



REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Mayo 1969

TIP. ARTÍSTICA CORDOBA

OMEYA
NUM
13

OMEYA



OMEYA

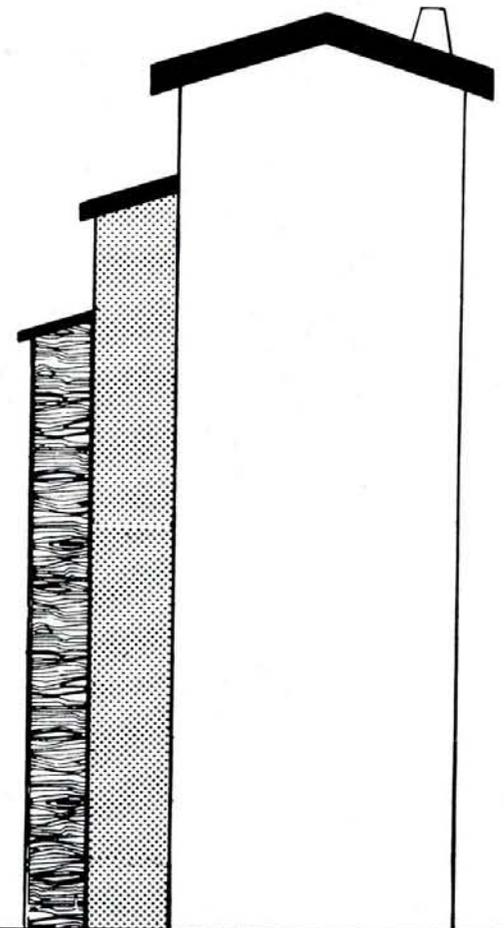
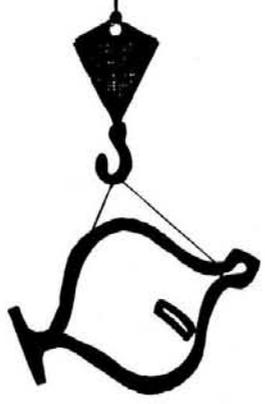
*REVISTA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE CÓRDOBA*

CONSTRUCTORA BENÉFICA

DE VIVIENDAS

adquiera su propia vivienda

**el
ahorro.**



**CAJA PROVINCIAL
DE AHORROS**



SU MEJOR CIMIENTO

el Centro

EDITADA POR EL SERVICIO DE
PUBLICACIONES DE LA EXCMA.
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Depósito Legal: CO - 286 - 1965

Director: JOSÉ ANTONIO MUÑOZ GARCÍA

Diputado-Presidente de la Comisión
de Cultura, Deportes y Turismo

Asesoría técnica, montaje y confección:

RAFAEL MUÑOZ «LEAFAR»

Jefe del Servicio de Publicaciones

Impresión: Tipografía Artística

Foto portada: Ricardo

Fotografías: Studio Jiménez, Ricardo y "Ladis"

Grabados: Vda. de Casares y Pozuelo



NUESTRA PORTADA

S. E. el Generalísimo es aclamado por los cordobeses en una de sus visitas a nuestra ciudad. Su egregia y venerable figura, de inconfundible aire castrense, se recorta sobre la tribuna levantada en la Plaza de José Antonio, donde recibió el clamoroso testimonio de gratitud de un pueblo enardecido de patriotismo.

Ayer como hoy, Córdoba sigue teniendo fe en los destinos de España y en el providencial caudillaje de Francisco Franco, a quien debemos la paz y la prosperidad del país.

SUMARIO

EDITORIAL

LOS DIPUTADOS TIENEN LA PALABRA:

Habla don Joaquín Valdés Rodríguez

ESCRIBE: RAFAEL MUÑOZ "LEAFAR"

DEL CATALOGO ARTISTICO Y MONUMENTAL

TEXTOS: JUAN BERNIER

FOTOGRAFÍAS: "STUDIO JIMÉNEZ"

ACUERDOS DEL PLENO

LO QUE OTROS PUBLICAN:

LA RESTAURACION DEL CONVENTO DE LA MERCED, A JUICIO DE TECNICOS Y ARTISTAS

ENCUESTA DE "LEAFAR"

CRONICA GRAFICA DE LA VIDA CORPORATIVA

TEXTOS: "LEAFAR"

CORDOBA ESTRENA HOSPITALES

FOTOGRAFÍA DE "STUDIO JIMÉNEZ"

HISTORIA Y VICISITUDES DEL HOSPITAL DE AGUDOS

POR MARCELINO DURÁN DE VELLILLA

HISTORIA Y VICISITUDES DE LOS CENTROS DEDICADOS A LA ATENCION DE DEMENTES EN CORDOBA

POR JOSÉ LUIS SÁNCHEZ GARRIDO

BIOGRAFIA DEL CARDENAL SALAZAR

POR ARGIMIRO LÓPEZ DE AYALA

MEMORIAS TECNICAS DE LOS DOS NUEVOS HOSPITALES

POR LOS ARQUITECTOS LA HOZ Y OLIVARES

DOS MAGNIFICAS REALIZACIONES

POR ENRIQUE DE LA MATA GOROSTIZAGA

NUEVOS HOSPITALES EN CORDOBA

POR EL DR. ADOLFO SERIGÓ

UNA NUEVA RUTA DE LA SANIDAD PROVINCIAL

POR JOSÉ ANTONIO SÁENZ-LÓPEZ Y GONZÁLEZ

ADIOS AL CARDENAL SALAZAR

POR EL DR. ENRIQUE LUQUE RUIZ

EL NUEVO PSIQUIATRICO, UN HOSPITAL OPTIMISTA

POR EL DR. MANUEL RUIZ-MAYA CHINCHILLA

LA MEDICINA CORDOBESA EN LA EPOCA MUSULMANA

POR MANUEL SALCINES LÓPEZ

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA MEDICINA HISPANO-ARABE EN EL VALLE DE LOS PEDROCHES

POR JUAN ANTONIO CAMPO BALBOA

MEDICOS CORDOBESES DEL BARROCO

POR JOSÉ VALVERDE MADRID

FIGURAS CONTEMPORANEAS DEL HOSPITAL SALAZAR

POR EL DR. ANTONIO LUNA FERNÁNDEZ

CRONICA DE LA PROVINCIA

TEXTOS: "LEAFAR"

DIBUJO: RAFAEL PINEDA

CORDOBA, POLO DE DESARROLLO INDUSTRIAL, AGRARIO Y DOCENTE

POR FRANCISCO NAVARRO CALABUIG

LOS ALCALDES Y SUS PROBLEMAS:

Don Antonio Fernández García (Almodóvar del Río)

ESCRIBE: "LEAFAR"

LOS CONCURSOS DE EMBELLECIMIENTO DE PUEBLOS

POR MANUEL MEDINA GONZÁLEZ

ACTIVIDADES CULTURALES

POR AGUSTÍN CUELLO

CORDOBA EN MADRID: MARTIN PERALES DE TENA, UN ESCULTOR NACIDO EN PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

POR OCTAVIO DÍAZ-PINÉS

CORDOBESES ILUSTRES: LOS CARDENAS Y ALGUNOS DE SUS ENLACES CON OTROS LINAJES

POR JOSÉ M.^a FERNÁNDEZ DE CAÑETE Y QUADRADO

DE LA CORDOBA ROMANA: QUINTO CECILIO METELO PIO

POR RAFAEL CONTRERAS DE LA PAZ

SEMANA SANTA EN HISPANO-AMERICA

POR FELIPE CARRACEDO ANULA

ALABANZA, DEFENSA Y CRITICA (II)

POR ADOLFO CHÉRCOLES VICO

EL SEPULCRO DE CRISTO DE LA VILLA DE CABRA

POR JOSÉ MORALES MELLADO



No es menester resaltar —pues no es éste el momento ni la ocasión— el paso gigantesco que Córdoba ha dado en estos últimos meses salvándose, creemos que definitivamente, de la atonía y la inacción que como peligroso morbo últimamente amenazaba con paralizar todo su organismo.

Las razones que habían llevado a Córdoba a trance tan peligroso, tampoco son del caso, pero resulta evidente, y nunca será lamentado suficientemente, ese paréntesis de desgana y de excepticismo en que los hombres y las instituciones se habían sumido; un paréntesis afortunadamente cerrado al reanudarse con entusiasmo y brío el estudio de los ancestrales problemas que aquejaban a la cosa pública, estudios y proyectos que de una vez desempolvados, comienzan a convertirse en venturosas realidades resolviendo así esos problemas que el tiempo agudizaba y recrecía, y que yugulados ahora por quienes han echado sobre sus hombros el deber de afrontarlos, preparan para la ciudad y para la provincia un nuevo resurgimiento, un nuevo renacimiento que sin duda ha de superar los logros de una ya lejana época, feliz en el recuerdo y pródiga también en realizaciones.

En la memoria de todos los cordobeses está, por reciente y deseado, el chaparrón de beneficios que el Gobierno de Franco va a volcar sobre la capital y provincia: Polo de Desarrollo Industrial y Universidad Autónoma del Movimiento, símbolos de trabajo y cultura, que despejan, esperanzadoramente, el horizonte con ilusionadas perspectivas.

Córdoba, pues, se despereza y, pasado el deplorable letargo que pudo haberle resultado realmente fatídico, el ambiente se aclara, los entrecejos se borran, las sonrisas vuelven a aparecer y ante realizaciones que se palpan, ante proyectos que se aprestan a convertirse en tangibles realidades, Córdoba asiste estos días —va a asistir estos días— al momento de cosechar el fruto dorado de un esfuerzo que, si ciertamente es ahora cuando los cordobeses pueden contemplarlo en sazón plena, deberían también meditar en el tiempo de su gestación, en la tarea callada, en el goteo de trabajo y dedicación desarrollados desde que la luz se hiciera en la mente de un hombre y su palabra —no se olvide que siempre en el principio fué el verbo— encandilara los ánimos, aprestase las voluntades, enardeciera los entusiasmos de todos; pues sin el esfuerzo común, cierto también que el dorado fruto que Córdoba se dispone a recoger en estos momentos, no hubiera indudablemente podido madurar.

El lector debe saber que nos estamos refiriendo a la conclusión de las obras de los nuevos Hospitales. La ciudad, la provincia, dispone desde ahora de un nuevo Hospital General y de un extraordinario Hospital Psiquiátrico que relevarán en su servicio al viejo edificio del Cardenal Salazar y a la pesadilla del antiguo Hospital de los locos que —el doctor Luque lo señalaba en un bello artículo publicado en otro número de esta misma revista— podía incluirse entre las “fábricas de incrementar la locura” —frase que estereotipada por el Dr. Roch—, más que un establecimiento propio para curarla o siquiera para atemperarla y hacerla menos penosa.

Por eso creemos justo escribir hoy al frente de este número el nombre de D. Antonio Cruz Conde. El fue el verbo, la palabra, la acción, el promotor. Otro después, —D. Pascual Calderón Ostos— un día íntimo y entrañable colaborador suyo, la continuó, la vió crecer, se esforzó, le fue fiel en la fe y en el entusiasmo. El resultado del esfuerzo de unos y otros ahí está, y no ya para unos años, para unos lustros. La verdad es que, como las obras que tienen alma, su realidad se perenniza, y concebida y realizada en función ilimitada de tiempo, corresponde también a la mentalidad y esfuerzo de una generación que habiendo recibido en todo una herencia menguada y alí-corta, en ningún momento dudó en entregarse en cuerpo y alma a la tarea de acrecentarla con largueza no durmiéndose en los laureles del triunfo, agotando todos sus esfuerzos, poniendo a disposición de su fe la contribución del trabajo de todos, de la técnica de todos, del dinero de todos. Contribución aportada sin cicaterías, sin dar oídos a la crítica senil, sin otra servidumbre ante los pobres de alma, ante los maliciosos, los derrotistas o los maldicientes que el de hacerles ver su ceguera y hoy generosamente hacerles partícipes también de la alegría que a todos nos embarga y que no es otra que la de ver convertido en esplendorosa realidad el sueño de los nuevos Hospitales cordobeses. Pero aun en esta hora conviene tener cuidado con el concepto que los ignorantes o los mediocres pudieran dar a la palabra hospital, tan lejano del real y auténtico que conviene hoy día. Por eso nos es sumamente grato transcribir también las palabras que el propio Dr. Luque escribiera un día en torno a estas mismas obras, e igualmente referidas a aquéllas en las que el promotor exponía las razones que exigían el esfuerzo que Córdoba debía efectuar para coronar con éxito la idea de su erección: “Tenía interés recoger los primeros destellos, porque demuestran plenamente el convencimiento o la firmeza de esta idea, desde la iniciación del proyecto. Tenía, y lo dijo ante todos, una clara visión de lo que en el futuro habría de ser una clínica u Hospital. Había recorrido el mundo avanzado de nuestros días y comprobado que, a excepción de España, los Hospitales eran ya punto de convergencia para atender toda una población, sin distinción alguna de clases, y presumiendo que en los años sucesivos el standard medio de vida se iría equiparando al par que las técnicas de diagnóstico y de tratamiento, cada vez más costosas, se irían alejando progresivamente de la iniciativa privada. Es decir, había que proporcionar a la población de Córdoba y su provincia, una asistencia médica de acuerdo con las más avanzadas adquisiciones científicas”.

Pues bien, sin escatimar trabajo, como decimos, e ilusión y esfuerzo para lograrlo, la realidad de su concepción se abre hoy feliz ante nosotros. Córdoba vive, palpita, avanza. Es un buen síntoma que viene a borrar —repetimos— los oscuros celajes, los apelmazados nubarrones que insistentes y tenaces no hace mucho nos amenazaban. Córdoba vive en sus hombres, y sus hombres —nacidos o no en ella— son los que la aman, los que se desviven, los que no descansan por auparla, como no son suyos los que, aunque hayan salido de su centro y corazón, se empezan en el tedio y en la nostalgia, dan oídos al pesimismo y a la apatía y, desganaos o indiferentes, se obstinan en confundir las distancias. Las mismas que sin duda pueden existir entre el senequismo sobrio y aleccionador de la filosofía de los que hacen y el fatalismo enervante y estéril de quienes simplemente se empeñan en vegetar...



Los Diputados tienen la palabra

HABLA: DON JOAQUIN VALDES RODRIGUEZ

Presidente de la Comisión de Hacienda y Economía

El movimiento de fondos de la Diputación, en 1968, se acercó a los mil millones de pesetas

La situación financiera de la Corporación es sencillamente halagüeña

Don Joaquín Valdés Rodríguez está viviendo su segunda etapa como Diputado Provincial. Fue promovido en abril de 1958 por Ex-combatientes y su mandato duró hasta el mismo mes del año 1964. Presidió la Comisión de Personal y ostentó las siguientes vocalías: Beneficencia y Obras Sociales, Compras y Enajenaciones, Hacienda y Economía, Gobierno, Consejero de la Caja Provincial de Ahorros y Visitador de la Casa de Maternidad, misión ésta en la que realizó tan meritoria labor que, cumplido su mandato, siguió enraizado a título honorífico con la humanitaria función que aún no ha abandonado, ganado para siempre por la grey infantil acogida en lo que hoy es ejemplar Residencia de "El Carmen", en Puerta Nueva.

En abril de 1967 vuelve a ser nombrado Diputado Provincial en representación del Ayuntamiento de Córdoba, asignándosele la presidencia de la Comisión de Hacienda y las vocalías de Obras Sociales y Beneficencia, Compras y Acopios y Gobierno. Ya no tenían vigencia los cargos de Visitadores. Para don Joaquín era igual porque él estaba unido por el corazón a esos pequeños a los que seguía dedicando todo el cariño de un hombre bueno al que Dios no le dió hijos.

Nos cuenta el señor Valdés Rodríguez algunos pormenores del traslado de los acogidos desde lo que fue Maternidad hasta la actual Residencia. Córdoba entera vibró de emoción ante el gesto de los taxistas, quienes voluntariamente se prestaron a realizar el servicio, constituyendo una espectacular caravana. Fue un día feliz para don Joaquín. Para aquellas tiernas criaturas se iniciaba nueva vida en un Centro moderno, bien dotado, con estilo distinto al que el tiempo y las circunstancias configuró como Casa de Expósitos.

Ese fraternal cariño que el señor Valdés Rodríguez siente por aquellos niños es bien correspondido. "Papá Joaquín" le llaman los pequeñuelos. Y raro es el día que su confortable hogar no está invadido por las traviesas criaturas que encuentran en él y en su esposa el calor y los mimos que no reciben de sus ausentes padres.

Valdría la pena volver otro día sobre la Residencia Infantil "El Carmen" porque hoy el tema que nos mueve a la entrevista con don Joaquín Valdés Rodríguez es bien distinto. Queremos que nos hable de Hacienda y Economía, cuya Comisión preside. Y, también, sobre Compras y Acopios. Hacia esos aspectos corporativos, más prosáicos pero no menos necesarios, van enfocadas nuestras preguntas:

Escribe: Rafael Muñoz "Leafar"

HACIENDA Y ECONOMIA

—¿De dónde se nutre económicamente la Diputación y en qué cuantía?

—Los recursos de su Presupuesto Ordinario, destinados a satisfacer obligaciones de carácter permanente que no tienen la naturaleza de gastos de primer establecimiento, proceden en gran parte de tributos gestionados y recaudados por el Estado. Así tenemos que en el ejercicio de 1968 se liquidaron derechos por el Arbitrio Provincial sobre el Impuesto General del Tráfico de Empresas por 155.170.088 pesetas y por el Recargo Provincial sobre la Licencia Fiscal 15.271.843 pesetas, representando estos dos conceptos más del 81 % del total de los derechos liquidados que ascendieron en 1968 a 209.576.280 pesetas.

Los restantes ingresos que ascendieron a 39.134.348 pesetas, provienen de la aportación del Estado para la reparación de caminos vecinales con 9.696.000, siguiendo por el orden de su cuantía con la participación de la Diputación en las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas que representó en el ejercicio a que nos venimos refiriendo 6.742.609 pesetas y los demás lo constituyen el Arbitrio sobre Rodaje; las Tasas por prestación de Servicios (Establecimientos Benéficos, Imprenta y Boletín Oficial, Utilización del Parque de Maquinaria, etc.) y los recursos de la Administración de su Patrimonio.

—¿A cuánto asciende el patrimonio actual de la Diputación?

—En el Patrimonio de la Diputación Provincial existen valores artísticos e históricos, que si bien tienen un valor contable, resulta aventurado dar una cifra precisa de su valor actual. En este caso tenemos la sede del nuevo Palacio Provincial, el Hospital de Agudos en la Plaza del Cardenal Salazar, y el viejo edificio de la Diputación Provincial a los que, a mi juicio, no se le puede dar el valor que resulta de su Inventario, de los metros cuadrados o volumen de edificación que tienen.

La Diputación presidida por don Antonio Cruz Conde y Conde y siguiendo en esta línea de actividad, ha removido totalmente su Patrimonio, el cual se encuentra sometido a una rica dinámica, ya que para hacer frente a las cuantiosas inversiones que se vienen realizando en los Hospitales General y Psiquiátrico ha sido necesario sustituir lo viejo por lo nuevo con el fin de poder prestar servicios públicos en la línea de juventud.

—¿Qué movimiento de fondos hubo en el año 1968?

—En cifras globales el movimiento de fondos de los distintos Presupuestos de la Corporación, sin incluir los correspondientes al Grupo de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto que tiene una misión extrapresupuestaria, fue la siguiente:



Don Joaquín Valdés Rodríguez

Presupuesto	Ingresos	Pagos
Ordinario..	246.075.794'00	225.680.642'55
Hospitales Gral. y Psiquiátrico	90.418.224'76	89.122.795'59
Mancomunidad de Diputaciones para Caminos...	45.697.790'73	45.605.663'96
Mataderos y Mercados	824.400'82	789.648'07
Fomento Pecuario... ..	4.963.615'37	3.291.766'33
Caminos del Plan de las Campañas	9.121.590'67	9.100.098'23
De Cooperación a los Servicios Municipales... ..	59.467.933'14	33.328.494'56
Totales	456.569.349'49	406.929.109'29

En el Patrimonio, sometido a una rica dinámica, existen valores artísticos e históricos que hacen aventurado el dar una cifra precisa de su montante actual

El sostenimiento de los distintos Centros sanitarios y docentes en 1968 costó más de veintinueve millones de pesetas



Don Joaquín Valdés Rodríguez, rodeado de tres pequeños de la Residencia Infantil "El Carmen"

Solo recogen estas cifras el Movimiento de Caja habido en 1968, pues en los Presupuestos Extraordinarios se invirtieron ya importantes cantidades en años anteriores que se omiten en la anterior relación.

—¿Cuál es la situación financiera de la Diputación en este momento?

—Sencillamente halagüeña. Actualmente se trabaja en la liquidación del Presupuesto Ordinario que dará superávit, el cual se destinará, como los anteriores, para sufragar parte de las instalaciones que se están llevando a cabo. Es lógico que los gastos de la Deuda han aumentado ya que no es posible acometer obras de la magnitud de las realizadas o en fase de ejecución, sin utilizar nuestras posibilidades de obtener créditos a largo plazo. A pesar de haber aumentado los gastos del Servicio de Intereses y Amortización de Empréstitos en cifras absolutas y según las prevenciones del último presupuesto aprobado para 1969, el porcentaje en cifras relativas no llega aún al 10% del total del Presupuesto Ordinario.

—¿Cómo se hace frente a las grandes realizaciones que está llevando a cabo la Corporación?

—En primer lugar utilizando al máximo nuestra capacidad de ahorro, o sea, aportando a las obras de carácter extraordinario (Hospitales, Caminos, Centro de Fomento Pecuario, Presas para abastecimiento de aguas, etc.), el superávit obtenido en los Presupuestos liquidados, y la diferencia entre los gastos corrientes con el total de recursos de que disponemos.

Con Contribuciones Especiales en las obras o instalaciones que son susceptibles de esta imposición.

Solicitando del Estado aportaciones que vienen siendo correspondidas en la medida del esfuerzo que nosotros realizamos.

Recurriendo al crédito en la cuantía que las obras o instalaciones exceden de nuestras posibilidades.

COMPRAS Y ACOPIOS

—Vd. también forma parte de la Comisión de Compras y Acopios. ¿Qué cometido desarrolla?

—Aunque dentro del sistema jurídico provincial, las Comisiones son meramente informativas, la de compras desarrolla una labor delicada e importante, sobre todo en el informe y asesoramiento de la adquisición de víveres con destino a los Centros sanitarios y docentes. Mediante un sistema ágil y eficaz se controlan calidades y precios, conjugándose ambos criterios, y el resultado es que la alimentación de los acogidos es de una calidad extraordinaria y grata para ellos. Igualmente informa la adquisición de tejidos y otros utensilios de mayor cuantía, especialmente para los Centros, pero también, para otras dependencias provinciales.

—¿Cuál es su funcionamiento?

—Se celebran Comisiones mensuales con carácter ordinario y extraordinario, cuando los asuntos a tratar lo requieren.

—¿Qué costó a la Diputación, durante el año 1968, sostener sus distintos Centros en lo que a alimentación y ropa se refiere?

—En 1968 los gastos de la Diputación fueron los siguientes:

Hospital General de Agudos...	5.687.371'00
Hospital Psiquiátrico ...	4.444.977'00
Medicamentos...	4.806.352'00
Residencia Infantil de El Carmen ...	2.598.259'00
Colegio Fernando III. ...	1.970.797'00
Colegio Isabel La Católica..	1.886.435'00
<i>Suma</i> ...	21.484.191'00

—¿Cuenta la Corporación con Centros de producción para el autoabastecimiento?

—La Diputación cuenta con la Imprenta, Papelería y Taller de costura y punto, en el Colegio Isabel La Católica.

Las cuentas están bien claras. La Diputación Provincial no sólo está metida de lleno en maravillosas realizaciones sino, que al mismo tiempo, ofrece una situación económica envidiable. No estamos en tiempos de aventuras. Todo requiere una metódica planificación. Y eso, exactamente, es lo que se está haciendo. Tratar de alcanzar el más alto techo pero sin olvidar las propias posibilidades. El corazón y el cerebro han de darse la mano a la hora de barajar cifras. Y don Joaquín Valdés Rodríguez —Delegado Provincial del Instituto Nacional de Precisión— tiene demostrada su dotación generosa de alma e inteligencia.



BAENA EN EL GRAN ARTE CORDOBES DE LOS METALES NOBLES

Desde Tarif y Bedr, orfebres de Alhaquen II, Córdoba saca sus venas de plata para hilarlas en filigrana angélica, cabello puro, en bucles de viento. El siglo XIV, siglo europeo del terror y de la sangre, paradójicamente en Córdoba derrama sólo finísimos chorros de blanco metal que el orfebre combina, mezcla, destaca y estremece, entre rojas gotas de esmalte y puñales pacíficos de verdes hojas de lirio. El siglo XV con el hosanna sacramental del Corpus santifica la gubia y el cincel, el punzón y la cegueta, convirtiendo la artesanía en triunfal arquitectura del oro y de la plata y a los orfebres en creadores catedralicios, arquitectos y escultores de la masa argéntea o áurea que sustituye a la piedra en la exaltación del Corpus impoluto. Y un cordobés, como dice Juan de Arfe, "fue el primero que torneó la plata en España y enseñó a labrar bien en toda Andalucía". En efecto, Juan Ruiz el Vandalino es el que levanta y afina los cientos de manos cordobesas que reciben el potosí argenteo de la ubérrima América y le incrustan la forma, el talento, el genio de su creación. Son los Rodrigo de León, Sebastián de Córdoba, Francisco Merino, Damián de Castro, Cristóbal Sánchez por no citar más que las cumbres de una floración escultante de valores. Junto a ellos nuestros pueblos claves Aguilar, Lucena, La Rambla, Santaella, Montilla son emporios de riqueza, centros donde se acumulan las obras ajenas y se crean otras propias. Pero Baena específicamente está más ligada al emporio del gran Renacimiento, resucitado de Grecia y Roma. Baena es itálica, romana por sus lazos de sangre y sus personajes viven como "condottieros" allá de las olas del "Mare Nostrum" y mueren en Baena con su vejez bien ganada de experiencias y exquisiteces. Títulos itálicos, apellidos, sangre y cultura afinan a los Sessa, a los Córdoba de sus rudos abuelos, guerreros contra el granadino. Grandes damas que hoy yacen con prosopoyeya de títulos en frías losas sepulcrales, tuvieron vida en los salones de su Castillo y se rodearon del más puro arte en su vida íntima y devocional. Por eso las iglesias de Baena atesoran esa joyería deslumbrante, aun hoy tras el fuego y la sangre. Por eso lo que ella encierra y llamamos arte menor no es tal sino una variadísima gama, muchas veces sorprendente, de estilos, siglos, símbolos, en suma de circunstancias temporales y de espirituales facetas de vida universal.

¡Cuánto se podría decir de esta infinidad guardada de sus tesoros argénteos, de sus piezas de oro, de sus cálices, ostensorios, portopaces, patenas, cruces y custodias! Cada una marca el espíritu, las líneas estéticas de un siglo, la escultura de algo vivo encarnado en la nobleza del metal. Y en la variedad de sus sacristías podemos tantear desde el más altivo soplo aristocrático en las líneas del arte al aura fresca y lozana de lo popular, que consigue una artesanía flamígera, grácil o contundente al expresar en su obra el ansia devocional única de pueblo y aristocracia.

Tras los avatares del tiempo esa silenciosa búsqueda, llena de intimidad del "amateur" de obras maestras, encuentra en las iglesias de Baena el deleite del hallazgo vario y multiforme. Al azar, entre sus múltiples sitios devocionales, la Iglesia de N. S. de Guadalupe nos presenta hoy solo unas piezas de estas creaciones, en que el frío metal informe ha cobrado el calor humano de la obra de arte. Tan solo pequeñas piezas, las que como un símbolo nos dan el pulso de esa Baena, que desde el siglo XV al XVIII estuvo entre la "Córdoba romana y mora" y la Granada floral y nazari. Y sobre todo cerca, asombrosamente cerca de la Urbe única del orbe clásico y pontificalmente cristiano. Como esta Iglesia baenense de Guadalupe en la que el maravilloso Cristo itálico tiene línea de mármol de Carrara. Como estas vetas de metal andino que traen al recuerdo lejanas soledades incaicas de Macchu Pichu, venas subterráneas del suelo americano, derramadas en incienso argenteo por los trigales de Córdoba.



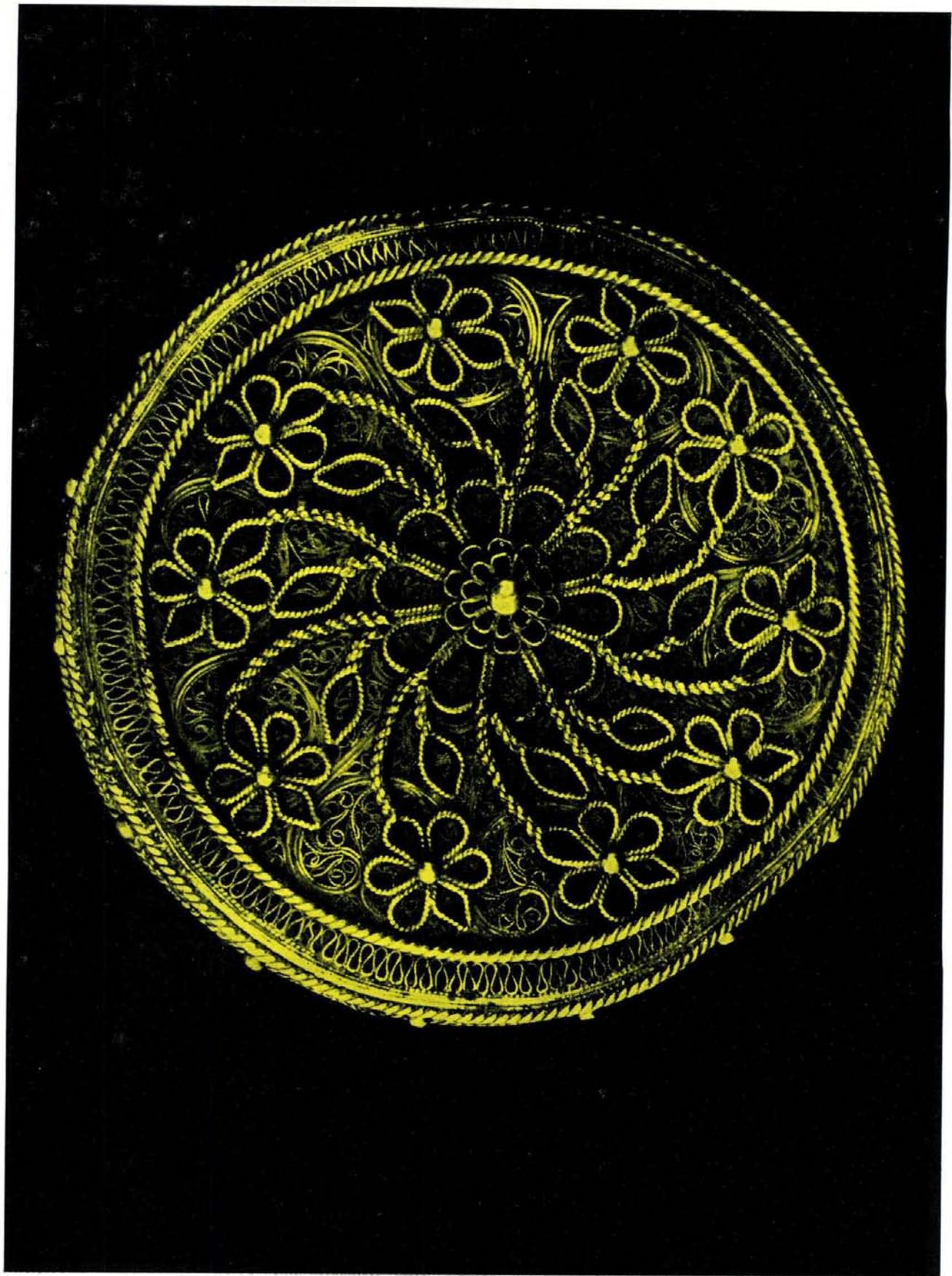
LA FIGURA MÁXIMA DEL SIGLO MÁXIMO DE LA PLATERÍA CORDOBESA APARECE AQUÍ. DAMIÁN DE CASTRO FIRMA ESTE VISO DEL SAGRARIO DE N. S. DE GUADALUPE. EL BARROQUISMO IRRUMPE EN LA CONTENCIÓN CORDOBESA, HECHA MÁS A HERRERA, POR SU PERTENENCIA PARCIAL Y GEOGRÁFICA CON LA MESETA. COMO FENÓMENO UNIVERSAL NO PRETENDEMOS BUSCAR ANTECEDENTES EN LA COMPLICACIÓN DEL ARABISMO PASADO. PERO DEL GUADALQUIVIR ABAJO EL ANDALUZ SE RECREA EN LA DEFINITIVA AVALANCHA DE LA LÍNEA, EN EL JUEGO ABIGARRADO DEL ADORNO, EN LA FUTIL Y DESORDENADA ORGÍA DE LA IMAGINACIÓN. DAMIÁN DE CASTRO CINCELA Y REPUJA DE FOR-

MA ADMIRABLE COMO PALOMINO DIBUJA SUS BÓVEDAS DE GIGANTE LABERINTO. LA OPULENCIA QUE EN SÍ TIENE EL NOBLE METAL HACE DE LAS OBRAS DE CASTRO CASI ARQUITECTURAS DETONANTES, QUE EN LA OSCURIDAD DE LOS SAGRARIOS ATRAEN MÁGICAMENTE LOS OJOS HACIA SU CONTENIDO SACRAMENTAL O SIMBÓLICO. ALREDEDOR DEL MISTERIO EUCARÍSTICO LA PLATA Y EL ORO, LAS ESPIGAS DEL PAN EVOCAN LOS TRIGALES DE JUNIO EN LA TIERRA CAMPINERA. PERO ES EL RETABLO EL QUE IMPONE SU FORMA Y SU ORNATO SOBRE EL METAL, DONDE EL GRAN ARTISTA TIENE QUE PONER SU TALENTO, PORQUE EL BARROCO, SINO NO LO TIENE, SE CONVIERTE EN MAMARRACHO.



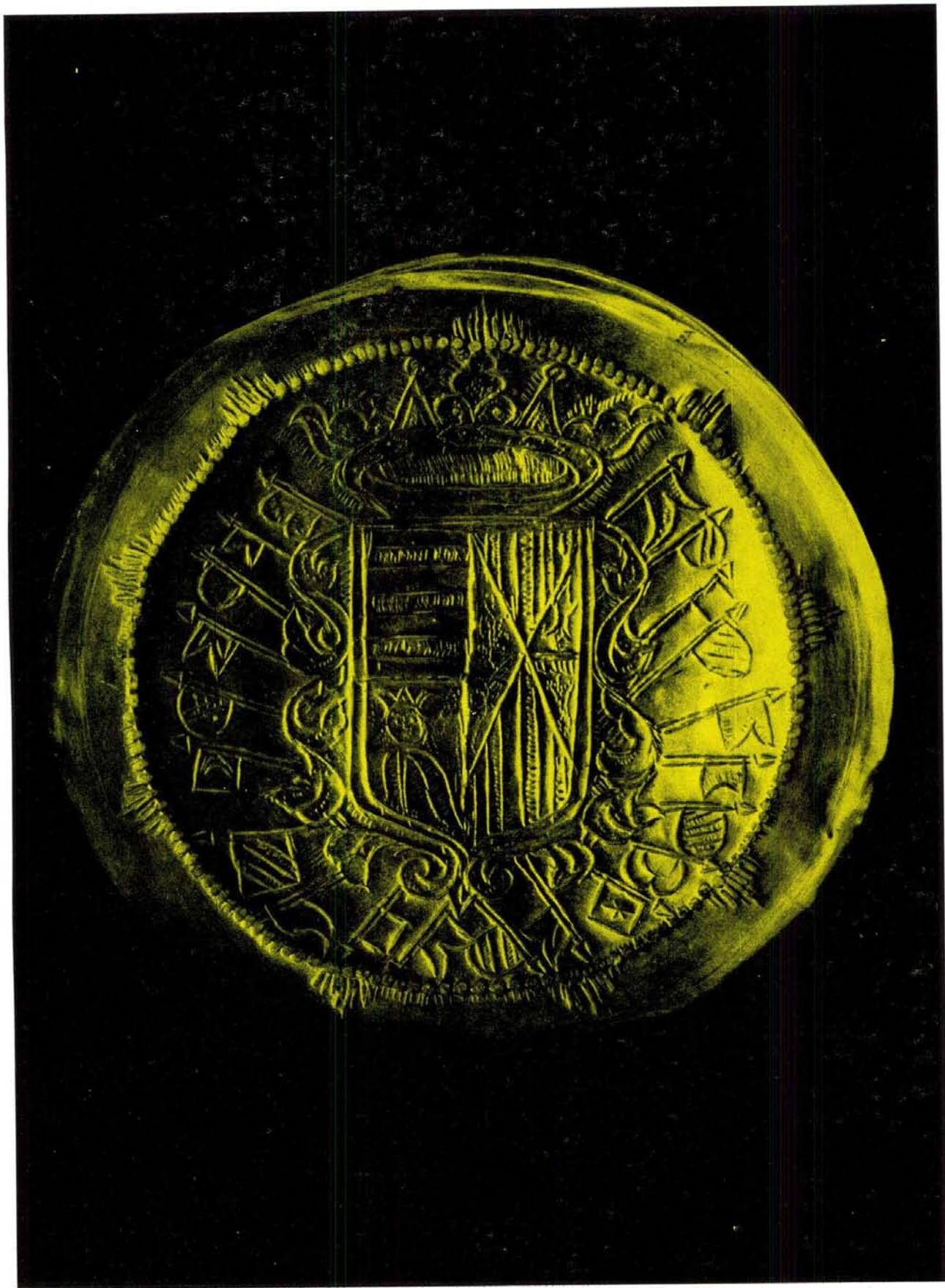
POR EJEMPLO EN ESTOS INCENSARIOS DONDE LA PLATA ES TRATADA COMO UNA CARICIA Y DONDE EL DIBUJO ES TAN SUAVE COMO DE LÁPIZ PLOMO. FORMA MÁS QUE ELEGANTE, ALIVA, ARMÓNICA, DEFINITIVAMENTE CONSEGUIDA. AQUÍ SE VE EL EQUÍLIBRIO DEL OFICIO Y DEL ARTE. CONSEGUIR ESTO EN UNA PÍEZA DE MODESTA REPRESENTACIÓN ES SENCILLAMENTE LA CUMBRE DEL ARTE INDUSTRIAL. DÚCTIL Y MALEABLE EL ARGENTO ES TRA-

BAJADO SIN UN FALLO, COMO ESOS DIBUJOS DE ANTONIO DEL CASTILLO EN QUE EL ACADEMICISMO SE SIENTE EN EL PULSO Y EL OFICIO SE CONSAGRA COMO UNA COSA INNATA DE SIGLOS. EN DEFINITIVA ESTO SE LLAMA CONTENIDO CIVILIZADOR, ESTÉTICA NO APRENDIDA, ESPÍRITU DE CREACIÓN SOBRE ESTA BAENA Y ESTA CÓRDOBA MULTISECULARES.



LA FILIGRANA SE UNE EN ESTE HOSTIARIO CON EL "TRUNCE" EL TRENZADO QUE JUAN RUIZ EL VANDALINO EXPANDE YA EN EL XVI. POR ESO ESTA OBRA DIECIOCHESCA REFLEJA UN LEJANO GOTICISMO TARDÍO, EL GOTICISMO ARQUITECTÓNICO FLORIDO, DEL ESTILO ISABEL QUE DEJA PASO AL PLATERESCO ORNAMENTAL. PERO YA EL ESMALTE CROMÁTICO DEL XVII ASOMA PARA MARCAR LA CONTINUIDAD ARTÍSTICA, LA LÍNEA DE LA GRAN PLATE-

RÍA QUE DINÁSTICAMENTE CONTINÚAN, SIN LAPSO ALGUNO LOS ORFEBRES CORDOBESES. DE COMPLICADÍSIMA TRAMA Y MOTIVACIÓN FLORAL FINÍSIMA ESTA PEQUEÑA PIEZA LATE EN PROFUNDIDAD Y RIQUEZA Y VIBRA CON REMEMBRANZAS DE RAZAS Y RELIGIONES PASADAS, COMO TESTIGO DE INFLUENCIAS QUE NO SE BORRAN Y DE LA DIVERSIFICACIÓN TOTAL DEL ALMA ANDALUZA ABIERTA A TODA INFLUENCIA COMO A TODA SANGRE.



HOSTIARIO. EN EL XVIII COMO EN TODOS LOS SIGLOS LO POPULAR PUEDE ALCANZAR Matices DE GRACIA QUE LLEVAN HACIA EL ARTE AL VULGAR ARTESANO DE LIMITACIÓN CREATIVA. AQUÍ ÉL NO NECESITA OTRA COSA PARA SU OBRA, QUE EL RESPIRAR ARISTOCRÁTICO, LA SIMBOLOGÍA ENTONCES CORRIENTE DE LOS ESCUDOS HERÁLDICOS. DUQUES DE BAENA, SEÑORES DE SESSA, GUERREROS, DIPLOMÁTICOS, BENEFACTORES DE LA IGLESIA, DEJAN UNA COMPLICADA GAMA DE POR SÍ BELLA, CARTELES, ORLAS Y BANDERAS PARA ETERNIZAR ACCIONES VIVIDAS, SUCESOS PASA-

DOS, GLORIAS QUE SE ENTRONCAN CON LA HISTORIA ESPAÑOLA Y UNIVERSAL. NO NECESITA MÁS EL ARTISTA PARA SELLAR COMO UN REY DE ARMAS LA PROSAPIA BAENENSE, PARA RENDIR EL TIERNO METAL BLANCO EN SURCOS DE GLORIA. GLORIA DESVAIDA EN INGENUA COMPOSICIÓN, ENTRE VOLUTAS DIECIOCHESCAS Y VIENTOS DE HERÁLDICAS BANDERAS APRISIONADAS AL MORO Y TRIUNFALES ENTRE LAS ALMENAS DEL CASTILLO DE BAENA. SÓLO EL SÍMBOLO EN ESTE CASO BASTA PARA EL ARTE.



Solís Ruiz y Silva Muñoz, Medallas de Oro de la Provincia



EXTRACTO DE LOS MAS IMPORTANTES DESDE EL 23 DE OCTUBRE DE 1968 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1969

SESION DE 23 OCTUBRE 1968

Antes de entrar en el orden del día, a propuesta del Ilmo. Sr. Presidente, acordó hacer constar en acta la felicitación al Arquitecto Provincial con motivo de la visita girada a los nuevos Hospitales que se están construyendo, por los Presidentes de las Diputaciones de Cádiz y La Coruña, dado los elogios hechos tanto del estado avanzado de las obras como de su moderna y utilitaria concepción.

Asimismo acordó adherirse al homenaje que se le tributa al periodista don Rafael Muñoz "Leafar", Jefe del

La Diputación, en su sesión plenaria del día 31 de Enero de 1969, acordó que se tramite el oportuno expediente para la concesión de las Medallas de Oro de la Provincia a los Exmos. Sres. Ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento

Servicio de Publicaciones de Prensa de la Corporación, con motivo de cumplirse 25 años de actividad profesional como periodista.

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 28 de septiembre ppdo.

—Nombrar, de conformidad con la propuesta del Tribunal, Oficial Mayor de la Corporación a don Juan Lavella Parejo.

—Aprobar expediente de pensión de viudedad a favor de doña Teresa Gracia Palacios, remitido por la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

—Nombrar Recaudador de Contribuciones de la Zona de Córdoba-capital a don Vicente Torre Campo y de la Zona de Lucena a don Fulvio Sala Llopis.

—Anular concurso de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Peñarroya y realizar una nueva convocatoria de conformidad con resolución ministerial.

—Quedó enterada de la concesión de préstamo de 40 millones de pesetas con destino a presupuesto extraordinario.

—Aprobar propuestas para adquisición de material para los nuevos Hospitales, así como la adjudicación de concursos convocados.

—Aprobar un expediente de precios contradictorios relativo al proyecto de cerramiento en el nuevo Hospital Psiquiátrico.

—Aprobar dictámenes de la Comisión de Obras, así como el plan de conservación y mejora de caminos vecinales para 1968.

—Aprobar varios proyectos de obras.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Aprobar la rectificación del inventario de bienes al 22 de octubre de 1968.

—Aprobar decreto del Ilmo. Sr. Presidente relativo a concesión de incentivos a varios funcionarios para el primer semestre de 1968.

—Quedó enterada de resolución del recurso de agravio absoluto contra la cuota asignada a esta Diputación por el concepto de tráfico de Empresas, convenio Imprenta Provincial.

Suspender, de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de Contratación, la subasta de la obra "mejora de red de distribución de aguas a Villafranca".

—Acceder a la petición del Ayuntamiento de Villaviciosa en relación con obras de pavimentación de la calle Colón y otras.

SESION EXTRAORDINARIA DEL

DIA 23 DE OCTUBRE

—Quedó enterada de la reforma del proyecto de préstamo con el Banco de Crédito Local de España por un importe de 134 millones de pesetas para abastecimientos de aguas y construcción de pantanos.

—Aprobar la modificación del presupuesto extraordinario para abastecimientos de aguas y construcción de pantanos.

—Hacer constar su felicitación y agradecimiento al Excmo. Sr. don Tomás Pelayo Ros por el interés demostrado en cuantas gestiones viene realizando para conseguir la puesta en marcha de los proyectos de abastecimientos de agua a que se refiere esta sesión, así como a don Julián Lázaro Moronta por las gestiones realizadas cerca de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en relación con la tramitación de estos expedientes.

SESION DE 30 DE NOVIEMBRE

—Felicitarse al Excmo. Sr. Gobernador Civil por sus brillantes gestiones que están redundando en la consecución de la aprobación de importantes obras y proyectos de gran trascendencia para Córdoba y provincia, así co-

mo a todos los Alcaldes afectados por el proyecto de abastecimiento de agua a Montilla y otros pueblos de la zona meridional, propietarios de los terrenos que dieron su autorización para hacer viable el proyecto y Jefes de las respectivas Hermandades de Labradores.

A propuesta del Sr. Diputado, don José Jaén Bonilla, se hizo asimismo constar en acta la felicitación a su Presidente don Pascual Calderón por su gestión personal en la consecución de los proyectos anteriormente referidos.

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de octubre ppdo.

Quedó enterada de la correspondencia recibida.

—Denegar petición de doña Concepción Montes García perteneciente a la Diputación de Barcelona que solicita su permuta con don Hermenegildo García Oncina.

—Aprobar expediente en relación con la telefonía interior y exterior del Hospital Psiquiátrico.

—Exceptuar de los trámites de subasta y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas para adquisición, mediante concurso público de víveres y combustibles con destino a los Establecimientos Sanitarios y Docentes durante 1969.

De conformidad con los dictámenes de la Comisión de Cooperación, acordó requerir a los Ayuntamientos beneficiarios de obras incluidas en el Plan de Cooperación que aun no han remitido la documentación interesada, concediéndoles un plazo hasta el 28 de febrero para que la remitan.

—Denegar petición de don Expectación Ruiz Cobo, que interesaba modificación proyecto electrificación de núcleos "Casilla de Pedro Gómez y Colina de la Virgen".

Fueron aprobados varios proyectos de obras en distintos caminos vecinales.

—Aplicar la base 7.^a del Plan de Cooperación 66-67 al expediente de obra adicional del alcantarillado general en Fernán-Núñez.

—Aprobó proyectos de obras incluidos en el Plan de Cooperación 68-69.

—Aprobar expediente de prórroga para 1969 de la vigencia de administración de paro obrero.

—Aprobó expediente de fallidos del arbitrio sobre la Riqueza Provincial.

—Aprobar suplemento de crédito en el presupuesto ordinario por transferencia de otras partidas; suplemento de crédito en el especial de contribuciones utilizando parte del superávit de la liquidación de 1967 y suplemento de crédito en el presupuesto extraordinario para la construcción de un Centro de Fomento Pecuario utilizando parte del superávit de la liquidación del especial de contribuciones de 1967.

—Acordó que se abone con cargo al Capítulo 7.^o artículo 3.^o, "Gastos imprevistos" la ocupación de terrenos e indemnización en obras que ejecuta la Diputación.

—Acordó elevar el premio de cobranza de los recaudadores de Contribuciones en varias zonas a partir de 1.^o de enero de 1969.

—Aprobó expediente de enajenación de chatarra procedente de los Hospitales de Agudos y Psiquiátrico.

—Acordó dar el más estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en la resolución dictada por el Ministerio de Hacienda en relación préstamo con el Banco de Crédito Local de España, así como ratificar su com-

promiso de auxilios para ejecución de las obras con destino a la construcción en el Río Guadiato (Sierra Boyera) de una presa para abastecimiento de agua (1.ª fase) y de las de derivación del río La Hoz que alimenta el pantano de Iznájar y conducción hasta Montilla y otros pueblos de la zona meridional de la provincia (1.ª fase).

—Aprobó cuenta de caudales del cuarto trimestre de 1967.

—A reserva de la conformidad del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, acordó aprobar reglamento Asistencia Médica a funcionarios municipales de la provincia.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Liberar los ingresos municipales del Ayuntamiento de Belmez, del compromiso contraído en 15 de febrero de 1961.

—Denegó petición del Capellán del Hospital de Agudos, don Claudio Malagón que ha solicitado la excedencia en su cargo, y aceptar la renuncia del mismo, caso de no poder conceder esta excedencia. Amortización de esta plaza, prestándose estos servicios mediante el oportuno contrato.

—Acordó nombrar Oficial de la Escala Técnico-Administrativa Servicio de Intervención y Contabilidad a don Juan Fernández Doñoro.

—Acordó rechazar recurso interpuesto por la Hermandad de Labradores de La Victoria y varios contribuyentes más contra el padrón de contribuciones especiales por las obras del Plan General de las Campiñas de Córdoba y Santaella, acordando reducir la cuota de otro contribuyente por este mismo concepto por demostrarse haber sufrido error en cuanto a la extensión de la finca objeto del gravamen.

—Acordó ceder con carácter gratuito y provisional durante el tiempo que duren las obras en el Ayuntamiento, el antiguo edificio de la Diputación para las oficinas de aquel.

—Se aprueba la adquisición de aparatos de iluminación de la planta piloto del Hospital General.

SESION DE 30 DE DICIEMBRE

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de noviembre ppdo.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida, así como de las relaciones de personal a efectos de nuevas retribuciones.

—Acordó reconocer varios servicios interinos a efectos de quinquenios a varios funcionarios.

—Aprobó la hoja de reconocimiento de derecho de la Mutualidad Nacional de Previsión de Admón. Local en la que se fija pensión de jubilación por invalidez a don Joaquín Ruiz Tenllado.

—Acordó se estudie la posibilidad de adaptar las propuestas que se hacen en los informes de los Asesores Inspectores del Gabinete Técnico de O. y M. del Servicio de Inspección y Asesoramiento para lograr un perfecto funcionamiento de las oficinas y establecimientos provinciales.

—Aprobó moción del Ilmo. Sr. Presidente sobre mecanización de parte de los trabajos que se efectúan en



Don Juan Lavela Parejo, Oficial Mayor de la Diputación Provincial

Intervención y Depositaria y en su consecuencia aprobar bases para adquirir una máquina o computador electrónico.

—Acordó ratificar nombramiento de representante de esta Diputación en la Junta Provincial de Educación Física y Deportes, en el Diputado don José Antonio Muñoz García.

—Aprobar expediente de fallidos del arbitrio sobre rodaje en varias zonas de la provincia.

—Acordó la adjudicación de varios concursos para contratación de diversas obras y material técnico con destino al nuevo Hospital, así como la aprobación de varios proyectos de obras.

—Aprobó propuestas para adquisición de diferentes artículos y material para el Centro de Fomento Pecuario, así como mobiliario y material complementario para varios servicios del nuevo Hospital General.

—Acordó se abra información para determinar las causas del mal estado en que se encuentran algunos caminos vecinales.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Aprobar moción sobre proyecto autopistas nacionales anunciado por el Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas para modificación de éste, ya que su actual trazado originaría perjuicios a Córdoba. Esta aprobación fue hecha con el voto en contra de un Diputado.

—Desgravar las cuotas por contribuciones especiales en el término de Espejo, de las fincas que dejan de beneficiarse al no terminar el c.v. "De las Huertas a Espejo".

—Aprobar proyecto adicional al de construcción de 6 viviendas en el Centro de Fomento Pecuario.

—Aprobó la hoja de datos fundamentales del proyecto de construcción del c. v. "Cerro de las Ovejuelas".

—Tomó en consideración y aprobó a reserva de que no se produzcan reclamaciones el proyecto de c. v. de la Fuensanta a Montoro.

—Acordó aprobar el proyecto de obras de defensa y visibilidad de curvas en los accesos a San Jerónimo, exceptuándolo de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso.

—Accedió a la petición de don Luis Rubio Courtoy sobre reducción cuota asignada por contribuciones especiales Plan General Campiñas de Córdoba y Santaella.

—Acordó incluir en el Plan de Cooperación la ampliación de la electrificación de alcantarillado de la calle Cervantes de Montoro.

SESION DE 31 DE ENERO

—Aprobar el borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de diciembre ppdo.

—Quedó enterada de la correspondencia recibida y en particular de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil, dirigida al Delegado Nacional de Juventudes, en relación con subvención de esta Diputación para construcción de un Colegio Menor en esta capital.

—Accedió a petición del Cuerpo Médico sobre colocación bronce en el nuevo Hospital del Excmo. Sr. don Antonio Cruz-Conde y Conde.

—Acordó que se tramite el oportuno expediente para concesión de Medallas de Oro de la provincia a los Excelentísimos Sres. Ministro Secretario General del Movimiento y de Obras Públicas.

—Aprobó las bases para cubrir una plaza de auxiliar administrativo de esta Diputación.

—Accedió petición Sevillana de Electricidad en relación con su aportación c. v. "Trassierra".

—Aprobó expediente sobre enajenación de chatarra inservible en el Colegio Fernando III.

—Acordó aprobar proyecto de obras c. v. "Del Cerro de las Ovejuelas".

—Accedió a petición del Ayuntamiento de Castro del Río, por la que solicitaba se le autorice para contratar la obra de red de distribución de agua a la "Dehesilla", así como a la del Ayuntamiento de Villaviciosa en el sentido de invertir el sobrante disponible de las obras de alcantarillado del Plan de Cooperación para las de la calle Agustín López (parcial).

—Acordó conceder a los Ayuntamientos afectados plazo hasta el 28 de febrero para que ingresen su aportación o presenten aval bancario sobre sus aportaciones a obras en caminos vecinales.

—Quedó enterado del estado en que se encuentra el c. v. "Pozoblanco a Torrecampo".

—Resolvió favorablemente petición del Ayuntamiento de Priego en relación con las obras de acondicionamiento del c. v. "Paredejas" sobre aportación municipal en el mismo.

—Acordó, de conformidad con el informe del señor Ingeniero de Vías y Obras, la enajenación de diferente maquinaria inservible, así como la adquisición de diverso material para la misma Sección y que se convoque el correspondiente concurso-subasta o concurso para adquisi-

ción de 2 coches utilitarios para los servicios de los Ayudantes de Vías y Obras.

—Aprobó las siguientes Ordenanzas fiscales:

—Ordenanza reguladora de los servicios y servidumbres de las carreteras y caminos vecinales.

—Ordenanza para la exacción de los derechos por utilizar los servicios que se prestan en los Establecimientos Docentes de la Excmo. Diputación,

—Ordenanza para la exacción de los derechos por utilizar los servicios que se presten en los Centros Hospitalarios Provinciales.

—Ordenanza para el servicio de Inseminación Artificial del Centro de Fomento Pecuario.

—Ordenanza y tarifa para percepción de servicios procedentes del Boletín Oficial e Imprenta Provincial.

—Acordó resolver diferentes concursos, haciéndose las adjudicaciones de conformidad con las propuestas que figuran en los respectivos expedientes.

—Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Facultar al Ilmo. Sr. Presidente para la firma de consorcio con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y Ayuntamientos afectados para el servicio de abastecimientos de agua.

SESION EXTRAORDINARIA DE 31 DE ENERO

—Acordó la prórroga del presupuesto especial de contribuciones de 1968 para el ejercicio de 1969.

—Aprobó el proyecto de presupuesto ordinario de la Corporación para el ejercicio de 1969, cuyas partidas, tanto en ingresos como en gastos, ascienden a 234.926.287 pesetas.

SESION ORDINARIA DE 28 DE FEBRERO

—Antes de entrar en el orden del día, aceptando propuesta del Ilmo. Sr. Presidente, se hizo constar en acta la gratitud del Pleno hacia el Caudillo, Gobierno de la Nación y a los Excmos. Sres. don Federico Silva Muñoz y don José Solís Ruiz, Ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento, respectivamente, así como al Excmo. Sr. Gobernador Civil, por cuantos beneficios, en estos últimos tiempos, fueron volcados sobre Córdoba y su provincia. Asimismo acordó dirigirse a los Organismos competentes del Gobierno para que le otorguen la distinción que estimen oportuna y a la que se ha hecho acreedor el Excmo. Sr. don Tomás Pelayo Ros.

—Acordó felicitar al Diputado don Manuel Medina Blanco, Presidente de la Comisión de Ganadería, por su nombramiento de Decano de la Facultad de Veterinaria.

—Asimismo acordó felicitar a los Ayuntamientos de Peñarroya-Pueblonuevo, Montilla, Cabra y en general a todos los de la provincia, que tan cariñoso recibimiento dispensaron a los Excmos. señores Ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento con motivo de su reciente visita.

—Fueron aprobados los borradores de las actas de las sesiones celebradas con carácter ordinario y extraordinario del día 31 de enero ppdo.

—Acordó acceder a la petición del Recaudador de Contribuciones de la zona de La Rambla sobre sustitución de parte de su fianza.

—Dejó pendiente para mejor estudio la petición del Recaudador de Contribuciones de la zona de Pozoblanco, sobre revisión de su premio de cobranza.

—Fue resuelto concurso para la provisión de la plaza de Recaudador de la zona de Peñarroya-Pueblonuevo.

—Acordó aceptar propuesta del Jefe del Servicio de Contribuciones sobre revisión de la fianza de los Recaudadores.

—Aprobó expediente de suplemento de crédito utilizando la partida que figura en el presupuesto ordinario para nutrir el extraordinario fusionado en el presupuesto ordinario de construcción de los Hospitales General y Psiquiátrico.

—Acordó aprobar expediente de fallidos del arbitrio sobre rodaje de varias zonas de esta provincia.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Personarse esta Diputación en el recurso interpuesto por un contribuyente contra reparto de contribuciones especiales por obras del Plan General de las Campiñas Córdoba y Santaella.

—Aprobó el presupuesto del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas confeccionado para 1969, así como el expediente de creación de Biblioteca Pública en Villanueva de Córdoba.

SESION EXTRAORDINARIA DE 28 DE FEBRERO

—Acordó la concesión de la Medalla de Oro de la provincia, a los Excmos. Sres. don Federico Silva Muñoz y don José Solís Ruiz, ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento, respectivamente.

SESION ORDINARIA DE 31 DE MARZO

—Fueron aprobados los borradores de las actas de las sesiones celebradas con carácter ordinario y extraordinario el día 28 de febrero ppdo.

—Concedió la excedencia voluntaria en su cargo de Auxiliar del Servicio de Recaudación de Contribuciones a don Antonio Simón Peligros.

—Reconoció a doña Consuelo Cáliz Trillo la pensión de viudedad concedida por la Mutualidad Nacional de Previsión, como viuda de don José Rodríguez Montes.

—Acordó facultar al Ilmo. Sr. Presidente para interponer recurso de alzada ante el Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión por el señalamiento de pensión de viudedad a favor de doña Anastasia Ruiz.

—Aceptando propuesta del Ilmo. Sr. Presidente, y con motivo de la inauguración del Hospital Psiquiátrico, acordó se solicite la autorización de la Dirección de Administración Local para la creación de varios puestos de trabajo.

—Acordó aprobar el presupuesto de la Escuela Pericial de Comercio, así como la liquidación del mismo, del año 1968.

—Fue aprobado dictamen de la Comisión de Obras, concediendo plazo para terminación de obras a un contratista.

—Concedió un último y definitivo plazo hasta el 20 de abril al Ayuntamiento de Priego y Almedinilla para que ingresen sus aportaciones por obras en es. vs. o presenten aval bancario.

—Acordó admitir avales de varios Ayuntamientos para obras en es. vs.

—Concedió plazo a varios Ayuntamientos hasta el 20 de abril para que presenten aval o ingresen sus aportaciones en relación con obras Plan Cooperación vigente.

—Autorizó al Ayuntamiento de Fernán Núñez para que realice por administración las obras de alcantarillado de varias calles.

—Dejó sobre la mesa para estudio Plan adicional a Cooperación 68-69.

—Acordó aprobar presupuestos presentados por la Compañía Telefónica para instalar teléfonos en varias aldeas.

—Fueron hechas diferentes adjudicaciones para distintos servicios del nuevo Hospital General y Psiquiátrico y aprobados varios proyectos de obras en distintos caminos vecinales.

—Fue aprobado un expediente de enajenación de chatarra.

—Acordó aprobar la cuenta de caudales del 3.º y 4.º trimestre de 1968.

—Aprobó la liquidación del presupuesto ordinario de 1968, así como la del especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones del mismo año.

—Acordó se interese del funcionario encargado de la Imprenta que se publiquen los anuncios dentro de las 24 horas de su llegada a la Imprenta.

Previa especial declaración de urgencia, acordó:

—Aprobar un suplemento de crédito para aumentar la aportación al presupuesto especial de Cooperación y otros.

—Acordó aprobar las bases para el concurso de provisión de la plaza de Recaudador de Contribuciones de la Zona de Córdoba, 3.ª

—Aprobó pensión de jubilación de doña Elvira Zapata, Vda. de don Jesús Blanco, funcionario que fue de esta Diputación.

—Acordó aprobar moción del Ilmo. Sr. Presidente en relación con el concurso convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, con destino al Laboratorio Regional Pecuario de la Dirección General de Ganadería.

—Quedó enterada de la correpondencia de trámite y en particular de un escrito del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, dando cuenta de la aprobación del presupuesto ordinario para 1969, sin reparos.

—Acordó la jubilación reglamentaria por edad del portero don Juan Serrano Jiménez.

—Quedó enterada y ratificó decreto del Ilmo. señor Presidente sobre concesión de incentivos a varios funcionarios en el segundo semestre de 1968.

—De conformidad con dictamen de la Comisión de Cooperación, acordó informe la Delegación de Industria en expediente sobre electrificación del núcleo de "La Virgen de la Sierra", "De la electrificación de la Esperanza" ambas de Cabra y ampliación de la electrificación de la barriada de Algar.

—Acordó conceder plazo hasta el 15 de marzo para que el Ayuntamiento de Priego presente aval bancario o ingrese su aportación en relación con las obras de los caminos vecinales "Navas" y "Zagrilla", así como para las de los de "Genilla la Baja", "Del Esparragal" y de "Parredejas", y como consecuencia de estos acuerdos conceder el mismo plazo a los restantes Ayuntamientos que se encuentren en idénticas condiciones.

—Aprobó expediente de imposición de contribuciones especiales para las obras de riego con betún asfáltico del camino vecinal "Del Arenal" (término de Espejo).

—Acordó hacerse cargo de los trozos segundo, tercero y parte del cuarto del camino vecinal "Cerro de las Ovejuelas".

En este momento se anuncia la llegada del Excmo. señor Gobernador Civil acompañado del Ilmo. señor Director General del Instituto de la Vivienda, don Enrique Salgado Torres y del Ilmo. señor Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo, suspendiéndose la sesión para recibirlos y atenderles.

Reanudada ésta, el Ilmo. Sr. Presidente reitera la gratitud de la Corporación por todas las atenciones que está teniendo el Gobierno de Franco en beneficio de Córdoba y su provincia. El Excmo. Sr. Gobernador Civil propone a la Corporación que los mismos acuerdos tomados en relación a su persona se hicieran extensivos al señor Calderón Ostos, lo que se aprueba por unanimidad. Seguidamente abandonaron el salón de sesiones las anteriormente citadas jerarquías, continuando la sesión.

—Acordó la adquisición de dos vehículos ligeros para el servicio de Vías y Obras y exceptuar de los trámites de subasta, concurso-subasta y concurso la adquisición de un coche de representación.

—Fueron aprobados varios proyectos de obras, acordándose adjudicar varios servicios para el nuevo Hospital General y Psiquiátrico, de conformidad con las propuestas que figuraban en los respectivos expedientes.

—Aprobó la cuenta general de caudales del primer trimestre de 1968 y de valores independientes y auxiliares del presupuesto de 1967.

—Acordó la adquisición por gestión directa de víveres y combustibles con destino a los Centros Sanitarios y Docentes para 1969.

—Acordó ratificar las adjudicaciones hechas con la Caja Provincial de Ahorros y Constructora Benéfica en relación con las construídas en Avenida de Granada, Pintor Murillo y Pintor Greco.



El Director General del Instituto de la Vivienda, don Enrique Salgado Torres y el Delegado Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, don Alejandro Fernández Sordo, durante su visita a la Diputación Provincial, escuchan la propuesta que hace al Pleno el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento respecto a que los mismos acuerdos tomados en relación a su persona se hagan extensivos al Presidente de la Corporación, don Pascual Calderón Ostos.

MERECIDA DISTINCIÓN MUNICIPAL

Pelayo Ros, Medalla de Honor de la ciudad de Córdoba



El Ayuntamiento de Córdoba, en sesión plenaria, acordó la concesión de la Medalla de Honor de la Ciudad al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, para quien, asimismo, se solicitó del Gobierno su ingreso en la Orden del Mérito Civil con la máxima categoría.

No vamos a enumerar, de nuevo, los méritos contraídos por Pelayo Ros en el año escaso que lleva al mando de la provincia porque, de sobra, son conocidos de los cordobeses. Lo que sí queremos es con esta grata noticia **testimoniar** al Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento la más sincera e incondicional adhesión de "OMEYA" a su persona, felicitándole muy cordialmente y deseando de corazón, que mantenga indeclinable ese espíritu de servicio a Córdoba que tantos frutos le está proporcionando.



LO QUE OTROS PUBLICAN



Perspectiva del Convento de la Merced, cuya fachada, sometida a restauración, dió lugar a esta encuesta

La restauración del antiguo convento de La Merced, a juicio de técnicos y artistas

El diario "Córdoba" publicó una interesante encuesta sobre la restauración que, en el antiguo Convento de La Merced, hoy sede de la Diputación Provincial, está llevando a cabo la Corporación. Empezaba así:

El antiguo Convento de La Merced, según los eruditos, data del siglo XVIII. Unos citan a Hurtado como arquitecto de la obra y otros la adjudican a Juan de Aguilar. Los criterios están repartidos como las opiniones en torno a la restauración que en dicho edificio está llevando a cabo la Di-

CORDOBA
DIARIO REGIONAL DEL MOVIMIENTO



Una vista del patio principal del Convento de La Merced, hoy convertido en Palacio Provincial

putación, que lo han convertido en Palacio Provincial.

Donde se centra, principalmente, la controversia, es en la pintura de su fachada. Bajo las numerosas capas de cal que la cubrían, aparecieron unas decoraciones que se creen originales y, al objeto de someterlas a juicio de los técnicos, fueron restauradas en dos módulos que aparecen en distintas tonalidades.

Hemos oído comentarios para todos los gustos. Desde los que aseguraban que el estilo correspondía al más puro barroco andaluz, hasta los que tildaban de "mamarracho" la muestra exhibida.

Por eso hemos iniciado esta encuesta. En ella podrán pronunciarse cuantos quieran y tengan elementos de juicio para abordar el tema con propiedad. Nosotros, entretanto llegan espontáneos dictámenes, nos hemos dirigido a destacadas personalidades del arte con las siguientes preguntas:

—¿QUE OPINION LE MERECE LA RESTAURACION QUE SE ESTA LLEVANDO A CABO EN EL ANTIGUO CONVENTO DE LA MERCED?

—REFIRIENDONOS A LA FACHADA DEL MISMO, ¿CREE QUE LA PINTURA INICIADA RESPONDE AL ESTILO DEL EDIFICIO?

—DE NO ESTIMARSE ASI, ¿A QUE ATRIBUYE LAS HUELLAS PICTORICAS QUE HAN APARECIDO Y QUE SIRVIERON DE BASE AL TRABAJO EMPRENDIDO?

Unos contestaron pregunta por pregunta y otros resumieron sus respuestas en informes más o menos largos. Para el caso es igual. A todos agradecemos su valiosísima colaboración en lo que entendemos supone prestar un interesante servicio a la ciudad.

DON FELIX HERNANDEZ

Don Félix Hernández es un prestigioso arquitecto. Mejor diríamos que un sabio. Abí está su meritisima labor en la reconstrucción de Medina Azahara. Así se ha manifestado:

—En mi opinión, el decorado pictórico cuya restitución ha sido iniciado en la fachada del que fue Convento de La Merced de esta capital, no sólo se corresponde con el estilo del edificio, sino que justifica en él soluciones difíciles de explicar sin el referido aditamento. Sucede así, por ejemplo, con los grandes tarjetones colganderos organizados por debajo de los balcones. Son bastantes que avalan la efectividad de ese complemento pictórico, entre los que cuenta, en Córdoba misma, la fachada del cuerpecillo del Hospital de La Caridad, que hoy es parte del Museo de Julio Romero de Torres. Y en localidad tan ligada en diversos momentos de su vida a Córdoba, en los artístico, como Ecija, son muchos y bien conocidas, aunque no tan respetadas como debieran las muestras de semejante complemento. Por lo demás, el que la fachada del Hospicio estuvo decorada del indicado modo, así como que los restos de pintura puestos allí al descubierto, de reciente, no son resultado de una alteración del decorado inicial de aquélla tal como se le concibió al planearlo, lo evidencian esos propios restos, estudiados en detalle.

—En atención a cuanto llevo indicado, juzgo muy merecedor de plácemes el que la entidad propietaria actualmente del edificio y la dirección de las obras que en éste se vienen realizando, hayan ido resueltamente a la indicada restitución. Desacostumbrados como estamos en el día al mencionado género de decorado, de momento quizás parezca algo subida la tonalidad de la pintura, pero acerca de este particular, no es de echar en olvido lo mucho que al secarse y al castigarla el polvo y el sol baja esta tonalidad.

DON VICTOR ESCRIBANO

Otra persona de la mayor competencia para abordar el tema de esta encuesta es don Victor Escribano, arquitecto municipal. Estas son sus opiniones:

—Creo que se ha hecho lo que debía hacerse, por tanto lo considero correcto.

—La pintura iniciada responde al estilo del edificio que de por sí ya es barroco, queriendo con ella hacerlo más todavía. En el barroquismo no hay límites ni fronteras y se pretendió con el dibujo llenar absolutamente los planos con formas coloreadas.

—Por haberlo estimado así queda esta pregunta contestada en la anterior.

Don Victor Escribano, en su carta de contestación, añade una posdata que no queremos omitir. Dice así:

—Quiero hacerle una aclaración, pues a mi manera de ver falta una pregunta "remate". La pintura iniciada que responde al estilo del edificio, es sin embargo, de pésimo gusto y si es que no se concluyó en su día, seguramente fue debido a que el Angel de la Guarda de algunos de los "capitostes" que estaban al frente, le inspiró frenar en seco.

—A mi modo de ver, lo mejor que debe hacerse con esa fachada en cuestión de pintura es volver a blanquear, marcando con ocre los elementos que se manifiestan en el exterior de tipo más o menos resistente, que tanta admiración produjeron en su día, a Pío Baroja.

D. RAFAEL CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA

No podía faltar la opinión de don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, Presidente de la Real Academia de Córdoba, en esta encuesta puesto que su prestigio y su cargo le definen como hombre de vasta cultura. Estas son sus respuestas:

—Felicitarse a la Diputación por las acertadas restauraciones que viene realizando, en general, en el citado edificio.

—Felicitarla, igualmente, por el respeto mostrado en la aparición de las pinturas que ornaban la fachada del histórico edificio, del más puro estilo barroco y aspirar a que las halladas en cualquier otra parte de aquél sean igualmente respetadas y restauradas, con lo que se daría total carácter a una construcción hecha en los mejores tiempos históricos de nuestro país.

—Aconsejar la restauración íntegra de dichas pinturas, tal como han aparecido, y a todo su color, ya que la pátina de vejez la da el tiempo, sin artificiosidad alguna.

Don Rafael Castejón y Martínez de Arizala termina así:

—Ya se que en materia de restauraciones existen muchos criterios y casi todos dan lugar a vivas polémicas, incluso entre los especialistas de todo orden que tal problema acarrea.

—Recuerdo cuando a principios de siglo se restauraban las fachadas de la Mezquita, que hoy están en los libros de arte del mundo, para legítimo orgullo de Córdoba y de su arte califal. Y aún es lástima que no fueran restauradas, igualmente, las pinturas cuyos vestigios ofrecen la cúpula del mihrab y contiguas, detenidas, precisamente, por una polémica.



Detalle de una de las galerías que rodean el patio principal del Convento de La Merced

—La restauración de las pinturas de La Merced a todo su color, que ha sido el criterio de la Academia, en el cual figura el mío propio sin reserva alguna servirá a la generación actual que las contemple, de lección, tanto a los estilos artísticos que cada época ha desarrollado, cuanto al respeto que merecen las obras de los antiguos, cuando son buenas y características.

DON DIONISIO ORTIZ JUAREZ

Estamos ante el director de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Córdoba. Estas fueron sus respuestas:

—Siempre he creído que toda restauración es peligrosa, porque no pocas han contribuido más a perjudicar que a revalorizar las piezas de arte. Pero en este caso está ausente por completo ese peligro, ya que a la cerrada petulancia de restauradores mediocres y fatuos sustituye la sabia y acertada investigación en opiniones. Creo que la intención de restaurar la fachada del antiguo convento de La Merced, con la base de los restos hallados y un con-



Escalera principal de la que hoy es sede de la
Diputación

cienzudo estudio de procedimiento y técnicas a emplear, puede realzar la magnificencia del monumento y aumentar su interés.

—Creo en efecto, que la pintura descubierta al despojar pilastras y repisas de su capa de cal, responde plenamente al estilo y época del edificio, y que no es ninguna rareza ya que son numerosos en España las casas y palacios que tuvieron sus fachadas con adornos de pintura de la que bastantes se han perdido, pero que son muchas las que se conservan aún.

Se pueden citar numerosos ejemplos, como el palacio de Allende de Guernica, hoy desaparecido; el palacio de Peñafior, en Ecija; el palacio de Valverde de Madrid, y otros muchos en Castilla, Cataluña, Andalucía, etc.

Las pinturas descubiertas responden como digo, al estilo y costumbre de la época, sin que llegara a añadir ni quitar nada el que alguna investigación documental estableciera, entre la construcción y la decoración, distancia en el tiempo.

La obra restauradora iniciada responde, en principio, al estilo de lo descubierto. Al parecer, el procedimiento empleado es el más moderno, para exteriores, con lo que se garantiza su permanencia. No obstante la técnica con-

seguida parece más minuciosa y detallista que la que se empleó entonces, más rústica y grosera. Al mismo tiempo, soy enemigo de emplear ninguna clase de pátina. Tal vez se deban valorar los colores algo más bajos, por lo menos el rojo y el verde; pero a nadie debe asustar el aspecto de nuevo que presente una restauración siempre que esté bien hecha (ya se encargará el tiempo de mejorarla), pues siempre es preferible el desencanto de lo nuevo, pero científico y honrado, a la sugestión de lo adobadamente embaucador y falso.

DON MIGUEL ANGEL ORTI BELMONTE

Sabio investigador y escritor erudito, que acaba de publicar el segundo volumen sobre "Córdoba monumental, artística e histórica", dedicado, precisamente, a iglesias y conventos:

—En 1745 se celebraban las fiestas religiosas por la feliz terminación de las obras en el Convento de La Merced. Del edificio primitivo no queda nada. La fachada de la iglesia y el claustro parecen estar íntimamente relacionadas entre sí. Hubo en Córdoba talleres de yesería, donde se hicieron las guirnaldas que decoran las iglesias como la de San Francisco. El taller que tuvo gran trabajo en el XVIII fue el de Gómez de Sandoval, que decoró la iglesia de La Merced y, probablemente, pintó los pinjantes de la fachada. En el siglo XIX se blanquearon fachadas e interiores de las iglesias, como la de San Agustín, la de la Compañía, la de la Trinidad, etc. Las pinturas de la bóveda de la escalera prueban que la pintura se empleó en las obras y el rastro en la fachada demuestra que estuvo pintada.

DON JOSE R. DE LA TORRE VASCONI

Es el archivero-bibliotecario municipal, persona documentadísima en la historia del arte de Córdoba, quien opina así:

—Estoy de acuerdo con ella, ya que, a mi entender, se ha seguido el criterio de respetar tanto la traza, como la ornamentación o decoración originaria. Estimo que este debe ser el camino a seguir, cuando de un edificio con valor artístico se trate: restaurar conservándolo en su estilo primitivo y no hacer destruyendo total o parcialmente lo anterior y alterando con ello su estilo original.

—Entiendo que sí. Como sabemos, el edificio se levantó en la primera mitad del sig'lo XVIII, y más concretamente entre 1716 y 1745 y aunque al parecer no se conoce quien lo proyectó, sí se cree que todo él se debe a una misma mano, ya que tanto la fachada, como la portada de la iglesia, la escalera y el claustro, están íntimamente relacionadas entre sí. Pues bien, en esta época se da en Andalucía, un tipo de decoración consistente en la ornamentación de yeserías, que alcanzan su mayor esplendor en el último tercio del siglo y que podemos dividir en varios grupos, uno de los cuales como tema fundamental la abundancia de estípites y pinjantes y el policromado de los placados simulando mármol. A este tipo pertenece el Convento de La Merced, donde los efectos de placado, de estípites y pinjantes aparecen con prodigalidad. Ejemplo de ornamentación con placas figurando mármol se encuentra abundantemente en las obras andaluzas de aquella época. Podemos recordar, de momento, el convento de Santo Domingo de Ecija y la casa de los marqueses de Peñafior, de la misma localidad. En el mismo

Córdoba tenemos el Colegio de San Hipólito, cuyo claustro y aun la misma fachada, creo recordar, que estuvo policromada hasta no hace mucho. No me cabe duda que tanto en el Colegio de la Compañía, como en el Hospital Salazar, y en otros de la misma época, se encontraría debajo de la pintura actual idéntico policromado al aparecido en el Convento de la Merced.

—Por lo que anteriormente dije, no dudo que las huellas pictóricas aparecidas son las originales y primitivas, aunque posteriormente desaparecieron al blanquear la fachada. En consecuencia, me muestro partidario de que se siga la pintura de fachada en la forma emprendida. Podrá gustar o no pero es el estilo originario y debe ser respetado.

DON JOAQUIN MARTINEZ BJORKMAN

El Presidente accidental de la Asociación de Estudios Urbanísticos firmó el siguiente informe:

Para emitir el informe pedido se ha intentado buscar los antecedentes del edificio, para tratar de determinar en lo posible, el valor y mérito que pudiera tener la fachada decorada y determinar la época en que se realizó dicha decoración.

Escasos son los datos conseguidos, poca luz arrojan.

Del primitivo convento de La Merced, poco se sabe, a no ser que Fernando III dió a los Mercedarios un palacio árabe y lo que había sido iglesia de Santa Eulalia. Hay que suponer que su primitiva construcción sería románica y sobre restos de este estilo se levantaría el actual, cuya reconstrucción comenzó hacia 1716.

En el tomo II del Catálogo de los Obispos de Córdoba, de don Juan Gómez Bravo, se recoge el dato de que para continuar la iglesia del convento de La Merced, dió don Marcelino Siuri dos mil ducados, pero nada se añade sobre las obras, que debieron terminarse hacia 1745.

En los Anales del cronista don Luis Maraver, se dice que en 1835 el convento de Nuestra Señora de La Merced, fue destinado a hospicio. A continuación reproducimos algunos párrafos:

“La iglesia de este convento, es muy capaz y de buena construcción; forma cruz latina, y consta de tres naves, la del medio, mucho más ancha que las laterales.

Fue reedificada al principio del siglo XVIII, en el pontificado del Sr. D. Marcelino Siuri, el cual dió para este fin 2.000 ducados.

Cuando se destinó el convento a hospicio, se redujo la longitud de la iglesia, acortándola por su testero inferior, para lo cual se construyó un muro perpendicular a la balaustrada del coro, en el cual se colocó el cancel.

La portada es de mármol blanco y obra de mucho trabajo, pero del estilo churrigueresco más refinado.

El retablo del altar mayor es todo dorado y pertenece al estilo de las hojarascas, que tan en boga estaba a mediados del siglo pasado, en que fue construído a costa del padre maestro fray Lorenzo García Ramírez”.

En la Guía Artística de Córdoba, de don Rafael Ramírez de Arellano, edición de 1896, se dice respecto a La Merced:

“El convento de Mercedarios es hoy la Casa Hospicio. Su fundador, Fernando III, dió a los frailes un palacio árabe y lo que era o había sido iglesia de Santa Eulalia. Ni de estas edificaciones ni de las que los frailes hi-



Las columnas y el mármol dan tono suntuoso a las escaleras del antiguo Convento de La Merced

cieron, queda rastro y todo lo existente es churrigueresco de lo más detestable que hay en Córdoba y hecho en 1745”.

Después hace mención de la existencia, en aquel sitio, de construcciones romanas, pues debajo del claustro del segundo patio y delante de la escalera de servicio se han encontrado dos veces una cripta o capilla al parecer romana, y a los restos y objetos también romanos encontrados por los alrededores. Termina señalando los cuadros y esculturas que a su juicio hay de notable en la iglesia.

En la “Historia de la ciudad de Córdoba” de don Antonio Jaén Morente, editada en 1921, se hace una breve referencia al convento de La Merced. Como se incluye dentro del apartado dedicado al siglo XVIII, comenzaremos por copiar la introducción dedicada a este siglo:

“Es arquitectónicamente, y en general para las artes, un siglo desdichado; los finales del siglo anterior, con la invasión churrigueresca; este siglo es al principio barroco y después neo-clásico; el barroco es arte de adorno y retorcimientos, que en Córdoba se muestra más en los altares dorados, tan profusos, que invaden todas las iglesias; a lo barroco sucede el neo-clasicismo, que es una vuelta al bello arte renaciente, pero copia servil, sin inspiración ni gusto”.

Hace después referencia a las iglesias de la época, para llegar a la que nos interesa:

“Pero donde hay dos ejemplares típicos de aquel delirio barroco, que retorció las columnas y agrupó desordenadamente los adornos, es en la portada de San Pablo, que da a la calle Ayuntamiento; es de mármol blanco y azul, hecha en 1796, y en la de La Merced, realmente feísima, que data de 1745, y en que se inspiró la de San Pablo”.

Como pudiera ocurrir que la decoración que se pretende reconstruir, no fuera del XVIII, sino del XIX, nos resistimos a copiar el juicio que al señor Jaén merece este último siglo:

“Este siglo ha sido como ya se ha dicho, deplorable para Córdoba; se ha destruído todo lo destruible; ha sido el siglo de las desamortizaciones, perfectamente orientadas, pero mal desarrolladas, y el saqueo artístico ha sido en Córdoba, como en todos los sitios, una obra metódica; se



La fuente central armoniza perfectamente con los arcos y las columnas del hermoso patio

ha respetado muy poco, y se ha quitado, de un modo irremediable, el carácter artístico a la ciudad. El siglo XIX es, arquitectónicamente, del todo funesto; no se ha hecho nada que merezca la pena; la tradición del arte cordobés es preciso recogerla hoy y acentuarla”.

En otro capítulo y al referirse a la pintura en Córdoba del siglo XIX, comienza diciendo: “Llegó en Córdoba el arte de la pintura a tan enorme decadencia, que en realidad no se sabía pintar; las pinturas de esta época no parecen ya hechas por artistas.

Continuando con estas referencias sobre el convento de La Merced, reproduciremos a continuación los párrafos que le dedica don Antonio Sarazá Murcia en la obra “Córdoba” (Ciudad de los Califas), editada en 1933. Dice así:

“Atravesando los jardines antes mencionados y siguiendo la misma dirección que ya traíamos, llegamos al convento de La Merced, enclavado sobre antiguas construcciones románicas.

Conquistada Córdoba por el Rey Santo, hubo de cederles a los frailes de La Merced, lo que en tiempos de la dominación romana había sido iglesia de Santa Eulalia, y más tarde palacio árabe.

A la fundación de este convento vino a él San Pedro Nolasco, conservándose de aquella época un patio secundario llamado de los “caballos”, del que algunos arcos aparecen tapiados.

La construcción existente data del año 1745 predominado en ella el estilo churrigueresco y la portada principal aparece adornada con columnas salomónicas. En el interior del edificio llama nuestra atención un hermoso claustro que presenta 28 arcadas sostenidas por columnas, y la escalera de mármol de colores y cúpula con relieves y pinturas.

La iglesia es también del mismo estilo, sobresaliendo en ella alguna de las imágenes de las que hay en el altar mayor y un fresco en el coro, que representa la aparición de San Rafael a fray Simón de Sauso”.

Después de estas consideraciones cabe juzgar el problema planteado, a la luz de la cultura contemporánea.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, surgen en distintos puntos de Europa movimientos como el ART AND CRAFTS; “ART NOUVEAU”, “JUGEN DSTILCTA”, que luchan contra la corriente de dispersión ecléctica reinante a la búsqueda de una sinceridad expresiva.

Con la arquitectura que se desarrolla en el entorno de la primera guerra mundial, se establecen las bases de una nueva ética paralela a los nuevos avances científicos y tecnológicos; es verdad que bajo los auspicios del purismo funcional, y como reacción lógica a la citada dispersión ecléctica, se desprecian auténticos valores didácticos de la arquitectura de períodos pasados.

Separados estos momentos de rebeldía y consagrado el movimiento arquitectónico moderno como único camino válido para afrontar los acuciantes problemas sociológicos de nuestro tiempo, surge la meditación general sobre la validez cultural de cualquier obra de autenticidad manifiesta. Pero distingamos entre una obra sencillamente “antigua” y una obra llena de esencias culturales.

Existe el peligro nuevamente de retroceder a una actitud en que “todo es válido” supervalorando lo exótico, pintoresco o singular, sin distinguos de calidad y atentos sólo a un historicismo vacío.

Esto puede llevar a un enrarecimiento cultural que contribuya a incrementar el confusiónismo estético de nuestro tiempo.

Por todo ello, no debe revalorizarse lo inauténtico y puramente decorativista; lo artificioso en una palabra, de un período poco afortunado de la arquitectura cordobesa.

Todos los antecedentes que hemos recogido, aunque nos sirvan de ilustración, al objeto de este informe, dejan de resolver el problema de la época en que se ejecutó la decoración que se pretende reconstruir, y que pudo ser hecha en el siglo XVIII, cuando se lleva a cabo la reconstrucción o bien en el siglo XIX, al trasladar allí el hospicio.

De cualquier forma, a la vista del módulo pintado y teniendo en cuenta los antecedentes que hemos recogido, entendemos que la reconstrucción en esta forma de la decoración del edificio, no es aconsejable, pues carece del valor artístico que la justificaría y además no responde a una tradición cordobesa que merezca la pena perpetuar.

Volver a una decoración barroca, sólo sería aceptable si resultara una obra de indudable mérito artístico, en la línea que lo fue la restauración de la capilla de San Bartolomé, llevada a cabo por la propia Diputación, salvando naturalmente, la diferencia de estilos y dicho sea a título de ejemplo. Claro, que dadas las proporciones de la fachada, no sabemos si una restauración de auténtico sentido artístico con materias de la época sería factible, desde el punto de vista económico.

De no ser así, entendemos que mejor que restaurar lo que carece de valor, sería darle a la fachada un aspecto más en consonancia con la tradición cordobesa, conjugando la cal blanca con el ocre tan cordobés, para que al conjunto pudiesen aplicársele en un sentido amplio las frases del que fue cronista de la ciudad, don José María Rey Díaz, que comenzaba un trabajo diciendo: “En la iglesia magnífica del hospicio, blanca y luminosa iglesia, del que fue hasta hace un siglo convento blanco de los frailes blancos de La Merced”.

A tenor de todo lo expuesto y salvo dictamen fundado en mejor criterio histórico-artístico, estimamos que debe MANTENERSE BLANCA Y OCRE LA FACHADA DEL PALACIO DE LA MERCED.

DON RAFAEL ROMERO DE TORRES

El director del Museo Julio Romero de Torres, hijo del laureado pintor y notable artista de los pinceles, se manifiesta así:

—Creo que sería interesante reconstruirla pues le daría un aspecto más hermoso a esa magnífica fachada. Ahora bien, creo que la reconstrucción debiera hacerse como si no estuviera recientemente pintada, sino dejándole un poco de aspecto antiguo.

DON JOSE MARIA ORTIZ JUAREZ

Es secretario del Instituto Nacional de Enseñanza Media "Luís de Góngora", y persona muy vinculada al arte y a la historia de Córdoba:

—Estimo muy acertada la restauración de ese edificio, con lo cual el tesoro monumental de la ciudad se enriquece notablemente.

Creo que la pintura, tal como se ha comenzado a restaurar, responde al tono y dibujo que tuvo la fachada en el siglo XVIII.

Las huellas pictóricas que han aparecido responden, exactamente, al carácter del edificio, a la forma de decorar interiores y exteriores de construcciones de la misma época, imitando la decoración con mármoles de colores. La aparición de un escudo mercedario, en color rojo, sobre el balcón corrido de la fachada de la iglesia, indica que la decoración existía en la época que ocupaba este convento dicha Orden religiosa, anterior a la exaustión del siglo XIV.

DON FRANCISCO PONS-SOROLLA Y ARNAU

Como excepción va a opinar un forastero. Es un famoso arquitecto. Premio extraordinario de fin de carrera, que le fue concedido en 1945. Es jefe del Plan de Ordenación de Ciudades de Interés Artístico Nacional de Defensa del Patrimonio de la Dirección General de Arquitectura y del Servicio Artístico Nacional, perteneciente a la Dirección General de Bellas Artes. Su dictamen es el siguiente:

—En mi visita a estas obras, acompañado por el arquitecto que las realiza, don Rafael de la Hoz Arderius, he podido comprobar la gran importancia y calidad de cuanto se ha realizado y el extraordinario sentido de respeto hacia la obra original y de responsabilidad respecto de los problemas tanto técnicos como estéticos que una restauración de tal envergadura presenta.

Considero un extraordinario acierto la instalación en el conjunto urbano que constituye el antiguo convento, del Palacio de la Diputación Provincial y el complejo de sus servicios provinciales, vitalizando con toda dignidad el monumento y beneficiándose a su vez la Diputación de la extraordinaria jerarquía del edificio.

En el cambio de impresiones tenido al respecto de las modificaciones o ampliaciones necesarias en cuerpos secundarios del edificio, estimo que no sería conveniente la continuación con un criterio imitativo de la actual composición de fachada principal prolongándola hacia la

derecha y continuándola por la calle lateral. Ello desequilibraría el concepto de composición original y alteraría notablemente su relación de volumen con el cuerpo central de la fachada. Por otra parte está lejos del concepto actual de la restauración la copia de edificios de valor monumental.

Creo de interés, por otra parte, la conservación y restauración, dentro de su carácter, del actual edificio de esquina que podría constituir un elemento con valor propio entre la gran fachada barroca y la nueva fachada en la calle lateral, tratado con sentido de equilibrio en niveles y relación de huecos y macizos pero con austera simplicidad que evite toda competencia con la obra antigua.

Estimo sin lugar a dudas, que la decoración pictórica aparecida en la fachada principal del edificio es la original como lo prueba el estar pintada sobre la primera capa de revoco, inmediata a la fábrica de ladrillos, y el hecho fácilmente reconocible de que dicha fábrica no está terminada para quedar con el ladrillo visto. No puede precisarse si esta decoración pictórica se hizo simultáneamente con las fábricas o un poco después, pero ello no modifica el interés de su originalidad ni el indudable hecho de que se hizo para decorar con riqueza la fachada del convento de La Merced durante su vida conventual, toda vez que aparece el escudo mercedario en el cuerpo central de la fachada.

El tipo de decoración es frecuente en su fecha y estimo lógica su restauración con fidelidad al criterio de origen, aun cuando nuestra sensibilidad actual, en el campo intelectual, parece repudiar este tipo de pinturas imitativas de materiales nobles.

Mi opinión sería restaurar, con fidelidad y discreción en los tonos, la composición descubierta; no pintar las portadas de piedra y mármol y mantener la vista en su pureza de material de gran calidad la fábrica de ladrillos finos moldurados que constituyen las cornisas, impostas, doseles, etc. De este modo sin perder la composición y cromatismo de origen, se aportará nuestro interés actual de valorar sin enmascaramiento los materiales nobles.

DON CARMELO CASAÑO SALIDO

Abogado y estimado colaborador nuestro, se expresa así:

—La restauración que se está llevando a cabo en el interior del Convento de La Merced es correcta, en términos generales, aunque para completarla habría que proceder a sustituir ciertos elementos anacrónicos que aún existen.

La segunda y tercera preguntas exigen una puntualización:

El barroco andaluz es un término confuso que generalmente se emplea para calificar la estética predominante en un determinado lugar y en un momento histórico, pero si no establecemos una jerarquía de valores podemos caer en la "beatería por el pasado", que consiste en aceptar y defender lo antiguo por el mero hecho de serlo, lo que además de representar una visión carente de profundidad, ayuda a que fructifique el desconcierto cultural.

Hecha la precedente aclaración y contestando ya a las preguntas, podemos afirmar que es posible que la pintura iniciada fuese la original del siglo XVIII, sin excluir

que la decoración que ahora se pretende sustituir se realizara en el siglo XIX, durante el obispado de Trevilla, concretamente en 1820. Pero aunque se realizase en la primera mitad del siglo XVIII esto no justifica, sin más, la restauración que se pretende, puesto que al barroco andaluz pertenecen también la Sacristía de la Cartuja de Granada y varias iglesias de Priego de Córdoba, y entre estos ejemplos y la decoración de la fachada del convento, existe el abismo que separa el arte de la artesanía; el buen gusto, del malo.

Además, queremos resaltar que cuanto en el barroco, y aun más en el neoclásico, se adopta la solución de pintar los exteriores, los zócalos o los paramentos de las techumbres. Esta solución no surge atendiendo a la idea estética decorativa, sino que se llega a ella en razón de que la escasez de medios no permite efectuarlo de otra forma; por ello, cuando no se pueden emplear mármoles ricos o piedras, se utiliza el sucedáneo de la imitación pictórica, y como resultado lo que se logra no es arte, sino la manifestación de un ideal frustrado. Esto, en el módulo de la fachada del Convento de La Merced, se ofrece de manera inequívoca, al igual que en determinadas fachadas de droguerías modestas.

Nos inclinamos por una decoración tan netamente andaluza, y si me apura cordobesa, como es la realizada a base de blancos y ocre; y si se quiere hacer una decoración pictórica barroca, que sea con una elevada intención artística, sin resucitar el mal gusto y las limitaciones que nuestros antepasados podían, corrigiendo sus deficiencias, como la propia Diputación hizo al restaurar la Capilla de San Bartolomé del Hospital de Agudos

DON FRANCISCO ZUERAS

Pintor y crítico de arte, también asiduo colaborador de este periódico, se manifiesta de la siguiente manera:

—La restauración del antiguo Convento de la Merced me parece algo sencillamente admirable. Una espléndida labor que hace digna a la Diputación de toda felicitación y apoyo.

En cuanto a la fachada, naturalmente, la pintura que se trata de rehacer responde totalmente al estilo del edificio, al espíritu de un momento histórico y al de una peculiaridad decorativa barroca, que, por cierto, se dió en muchas fachadas de la Andalucía de aquél período.

Así, pues, a mi juicio, debe rehacerse la pintura de esa fachada del antiguo convento de La Merced, con arreglo a la ordenación geométrica y vivo colorido que tuvieron los distintos elementos arquitectónico-decorativos de dicha fachada, algunos de los cuales fueron concebidos, sin duda alguna, contando con ese complemento pictórico posterior.

Por otra parte, el edificio es netamente barroco y debe estar decorado al gusto barroco con todas las consecuencias, manteniendo la decoración de esa fachada, por la misma razón que se mantienen los esgrafiados, los "graffiti", en muchas fachadas renacentistas de Florencia y Génova, a pesar de no acomodarse al "buen gusto" de esos italianos actuales de la simplificación y la prisa. Ade-

más, dado que el barroco pretendía producir efectos sorprendentes e inesperados, esa marcha atrás hacia el blanco, me parece algo así como una traición hacia el espíritu creador e inconformista de aquéllos artistas.

Ya sé que es imposible llegar a un acuerdo sobre esto, porque ya lo es coincidir con el barroco en bloque. Mientras muchos lo han ido aceptando sin definirlo, otros lo han condenado sistemáticamente como signo de decadencia y aberración. Yo lo acepto plenamente con todas sus consecuencias, como arte que tuvo que ser y que surgió como imperativo de la época, con ceguera genial y deseo temerario. Y por eso es que no les puedo "enmendar la plana" —¡a doscientos veinticuatro años vista!— a aquellos renovadores sinceros que proyectaron, realizaron y decoraron el Convento de La Merced, fachada incluida. Intimamente y como artista, no lo considero noble.

DON RAFAEL DE LA HOZ ARDERIUS

Cerrando la encuesta, el arquitecto don Rafael de la Hoz Arderius, director de la obra de restauración:

—Como cordobés, me felicito de que finalmente haya sido posible restaurar esta antigua aspiración de la Diputación, salvando uno de los ejemplares más importantes del "barroco suspendido" cordobés.

Como director de la obra, señalaré un aspecto negativo de la misma: al restaurar el patio encontramos por primera vez los vestigios de la policromía original. Se obtuvo una extensa documentación fotográfica en color y se volvió a pintar en el habitual blanco-ocre. Siento no haber planteado, entonces, el problema de la conveniencia de la restauración del color primitivo.

La muestra se ha realizado siguiendo escrupulosamente los abundantes testimonios existentes en toda la extensión de la fachada. La pintura aparecida bajo decenas de capas de cal, es la primera de todas, habiéndose conservado hasta el rayado primitivo del dibujo, sobre el enfoscado. El fenómeno no es nuevo: el Partenón, Notre Dame, la misma capilla de San Bartolomé, estuvieron policromadas. Solamente en los tiempos modernos caemos en un daltonismo arquitectónico probablemente debido a la influencia de la fotografía. Por muy sorprendente que pueda resultar para nuestra sensibilidad actual, esta resurrección colorista responde a una realidad fielmente histórica.

Y punto final. Cada cual opinó de acuerdo con su leal, saber y entender. Todos, cualquiera que fueran sus criterios, prestaron un valioso servicio a Córdoba. En nombre de nuestra ciudad nosotros se lo agradecemos. Aquí ni quitamos ni ponemos rey. Ojalá que se haga lo más conveniente para la historia y el arte. Eso saldrá ganando el monumental edificio.

L E A F A R



S. E. el Jefe del Estado inauguró los nuevos Hospitales



Previamente concedió audiencia al Pleno de la Diputación Provincial

S. E. el Jefe del Estado, antes de proceder a la inauguración de los nuevos Hospitales, concedió audiencia a la Corporación Provincial, que acudió en Pleno, presidida por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento y acompañada del Ministro de la Gobernación.

El Presidente de la Diputación pronunció el discurso que se inserta en páginas siguientes, al que contestó el Caudillo de España con unas sencillas palabras de estímulo y gratitud.

Las fotografías muestran al Pleno de la Corporación en torno a S. E. el Jefe del Estado, y al señor Calderón Ostos correspondiendo al saludo del Caudillo de España.



En el acto inaugural pronunciaron discursos don Camilo Alonso Vega y don Pascual Calderón Ostos



S. E. el Jefe del Estado, después de la bendición e inauguración de los nuevos Centros sanitarios, firma en el Libro de Oro del Hospital General, cuyas dependencias recorrió detenidamente.

También, en el acto inaugural, el Presidente de la Corporación pronunció unas palabras, recogidas igualmente en las siguientes páginas, a las que contestó el Ministro de la Gobernación don Camilo Alonso Vega, en los términos que, asimismo, se recogen y a cuyo momento corresponde la fotografía inferior.

Discurso del Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, en la recepción concedida por S. E. el Jefe del Estado el día 3 de Junio de 1969.

Excelencia:

Cuando en el mes de mayo de 1961, nos honrásteis viniendo a Córdoba a recibir la primera Medalla de Oro de la Provincia, en vuestro discurso en el entonces Palacio de la Diputación, hicisteis dos grandes afirmaciones, una de tipo doctrinal, en donde dijisteis lo que las Diputaciones habían sido y lo que tenían que ser, y otra de tipo de hecho, que para nosotros fue, —al mismo tiempo que una orden o consigna, dado el estilo castrense de nuestro Movimiento—, algo mejor que una condecoración gloriosa al afirmar que en la Diputación de Córdoba se había realizado esta política y “constituía un modelo por la identificación y manera de cumplir vuestras consignas”.

Hoy venimos a deciros que manteniendo la misma doctrina, hemos seguido la misma política y os vamos a dar testimonio nuevo que avala, como una continuidad, aquellos mismos hechos.

Creemos que es la continuidad lo que ha hecho que España haya podido hacer frente a todas las dificultades y precisamente por la rectoría de vuestro Caudillaje, se han conseguido estos treinta años de paz, que han hecho posible la fecundidad de una victoria gloriosa que, sin esa Paz mantenida habría tenido un destino estéril.

La ley de la eficacia de la Revolución Española ha sido precisamente la continuidad; y porque hemos mantenido la continuidad os podemos decir, que los Diputados y los Presidentes que se han ido sucediendo, no nos hemos, diríamos, sustituido, sino que nos hemos continuado, prolongado al filo de una misma doctrina, al filo de una misma exigencia, al filo de una misma misión fundamental, a aquella doctrina temática sobre las Diputaciones de Su Exceñcia, por lo que os venimos a exponer, lo que venimos a ofrecer, es el testimonio fehaciente, no de aquello, sino de aquello enriquecido por logros más fundamentales y más amplios, porque parten de las realizaciones de entonces.

Con posterioridad a vuestra visita de hace ocho años entró en funcionamiento la Residencia Infantil de “El Carmen”, para niños de hasta 10 años, que encontraron en aquella Casa el hogar y el cariño de que carecían; se trasladó a un edificio de nueva planta, —que seguramente es el mejor de los de su género existentes en Andalucía—, el Colegio Ponce de León, para Sordomudos; y otros edificios, aunque con carácter de provisionalidad, —pues la Corporación tiene el propósito de realizar en el próximo año la construcción de nuevos Centros—, los Colegios Provinciales que acogen a los muchachos mayores de 10

años. Para niños subnormales, creamos el Colegio del Espíritu Santo.

Nos decíais, señor, que las Diputaciones tendrían que estar “atentas a los problemas característicos de cada comarca” y por ello hace cuatro años, con la ayuda de vuestro Gobierno, con las facilidades dadas por el Banco de Crédito Local y por la voluntaria aportación de los labradores de la Provincia, se afrontó un grave problema como era el de la falta de caminos en nuestras Campiñas, las más feraces de España, y que llegaron a ser calificadas como un “desierto de barro”. Más de seiscientos millones de pesetas se han invertido, desde 1962, en caminos vecinales; 247 kilómetros de nuevas carreteras, han venido a comunicar núcleos antes aislados. Preocupándose por la riqueza ganadera, para mejorar la cabaña nacional, se estableció el pasado año el Centro de Fomento Pecuario de cuyos resultados óptimos hemos empezado a recoger el fruto.

Nos señalásteis la necesidad de que “hubiese Organos capaces de enfrentarse con los problemas y las necesidades de los pueblos unas veces con la cooperación o ayuda del Estado, y otras, con sus propios medios”. Más de 230 millones de pesetas se han invertido desde vuestra visita en mayo de 1961, en abastecimiento de agua, electrificaciones, alcantarillados y pavimentaciones, mercados y mataderos, teléfonos y transportes, guarderías infantiles y servicios de incendios, en monumentos y jardines, en escuelas y viviendas para funcionarios, a través de los planes de Cooperación a los Municipios.

La Diputación Provincial ha trasladado su sede a un bello palacio, orgullo de Córdoba, hoy restaurado en parte, y que es motivo de honda satisfacción para los que integramos la Corporación. Ese edificio tan cargado de historia y tan vinculado a España y a las tierras descubiertas por el Gran Almirante Cristóbal Colón, y ante el que ayer, tuvimos el honor de recibir a Vuestra Excelencia.

No se ha limitado el interés de la Diputación a las obras realizadas en los planes de Cooperación. El grave problema de la falta de agua, que amenazaba incluso la propia existencia de comarcas enteras, ha sido afrontado, con la colaboración del Ministerio de Obras Públicas, y se están ejecutando las obras del pantano de Sierra Boyera, que abastecerá de agua a Peñarroya y 17 pueblos más de nuestra sierra, y el abastecimiento de agua de Montilla y toda la zona sur de la provincia que padecía sed de siglos, y que espera, alborozada, ver desaparecer su angustia en el próximo año. El esfuerzo que supone para la provincia queda patente al decir que los presupuestos de ambas obras exceden de los mil doscientos

millones de pesetas y que el 65 por 100 es aportado de fondos provinciales.

En materia hospitalaria, señor, la provincia de Córdoba contaba con un Hospital Provincial, fundado en el siglo XVII y con un Manicomio establecido en unos antiguos caserones. La iniciativa de una Corporación Provincial, presidida por un cordobés prestigioso, y con la colaboración amplia y generosa de vuestro Gobierno, —que a través del Ministerio de la Gobernación nos ha concedido subvenciones por un importe de ciento cuarenta y cinco millones de pesetas—, permitió afrontar el problema en su conjunto y ya hoy los enfermos mentales se encuentran instalados en el nuevo edificio construido a pocos kilómetros de Córdoba, y que, —en palabras de los especialistas en Psiquiatría—, puede ser considerado como el mejor de España, y un Hospital General para 525 camas, que vendrá a sustituir al fundado por el Cardenal Salazar, y que nos habéis hecho el honor de aceptar inaugurar personalmente en el día de hoy. La Corporación que presido os agradece, señor, el honor que nos hacéis y cree haber cumplido vuestras consignas, demostrando “que nuestro sistema político, conjugando los valores espirituales con los nacionales y los sociales, resuelven los problemas con más eficacia que ningún otro régimen pudiera lograr”.

El día 20 de junio del pasado año inició la Caja Provincial de Ahorros, promovida por la Diputación, la construcción de una barriada de más de dos mil viviendas, con sus escuelas, mercados, centro cívico y deportivo, y en la fecha gloriosa del 18 de julio se entregarán las primeras mil viviendas y el resto antes de la próxima Navidad.

No hemos querido hacer un muestrario más o menos jactancioso de realizaciones. Hemos querido cumplir nuestros “deberes hacia Dios, nuestros deberes hacia nuestros hermanos y nuestros deberes hacia la Patria”.

Hemos creído que era necesario, Excelencia, deciros todo esto por tres razones fundamentales: La primera porque tenemos la obligación de rendir cuentas a quien detenta en nombre de Dios, en nombre de la Historia, y en nombre del pueblo, el Caudillaje de España, de cuáles son las realizaciones de su política.

En segundo lugar, porque tenemos un poco el derecho a que el Estado sepa cual ha sido el resultado de nuestros esfuerzos y para que en cualquier momento sepa con quien contar o cómo contar en cuanto a nuestras fuerzas.

Pero en tercer lugar, porque teníamos que rendir un deber de justicia, más que de agradecimiento, para que tuviérais la alegría de saber cuáles son los logros y los éxitos de una política que, en definitiva, es vuestra.

Venimos a deciros, no lo que hemos hecho, sino lo que estamos haciendo los españoles, porque representais, personalizais, sois, la concreción más gloriosa y más vibrante de los últimos siglos de la Historia de España.

Y por último señor, al daros las gracias por habernos recibido, al agradeceros el honor de que nos hacéis al aceptar inaugurar el nuevo Hospital General, al manifestaros nuestra gratitud por el Polo de Desarrollo, queremos también suplicaros acojais benévolamente la petición de una Universidad Autónoma para Córdoba, promovida por el Movimiento, y reiteraros una vez más la adhesión inquebrantable e incondicional de la Corporación Provincial y el pueblo al que representa, que siempre está a vuestras órdenes.

PALABRAS DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO

S. E. el Jefe del Estado contestó con estas palabras:

Os escucho con gran complacencia y os agradezco todo el espíritu de servicio y todo el entusiasmo que habéis puesto para lograr tan importantes y trascendentes realizaciones que pueden servir de ejemplo para todas las provincias españolas.

Agradezco todo ese empeño, interés y buena voluntad que habéis puesto para transformar esta provincia. Muchas gracias a todos. Mi felicitación más entusiasta a vosotros y a cuantos os precedieron en la hermosa labor que realizais.

Seguidamente la Corporación ofreció a S. E. unas estatuillas antiguas de marfil y plata cincelada como recuerdo de su visita a Córdoba.

Palabras del Presidente de la Diputación Provincial, don Pascual Calderón Ostos, en el acto de la inauguración del Hospital General de Córdoba.

Excelencia:

Esto es la continuación del acto que acabamos de tener, porque al fin y al cabo la presentación de este Hospital que inauguráis, es ciertamente una de las realizaciones de aquella política a que nos referíamos cuando habéis tenido la amabilidad, cuando nos habéis hecho el honor de recibirnos a la Diputación Provincial.

Yo tengo que afirmar, tengo que hacer en este acto inaugural, sin embargo, varias afirmaciones.

La primera es que este Hospital es la realización de una política, la realización de la política que nos encargásteis, no solamente por la construcción que técnicamente, —desde el punto de vista diríamos arquitectónico, científico, médico, sea de las más adelantadas de España, sino ciertamente de las más modélicas, incluso en Europa—, y que han sido debidas a hombres que no siendo técnicos en estas construcciones, por amor, por vocación, por aptitud y por exigencia de la responsabilidad, se han convertido en auténticos técnicos en materia hospitalaria como los arquitectos La Hoz y Olivares, y los médicos que les han asesorado, sino porque representa una realización de la política social a que os habíais referido en vuestro discurso del año 1961 cuando dijísteis que tendríamos que presentar nosotros realizaciones que hicieran de nuestro sistema la afirmación de que era ciertamente el nuestro, “la única garantía para luchar con éxito contra el comunismo, cuando los hombres estén convencidos de que nuestro régimen es más social, más humano, mucho mejor que cualquier locura que puedan ofrecerle”, porque este Hospital quiere ser no solamente una modernización de sus servicios, sino un servicio prestado al pueblo y a la sanidad española.

Quiere ser una contribución en donde, con la mejora de los servicios técnicos al más alto nivel, pobres y ricos, gente que pueda y gente que no pueda, se sienta acogida con el mismo calor y con el mismo cariño, porque son tributarios de la misma España, y porque realizamos, hecho piedra, hecha calidad y al mismo tiempo caridad y servicio, lo que tantas veces habéis reiterado en vuestros discursos de la unidad entre los hombres y de las tierras de España.

Pero en segundo lugar, la afirmación es que una vez más, esta política ha sido posible a causa de una continuidad, no solamente en treinta años de Paz, que podría sonar a tópico, sino en la política de sucesión a través de los distintos Presidentes de la Corporación, porque en definitiva, cuando los hombres se relevan no tienen que relevarse ni en las ideas ni en los proyectos, cuando se asumen los cargos en actitud de servicio. Y como todos los que estamos aquí así lo entendemos, este Hospital que realmente fue concebido en su grandiosidad y perfección por don Antonio Cruz Conde, —mi antecesor en este cargo, cordobés de capacidad extraordinaria que supo aplicar toda su actividad al servicio de Córdoba y su provincia—, es ciertamente posible en su acabamiento y en su totalidad, porque unos hombres, abdicando de otros planes y otros programas, asumieron como suyo un programa que era bueno no solo por ser de Antonio Cruz Conde, sino porque estaba al auténtico servicio de una política que habéis preconizado siempre, y de unas necesidades que hemos sentido como nuestras en el pueblo español.

Sin embargo este Hospital no sería completo, si nosotros no lo lleváramos hasta sus últimas consecuencias, y por ello debe ser una comunidad viva que comparta la misma ilusión desde el Gobierno, desde la Diputación, con los Médicos y en el mismo pueblo, que se haga arraigo popular por la actitud de acogida, que se haga arraigo de acogida por la aptitud y calidad de servicio, y al mismo tiempo porque responda a un servicio de calidad científica que podrá ciertamente completarse si llega un tiempo en que pueda hacerse realidad nuestra ilusión de que habiendo una Universidad en Córdoba, no solamente se curen los enfermos sino se enseñe, a través de este Hospital, a curar a los enfermos.

**DISCURSO DEL MINISTRO
DE LA GOBERNACION**

Mi General: Al margen de la política de tipo hospitalario del país, una de las mayores preocupaciones que ha sentido siempre el Ministerio de la Gobernación fue atender debidamente a los Hospitales dependientes de las Diputaciones Provinciales porque son a ellas, en último término, a las que corresponde la asistencia lo mismo en los Hospitales Generales que en las distintas especialidades. Después de la aprobación de la actual ley de hospitales y a través de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, el Ministerio de la Gobernación sostuvo la necesidad de una política de ayuda, de ayuda que en momentos tuvo que ir realizándose con los escasos medios con que se contaba y a través del tiempo, pero que tuvo un verdadero desarrollo que culminó con motivo de la aprobación del II Plan de Desarrollo en el cual nada menos que hay un programa de dos mil millones de pesetas para atender a este aspecto de las necesidades hospitalarias. Es cierto que en los Hospitales todo el mundo pone de su parte todo aquello que en definitiva requiere un espíritu y una atención, pero faltan en muchos los medios materiales para hacer efectivas estas dedicaciones. Se prueba la eficacia de esta política si examinamos lo que se ha conseguido en el primer año de desarrollo: Se aprobaron la construcción de los nuevos hospitales de tipo general con 2.762 camas y con 4.100 camas los correspondientes a los hospitales psiquiátricos, que es una medida tan importante que constituye la décima parte de las camas psiquiátricas existentes en todo el territorio nacional. No es pues una ayuda extemporánea del Ministerio de la Gobernación esta ayuda económica que se ha prestado y se prestará y seguirá prestándose a los Hospitales de Córdoba, sino una medida de política general que afecta a todos los hospitales de España. Dentro de estas líneas generales, ya en el año 1964, la Diputación Provincial de Córdoba acarició la idea de ir reemplazando los servicios atrasados y por consiguiente inactivos con que contaban, que gracias, en definitiva, al amor y al afecto de los que funcionaron en ellos pudieron seguir adelante y hoy proporcionan a la provincia de Córdoba centros entre los dos hospitales, el General y el Psiquiátrico, que colocan a la sanidad y a la asistencia de ella en todo el territorio nacional, en uno de los primeros planos. El Hospital General de Córdoba ha costado su construcción del orden, un poco más, de 218 millones de pesetas. En él se han introducido todas las modificaciones que la terapia moderna aconsejaba aplicar aquí. Y nos encontramos, por consiguiente, con que la ayuda que en orden terapéutico va a proporcionar el Hospital a todos los que están trabajando en él tiene mayor cota, mayor importancia, que la que pueden proporcionar otros hospitales que están a menor altura en el orden de la construcción y de la técnica a lo que está éste. En el orden funcional el Hos-

pital tiene primero una serie de servicios de orden profesional y técnico y otros servicios singulares y centrales. Existen aquí, en el orden médico-quirúrgico, doce magníficos quirófanos, bien dotados, con todas las características necesarias para realizar su función. Existen aquí, una serie de salas dedicadas a especialidades claras, como por ejemplo, dos salas para rehabilitación, y tres salas para partos. Tiene, por otra parte, del orden de 18 unidades sanitarias, con 28 camas cada una, mejor dicho, 28 secciones cada una, que están constituidas por habitaciones, con dos camas, con toda clase de exigencias necesarias. Y no es sólo. Este Hospital, tiene todas las características necesarias para ejercer una función docente en el orden de formación de médicos y en el orden de formación de auxiliares. Y por último está dotado, entre otras cosas, de un aparato de tipo de biología patológica, que tiene una gran importancia, no solamente desde el punto de vista auxiliar en los diagnósticos, sino también para hacer una autocrítica de la eficacia de los servicios prestados y de la dedicación definitiva del personal sanitario a la curación de los enfermos. El Hospital Psiquiátrico, un poco distante de aquí, está concebido también bajo las más modernas técnicas para tratar las enfermedades psiquiátricas en los enfermos. Porque la Psiquiatría ha adelantado tanto en muchos aspectos que no basta en definitiva con un tratamiento de tipo farmacológico para el enfermo, sino que hay que seguir con él una llamada terapéutica social que consiste en ir metiendo al enfermo en círculos cada vez más amplios a fin de que se habitúe y se acostumbre a cambiar impresiones con los demás de un modo lento pero continuado. En esta exposición desgredada de ideas toma una gran parte la concepción arquitectónica del problema. Aquí, la arquitectura consiste en realizar una serie de pequeños chalets de tipo residencial, de agrupaciones donde los enfermos esten reclusos con grandes espacios que van poco a poco aumentando de extensión para que la terapia de tipo social, que es a lo que hemos llegado, pueda penetrar al fondo de la propia cuestión. Pues bien, es repito en esta vida de chalets aislados, con esos espacios cada vez más grandes para que la inmersión del enfermo vaya progresivamente haciéndose y permita asimilarla al ambiente de la sociedad de que procede, al pueblo en que nació que es, en definitiva, donde va a pasar la vida, donde tiene que trabajar y donde tiene que perfeccionarse. Pero además existen alrededor de estas organizaciones otras de tipo social en que las relaciones son de tipo fecundo, reuniones que tienen talleres para trabajar, porque el trabajo constituye una de las principales terapias para la psiquiatría moderna. Segundo, unos sitios de entretenimiento; tercero, que puedan comunicarse entre sí y hablar.

Don Camilo Alonso Vega continuó diciendo: Resulta que la aplicación en estos talleres de trabajo es fundamental para la cura de la psiquiatría moderna en este momento. Pues bien, señores, es evidente que estos dos grandes Hospitales con que cuenta hoy la provincia de Córdoba han contribuido de un modo real y contribuirá más a elevar el nivel asistencial de los Hospitales aquí establecidos.

El Ministro de la Gobernación terminó: Pedimos a Dios que conserve la vida muchos años al Jefe del Estado y que este esfuerzo que el Gobierno y la Diputación de Córdoba han realizado para llegar a esto, no solamente sea una emulación para las demás provincias españolas, sino que sea también un ejemplo para el pueblo que va avanzando progresivamente para resolver, finalmente los problemas sociales fundamentales entre los que no creo que haya uno superior al de conservar la vida y la salud de los ciudadanos. Muchas gracias.



BENDICION E INAUGURACION DE LA CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE CORDOBA

El día 13 de diciembre de 1968 fue bendecida e inaugurada la sede central de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, sita en la Avenida del Gran Capitán núm. 11, edificio de nueva construcción que dicha entidad crediticia ha levantado en tan importante como céntrica arteria urbana de nuestra ciudad, bajo líneas arquitectónicas sencillas y, a la vez modernas.

La ceremonia religiosa fue oficiada por el Vicario General de la Diócesis, Rvdo. don Juan Jurado Ruiz y el acto fue presidido por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, al que acompañaron las primeras autoridades locales y otras personalidades llegadas de distintos puntos de España.



El Marqués de Tejada, Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros Benéficas hizo uso de la palabra para elogiar las bellas líneas de su trazado y su amplitud, felicitando al arquitecto señor de La Hoz.

Aseguró que la de Córdoba ocupa un destacadísimo lugar entre las del país, señal de que, con su honesta labor, ha sabido captarse la confianza de los ciudadanos.

Porque —agregó— las Cajas no son obra de sus elementos rectores, sino de las familias españolas que, sin ser capitalistas, se afanan en el ahorro y en el trabajo al objeto de mejorar su nivel de vida.

Al acto inaugural asistieron, entre las muchísimas personalidades llegadas expresamente de toda España, los cuatro Presidentes del Consejo de Administración que ha tenido la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba: don Joaquín Gisbert Luna, don Rafael Cabello de Alba y Gracia, don Antonio Cruz Conde y Conde y don Pascual Calderón Ostos, quienes aparecen en el grabado junto con el Marqués de Tejada, momentos después de la bendición del espléndido edificio, primero, sin duda, en su género, de cuantos existen en nuestra ciudad, con una superficie total, en sus distintas plantas, de mil ochocientos metros cuadrados.





PALABRAS DE D. PASCUAL CALDERON

El actual Presidente del Consejo de Administración de la Caja Provincial de Ahorros, don Pascual Calderón Ostos, tras la ceremonia inaugural, pronunció las siguientes palabras:

Esta casa va a albergar a una de las Cajas más jóvenes de España. Creo que puedo expresar, sin faltar a la verdad y sin incurrir, tampoco, en una falta de modestia —porque su actual pujanza se debe a la actividad de mis predecesores y a los Consejeros y funcionarios de la entidad— que la Caja Provincial de Ahorros ha tenido un desenvolvimiento ejemplar.

Hace poco más de quince años, un 10 de febrero de 1953, la Corporación Provincial que presidía el Excmo. Sr. D. Joaquín Gisbert Luna, acordó crear, bajo el patrocinio de la Diputación, una Caja de Ahorros. Los primeros años, los más difíciles, transcurrieron en unas habitaciones cedidas en el viejo edificio de la Corporación. Cuando bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Rafael Cabello de Alba se construyó y trasladó la central a la calle Se-

villa, hace solo nueve años, los recursos ajenos ascendían escasamente a sesenta millones de pesetas. Hoy alcanzan una cifra de mil cuatrocientos millones.

Transcurrido muy poco tiempo, aquellas oficinas resultaron insuficientes y entonces en Consejo de la Caja, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cruz Conde y Conde, decidió construir esta casa e instalar aquí la sede central.

Si Sr. Calderón Ostos, refiriéndose a la visita que acababan de realizar a la barriada del Parque Figueroa y a otros sectores de la ciudad donde la Caja Provincial de Ahorros ha construido viviendas, dijo que la entidad no pretende hacer la competencia a las empresas particulares, por lo que la construcción la está realizando mediante contratos con constructores, ni tampoco perjudicar a los promotores que arriesgan su capital y su esfuerzo, lo que sucedería si la Caja vendiese a precio de costo. Pero como tampoco puede, ni quiere tener lucro, la diferencia entre los precios de costo y de venta la invierte, íntegramente, en beneficio de los usuarios de las viviendas, construyendo, a costa de la Caja y utilizando en lo posible los beneficios del Estado, instalaciones deportivas, sesenta escuelas de Primera Enseñanza, supermercados, jardines, centro cívico con cinematógrafo y poniendo a disposición de la Iglesia los terrenos y proyectos necesarios para la construcción de una parroquia.

Y en su deseo de colaborar al engrandecimiento de Córdoba —prosiguió— que es también el de España, está en tramitación con la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional el expediente para que pueda hacerse realidad, con la decisiva intervención de la Caja Provincial, la construcción de dos Institutos Mixtos de Segunda Enseñanza, de mil doscientas plazas cada uno y que habrán de ubicarse, uno de ellos en el Polígono de la Fuensanta y el otro, precisamente, en el Parque Figueroa. Creemos que facilitando el acceso a la cultura a todas las clases sociales, es como conseguiremos elevar de una vez y para siempre el nivel medio de todos los españoles.

Y si a lo anterior —continuó— añadimos que, con fondos provinciales, en colaboración con el Banco de Crédito Agrícola se han concedido créditos a los agricultores cordobeses por más de mil millones de pesetas, creemos haber cumplido los objetivos marcados por el Excelentísimo señor Ministro de Hacienda en su discurso de clausura de la Asamblea de la Conferencia Española de Cajas de Ahorro.

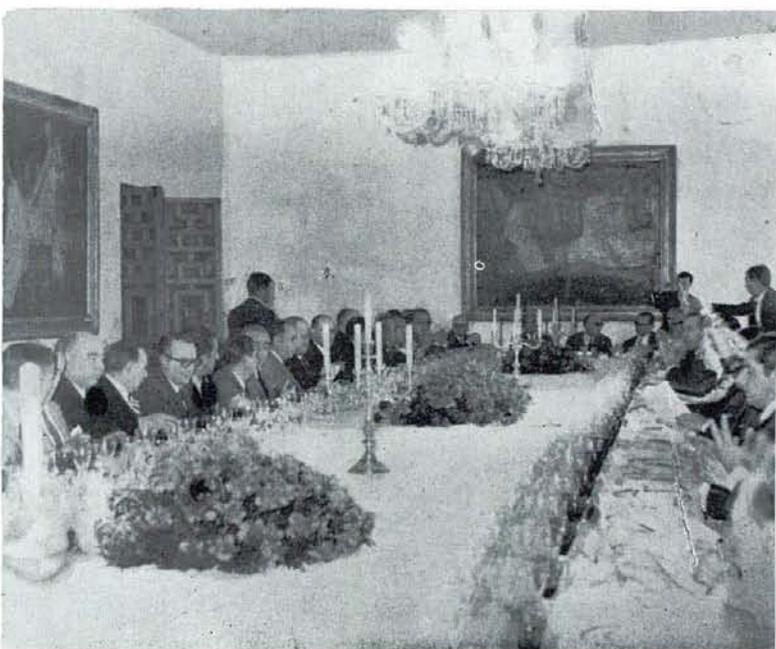
Terminó don Pascual Calderón Ostos reiterando, una vez más, el propósito decidido de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba de servir a la ciudad y de servir a España. Y rogó al Marqués de Tejada que, por intermedio del Excelentísimo señor Ministro de Hacienda hiciera llegar a S. E. el Jefe del Estado la inquebrantable adhesión de cuantos componen el equipo de trabajo de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba.



Los grabados nos muestran el patio de operaciones de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, con una superficie de 700 metros cuadrados, conectado con las distintas secciones por medio de tubos neumáticos y la Sala de Juntas del Consejo de Administración

Los Ministros señores Silva Muñoz y Solís Ruiz visitaron la Capilla del Convento de La Merced, Caja Provincial de Ahorros —a donde le fue mostrada al Secretario General del Movimiento la maqueta de “Huerta Figueroa”— y Hospital del Cardenal Salazar, cuyo histórico edificio fue ofrecido por la Diputación para la Universidad Autónoma del Movimiento que se proyecta instalar en Córdoba.

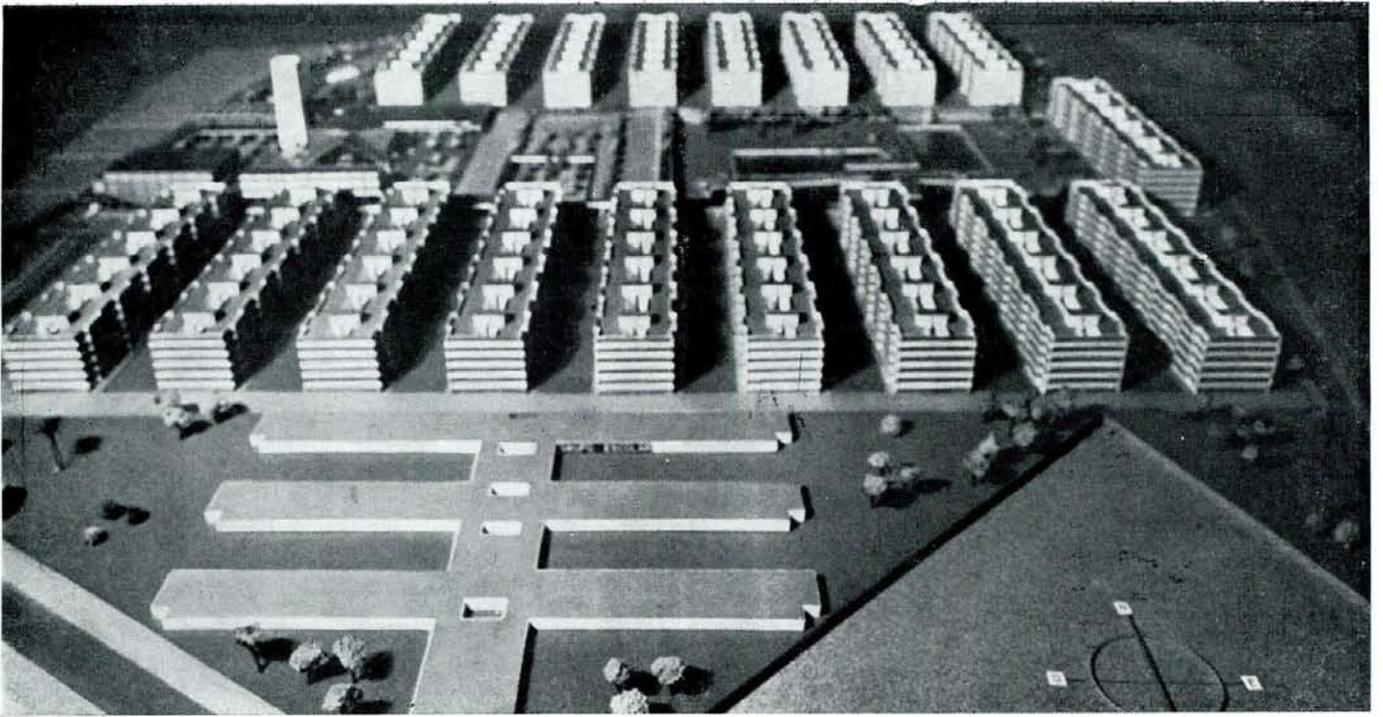
Finalmente fueron agasajados por la Corporación con un almuerzo celebrado en el Palacio Provincial.





También los Consejeros Nacionales, al frente del señor Solís Ruiz, llegados a Córdoba por vía aérea, para estudiar la posibilidad de crear en nuestra ciudad una Universidad Autónoma del Movimiento, visitaron, acompañados del Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y otras jerarquías, los nuevos Hospitales General y Psiquiátrico, así como el Convento de La Merced, que ha sido restaurado por la Corporación y convertido en Palacio Provincial.





Esta es la maqueta del Parque Figueroa, que comprende un proyecto de más de dos mil viviendas y que está levantando a ritmo acelerado la Constructora Benéfica de la Caja Provincial de Ahorros, entidad ésta última que está considerada como el instrumento económico al servicio de la política provincial.

Constará la nueva barriada, aparte de las más de dos mil viviendas, de iglesia, instalaciones deportivas, mercado de abastos, centro comercial, cine, garage, zonas de estacionamiento y ajardinadas en un interesante y moderno complejo urbano que culmina la admirable labor social que está llevando a cabo el establecimiento crediticio creado por la Diputación.

El Parque Figueroa fue visitado por los Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento que participaron en la última Asamblea celebrada en Córdoba, quienes acudieron, también, acompañados del Presidente de la Corporación, don Pascual Calderón Ostos, a los nuevos Hospitales General y Psiquiátrico, según testimonio que nos ofrecen las imágenes.



Con motivo de la concesión del Polo de Desarrollo Industrial, Córdoba fue noticia. Con tal motivo, las cámaras de T.V.E. se desplazaron a nuestra ciudad para filmar unas entrevistas con las primeras autoridades.

El Presidente de la Diputación, en el despacho oficial del Gobierno Civil, se sometió al interrogatorio periodístico.

Pascua Florida. Los enfermos acogidos al Hospital del Cardenal Salazar reciben la Sagrada Eucaristía.

El hecho tiene singular importancia porque sería la última vez que el Cuerpo de Cristo fuera administrado a los pacientes en el viejo e histórico edificio, cumplida ya su misión durante cerca de dos siglos y medio.



El Ministro de Ejército visitó las obras del nuevo Hospital General. Llegó acompañado por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento y por el General Gobernador Militar de la Plaza, siendo recibidos, en ausencia del Presidente de la Diputación, por el Vice-Presidente don Rafael Lovera Porras.

El señor Menéndez Tolosa recibió toda clase de explicaciones y, tras un minucioso recorrido por las distintas dependencias del moderno centro sanitario, felicitó al arquitecto señor de La Hoz, autor del proyecto.





CORRDOBA

ESTRENA HOSPITALES

El Dr. don Enrique Luque Ruiz, Decano de la Beneficencia Provincial, realizando una colecistectomía en uno de los quirófanos del viejo Hospital del "Cardenal Salazar", auxiliado por sus hijos, los también cirujanos, don Emilio y don Enrique, cuando ya al histórico centro sanitario se le acercaba la hora de la sustitución.

(Foto "Studio Jiménez")



Retrato del Cardenal Salazar que preside la escalera principal del Hospital de Agudos

Siglo XVIII en Córdoba

HISTORIA Y VICISITUDES DEL HOSPITAL DE AGUDOS

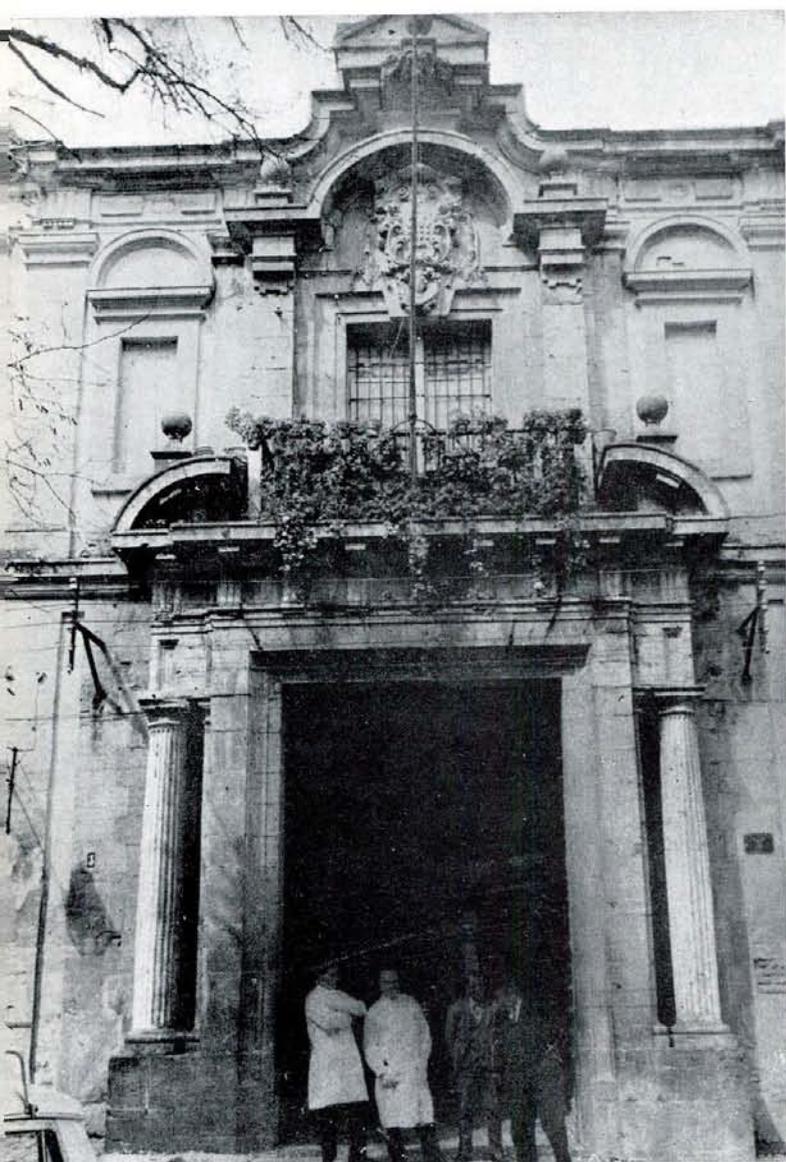
Su fundador, el Cardenal Salazar, murió antes de ver concluida su caritativa obra

A más de doscientos cincuenta millones de pesetas asciende el presupuesto para el nuevo centro sanitario que ha construido la Diputación Provincial

Por Marcelino DURAN DE VELILLA

El Hospital de Agudos, conocido también por el nombre de su fundador, el cardenal Salazar, adscrito a los servicios de Beneficencia de la Diputación Provincial, ha sido reemplazado por el que se construyó en las inmediaciones del Parque Cruz Conde y cuya magnífica estructura se enseña sobre el paisaje, anunciando con extremada elocuencia la importancia que ha de tener en el progreso sanitario de la ciudad.

La sustitución del viejo edificio, dedicado a Hospital



Puerta principal del Hospital de Agudos, en la Plaza del Cardenal Salazar

desde hace dos siglos y medio, era de absoluta necesidad, pues a pesar de los desvelos de la citada Corporación por ampliarlo y del celo desplegado en todo momento por el personal médico que lo atiende, consideróse de todo punto imposible el modernizarlo para que pudiera rendir toda la eficacia que exige, en nuestros días, un establecimiento de la índole del que nos ocupa. Ello justifica sobradamente el acuerdo de la Diputación de construir un centro sanitario modelo y la obra se ha llevado a cabo con la mayor celeridad. Por su amplitud y por los elementos científicos y técnicos de que se ha dotado, es uno de los mejores de Europa. Baste decir que su presupuesto de gastos se eleva a más de doscientos cincuenta millones de pesetas.

Córdoba, pues, cuenta con un Hospital General en consonancia con su categoría y con los niveles sociales y humanos que afortunadamente hemos alcanzado en estos tiempos en que nos ha correspondido vivir. Hagamos constar, por considerarlo oportuno y justo, que la humanitaria obra fue iniciada desde la presidencia de la Diputación por don Antonio Cruz Conde y continuada con el mayor interés por el presidente actual don Pascual Calderón Ostos, quienes contaron para ello con la explícita colaboración de todos los señores que integran el organismo provincial.

Ante el relevo del Hospital del Cardenal Salazar, hemos creído interesante para los lectores de "Omeya", condensar en los términos más breves, posible, puesto que un trabajo periodístico no permite mayor extensión, su historia desde su fundación, hasta mediados del siglo pasado en que la institución de la que era Patrono el Cabildo Catedral, pasó a depender de la Beneficencia Provincial.

Queremos hacer presente que la mayor parte de los datos recogidos por nosotros para escribir esta crónica retrospectiva, los hemos hallado en el "Catálogo de los Obispos de Córdoba", de Gómez Bravo, en la monografía "Historia de los hospitales de Córdoba", tesis doctoral de don Germán Saldaña, de gratísima memoria, fallecido hace pocos años, en los "Paseos por Córdoba" de Ramírez de Arellano y en otras obras de historiadores y escritores que nos han sido igualmente útiles para realizar nuestros propósitos.

SINTESIS BIOGRAFICA DEL

CARDENAL SALAZAR

Comenzamos, pues, nuestra tarea con una síntesis biográfica del cardenal Salazar. Su nombre completo era el de don Pedro de Salazar y Gutiérrez de Toledo. Nació en Málaga el año 1630 y cursó sus estudios en la Universidad de Salamanca y en el Colegio de la Vera Cruz de aquella capital. Perteneció a la Orden de Nuestra Señora de la Merced a la que prestó eminentes servicios por cuya causa fue elegido General de la misma. Alcanzó gran prestigio como teólogo y como premio a su talento y a sus virtudes, el rey Carlos II le nombró su predicador.

Cuenta Gómez Bravo que predicó en Madrid con tanta aceptación que la gente solía decir: "Quien se quiera salvar que oiga a Salazar".

En 1681 fue designado obispo de Salamanca, donde según el historiador anteriormente citado, "halló algunas disensiones graves y las aplastó con su autoridad y celo". El 2 de septiembre de 1686 fue promovido a Cardenal concediéndole el capelo el Papa Inocencio XI. El 16 del mismo mes y año se le confirió el obispado de Córdoba, en cuya diócesis efectuó su entrada a principios de enero de 1687.

LA FUNDACION DEL HOSPITAL

Ya tenemos al ilustre mercedario en nuestra capital y ello, por tanto, nos permite ocuparnos de su actuación en lo que respecta al tema que nos hemos propuesto desarrollar en el presente trabajo.

Corría el año de gracia de 1701 cuando fray Pedro de Salazar proyectó establecer un colegio para que los niños de coro de la Catedral adquirieran suficiente ilustración y aprendieran a tocar los instrumentos musicales que se utilizaban para el Culto Divino. Con el fin de llevar a cabo sus deseos, adquirió unas casas de don Juan Alonso y don Antonio Carlos del Corral existentes frente al convento de San Pedro Alcántara y comenzaron seguidamente las obras de edificación. Más he aquí que los cabildos Catedral y Municipal, alentados por el famoso Padre Posadas a quien el prelado apreciaba mucho por su religiosidad, pidieron al obispo que en vez del Colegio, estableciera allí un Hospital para curación de hombres y mujeres, pues a pesar de los innumerables que entonces existían, las necesidades sanitarias eran muy superiores.

El Cardenal era hombre muy piadoso y en seguida se dejó convencer por los peticionarios. El 15 de octubre de 1704 fue fecha muy señalada para la fundación del Hospital, puesto que en este día se dió estado legal a la decisión del purpurado, mediante escritura otorgada ante el escribano don Diego de Pineda y Vargas. Con anterioridad, fray Pedro había nombrado Patrono único de la institución al Cabildo Catedral y administrador a su sobrino don Pedro Salazar y Góngora, del hábito de Calatrava, prebendado, a quien su tío le había concedido una canongía. Era deán de la Catedral y al correr del tiempo fue también obispo de Córdoba.

MUERTE DEL CARDENAL SALAZAR

Don Pedro de Salazar y Gutiérrez de Toledo no pudo ver terminada su obra, pues falleció en 1705 y el Hospital no fue inaugurado hasta el 11 de noviembre de 1724. El cardenal había dotado al establecimiento con los bienes necesarios para su sostenimiento.

El cadáver del prelado recibió sepultura en la capilla de la Concepción de la Catedral y en 1710 fue trasladado a la de Santa Teresa, conocida por la del Cardenal Salazar, por haber sido éste el que la mandó labrar a sus expensas, con el fin de que sirviera de sacristía mayor a nuestro primer templo. Allí le fue erigido por sus albaceas el severo y artístico mausoleo que aun podemos contemplar y que se halla, por cierto, muy bien conservado.

La Capilla del Cardenal, que da paso a la estancia en que se guarda el rico tesoro catedralicio, está presidido por una valiosa imagen de Santa Teresa, tallada por José Cano. Entre las demás obras de arte distribuidas en el recinto, cabe destacar un alto relieve en bronce representando a la Pasión de Cristo, traído de Italia por el cardenal Salazar y que figura en el altar mayor de la capilla.

VICISITUDES ECONOMICAS

En el transcurso de los años el Hospital del Cardenal Salazar fue absorbiendo a todos los demás de la población con lo que, indudablemente, mejoró bastante sus rentas. Es curioso el dato de que en todo el siglo XVIII no se fundó en Córdoba más Hospital que éste a que venimos refiriéndonos, en contraste con lo ocurrido en los siglos XVI y XVII en los que hubo una verdadera proliferación de centros sanitarios de la misma índole, aunque en su mayoría era casi nula o nula del todo, la asistencia a los enfermos.

Atravesó el Hospital de Agudos períodos muy críticos por falta de medios económicos, a pesar de que se utilizaba también para militares, presos, e incluso, lamentablemente, para los locos, que estaban allí alojados en pésimas condiciones.

Según el Diccionario de Madoz, en 1847 nuestro Hospital de Agudos contaba con ocho grandes enfermerías en el piso alto y de nueve en el bajo. Además ocho habitaciones altas para sirvientes, dos cocinas, once patios, igual número de fuentes, veinte jaulas para locos, una botica, dos graneros grandes y dos pequeños.

EL OBISPO D. PEDRO SALAZAR Y GONGORA

Como antes hemos consignado, el cardenal Salazar, nombró administrador del Hospital a su sobrino don Pedro Salazar y Góngora, que rigió la diócesis cordobesa de 1738 a 1742. Siguió las normas dictadas por su tío para el buen funcionamiento del Hospital, en el que realizó obras de mucha importancia para ampliar el local y mejorar los servicios. Puso gran cariño en el cumplimiento de la misión que su tío le dejara encomendada y finalmente dejó todos los bienes que poseía al establecimiento.

CORDOBA PUDO TENER UNA FACULTAD DE MEDICINA

El doctor Saldaña inserta en su "Historia de los Hospitales de Córdoba" una noticia que nos interesa conocer. En 1816 —dice— el secretario de Estado y del despacho universal de Gracia y Justicia, comunicó de Real Orden a la Junta Suprema Gubernativa de Cirugía, que Su Majestad se había dignado resolver que se establecieran Colegios de segunda clase para la enseñanza de la Cirugía en diferentes puntos de la península, estimando apto para ello el Hospital del Cardenal Salazar. La Diputación de Obras Pías y Hospitales del Patronato, de cuyo organismo dependía aquel centro, se negó reiteradamente a ello, alegando que el local carecía de capacidad para la instalación del Colegio.

Esto —apostilla el señor Saldaña— es lamentable, porque de haberse accedido a ello sería muy probable que Córdoba hubiese contado con una Facultad de Medicina, dimanada del Colegio de Cirugía.

LA BENEFICENCIA PROVINCIAL SE HACE CARGO DEL ESTABLECIMIENTO

Como ya hemos indicado, a mediados del siglo anterior, la Beneficencia Provincial, cumpliendo órdenes emanadas del Gobierno, se hizo cargo del Hospital del Cardenal Salazar. Con ello damos fin a nuestro trabajo, que tiene exclusivamente —como podrá apreciar quien leyere— un acentuado carácter histórico, sujeto a las limitaciones anunciadas en un principio. Más antes de terminar queremos hacer presente la generosa labor llevada a cabo por la Diputación para mejorar la estancia de los enfermos y mitigar sus sufrimientos y enaltecer, también, una vez más, la actuación del personal facultativo que con su brillante ejecutoria rubrica el prestigio alcanzado por los servicios benéficos-sanitarios del mencionado organismo provincial. Y no nos olvidemos de las religiosas de San Vicente de Paúl que desde 1853 cumplen allí su piadosa tarea con ejemplar abnegación.

Es indudable que el caritativo amor al prójimo ha tenido siempre y tiene, en nuestro Hospital de Agudos una expresión profundamente cristiana y humanamente entrañable.



Don Manuel Ruiz-Maya Chinchilla, Director del Hospital Psiquiátrico

Ante el acontecimiento singular en la historia de los Hospitales de Córdoba, de la inauguración del nuevo Hospital Psiquiátrico, construido a expensas de la Diputación Provincial, hemos intentado hacer un reportaje que contenga interesantes pormenores históricos de los establecimientos dedicados en nuestra capital a la atención de los dementes. Ciertamente que en tal aspecto poco o casi nada se había conseguido hacer en Córdoba. Existe un libro titulado "Hospitales de Córdoba", del que es autor el Doctor don Germán Saldaña Sicilia, que es un compendio exhaustivo de cuantos centros sanitarios se fundaron y funcionaron en nuestra capital desde los tiempos más remotos. Más en la materia que nos ocupa bien menudada labor se hizo, según podemos deducir por la mencionada obra. Habla de que en el año de 1473 por testamento de don Luis González de Luna, Mensajero Mayor y secretario del Rey, don Juan II de Castilla y Veinticuatro de Córdoba, se fundó el Hospital de Jesucristo, en la collación de San Andrés, frente a la iglesia de dicho nombre, al final de la calle de San Pablo. Tenía éste centro por misión el recogimiento y curación de pobres enfermos y de locos y asilo temporal de peregrinos. En el año de 1752 dicho Hospital se encontraba casi en ruínas y desapareció a finales del siglo XVII.

Es ésta, pues, la primera noticia que hemos podido encontrar entre las muy escasas que existen sobre la asistencia de dementes en los Hospitales cordobeses. Mas para los fines que perseguimos nos interesa ampliar la información. Y para ello nada mejor que acudir a un hombre joven y estudioso, encariñado con éste problema, el prestigioso Doctor don Manuel Ruiz-Maya Chinchilla, Director en la actualidad del Hospital Psiquiátrico Provin-

Historia y vicisitudes de los Centros dedicados a la atención de dementes en Córdoba

El primero de ellos, el Hospital de Jesucristo, fue fundado en 1473

Posteriormente se dedicaron a este menester los Hospitales de San Sebastián, del Cardenal Salazar y de San Pedro Alcántara

Desde 1927 funcionaba el Hospital de la Misericordia

Espléndida realidad del nuevo Hospital Psiquiátrico

Charla con el Director del establecimiento, Doctor don Manuel Ruiz-Maya Chinchilla

cial que ha tomado muy activa parte en la construcción y orientación científica del nuevo Centro que ahora va a inaugurarse. Cuando hasta él llegamos, en demanda de unas declaraciones que consideramos de sumo interés, le encontramos materialmente abrumado de trabajo. Cosa natural. Son los días en que sobre la dirección del establecimiento y la diaria atención a los enfermos que a su consulta acuden, le preocupa la instalación y traslado de todos los servicios al espléndido edificio recién construído y que colma, por cierto, todas sus ilusiones; su ambición de contar con un centro modelo, que sirva para borrar definitivamente la pesadilla de la "casa de locos" que era el Hospital de la Misericordia.

Hace pues el Doctor Ruiz-Maya Chinchilla un paréntesis en sus ocupaciones y preocupaciones para responder a las preguntas del periodista sobre el pasado y el presente de la asistencia de dementes en la capital cordobesa.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Nuestra primera pregunta es ésta:

— *Tenemos entendido que la asistencia de dementes en Córdoba data oficialmente del año 1473, en que fue fundado el Hospital de Jesucristo. ¿Cree usted, doctor, que con anterioridad no existió ningún otro establecimiento dedicado a tal menester?*

— En efecto; no se tienen noticias históricas anteriores a dicha época. El Hospital de Jesucristo fue fundado por don Luis González de Luna, el 21 de junio de 1473.

— *También sabemos que cerrado aquel Hospital en 1752, le substituyó por algún tiempo otro llamado de San Sebastián. ¿Puede ampliarnos información con respecto a este último?*

— Parece que el Hospital de San Sebastián fue fundado por el Rey Don Fernando en 1236. En 1512 el Cabildo lo amplió y trasladó desde su primitivo emplazamiento en el llamado Mesón del Sol al Corral de Cárdenas, lo que fue hasta hace poco Casa de Maternidad y actualmente Colegio de Isabel la Católica. En 1724 se destinó a Hospital de Convalecientes, instalándose temporalmente allí el Hospital de Dementes. En 1816, el Cabildo tomó el acuerdo de trasladar a dicho Hospital la Casa de Expósitos e instituir una sala para embarazadas. De aquí surgió, pues, la posterior Casa de Maternidad.

EL HOSPITAL DEL CARDENAL SALAZAR

— *Más tarde se fundó el Hospital de Agudos, donde se asistía a los dementes, aunque con ciertas limitaciones. ¿Quiere, Doctor, facilitarnos algunas noticias históricas con respecto a dicho establecimiento?*

— Este Hospital fue fundado por el Cardenal Obispo de Córdoba Fray Pedro de Salazar en 1703. Sin embargo, no se abrió hasta el 11 de noviembre de 1724 y era conocido con los nombres del Cardenal, Real y Agudos. Pero la hospitalización de dementes en dicho Centro data de 1816. Primeramente sólo eran admitidas las mujeres y más tarde los dementes de ambos sexos. Pero siempre se procuró que hembras y varones estuvieran separados. Por eso, mientras las primeras quedaron en el Hospital de Agudos o del Cardenal, los segundos pasaron a San Pedro Alcántara.

EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

Pasamos seguidamente a hablar del Hospital de la Misericordia, que ha llegado hasta nuestros días. Y preguntamos al Doctor Ruiz-Maya Chinchilla:



Fachada del viejo Hospital Psiquiátrico, en el Muro de la Misericordia

— *¿De qué año data la fundación de dicho Centro?*

— Del 1690. Sus fines primeros fueron los de recoger los cadáveres abandonados en el campo y exponerlos para su posterior identificación y sepultura eclesiástica. También en el mismo año se labró una pequeña enfermería para recoger y asistir en ella a los atacados de tisis y asma. En 1729 se amplió el Hospital pasando a ser de Crónicos. Y en 1836 se le agregó el Hospital de San Bartolomé de las Bubas en la Puerta Nueva, con objeto de formar un solo establecimiento para la atención de las enfermedades crónicas. Por dicha época —1834-37— pasó a depender el Centro de la Beneficencia provincial y continuó siendo de Crónicos hasta la fecha en que lo ocuparon los dementes.

— *¿Quiere usted citarnos dicha fecha?*

— Los varones pasaron a este Centro el 30 de abril de 1927 y las hembras, el 28 de enero de 1930. Y las gestiones pertinentes para que los dementes tuvieran un establecimiento propio e independiente, fueron realizadas por el Doctor don Manuel Ruiz-Maya, siendo Presidente de la Diputación el general don Miguel Fresneda Mengíbar.

EVOLUCION DE LA ASISTENCIA A LOS ENFERMOS MENTALES

Hablamos ya con el Doctor Ruiz-Maya Chinchilla, sobre el último edificio dedicado en Córdoba a albergar a los enfermos mentales: el viejo Hospital de la Misericordia. Sobre dicho tema le preguntamos:



Aspecto de uno de los patios del viejo Hospital Psiquiátrico en un día de lluvia

— *¿Supuso, en aquella época, un gran paso hacia adelante el establecimiento de un Centro dedicado exclusivamente a los dementes?*

— Sin duda alguna. La mejora que supuso el cambio de los enfermos desde los locales del Hospital de Agudos al antiguo edificio del Hospital de la Misericordia fue muy sensible, puesto que las condiciones en que se desenvolvía hasta dicho momento la asistencia a los enfermos mentales era inenarrable. Es, pues, necesario mirar éste problema con perspectiva histórica, teniendo en cuenta los condicionamientos de la época en cuanto a medios económicos, ambiente social general y momento de desarrollo de la ciencia psiquiátrica. Pero no cabe duda de que toda la historia de la asistencia psiquiátrica de Córdoba —que merezca tal nombre— está ligada a aquel ruinoso inmueble del Hospital de la Misericordia.

VICISITUDES DEL ANTIGUO HOSPITAL PSIQUIATRICO

Es muy interesante esta parte de nuestra charla con el Doctor Ruiz-Maya Chinchilla, porque en ella hace, a nuestras preguntas, un fiel y minucioso recuento de las diversas vicisitudes por las que hubo de pasar el recién "jubilado" Hospital Psiquiátrico de la Misericordia.

— Hasta el año 1927 —dice— no hubo en Córdoba organización psiquiátrica alguna, subordinada a conceptos científicos. Hasta entonces, los enfermos mentales, aparte del abandono material, inhumano, en que se encontraban —camas en el suelo, cadenas sujetas a argollas fijadas en el pavimento— carecían de asistencia médica especializada, ya que no existía plaza alguna de tal clase en el

Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial. Precisamente fue en aquel año de 1927, en que se hizo cargo de la recién creada plaza de psiquiatra de la Beneficencia Provincial el Doctor don Manuel Ruiz-Maya, cuando se inicia una evolución rápida y radical de la asistencia a los enfermos mentales hospitalizados. La primera condición necesaria para ello, era contar con unos edificios que tuvieran un mínimo de habitabilidad, lo que se consiguió mediante las reformas necesarias de aquel viejo complejo de edificios desiguales y de construcción y distribución irracional pero con la suficiente extensión y entereza de obra para admitir tales reformas.

— *¿Se consiguió, entonces, una obra positiva?*

— Sobre dicha base estructural se organizó un eficaz dispositivo asistencia! dentro del "régimen de custodia" imperante por aquella época. Basta revisar en los archivos los protocolos clínicos correspondientes a los años de 1927 al 1936, para comprobar el trabajo serio y rigurosamente científico que, bajo la dirección del Doctor Ruiz-Maya desarrolló el Centro en aquellos diez años. Historias clínicas extensas y completísimas, con periódicas anotaciones de revisión que demuestran cómo todos los quinientos enfermos que constituían el censo medio del Hospital, eran estudiados escrupulosamente y atentamente seguidos en su evolución, con hojas adicionales de exploraciones psicoanalíticas, "tests" psicométricos, valoraciones médicos-legales, anotaciones de control post-hospitalario, etc. La rigurosidad del material científico acopiado durante aquellos años sirvió al Doctor Ruiz-Maya para la casuística de su obra "Psiquiatría Penal y Civil", primero y único tratado de Psiquiatría Legal, escrito originalmente en lengua castellana.

COMO ERA ENTONCES EL HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

—¿Quiere explicarnos Doctor, cómo era entonces el Hospital de la Misericordia?

—Era un establecimiento limpio, ordenado, libre de todo medio de coacción o de violencia, que habían sido proscritos enérgicamente por su director; orientado hacia una idea de respeto humano al enfermo y de entendimiento puramente médico de toda la misión del personal cuidador. Naturalmente, fruto del momento de la psiquiatría de entonces, se permitían muchos modismos patoplásticos de las psicosis, lo que daba origen al ambiente típico y pintoresco de manicomio.

—¿Cuál era la plantilla técnica del Hospital?

—Cuatro médicos. Un practicante atendía a las curas, aplicaba inyecciones, etc. Diez Hermanas de la Caridad y unos cuarenta subalternos —entre personas de ambos sexos— completaban la nómina.

EPOCA DIFICIL

Nos refiere ahora el Doctor Ruiz-Maya Chinchilla algunos pormenores de la época difícil porque atravesó el Hospital de la Misericordia, como consecuencia de la crítica situación económica que a su vez afectaba a la Diputación Provincial.

—Fueron los años comprendidos entre 1936 y 1944. Años de restricciones en la alimentación, en el personal técnico, en las ropas y en el menaje del establecimiento. Al propio tiempo, las dificultades generales del país redundaban en una menor tolerancia social para los enfermos y éstos se hacían en el Hospital, desbordado en sus previsiones de alojamiento. Lo regía entonces el Doctor Roldán Arquero.

UNA NUEVA ETAPA

Y llegamos al año 1955. Cambia notablemente la situación financiera de la Diputación Provincial. Entonces en el Hospital Psiquiátrico, el Dr. don Manuel Ruiz-Maya Chinchilla, con quien hoy hablamos —hijo del primer director del Centro— es nombrado Médico Jefe del Servicio. Ingresan nuevo personal facultativo y auxiliar, mejora la alimentación y todas las atenciones obligadas. Se inicia, pues, una nueva esperanzadora etapa. El Dr. Ruiz-Maya evoca así aquella época:

—Se empezaba a hablar aun tímidamente en España de las terapéuticas convulsivantes. En Córdoba fueron inmediatamente incorporadas. Primero, la técnica de Meduna, enseguida la del Electroshock y poco después la de Sakel, la Electronarcosis, el Schock acetilcolínico. Fueron creadas plazas de médicos becarios; se aumentaron las plantillas de practicantes y personal subalterno y se edificaron locales funcionales para recepción, dirección, diagnóstico y tratamiento. La década de los cincuenta trajo la era de los psicofármacos. El Hospital Psiquiátrico de Córdoba los incorporó inmediatamente a su arsenal terapéutico. La Clorpromacina, la Reserpina, cambiaron radicalmente el tono general del Establecimiento. A la vez quedó transformado todo el dispositivo de organización técnica. Se dividieron los servicios en dos secciones autónomas: Clínica y Frenocomio (agudos y crónicos); se crearon plazas de enfermeros y enfermeras diplomados en

Psiquiatría y de practicantes psiquiátricos; se implantó el control post-hospitalario, la policlínica, gabinetes de Electroencefalografía y de Radiodiagnóstico. La estadística dice bien a las claras el resultado de estas innovaciones: 96 % de recuperaciones hospitalarias en la clínica psiquiátrica. Noventa y seis enfermos que no necesitan permanecer en el hospital, de cada cien que ingresan por primera vez.

—Pese a esto, ¿continuaban siendo deficientes los edificios?

—En 1962, los edificios, prácticamente continuaban con las mismas características que en 1927, puesto que las numerosas obras realizadas en ellos no habían tenido otra finalidad que la de su conservación y la creación de instalaciones de nueva planta, como los pabellones de "distinguidos" y los locales para personal directivo, pero no afectaron para nada la traza y estilo fundamental de la fábrica.

—¿Y los servicios funcionaban o no con normalidad?

—Los edificios estaban carentes de posibilidades de distribución de servicios y separación de enfermos, de acuerdo con su conducta y estado; carecían por su envejecimiento, de un mínimo humano de condiciones de habitabilidad en su mayor parte; de lugares de estancia a resguardo de las inclemencias del tiempo, de zonas abiertas de esparcimiento, de posibilidades de separación de niños y adultos y de aislamiento de "judiciales" y "peligrosos", de secciones absolutamente independientes para "distinguidos" (deficiencias éstas últimas que en una organización en "régimen cerrado" son gravísimas); carecían de aseos y evacuatorios en número suficiente; de comedores higiénicos y distribuidos según grupos de enfermos en orden a su estado psíquico y conducta; de posibilidad de organización de departamentos de laborterapia, ludoterapia y readaptación y posibilidad de un mínimo de libertad dentro del recinto franquicomunal.

—¿Afectaba dicha situación a los medios puramente técnicos, es decir médicos, de diagnóstico y tratamiento?

—Pues, no, en absoluto. El establecimiento disponía de todas las medicaciones adecuadas vigentes en el mercado nacional; de instalaciones de terapia biológica y de diagnóstico modernas, así como de personal auxiliar especializado en número suficiente para mantener una organización eficaz —desde el punto de vista médico en sentido estricto o mejor de asistencia puramente "clínica"— que permitía alcanzar cifras de "recuperación clínica" del orden del 94 % para los enfermos de primer ingreso. Asimismo es de destacar la esforzada dedicación de las Hermanas de San Vicente de Paúl, que tenían a su cargo la organización doméstica del centro y que logró paliar las deplorables condiciones de habitabilidad que imponía el estado de los edificios. También la alimentación, vestido y mobiliario elemental eran objeto de continua atención por parte de la Diputación Provincial, que nunca ha escatimado medios a este respecto, dentro de sus posibilidades.

—Concretando, doctor: ¿No es cierto que el Hospital Psiquiátrico de Córdoba carecía de edificios y espacios que hicieran posible una organización asistencial moderna?

—Así era, exactamente.

Con verdadero interés hemos seguido las manifestaciones del Dr. Ruiz-Maya Chinchilla, extensas, sí, pero importantes para los fines que hoy nos animan. Y he aquí que a través de la historia de los centros que en Córdoba se dedicaron a la atención de los dementes, llegamos a la realidad del momento actual, en que la Diputación Provincial acomete la gigantesca empresa de construir un Hospital Psiquiátrico que cubre por completo las más exigentes necesidades. Cuando le preguntamos al Dr. Ruiz-Maya su opinión personal, nos responde:

—Para dar una idea clara de cómo se ha concebido el nuevo Hospital Psiquiátrico, nada sería mejor que transcribir el resumen de la "Memoria Técnica" que ha servido de base a su organización.

—¿Quiere destacar los principales extremos de la misma?

—La idea rectora fundamental parte de incorporar a los tratamientos médicos intensivos y ergoterapia, la socioterapia como medio de recuperación del enfermo. Los elementos que dentro del complejo constituyen propiamente el Hospital —dirección, administración, diagnóstico y tratamiento intensivo— forman un bloque de edificación. Precisamente en esta zona es donde el enfermo es recibido, diagnosticado y tratado intensivamente. Ahora bien; si con dicho tratamiento no se produce su curación, pasa a alojarse en las Unidades Residenciales, para un tratamiento continuado. Para la zona de tratamiento intensivo se dispone de sesenta camas. Las células constitutivas de la zona de tratamiento continuado con las Unidades Residenciales, los centros de trabajo y el centro cívico. Aquellas están destinadas a alojar "familias psiquiátricas", es decir, conjuntos de veinticuatro enfermos agrupados por sus analogías determinadas, por edad, sexo y situación psíquica. Cada Unidad Residencial, responde a la idea de un hogar, con sus dormitorios, cuartos de estar, aseos, comedor, office, taller de trabajo y zonas descubiertas, todo ello en una sola planta, sin escaleras, ni largos pasillos y con el máximo de comodidad y alegría. Están previstas once unidades para cada sexo. El conjunto de Unidades Residenciales constituye un pequeño poblado que se completa con su centro cívico, indispensable para la socioterapia, compuesto por comercios, bar, peluquería, biblioteca, club, sala de baile, espectáculos, teatro-cine, iglesia, etc. También dentro del centro cívico comprenden instalaciones deportivas y los centros de trabajo, como carpintería, fabricación de calzado, confección de ropa y punto, alfombras, imprenta, talleres de bordado, eléctricos y de fontanería e instalaciones agropecuarias y finalmente se completa con el bloque de servicios: cocina, almacén, lavadero... Cercanos al Hospital se sitúan los bloques de viviendas para el personal técnico y auxiliar, residencia de Hermanas y garaje.

—¿Puede decirnos pues, lo que a su juicio representará el nuevo Hospital para Córdoba y su provincia?

—Se trata de un pequeño poblado completo, inclusive con un Hospital a su escala —la clínica de tratamientos intensivos—. Aparte de las ventajas terapéuticas, el concepto esbozado posee la muy importante de no imponer, sin posibilidad de revisión, un criterio cerrado —sea cual sea—; por el contrario su gran flexibilidad permitirá adaptarse en el futuro a la lógica evolución que continuamente experimenta la Psiquiatría como ciencia viva que es. La asistencia en el Hospital Psiquiátrico de Córdoba se organiza en régimen de "comunidad social": comunidad integrada por personas afectas de trastornos psíquicos que, por estar en conflicto con las condiciones de la vida normal, han de vivir tempora! o definitivamente segregadas de la sociedad; organizada sobre la base del respeto a la dignidad humana y del derecho de todo ser humano a un "mínimo vital material"; apoyada por un estado de espíritu" —de todo el personal a su servicio— acorde con estos principios; dotada de medios de trabajo y distracción normales y de todos los elementos técnicos de que dispone la ciencia Psiquiátrica para su objeto; dominada por un imperativo de libertad y de orden, viniendo a constituir, así, un modo de vida sin más reparo a su total identificación con el "mundo normal" que el hecho de su filiación patobiológica originaria.

* * *

Esto es cuanto nos ha manifestado, amablemente, este hombre sencillo, capaz, entusiasta de su profesión y encariñado con la importante tarea que tiene encomendada, que es el doctor don Manuel Ruiz-Maya Chinchilla. No es preciso subrayar aquí la activa parte que nuestro entrevistado ha tenido en el asesoramiento científico para la construcción del nuevo y espléndido Hospital Psiquiátrico de Córdoba.

A lo largo de la charla se advierte bien a las claras esta circunstancia. El señala ventajas y defectos de anteriores instalaciones y pondera y proclama lo que para Córdoba ha de representar en el futuro este establecimiento modelo en todo; en su construcción propiamente dicha, en su situación privilegiada; en la distribución de sus dependencias; en la eficacia de sus servicios; en su montaje técnico; en la capacidad científica de los hombres a cuyo cargo ha sido encomendado; en la asistencia a los enfermos, en definitiva, que es la principal y esencialísima misión que viene a cumplir.

—¡Muchas gracias, doctor!

Biografía del Cardenal Salazar, de la Orden de La Merced y descripción de su mausoleo-sepulcro en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

Por Argimiro LOPEZ DE AYALA

En la ciudad de Málaga, cuya reconquista del poder de los árabes se preparó el año 1488 en el Real Monasterio de San Jerónimo de Valparaíso de Córdoba, Cuartel General de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel, nació en el año 1630, el gran Cardenal de la Iglesia Romana, D. Fray Pedro de Salazar y Gutiérrez de Toledo, siendo sus padres D. Nicolás de Salazar y Arceniega, Corregidor y Justicia Mayor de Málaga, y de D.^a Manuela Gutiérrez de Toledo, cinco años antes que viese la luz al mundo en Palma del Río, el Cardenal D. Luis Manuel Portocarrero y Guzmán, Arzobispo de Toledo, Virrey de Nápoles y Sicilia y primer ministro de Carlos II de Austria. Desde sus primeros años dió muestras de inclinación a las letras, y así que aprendió las primeras en su patria, pasó a cursar en la Universidad de Salamanca. Llamóle Dios para la Religión de Nuestra Sra. de La Merced, redención de cautivos, tomando el hábito en dicho Orden y fue colegial de su colegio de La Veracruz de dicha Universidad. Distinguióse como excelente teólogo en Cátedra, pero mucho más en el púlpito, logrando grandes auditorios y conversiones, de donde tuvo origen su fortuna, pues el Rey de las Españas Carlos II de Austria, le hizo su predicador. En Madrid predicó con tanta aceptación que comunmente se decía: "quien se quiera salvar,



Mausoleo-sepulcro del Cardenal Salazar en la Capilla de Santa Teresa de Jesús en la Santa Iglesia Catedral de Córdoba

venga a oír a Salazar". En la prelación de algunos conventos, acreditó su acertado gobierno, y el celo de la observancia religiosa. Y así su religión de La Merced le eligió General en el Capítulo que celebró en 18 de Octubre de 1670 en el Convento de Ntra. Sra. del Púche. Después de haber gobernado la diócesis de Salamanca, cual virtuoso Prelado, el Soberano Pontífice Inocencio XI, le propuso para la elección del Capelo Cardenalicio, en la creación de veintisiete Cardenales, que hizo en 2 de Septiembre de 1686, en que le creó Cardenal con el título de Santa Cruz de Jerusalem y al mismo tiempo le hizo la gracia del Obispado de Córdoba. En 4 de Diciembre de 1686, tomó en su nombre la posesión de este Obispado D. Juan Antonio Victoria, Canónigo Vicario General y Provisor que fue después. Su Eminencia entró en esta ciudad a principios de Enero de 1687 con general y alegre recibimiento. Visitándolo para cumplimentarle a su llegada el Gobernador y Corregidor de Córdoba D. Francisco Ronquillo Briceño, le dijo así: "entre otras cosas buenas, que V. E. hallará en su Obispado, tiene una reliquia de grande veneración, por su notoria virtud, Esta es el Padre presentado Fray Francisco de Posadas, Religioso Dominicano". Supo este príncipe, que a la tarde predicaba en el Convento de Jesús Crucificado y pasó a oírle, acompañándole el Ilus-

trísimo Sr. D. Fray Marcos de Ostos, de la misma religión de La Merced, que murió Arzobispo de Salerno en Italia. Quedó asombrado el Cardenal y Fray Marcos de Ostos ante el estupendo milagro de la levitación del Padre Posadas que se quedó elevado en el aire, en el mismo púlpito que hoy se conserva en la Parroquia del Sagrario de la Catedral, procedente del suprimido convento de Jesús Crucificado.

A 7 de Septiembre de 1690 el Lectoral D. Luis Antonio Belluga y Moncada bendijo la Iglesia del Oratorio de San Felipe de Neri, que dedicó a Nuestra Sra. María Santísima de los Dolores, siendo en verdad la única Iglesia dedicada y consagrada desde su principio a la Santísima Virgen en esta advocación. Todos los años predicaba el Beato Francisco de Posadas en la fiesta de San Felipe de Neri que celebraba el 26 de Mayo, por la grande devoción que el Beato profesaba al ínclito fundador de la Congregación del Oratorio. Un día que predicaba en dicho templo, de San Felipe de Neri, prodigio de amor de Dios, lloraba de tal modo, y lloraban todos y sin poder pasar adelante tuvo que bajar del púlpito. El Eminentísimo Cardenal Salazar que se hallaba presente le dijo: "Padre Posadas, vuestra Paternidad nos ha predicado hoy la mitad del sermón; ruego que la otra mitad la predique el año próximo". El 19 de Abril de 1700 el Cardenal Salazar consagró Obispo en su Capilla a D. Luis Antonio Belluga y Moncada nombrado por su Santidad Obispo de Cartagena y Murcia y el día 22 se despidió de Córdoba para su Obispado. Este Prelado que fue después Cardenal de la Santa Iglesia Romana, lo nombró el Rey D. Felipe V por Capitán General del Reino de Murcia, ganando la célebre batalla de Almansa, que decidió la causa a favor del Rey D. Felipe V de Barbón Aniou.

En el año 1714 el Arquitecto lucentino Francisco Hurtado Izquierdo, nombrado Maestro Mayor de las obras de la Santa Iglesia Catedral, hizo la traza y diseño de la Capilla de Santa Teresa de Jesús y Sacristía fundada por el Cardenal Sa'azar y dibujó también el mausoleo-sepulcro del Cardenal Salazar que ejecutara su más fiel discípulo Teodosio Sánchez de Rueda. Su construcción es rica y suntuosa. Da acceso a ella una precioso portada toscana, o italiana de jaspes azules y rojos con dos columnas estriadas. Su planta es ochavada, con abundancia de adornos en su cornisamento y cúpula. El frente principal lo ocupa un retablo sencillo de estuco con la imagen de la Santa Madre y Doctora del Carmelo Santa Teresa de Jesús, obra de José de Mora, realmente espléndida por su hermosura y belleza, en que la Santa Madre parece que al escribir con la cabeza inclinada, está como exaudiendo la voz del Espíritu Santo que le dicta e inspira, el maravilloso libro de Las Moradas y castillo interior del alma. Corona el retablo un medallón rodeado de guirnaldas de oro con la imagen del Padre Eterno, en actitud de bendecir a Santa Teresa. En otro de los lados se ve el recargado mausoleo del fundador, el Cardenal Salazar, que si es rico en materiales constructivos también lo es en la magnífica escultura orante de Fray Pedro de Salazar, revestido de alba rizada y capa magna y las imágenes de las virtudes, ángeles que en él se ostentan, con el escudo de armas de los nobilísimos caballeros Salazar que son torres y estrellas, y en el de la Marquesa de Conde Salazar, que restauró los dos claustros

del patio de los Naranjos, aparece también el sol y el Rey Chico de Granada atado con la cadena y el Ave María Gracia Plena.

El epitafio es el siguiente:

EMUS D D FRATER PETRUS DE SALAZAR
ORDINI BEATI MARIA DE MERCEDE, GE-
NERALIS EPISCOPUS SALMANTINUS COR-
DUBENSIS; AB INNOC CAROLUS SECUM
HISPANIARUM REGIS, NOMINATIVO TI-
TULI SANCTAE CRUCIS IN HIERUJALEM,
PRESBITER SANCTE ROMANUS ECCLESIAE
CARDINALE CRIATUR, OMNIUN VIRTU-
TUN LITERARUM ORNAMENTIS CLARISI-
MUS ECCLESIAE DISCIPLINE, VINDEIX
PAUPERUM PAREN, QUOD, UT ETIAN
MORTUS SUBLEVARES INSIGNI XENODO-
CHUM EREXIT, DOTAVI, OBIST 14 AUGUS-
TI 1706. VIXIT AMNUS 76 MENSES 4 DIES 3
COMMUNI PARENTI BENE PRECARE

Decoran los muros de esta Capilla hermosos cuadros del magno pintor del Empidium Aciselo Antonio Palomino Velasco, natural de Bujalance, representando el martirio de San Aciselo y Santa Victoria, Patronos de Córdoba, la aparición del Arcángel San Rafael al venerable Sacerdote Andrés de las Roelas, en cuyo cuadro aparece el Cardenal Salazar, adorando las revocaciones del ínclito Custodio de Córdoba, y la conquista de Córdoba por el Rey San Fernando. Ocuparon otros frentes y en los dos laterales, dos grandes cuadros de la Inmaculada Concepción y Asunción de Nuestra Señora. Colocado en repisas las imágenes de los Patriarcas fundadores San Agustín, San Bernardo, San Francisco de Asís, Santo Domingo de Guzmán, San Antonio y San Pedro No'asco, Fundador de la Orden de La Merced y San Ramón Nonato, obras ejecutadas por José de Mora. Por una escalera de 31 gradas de jaspe rojo, mármol de Cabra, se baja a esta cripta de forma análoga a la superior, aunque más recargada de yesería y estucos barrocos. Sus frentes están ocupados, menos dos, por retablos de talla labrados por Teodosio Sánchez de Rueda, y dorados por Antonio González y Pedro de Cobaleda en 1714. En ella vemos lienzos de Juan Pompeyo con la transverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, cuya fiesta celebra la Iglesia y la Orden Carmelitana el 27 de Agosto, San Eulogio, Padre y Doctor de la Iglesia Mozárabe, la aparición de la Santísima Virgen de la Merced, en la Catedral de Barcelona al Rey D. Jaime III de Aragón y el martirio de San Zoilo protomártir de Córdoba. En esta cripta se guarda la litera dorada y pintada del Cardenal Salazar.



Don Rafael de La Hoz, uno de los arquitectos autores de los proyectos, explica las características del Hospital Psiquiátrico a un grupo de visitantes



Don Gerardo Olivares, el otro arquitecto coautor de los proyectos, informa al señor De la Mata de los pormenores del Hospital General

Memorias técnicas de los dos nuevos Hospitales

Los Arquitectos Provinciales, don Rafael de La Hoz y don Ricardo Olivares, autores de los proyectos de los nuevos Hospitales, redactaron las siguientes Memorias Técnicas:

HOSPITAL GENERAL

PROGRAMA

CAPACIDAD. - Las necesidades hospitalarias de la ciudad de Córdoba —sin contar su provincia— a razón de 10 camas cada 1.000 habitantes, resultan ser de 2.000 camas.

No siendo posible completar dicha cifra con la construcción del presente hospital, se plantea el problema de la determinación de la capacidad debida del hospital desde el punto de partida de rendimiento óptimo-económico.

El criterio universal señala unánimemente la cifra de 400-500 camas como la más aconsejable, recomendando la construcción de 2 hospitales de 500 camas antes que uno de 1.000 (X Congreso Internacional de Hospitales).

Para dicha cabida se prepara el siguiente programa.

INGRESO. - Hall ingreso principal.

ACCESO PEATONES. - Control entrada. - Información. - Gestorías. - Guardería Infantil. - Asistencia Social. - Zonas espera. - Cafetería. - Aseos.

HALL URGENCIAS - ACCESO RODADO. - Control entrada - Aparcamiento camillas. - Estación accidentes. - Admisión.

DIAGNOSTICO TRATAMIENTO

CONSULTORIOS. - Otorrinolaringología. - Cardiología. - Oftalmología. - Estomatología. - Urología. - Neu-

rología. - Pediatría. - Dermatología. - 4 Medicina General. - 3 Cirugía. - Aparato respiratorio. - Radiología.

LABORATORIOS. - Bioquímica. - Bacteriología. - Hematología. - Anatomía Patológica.

CIRUGIA. - 7 Quirófanos. - Normales. - 1 Quirófano neurocirugía. - 4 Quirófanos Cirugía menor. - 2 Salas reanimación. - 3 Salas Obstetricia.

VARIOS. - Banco de sangre. - Rehabilitación. - Morgue.

DIRECCION - ADMINISTRACION

Gerencia. - Dirección. - Administración. - Club Médico. - Despacho decano. - Estar. - Bar. - Biblioteca. Archivo Central. - Historias Clínicas.

CAPILLA

HOSPITALIZACION

18 unidades de enfermería de 28 camas.

SERVICIOS DE LA UNIDAD. - Cuarto de estar de enfermos. - Estación enfermeras. - Útiles sucio y limpio. - Cuarto curas. - Despacho médico. - Almacén lencería. - Almacén Farmacia. - Cuarto limpieza.

SERVICIOS DE PLANTA. - Oficio. - Chute ropa. - Cuarto espera visitas. - Teléfono. - Aseo público.

SERVICIOS. - Esterilización Central. Farmacia. - Lavadero. - Costura. - Plancha. - Cocina. - Almacén general. - Talleres: Mecánica. - Electricidad. - Pintura. -

Carpintería. - Cafetería empleados. - Aseos. - Servicios empleados. - Garage. Centro transformación y generadores electricidad. - Generadores vapor. - Central O₂, N₂O y vacío. - Aire acondicionado. - Almacén inflamables y explosivos. - Incinerador. - Central Telefónica.

IDEA RECTORA

La solución que se propone es la traducción arquitectónica de la definición del hospital como lugar donde se *hospeda* el enfermo para su *curación*.

Consecuentemente la idea entraña una dualidad de caracteres:

1). - El hospital como hospedería implica el moderno concepto de *Hotel*.

2). - Funcionalmente, el de *Máquina de Curar*.

Esta doble cualidad ha de ser satisfecha, para realizar plenamente el concepto, en dos direcciones ambientalmente antagónicas:

La del Hotel-Estática y la de Industria-Cinemática.

Entremezclarlas supone, aparte de la destrucción del climax debido a la primera, la desorganización e inoperancia funcional de la última,

Es por ello que los esquemas de organización de los hospitales basados en una interpenetración de ambos campos adolecen de dos defectos capitales.

- Carencia de ambiente agradable para el enfermo.
- Desconexión de las funciones médicas interdependientes.

Y como consecuencia un conjunto de defectos secundarios que alcanzan desde la carencia de primer establecimiento hasta la de explotación.

El Hospital que se propone, define y diferencia claramente dos zonas:

La propiamente hospitalaria y la de diagnóstico-tratamiento.

La diversidad de ambas funciones: vivir y curarse.

Afecta a la estructura espacial.

La primera se encuentra estabilizada en un arquetipo de habitación difícilmente evolucionable.

La segunda abarca una gran heterogeneidad de ambientes sujetos a modificación continua por la evolución técnica.

No siendo, pues, superponibles, resulta aconsejable yuxtaponer ambas estructuras.

ZONA HOSPITALIZACION

Se ordena análogamente a un hotel, es decir, un grupo vertical de habitaciones alojando en cada planta una estación de enfermería dimensionada en función del número óptimo-económico de enfermos que puede ser atendido por una estación de enfermeras.

La habitación se ha tipificado para dos camas, solución que proporciona a un tiempo libremente el máximo de confort para el enfermo y la posibilidad de formar en todo momento agrupaciones por consideraciones de sexo, edad, tipo de enfermedad, extracción cultural del enfermo, etc.

Con sus variantes típicas esta estructura de planta es el único espacio que se repite en todo el Hospital y además el único programa que, suficientemente experimentado en el hotel, tiene cualidad de permanencia no siendo previsible cambio fundamental en el futuro, por lo que resulta ser el solo grupo superponible en altura ya que para ello se dan las dos condiciones necesarias y suficientes: homogeneidad y estabilidad de función.

Sirviendo al bloque de hospitalización descrito se desarrolla en una sola planta el grupo de sus servicios correspondientes.

ZONA DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

Constituye propiamente lo que antes describíamos como "máquina de curar".

Posee pues un cierto carácter industrial en relación con su objetivo de elaboración de salud, sin que ello implique ni siquiera remotamente una deshumanización del ambiente —se actúa sobre seres humanos en el máximo estado de receptibilidad emotiva.

Hay que aceptar que le son comunes todos los factores que condicionan la arquitectura industrial.

La Medicina y Cirugía son unas ciencias vivas con tecnología en continua evolución, progreso y, por tanto cambio, como ocurre con todo proceso industrial.

Una buena planta industrial no puede constituir una carcasa perfectamente ajustada a los conocimientos —aunque sean óptimos— del momento que se proyecta.

Ello supondría impedir todo cambio —toda mejora ulterior—. Es necesario permitir la introducción de cualquier perfeccionamiento en cuanto éste se produzca y para ello la planta ha de tener máxima flexibilidad.

Igualmente existe un continuo proceso universal de transferencia a la mecanización de tareas rutinarias o más complejas junto con un progresivo aumento de especialización que presuponen la necesidad en aumento indefinido de nuevos espacios de expansión.

Estos objetivos de flexibilidad y expansión se dan al máximo cuando se establece un espacio apoyado en un solo plano con bordes libres (expansión) y condiciones de iluminación y ventilación (flexibilidad).

En un terreno teórico donde las características ambientales óptimas —iluminación, temperatura, sonido, etc.— bastaría suponer que el enfermo se mueve libremente en él sin obstáculos, y que vamos disponiendo en su trayectoria —que hacemos mínima— la sucesión de máquinas y hombres precisos para su diagnóstico y tratamiento.

La concentración de la universalidad de parcelas complementarias en que se descompone la Medicina y la consecuente atención total al enfermo y economía de costoso equipo, son precisamente la razón de ser del Hospital General.

Estudiado todos los posibles circuitos y la variante tope de reducción de las circulaciones de enfermos y personal técnico, habremos alcanzado una solución ideal —al menos dentro de los conocimientos vigentes.

Cualquier cambio o ampliación de organización futuros puede conseguirse sencillamente desparzando o sustituyendo en el espacio máquinas y técnicos.

Este terreno ideal está perfectamente resuelto en la industria: la nave cubierta totalmente diáfana en diente de sierra.

En todo momento y sin dificultad alguna puede lograrse en su interior una estructura funcional o su modificación. Su crecimiento queda preparado.

La versión humanizada que se propone es una planta con iluminación y ventilación cenital naturales, modulada en grandes vanos de forma que es posible agrupar y modificar libremente cualquier programa deseado —no caben equivocaciones irreversibles.

Aparte de las ventajas antes expuestas —flexibilidad, ampliable y minimización de circulaciones— sin patios que sortear se obtiene una gran reducción de paramentos exteriores (sin la doble utilidad de una partición interior, fuente de calor, frío o humedad y de un elevado coste).

ANALISIS DE LA SOLUCION

EMPLAZAMIENTO. - La solución queda conformada por el emplazamiento solamente en términos positivos al posibilitar éste las condiciones óptimas deseables:

- Vistas agradables coincidentes con la orientación Sur.
- Situación a favor de vientos dominantes en relación con la ciudad.
- Ambiente tranquilo y bello.
- Topografía prácticamente sin accidentes.
- Accesos cómodos.

ORIENTACION. - En estas condiciones ideales se orienta la totalidad de la zona de hospitalización al Sur. Mediante terrazas queda garantizada una insolación total en invierno y nula en verano, aparte de una visión panorámica excelente.

A la sombra del bloque hospitalización se sitúa la planta de diagnóstico y tratamiento, cerrada en todo su perímetro excepto al sur —zona donde recaen los ambientes viveros de la misma—. Con un retranqueo bajo la anterior se dispone la zona de servicios que desarrolla en su periferia todos los locales de trabajo.

COMPOSICION DE VOLUMENES

Por la orientación buscada resultan 2 volúmenes puros.

Un paralelepípedo vertical —Zona de Hospitalización. Otro horizontal —Zona de Diagnóstico - Tratamiento y servicios.

Ambos volúmenes se mezclan armónicamente.

MODULACION

Da unidad al conjunto la modulación general de 6×6 m., adoptada ya en otros hospitales.

ORDENACION INTERNA

El bloque hospitalización está servido por los diagnóstico-tratamientos y servicios.

De estos últimos el de D-T sirve asimismo al enfermo exterior.

CIRCULACIONES

- Hospitalización — Diagnóstico y tratamiento.
- Hospitalización — Servicios.
- Ambulantes — Diagnóstico y tratamiento.

Siendo vertical la estructura hospitalización, se resuelven las dos primeras mediante una batería de ascensores y sendas circulaciones horizontales.

La última representa una circulación lineal horizontal.

El grupo de elevadores posee 6 ascensores —un 50 % más de lo normal— aptos para transportar camillas.

Su concentración permite una utilización intensiva.

Emplazados en los C. D. G. funcionales de todas las plantas a que sirven, permitirán cualquier reestructuración futura de las mismas sin perder la cualidad de encontrarse en el centro de distancias medias.

La planta de D. T. —que aloja también el grupo de Dirección-Administración— se organiza atendiendo a las siguientes circulaciones:

- 1—Enfermos hospitalizados hacia consultas y tratamiento.

- 2—Enfermos no hospitalizados hacia consultas y tratamiento.

- 3—Personas técnico.

- 4—Público hacia Dirección-Administración.

- 5—Visitas hacia hospitalización.

La primera circulación afecta exclusivamente al grupo quirúrgico y un determinado número de consultorios.

La segunda se descompone en dos según el enfermo ingrese por su pie o mediante vehículo:

- 2-1 normal—Que abarca a la totalidad de consultorios.

- 2-2 rodada—Que implica fundamentalmente al grupo quirúrgico y a rehabilitación.

La de personal técnico se superpone en el espacio con la de enfermos hospitalizados —y por tanto controlados en el tiempo— sin dificultad alguna.

Las últimas se superponen en el espacio, no en el tiempo.

Del anterior análisis resultan pues las siguientes:

EXCLUSIVAS

HOSPITALIZACION-QUIROFANOS. — Por defensa del operado.

URGENCIA-QUIROFANOS. — Por defensa del operado.

EXTERNOS-CONSULTORIOS. — Por defensa del resto.

SUPERPUSTAS EN ESPACIO

HOSPITALIZACION - CONSULTAS - PERSONAL TECNICO - ADMINISTRACION - VISITAS - HOSPITALIZACION.

Los espacios de circulación resultantes son simples y claramente definidos con recorridos mínimos.

Las conexiones de los servicios de suministro a las unidades de enfermería: ropa limpia, medicinas, comida, quedan resueltas por el equipo de elevadores.

Las de evacuación —ropa sucia, material a esterilizar— mediante conductos y dispositivos independientes de descarga.

La evacuación de cadáveres se realiza descendiendo los, directamente desde el grupo operatorio u hospitalización a la morgue.

Su salida final queda oculta a las unidades de enfermería.

CONSTRUCCION

Todo el edificio está estructurado dentro de una retícula modular de 6×6 m.

La estructura del bloque de hospitalización es metálica sin particularidad alguna.

La del bloque diagnóstico-tratamiento es mixta de acero y hormigón armado.

La cubierta es un emparrillado de 2×2 m. de hormigón armado impermeabilizado con asfalto protegido con gravilla.

Posee cada submódulo una ventana cenital de 1×1 m. cerrable con bulbo de plástico al vacío, o tapa de fibrocemento.

Toda la cubierta queda intencionalmente aislada mediante 5 cm. de polietileno expandido.

En un plano inferior existe un techo aislante térmica y acústicamente, constituido por un enrejado metálico modulado en cuadrados de 50 cm. de lado, sobre el que se apoya cristal termolux.

Entre cubierta y el techo descrito resulta una cámara registrable de conducciones.

Las columnas de esta planta son tubos cuadrados de 12 x 12 cm. en cuyo interior se alojan las bajantes de plástico rígido registrables con extracción superior.

El forjado y planta baja están realizados en hormigón armado.

Bajo el forjado de la planta de servicios se dispone de una cámara visitable de instalaciones.

INSTALACIONES

Todos los espacios de diagnóstico, tratamiento y servicios quedan resueltos en cámaras de canalizaciones de instalaciones por lo que se goza de una flexibilidad máxima para su distribución o futuras modificaciones.

Aparte de las instalaciones técnicas se han previsto las siguientes:

- Grupo de transformadores.
- Grupo doble electrógeno automático.
- Producción de vapor y agua caliente.
- Calefacción y aire acondicionado.
- Limpieza central por vacío.
- Oxígeno, N₂O y vacío centrales.
- Esterilizadores cuñas.
- Señalización.
- Busca-personas.
- Autoclaves.
- Control central Autoclaves.

El aire acondicionado es indispensable en quirófanos, reanimación, central de esterilización, radio'ogía, fisioterapia, banco de sangre, gabinetes de exploración de consultorios, laboratorios, morgue, nurse'y, maternidad.

Dado el rigor de nuestro clima entendemos conveniente su extensión al resto del edificio.

Todo el bloque de hospitalización cuenta con ventilación e iluminación naturales normales.

El de diagnóstico y tratamiento las posee centrales de igual índole.

El de servicio es normal excepto en su núcleo central de almacenes, único espacio en que la ventilación ha de ser forzada y la iluminación artificial.

ANALISIS ECONOMICO

Aún a pesar de la dotación excepcionalmente completa de este Hospital, en sus zonas de salas dotadas de aseos y terrazas cada dos camas, el Grupo Quirúrgico equipado muy por encima de lo habitual y zona de Consultas extraordinariamente extensa, la superficie por cama se mantiene en 52'57 metros cuadrados, coincidiendo con los datos de la USPHS.

El precio total por cama, excluida urbanización es de 378.503'00 pesetas, siendo el actual nacional 550.000'00 pesetas y la media internacional 12.500 dólares, igual a pesetas 750.000'00, para Hospitales de 500 camas.

El aumento de capacidad de espacio técnico dentro de la misma superficie construida se debe a la importante reducción de zonas de circulación logrado (54 metros de galerías máximas).

La reducción de precio obedece a la compactación de las plantas bajas con aumento de particiones interiores y reducción de fachadas.

HOSPITAL PSIQUIATRICO

La idea rectora fundamental del Hospital Psiquiátrico que se proyecta, parte de incorporar a los tratamientos intensivos y Ergoterapia la Socioterapia como medio de reintegración del enfermo.

Los elementos que dentro del complejo constituyen lo que, en el concepto tradicional, podría denominarse Hospital Psiquiátrico, propiamente dicho, Dirección, Administración, Diagnóstico, tratamiento intensivo, forman un grupo de edificación.

En esta zona es donde el enfermo es recibido, diagnosticado y tratado intensivamente.

Si con dicho tratamiento no se produce su curación pasa a alojarse en las unidades residenciales, para un tratamiento continuado.

La capacidad prevista para la zona de tratamiento intensivo es de 40 a 50 camas.

Las células constitutivas de la zona de tratamiento continuado son las unidades residenciales, los centros de trabajo y el centro cívico.

Las unidades residenciales están destinadas a alojar "familias psiquiátricas", es decir, conjuntos de 24 enfermo agrupados por sus analogías determinadas, por edad, sexo y situación psíquica.

Cada unidad residencial responde a la idea de un hogar con sus dormitorios, cuartos de estar, comedor y taller de trabajo.

Todo en una sola planta, sin escaleras ni largos pasillos, y con el máximo de comodidad y alegría.

Están previstas 12 unidades para cada sexo.

El conjunto de unidades residenciales constituye un pequeño poblado que se completa con su centro cívico, indispensable para la socioterapia, compuesto por comercios, bar, pe'quería, biblioteca, clubs, sala de baile, espectáculos, teatro-cine, iglesia, etc.

El esquema cívico comprende, además, instalaciones deportivas y los centros de trabajo tales como carpintería, fabricación de calzado, confección de ropa y punto, alfombras, imprenta, talleres de bordados, eléctrico, fontanería e instalaciones agropecuarias —establos, gallineros, almacenes, etc.—.

Finalmente se completa con el bloque de servicios —cocina, almacén, lavadero, etc.—.

Cercano al Hospital se sitúan los bloques de viviendas para el personal, técnico y auxiliar, residencia de Hermanas y garages.

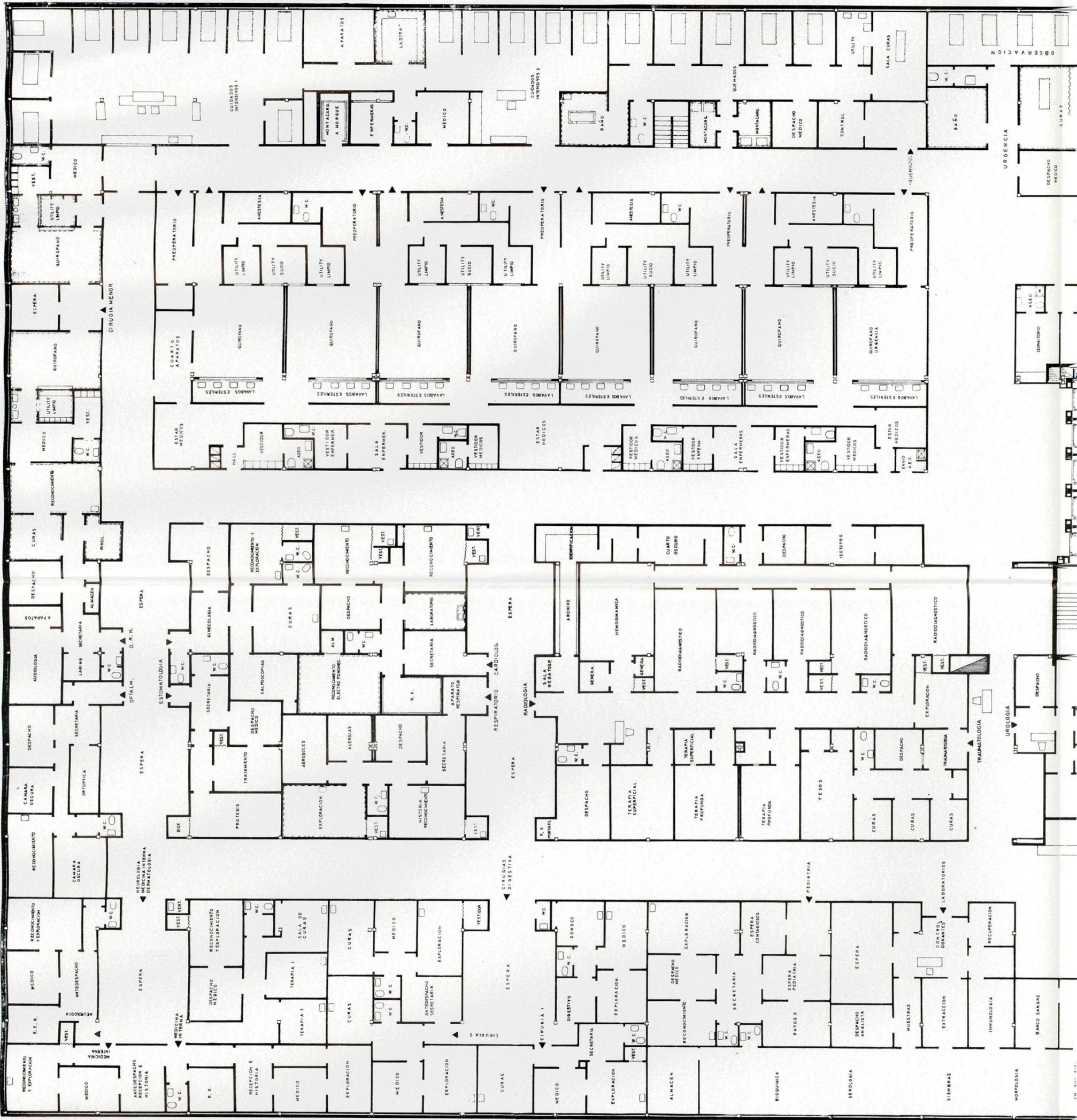
En resumen, se trata de construir un pequeño poblado completo, inclusive con un Hospital a su escala.

Aparte de las ventajas terapéuticas, el concepto esbozado posee la muy interesante de no imponer, sin posibilidad de revisión, un criterio cerrado —sea cual sea— por el contrario su gran flexibilidad permitirá adaptarse en el futuro a la lógica evolución que continuamente experimenta la Psiquiatría como ciencia viva que es.

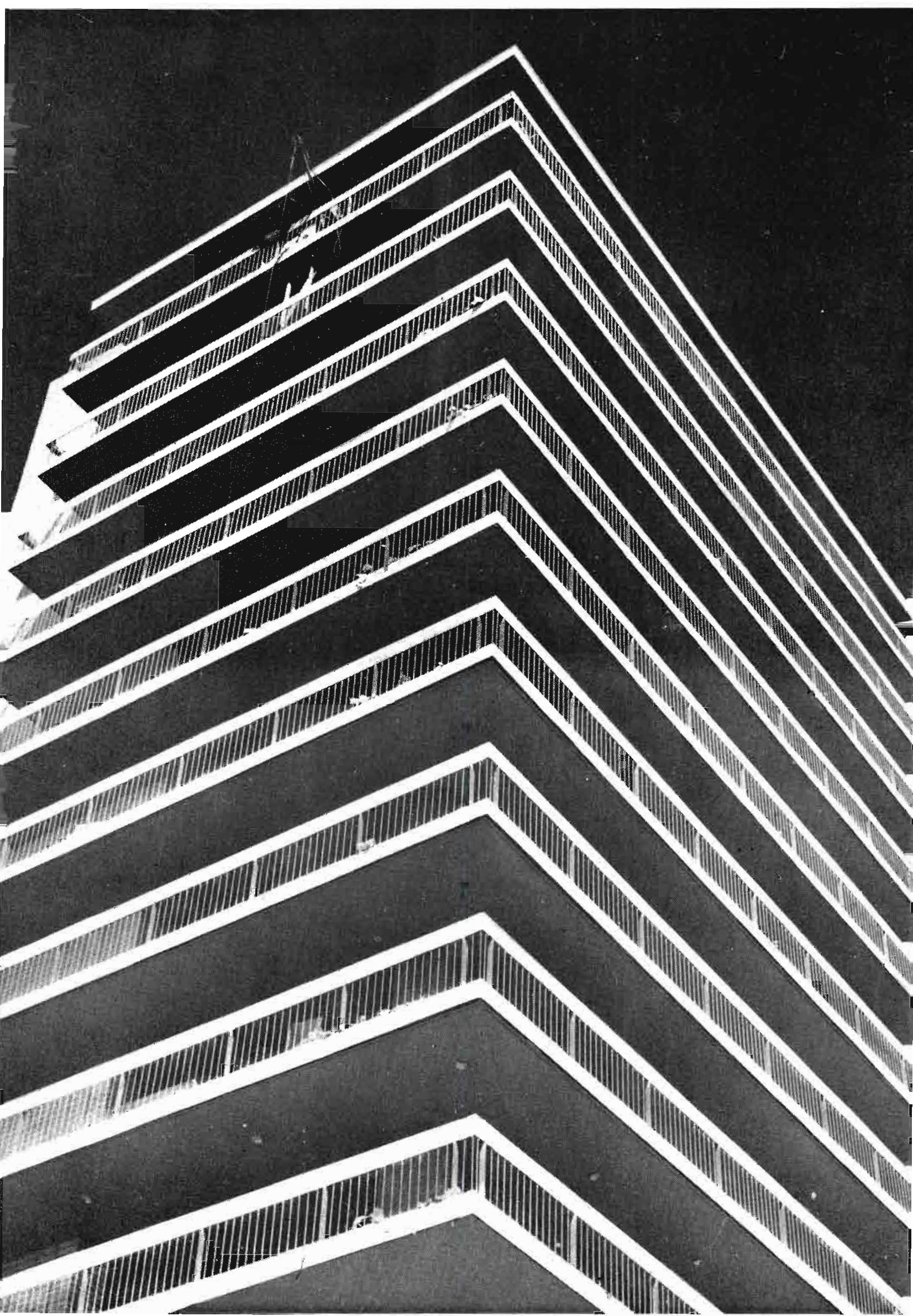
La posibilidad de ejecución por etapas o fases es, desde el punto de vista financiero, de singular interés.

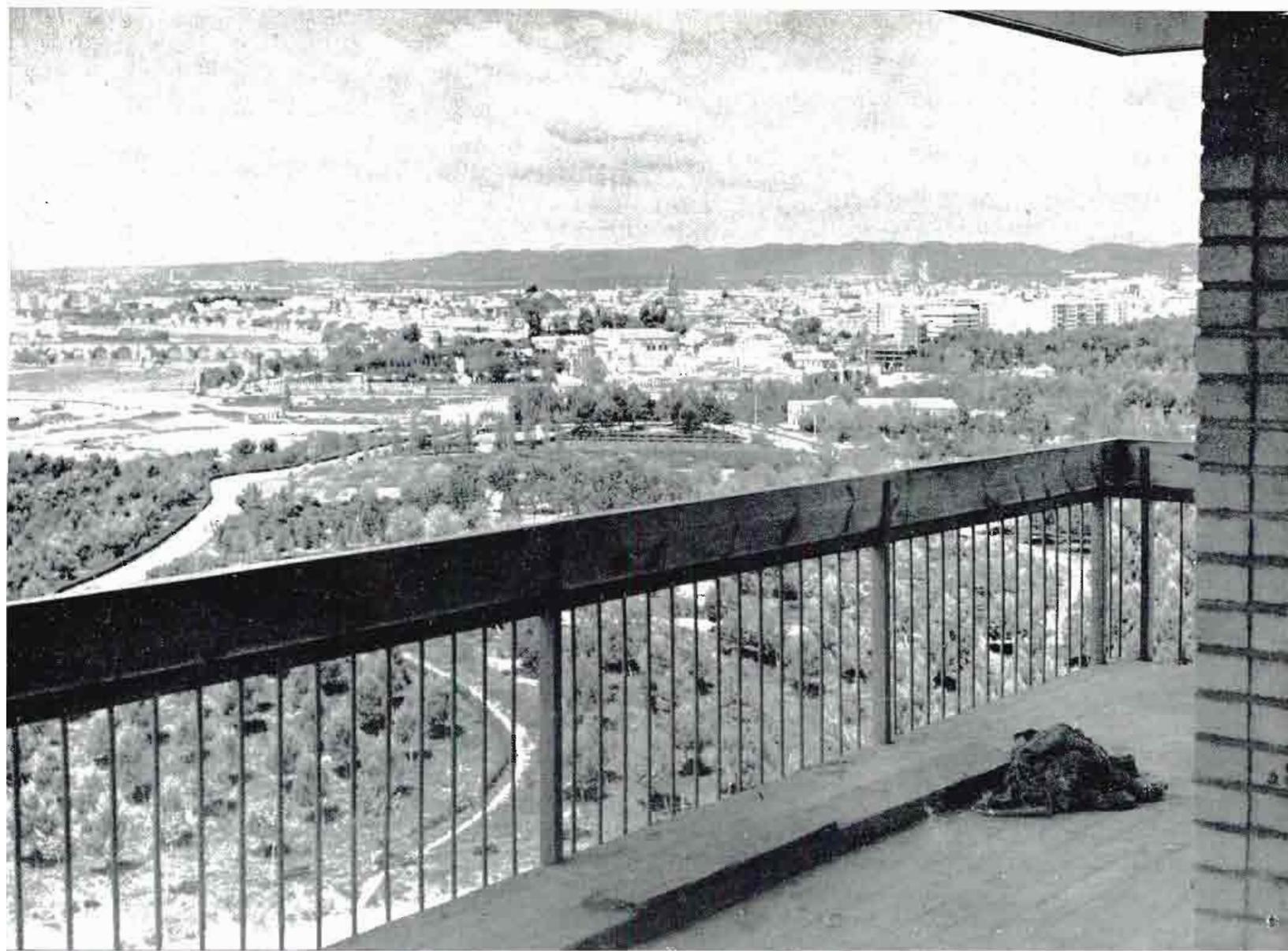
El tipo de construcción, es el clásico de la región andaluza, y los materiales son los que se indican para cada unidad de obra en las correspondientes especificaciones.

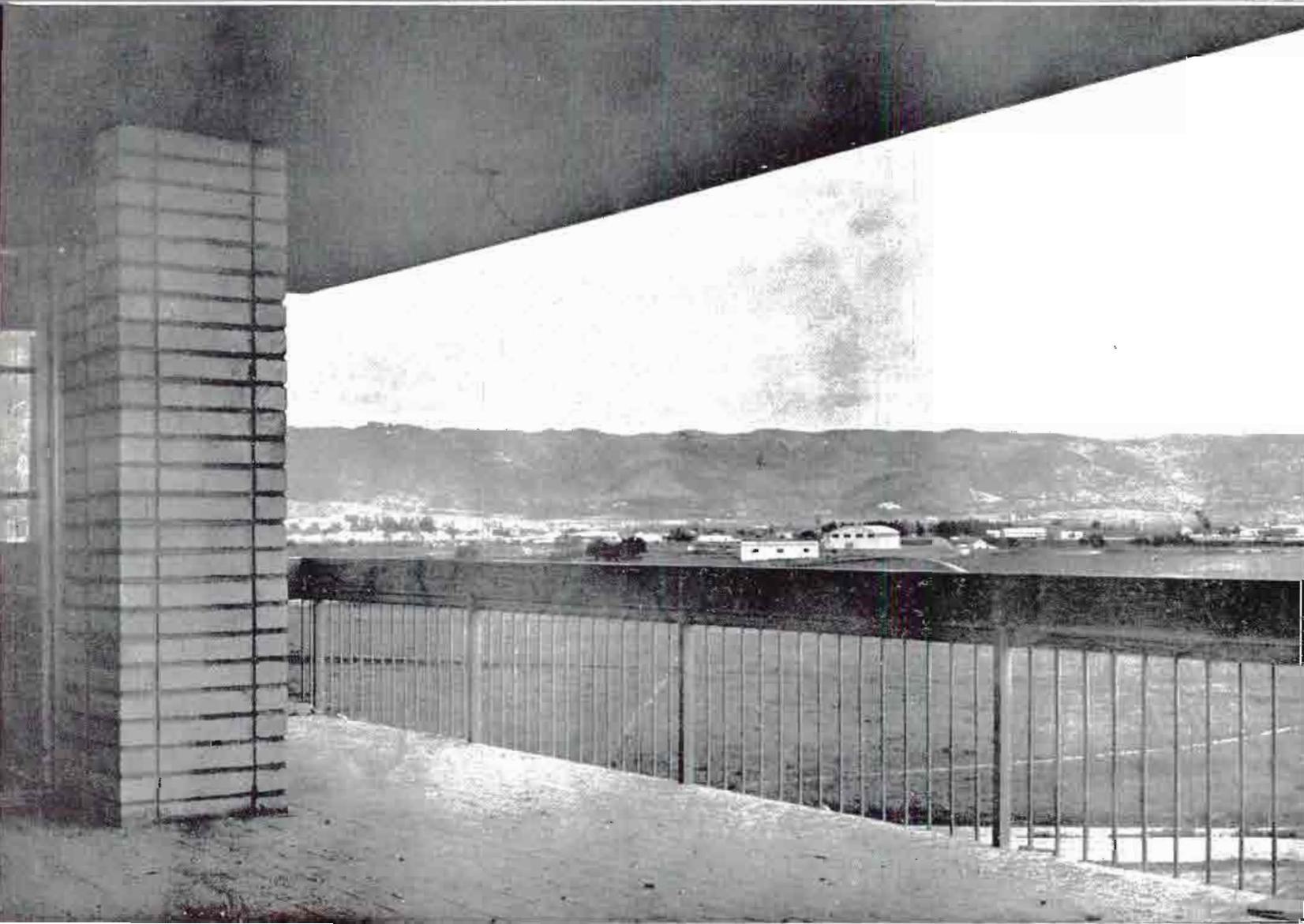
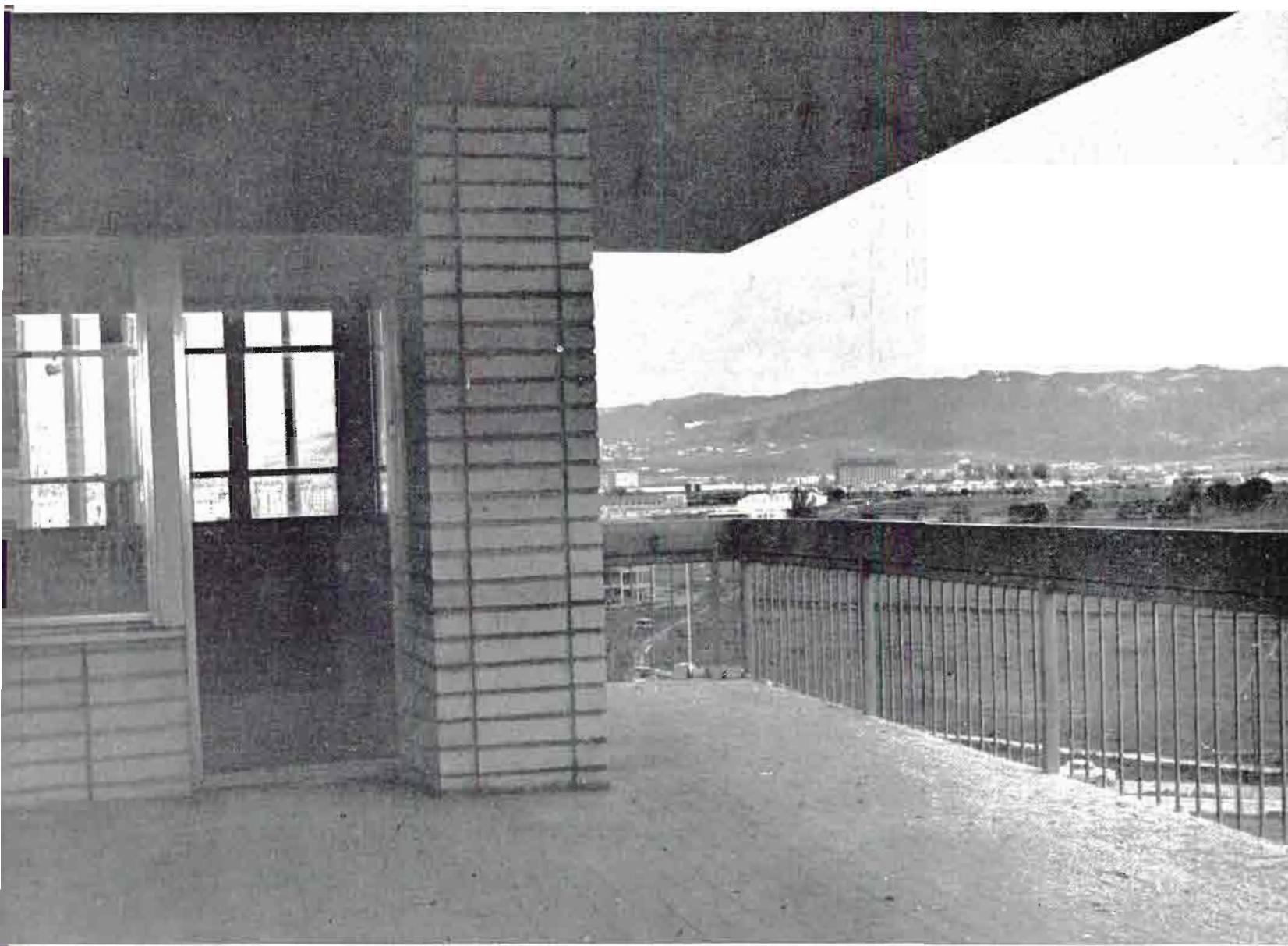
Plano de planta de las Zonas de Ingreso, Diagnóstico y Tratamiento



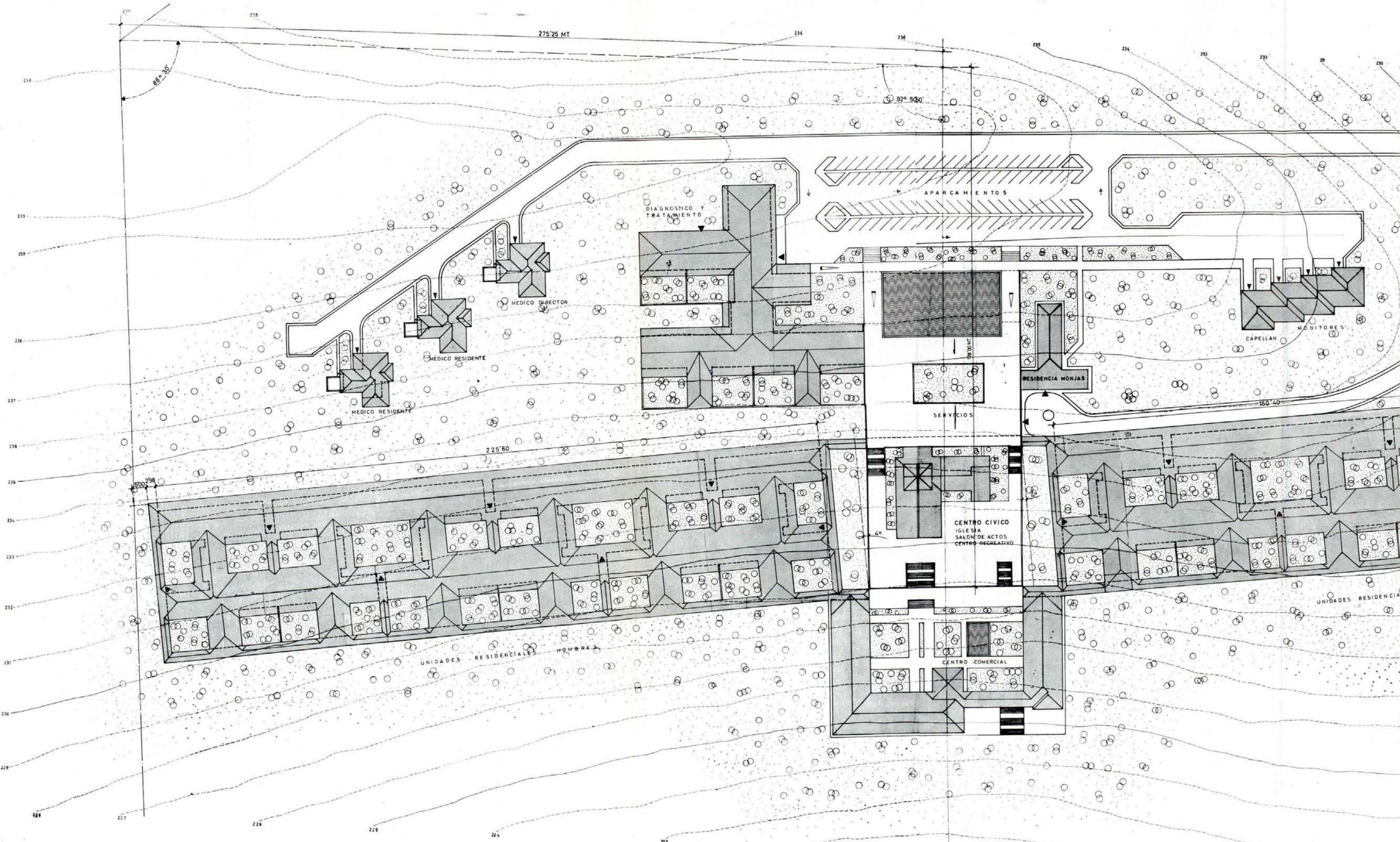




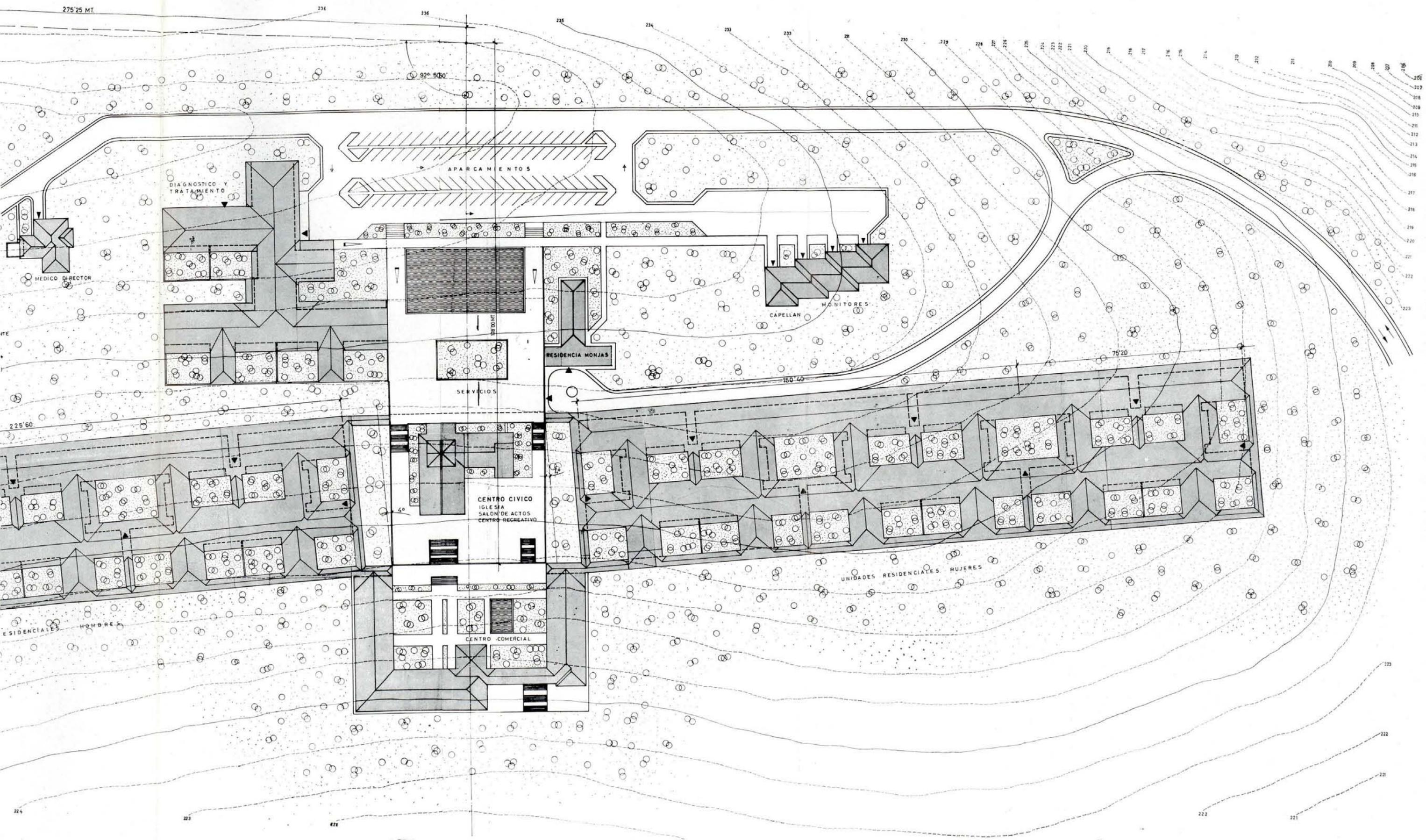


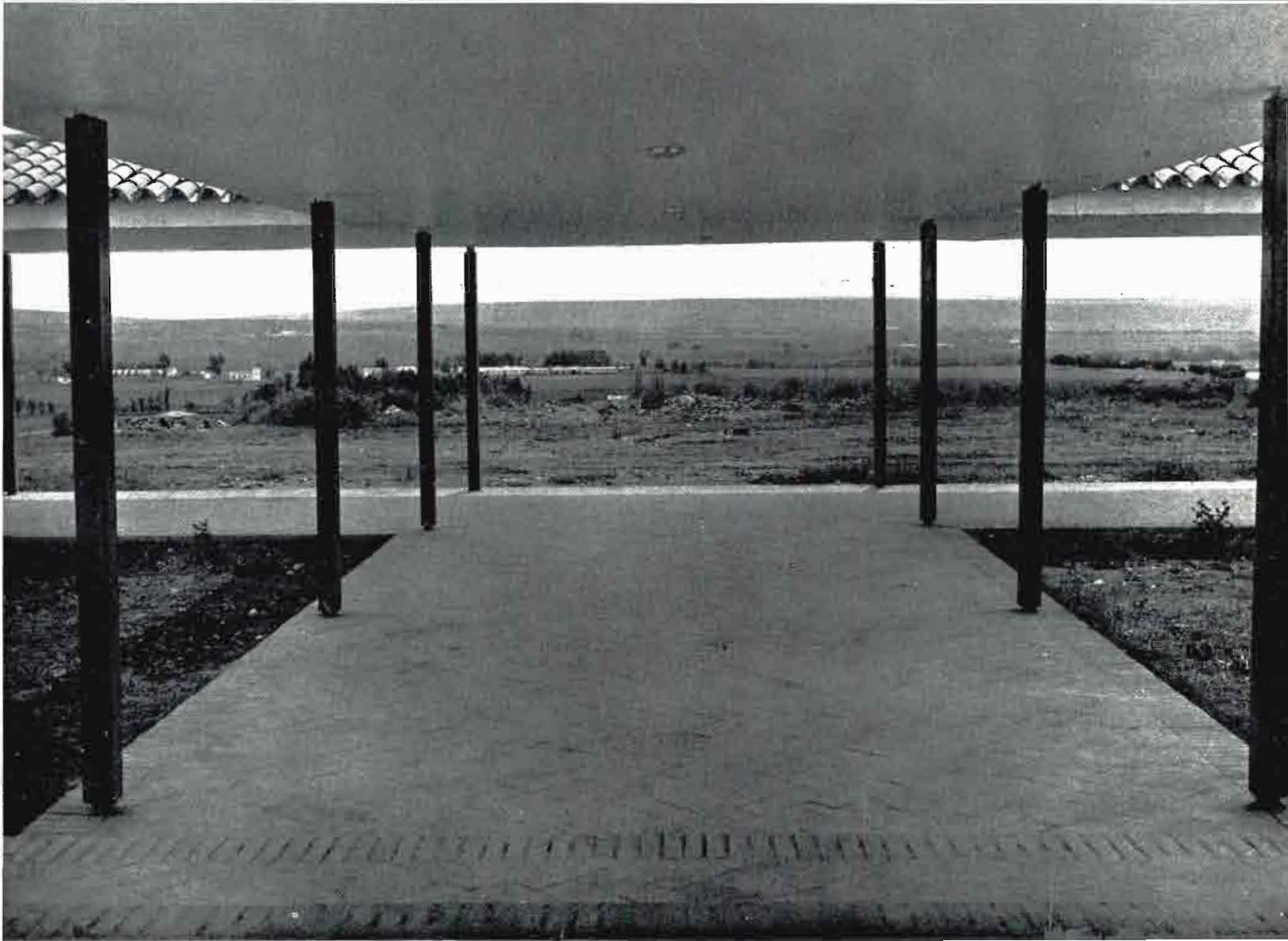
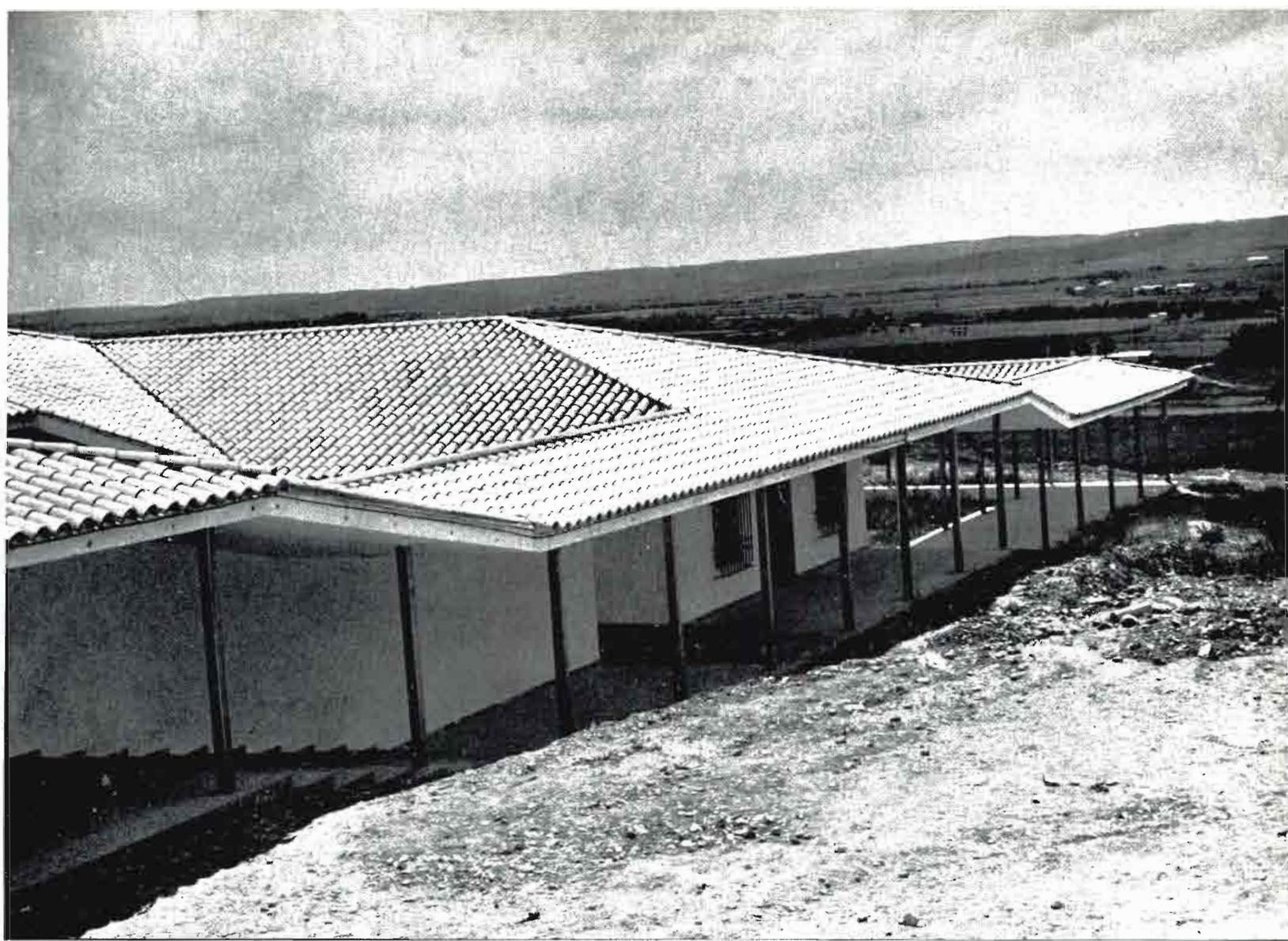


Piano de planta del nuevo Hospital Psiquiátrico de Córdoba

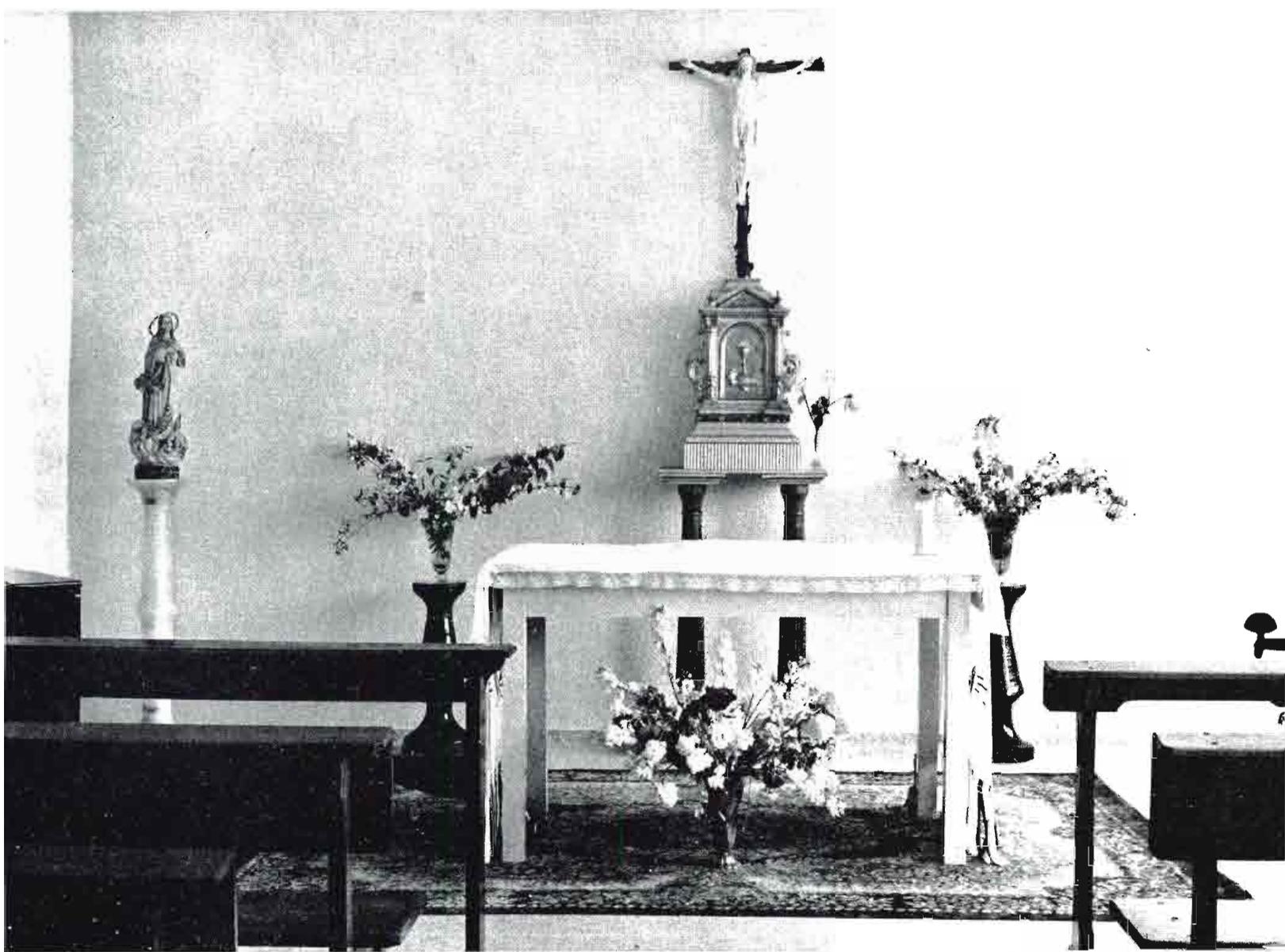


Hospital Psiquiátrico de Córdoba













DOS MAGNIFICAS REALIZACIONES

Por Enrique DE LA MATA GOROSTIZAGA

Secretario General de la Dirección General de Sanidad

La Diputación Provincial de Córdoba, siguiendo las más modernas directrices de política hospitalaria y de asistencia psiquiátrica, incorpora a sus servicios dos magníficas realizaciones: un nuevo Hospital General y un nuevo Hospital Psiquiátrico.

Integrado por dos grandes bloques arquitectónicos, el Hospital General cuenta con 18 unidades de hospitalización, con un total de 504 camas, dotadas de todos los servicios complementarios, aire acondicionado, sistema de interfonía y de cuantas instalaciones técnicas exige la moderna técnica hospitalaria para desarrollar la función asistencial, preventiva, curativa y rehabilitadora. Al propio tiempo, facilita la función docente, de formación, perfeccionamiento e investigación que ha de desarrollarse en el Hospital.

Se organiza por Servicios de Hospitalización para las distintas especialidades. Cuenta con doce quirófanos, dos salas de reanimación, tres de partos y los departamentos centrales de Esterilización, archivo central de historias clínicas, laboratorio, radiología y rehabilitación. Debe destacarse la importancia del Departamento de Anatomía Patológica, instrumento valiosísimo no sólo para el diagnóstico sino también para el autocontrol de la calidad de los servicios prestados.

Por su parte, el Hospital Psiquiátrico, está planificado para una asistencia progresiva y eficaz, con arreglo a las actuales tendencias de la terapéutica psiquiátrica.

Consta de una unidad funcional de 70-80 camas para tratamientos intensivos y servicios técnicos de diagnóstico, y un complejo de doce unidades de veinticuatro plazas que permiten agrupar a los enfermos atendiendo cuidadosamente a su estado, edad, sexo, desarrollo cultural, etc.

Todo ello permite que el tratamiento psiquiátrico se dirija hacia la integración progresiva del enfermo y su reincorporación a la sociedad. Dispone a tal efecto de un centro social y laboral, talleres, lugares de entretenimiento, etc.

En resumen, la Diputación Provincial de Córdoba presta un inestimable servicio a la comunidad, poniendo a su disposición unas magníficas instalaciones y servicios hospitalario y de asistencia psiquiátrica.



NUEVOS HOSPITALES EN CORDOBA

Por Adolfo SERIGO

Secretario General del Patronato
Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Quiero que estas líneas no sean expresión formularia de unas ideas con gran sentido técnico pero faltas de contenido emocional. Córdoba y sus autoridades locales, inaugurarán en breve dos nuevos Hospitales, uno general y el otro mental.

Los Hospitales, aparentemente son Centros en los que la expresión de la moderna tecnología de curar, alcanza un elevado nivel. Se habla frecuentemente de los hospitales como empresa, pero no se debe olvidar que el Hospital es expresión de un alto sentido de solidaridad comunitaria.

El hombre necesita pertenecer a los grupos humanos en los que convive. El hombre es un ser social, y aunque la vida moderna afloja las relaciones primarias, hondas y básicas, cuando la enfermedad atenaza, aprisiona al ser humano, éste necesita más que nunca del apoyo de los suyos, de los que conviven con él, de sus vecinos y conciudadanos.

Siempre me ha entristecido y entristecerá encontrar que hay Hospitales con apellido: Hospitales para pobres, para ricos, para trabajadores, ¿es que estos Hospitales no son para el hombre simplemente enfermo? Si ante la enfermedad, ante la muerte no se muestra la igualdad básica, la identidad primaria e innegable del ser humano, ¿cuándo se manifiesta ésta?

Queremos disminuir las tensiones entre los hombres, y por otra parte, a veces éstas, quizá inconscientemente son alentadas con nuestra propia conducta.

Qué bello será para Córdoba el saber que a partir de ahora dos nuevos Centros están abiertos a todos los cordobeses y a todos los españoles y en ellos la solidaridad comunitaria alcanzará su grado más elevado, porque estos Hospitales son de Córdoba y para Córdoba, y en definitiva obra de España.

El Hospital de la comunidad es la más bella expresión, en este sentido oculto, de APOYO SOCIAL ante la enfermedad y la muerte, y Córdoba, y al frente de ella su Diputación, otra vez, como en época romana y árabe, será una avanzada de España. ADELANTE PUES.

Una nueva ruta de la Sanidad Provincial

Por José Antonio SAENZ-LOPEZ Y GONZALEZ

Secretario General de la Diputación de Córdoba

Parecerá extraño que la Diputación de Córdoba haya construido dos magníficos y costosos hospitales precisamente cuando la asistencia benéfica disminuye considerablemente por la ampliación de la Seguridad Social y el aumento del nivel de vida.

Esta indudable disminución no la exime de sus deberes sanitarios, sino que le permite alcanzar más ambiciosas metas, sustituyendo el antiguo concepto de la Beneficencia por el del Servicio Público Sanitario.

A ello se llega a través de una interesante evolución.

La Beneficencia fue durante siglos labor de las Ordenes Religiosas, fundándola en la caridad cristiana y destinando sus esfuerzos exclusivamente a los menesterosos.

Junto a esta Beneficencia de la Iglesia los particulares atomizaban su labor en una serie de fundaciones en las que, generalmente, aparecía un exceso de vanidad o una imprevisión de su futuro y un olvido de la eficacia.

Las Instituciones Benéficas Religiosas fueron arruinadas por la desamortización, mientras que las fundaciones privadas sufrieron la pérdida de la capacidad adquisitiva de sus rentas, cuando no llegaron, como denuncia Olozaga, a la carencia de realidad de sus fines o al disfrute de los beneficios por los que debían ser sus servidores.

La Ilustración mantiene el principio de que la Beneficencia es un deber de la sociedad y por ello constituye una misión del Estado. Y bien pronto se aplica este principio en nuestra Patria adoptando dos vertientes: por una parte, salvo la creación de escasos Centros Estatales, se transfiere esta misión a las Diputaciones y Ayuntamientos. Por otra se monta una copiosa legislación por la que las Juntas Provinciales de Beneficencia inspeccionan las fundaciones privadas, legislación que, pese a ser centenaria continúa en buena parte vigente. Gracias a ella subsiste en pleno raquitismo e ineficacia, muchas de estas Instituciones, cuya desaparición es casi siempre de desear.

Las Diputaciones Provinciales, en virtud del R. D. de 17-12-1869 absorbieron, durante cierto tiempo, las funciones de las Juntas Provinciales de Beneficencia, dando un impulso a esta misión, si bien ha de reconocerse que no fue decisivo, como lo demuestra que por RR. OO. de 23-3-87, 9-10-894 y 17-1-5, se encarga a los Gobernadores la inspección de la forma que la cumplen y hagan visitas mensuales a sus Establecimientos.

De cualquier forma las doctrinas de la Ilustración no supusieron un gran progreso, cuanto mantienen los mismos defectos que las precedentes: la limitación de la asistencia a los pobres y fundarse en un mero deber moral.

Así subsistieron las grandes salas, donde se daba el espectáculo gratuito de morir en público, era preciso exagerar la pobreza para ser acogidos, y la intimidad del individuo se entregaba como precio de su curación. Al ser limitada esta asistencia a los necesitados, quedaba al margen de la mayor parte de la población y el tratamiento en los Hospitales era un estigma social.

Fuera de la protección del Estado estaban la mayor parte de los ciudadanos, a muchos de los cuales la enfer-



medad suponía la ruina. Para protegerle fue preciso transformar el concepto de beneficencia, naciendo el derecho a la asistencia sanitaria, articulado en la Ley de 14 de diciembre de 1942 que implanta el Seguro de Enfermedad.

Junto a ello, y como consecuencia, el Reglamento de 27 de noviembre de 1953 concede recurso ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa sobre la inclusión o exclusión en el Padrón de Beneficencia y ya, hasta para los pobres, la asistencia sanitaria es un derecho, dotado de la acción precisa para su exigibilidad.

La ampliación de los que se benefician del Seguro de Enfermedad hace disminuir considerablemente los acogidos a la Beneficencia y libera a las Diputaciones de buena parte de la carga que esto suponía, perdiendo prácticamente la importancia la Sanidad Provincial, pero junto a esta evolución se dá otra de suma importancia. El progreso de la Medicina transforma su asistencia desapareciendo el Médico de cabecera apoyado en el fonendoscopio y en su ojo clínico; se le libera de trotar calles y subir escaleras para hacer visitas a domicilio, porque ya no sufre la enfermedad en el domicilio, sino donde hay mayores medios para la curación, esto es en los Hospitales y Clínicas.

Surgen las especialidades y la necesidad de la interrelación de especialistas. La Medicina no la presta el Médico sino un equipo, y es la colaboración de los Facultativos la que obtiene las grandes técnicas cuyos resultados nos asombra a todos.

Pero también la Medicina moderna necesita de grandes medios, de delicado instrumental, de instalaciones complicadas. Ya no es un Hospital una serie de salas alrededor del quirófano y el aparato de rayos X, sino que han de emplearse cuantiosas sumas para dotarlo a la altura que los avances médicos exigen.

Esta carestía, no proporcionada con su rendimiento, hace difícil que la iniciativa privada funde Hospitales. El Estado no puede derramar en la amplia geografía patria estos Establecimientos; los municipios, con su escasez de medios, no pueden hacer frente a este problema.

Nace así, como un imperativo insoslayable, la actuación de las Diputaciones Provinciales, únicas que disponen de medios suficientes para solucionar estas necesidades. No se trata de la vieja beneficencia fundada en espíritu más o menos filantrópico, se trata de prestar un servicio público, de poner a disposición de todos los ciudadanos, equipos técnicos de primera categoría y perfectos hospitales, que garanticen la sanidad de la población.

Por eso, al inaugurar los nuevos Hospitales, dá Córdoba un paso adelante en el nuevo rumbo que la asistencia hospitalaria exige a las Diputaciones Provinciales

Adiós al Cardenal Salazar

Por el Dr. Enrique LUQUE RUIZ

Decano de la Beneficencia Provincial

En su viaje a Roma, iniciado el 3 de septiembre de 1689, con el propósito de asistir a la elección papal, nombramiento que recayó en Alejandro VIII, por fallecimiento de Inocencio XI, no llegó a tiempo. En el camino tuvo noticias de que dicha elección ya se había efectuado. Refiere que en una de las escalas, al rendirle los honores de rigor a un príncipe de la Iglesia, volvió la cabeza a destiempo, porque ya había partido la carroza, observando una actitud poco amable, en las manos de los lugareños. Fue para él una gran sorpresa, que a buen seguro compartiría con su mayordomo D. Gabriel de Benavente, nombrado Canónigo posteriormente.

No nos marcharemos tan desairadamente como los lugareños. A los pies de su retrato de Cobo de Guzmán, que preside en sitio de honor, la escalera del Hospital, que por su generosidad, abrió sus puertas el 12 de noviembre de 1742, toda la familia que durante tantos años nos hemos cobijado bajo su techo y en cabeza el Cuerpo de Médicos y Practicantes, ofreceremos una misa de despedida, para implorar su casi segura bendición, porque nuestro traslado redundará en beneficio de aquellos enfermos, por los que su eminencia se interesó tanto.

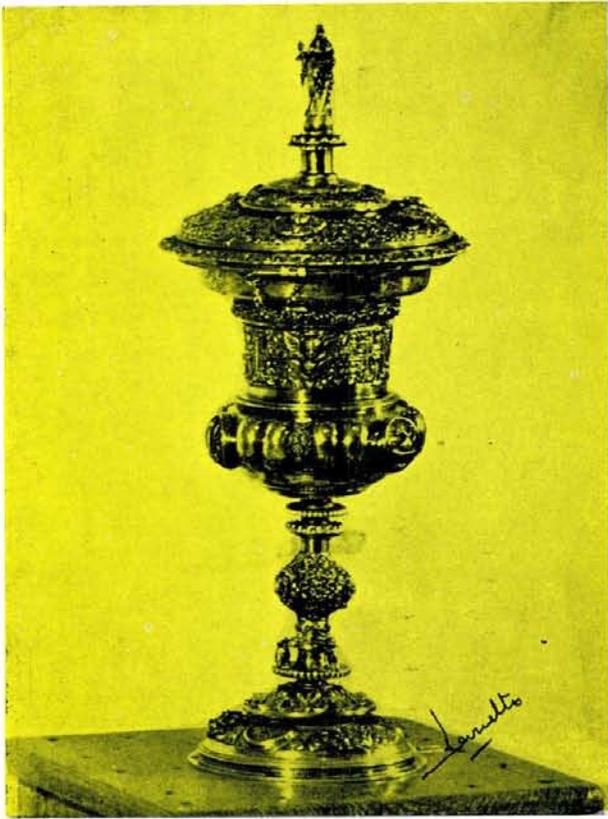


Retrato del Cardenal Salazar

En dicho retrato, está revestido con el hábito de la Orden Mercedaria, con capa o capelo cardenalicio. En la mano derecha, muestra un pergamino, posiblemente la fundación del Hospital y con la izquierda, señala una sala, donde se ven varias camas de enfermos asistidos por un clérigo. Un grupo de ángeles sostienen su escudo, encuadrado en el ángulo superior derecho. En dicho retrato, aparece relativamente joven, de unos 45 años, enjuto, moreno, con el birrete ligeramente inclinado. Todo él refleja inteligencia y energía. De la primera habla en su favor, lo que en Madrid se decía por aquella época: Quien se quiera salvar, venga a oír a Salazar. Y en cuanto a la segunda, le llamaban ríguoso y severo, pero sus palabras penetraban en los corazones. Por algo, fue predicador del rey.

Le acompañan, a la derecha, su hermano Gregorio Francisco de Salazar, fallecido dos años antes que el Cardenal, y a la izquierda, su sobrino D. Pedro de Salazar y Góngora, de semblante más juvenil, nombrado Obispo de Córdoba y encargado con los demás albaceas de perfeccionar esta fundación.

245 años ha estado en pie vuestra obra, sin dejar de



Copón que trajo de Roma el Cardenal Salazar

cumplir ni un sólo día la misión para la que fue creada. Aun conserva la grandiosidad y, al propio tiempo, la austeridad que puso en ella el gran Arquitecto lucentino, creador del barroco cordobés, Francisco Hurtado Izquierdo.

Fundación que, además de cumplir una misión humanitaria, sirvió también de Hospital Clínico, desarrollando una labor docente en la Escuela de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba, creada y sostenida por la Diputación Provincial, en virtud del acuerdo de 15 de octubre de 1870. En sus aulas se graduaron como médicos: Don Juan Dávila Leal, don Rafael Castellano Sánchez, don Rafael Barbudo Pérez, don Genaro de la Calle, don José Amo Serrano, don Rafael Torrellas Naval y don Norberto González Auriolos. A los 4 años, 1874, la Universidad de Córdoba, cerraba sus puertas, perdiéndose un elemento de cultura que tanto beneficio hubiera reportado a la vida o desenvolvimiento de la población. Poco después, bajo el título de Universidad Católica, renació en el edificio del Convento de Santa Clara, de la calle Rey Heredia, donde hoy, el ilustre arquitecto don Victor Escribano, restaura bajo su dirección una antigua mezquita. Desde aquella época, por privilegio especial, los jefes clínicos de esta Beneficencia Provincial, pueden ostentar, si lo desean, el honorífico título de Profesor.

De la etapa fundacional esplendorosa, todavía quedan algunas reliquias: un crucifijo muy bello, que aun puede admirarse en la capilla del Hospital, varios óleos, entre lo que destaca un hermoso cuadro de la Adoración de los Reyes, posiblemente de escuela cordobesa. Y han desaparecido dos valdesleales, que figuraron reseñados en el catálogo de la Exposición de este pintor, celebra^{da} en las Escuelas Pías, cuya fecha no recordamos exactamente si fue el 23 o el 25, creo que después de la de Sevilla, que fue en 1922.

Y como pieza de extraordinario valor, un copón, traído de Roma personalmente por el Cardenal, con bellísimo repujado, que lo mostró cuando desembarcó en Alicante. Siempre habíamos oído decir, que procedía de una copa pagana y, por ello, se le había hecho un segundo vaso, para que las sagradas formas no rozasen sus paredes. Todos los atributos cristianos están sobrepuestos y son posiblemente de distinta época. Opiniones muy autorizadas, aseguraron procedía del taller de Benvenuto Cellini. En un cumplimiento pascual, al que asistió Fray Abino, mostró deseos de conocerlo, quedando sorprendido tanto de su magnificencia, como de la categoría extraordinaria del autor, pero negó rotundamente pudiera haber sido una copa pagana.

También oímos referir que el patio, fue jardín botánico, dedicado al cultivo de plantas medicinales, verdadero vergel como el del Instituto, dirigido por Don Fernando Amor, fallecido en naufragio con su colega el botánico Isern, en la expedición naturalista denominada Pacífico, que a mediados del siglo pasado, exploró fauna y flora de regiones ignotas del Continente americano. Mi gran amigo, D. Antonio González Soriano, al que tanto recuerdo, aseguraba que pudieron ser recuperados los colores con las especies botánicas, cuidadosamente coleccionadas. Como dato interesante, don Fernando, marchó a esta gran expedición tanto por su atracción a las ciencias naturales, como por un descalabro amoroso. Don Eduardo Hernández Pacheco, recordaba al viejo jardinero Pepito, como crónica viviente de la Ciudad, que en su veneración a don Fernando, contaba historias de ciencia y de amor, tan ligadas en aquella época de romanticismo.

Finalizamos estas torpes añoranzas, recordando que nuestra colección de decanos, está presidida por un óleo de D. León Torrellas y Gallego, copia hecha por Julio Romero de Torres, de un cuadro de Vicente Lobato, magnífico de dibujo y de colorido. Don León, de levita, con blancas pastillas y simpatía habitual, posa su mano sobre un cadáver. Tenemos otro ejemplar de carboncillo, muy bueno, hecho por Rafael Romero de Torres, el Fortuny cordobés, como le decían en Roma, de otro decano, que pretendo filiar como D. Rafael Vázquez Sanz, que tomó posesión en 1881 y el retrato está fechado en 1888.

Estos datos, pueden servir de índice para la historia médica de este viejo centro hospitalario, que rendirá su actividad, después de 245 años.

* * *

En septiembre de 1963, elevé al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación, un oficio que resumido decía:

"El Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, ha venido comprobando con verdadero sentimiento, que este esfuerzo inaudito y generoso, choca siempre con la imposibilidad de alcanzar su objetivo de perfección deseada, ante el desconcierto que de origen arrastra el edificio del Hospital Provincial, trazado con ideas amplísimas hace tres siglos, pero inadecuado para soportar la adaptación a un orden moderno. Situación resuelta ejemplarmente por Santiago de Compostela, "jubilando su hospital", tras haber cumplido su misión, apartándolo de la vida activa. El progreso convincente de la Medicina, viene haciendo germinar en el sentimiento de los cordobeses, desde hace mucho tiempo, la necesidad inaplazable e imperiosa, de que esta Provincia disponga de un Hospital, más en armonía con sus exigencias y, por qué no decirlo, con sus merecimientos..."

Estas gestiones para crear un nuevo centro hospitalario, fueron iniciadas con cariño y recogidas en una pos-

tal, por el veterano y querido periodista D. Rafael Gago, del 6 de febrero de 1954, actividad que se hizo más ostensible, por haber sido precedida de una época de frialdad impresionante, que a todos nos dejó deprimidos y a otros, injustamente maltrechos.

La Corporación generosa y comprensiva, que presidió el Excmo. Sr. D. Joaquín Gisbert, marcó una fecha histórica en la Beneficencia Provincial, calificada por algunos como de "maná llovido del cielo", aunque no le fuera posible lograr todos sus objetivos.

Siguió una etapa intermedia, poco grata, de reajuste económico, en aras de cuya misión, se impusieron un verdadero sacrificio, dejando relegadas las tan necesarias reformas de los vestustos centros benéficos, para fechas más alejadas.

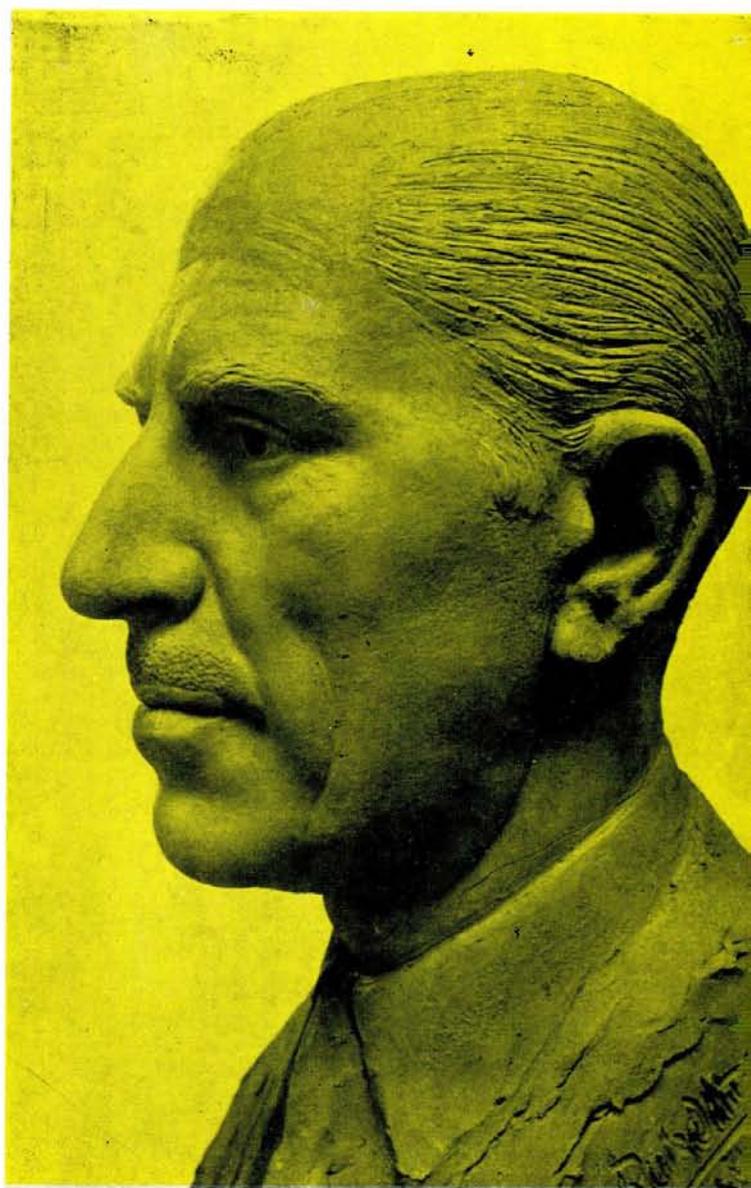
Por fortuna, dió paso a una tercera época, luminosa y magnífica en que la comprensión de los grandes problemas médicos y la eficiencia de su Presidente, el Excmo. Sr. D. Antonio Cruz-Conde, abordaron con valor los problemas fundamentales, que llegaron a concretar en una realidad, las ideas que durante tantos años habíamos visto como lejanos horizontes, no alcanzables. Los Médicos de la Beneficencia Provincial, no olvidarán a los que tan generosa y noblemente han hecho posible esta empresa ilusionada.

No es apasionamiento, sino recuerdo tangible, el itinerario sentimental, que a diario me ofrece mi desplazamiento en la Ciudad, en un sector en que casi íntegramente, las realidades logradas, lo han sido merced a esta actividad inteligente y constante: la Avda. del Conde de Vallengano, el Hotel Córdoba Meliá, el Puente Nuevo, el Alcázar de los Reyes Cristianos, el Museo Taurino, el dédalo de callejitas incorporadas a la ciudad y restauradas bellamente, la Avda. del Corregidor, las Murallas, el Parque Municipal, el Hospital General de Córdoba, etc., etc. son valores positivos para no referirnos más que a esta zona, suficientes para despertar la admiración y la gratitud de sus conciudadanos.

Tan fuera de la realidad se consideraba el proyecto del Nuevo Hospital, que el Cuerpo Médico le ofreció un homenaje de gratitud, si llegaba a lograrse, aspiración cuyo cumplimiento consideró justificada la Excmo. Diputación, como lo prueba el oficio que transcribimos:

"Esta Excmo. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 31 de enero ppdo., conoció el escrito de ese Decanato, por el que proponía la colocación de un bronce en el Nuevo Hospital General, del Excmo. Sr. D. Antonio Cruz-Conde y Conde, para plasmar la gratitud de dicho Cuerpo Médico, rindiendo así un justo homenaje o tributo a quien tuvo la decisión, valentía e inteligencia de arrostrear tan difícil empresa, como es la realización del nuevo establecimiento hospitalario, a quien fue el iniciador del proyecto, acordando, por unanimidad, reconociendo lo justo de la petición, y que gracias a la acertada labor del Sr. Cruz-Conde, podrá disponer la Provincia de unos establecimientos Sanitarios, modelo, que se perpetue la actuación del que fue su ilustre Presidente, autorizando la colocación de un bronce en su honor"...

Así nos trasladaremos provistos de nuestros recuerdos y llenos de promesas: el presente se apoya y cimenta en el pasado y ambos, definirán el futuro. Todos los hospitales se han modernizado o están en vías de ello, cuando no se han hecho nuevos. Nos guía el deseo de que el nuestro pueda equipararse a los mejores, tanto en la organización como en su dotación. Contamos en nuestro haber, con la vehemencia ilusionada de nuestro Presidente actual, Ilmo. Sr. D. Pascual Calderón Ostos, tan enamorado del proyecto como el que más de nosotros. Providen-



Busto de don Antonio Cruz-Conde y Conde, obra del escultor Amadeo Ruiz Olmos

cial designio del que se han valido nuestras deidades o hadas veladoras, para poder llevar a puerto de salvación tan gigantesco proyecto. Poco resta para que la obra sea completa. A medida que se va realizando, se nos va marcando clara y paralelamente, lo mucho que nos resta por hacer.

El valor, la inteligencia y el cordobesismo que inspiró la actuación del Sr. Cruz-Conde, sigue predominando, convergentemente, con la actividad enervorizada del señor Calderón Ostos, para la consecución de esta empresa. Todos los dispositivos necesarios, quedarán instalados, para en un esfuerzo final, poder equipararnos a los centros estimados como modelos o pilotos.

Sabemos que es muy difícil cumplir las funciones básicas asignadas a un centro hospitalario: asistencial, docente y de investigación, pero hemos de poner todo nuestro esfuerzo en conjuntar el progreso y la tecnificación, de las conquistas de la Medicina. La temática ideal de los hospitales desde hace muchos años, es la actualización de las ideas básicas y para conseguirla se precisa la suma de muchos esfuerzos especializados, junto a la revisión de los conceptos sanitarios y sociales, que se desprenden de la actuación de un centro hospitalario.



Don Pascual Calderón Ostos, actual Presidente de la Diputación Provincial

El Hospital General dispondrá de 500 camas. Hasta ahora la distribución conseguida será: Planta primera, Obstetricia y Ginecología; planta segunda, Pediatría; planta tercera, Cirugía general; cuarta, Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas, etc. En la planta de diagnósticos y tratamiento dispondremos de un servicio de quemados y sucesivamente entrarán en actividad: cuidados intensivos, asistencia de enfermos coronarios, etc. distribución que se ajustará a la perfecta atención de nuestros enfermos.

De los diez quirófanos, quedarán dotados siete, y los tres restantes entrarán en juego con la incorporación de los nuevos servicios de Neurocirugía, Cirugía Torácica, etc.

Hasta el momento, van invertidos unos 50 millones de pesetas, para su dotación, que desglosaremos en cifras aproximadas para dar una idea general:

Esterilización Central	2.500.000'—
Dotación de Quirófanos: mesas, lámparas asombricas, esterilizadores rápidos, lavadoras o limpiadoras ultrasónicas, esterilizadores por gas, secador-probador de guantes, etc.	3.200.000'—
Renovación y modificación de la instalación de radiología, con mesa teledorada, intensificador de imagen, circuito cerrado de T. V., ampliación de los puestos de trabajo, nuevo aparato para exploración de digestivo, planígrafo universal, instalación especial para mamografía y para radiografía dental, mesa de exploración radioneurológica, rodable con intensificador de imágenes y circuito de T. V., aparato de radioterapia profunda de gran capacidad, otro de radioterapia superficial, procesador automático de revelado de placas radiográficas, etc.	10.000.000'—
Sección de hemo linamia, con intensificador de imágenes, circuito cerrado de T.V. para cateterismo cardíaco y toda clase de angiocardiografías	8.000.000'—
Dotación del Servicio de Cardiología	5.000.000'—
Id. id. de Otorrinolaringología... ..	1.500.000'—
Id. id. de Oftalmología	1.000.000'—
Id. id. de Pediatría... ..	1.000.000'—
Laboratorio	2.500.000'—
Anatomía patológica, Hematología, etc. ...	2.000.000'—

El enorme y rápido desarrollo de la técnica, obligará a una constante reestructuración, precisándose íntima coordinación de los servicios, con lógica proyección conjunta. Concurrencia y permanencia, que creará un clima de trabajo, necesario para prestigiar la labor del Centro por su altura científica, honorabilidad y prestación incondicional. única forma de corresponder al esfuerzo de esta gran obra, que ha precisado tres circunstancias para su realización:

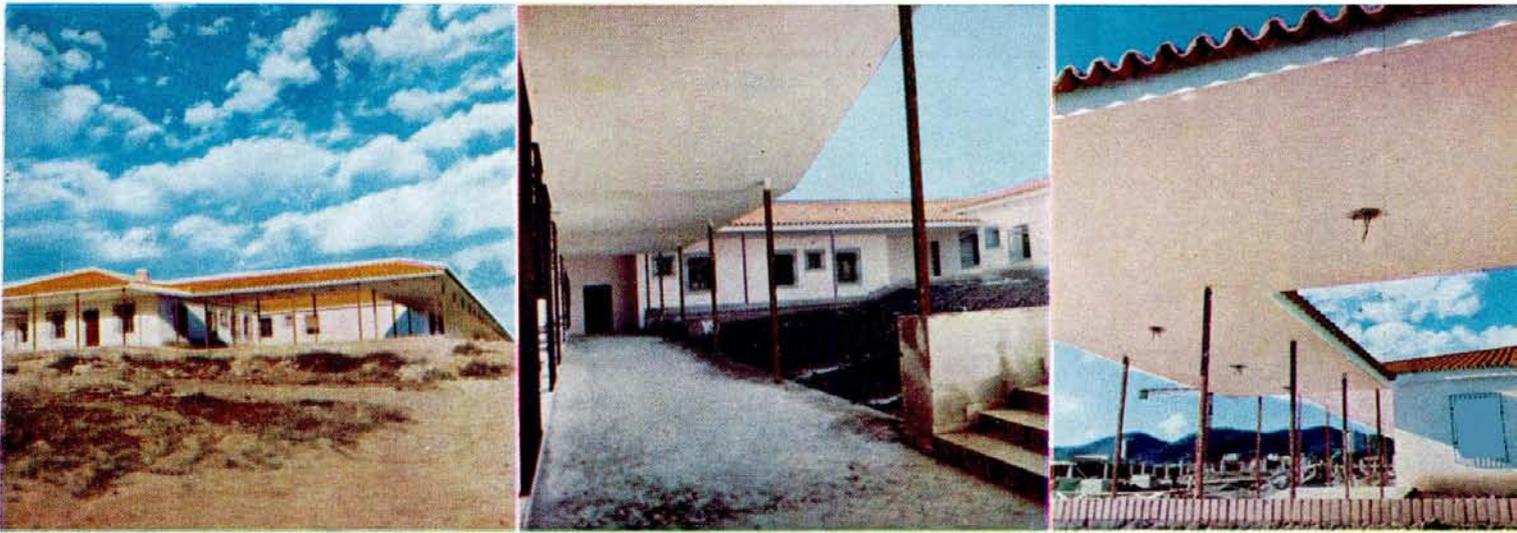
— El valor, la inteligencia y cordobesismo de Don Antonio Cruz Conde.

— La inquietud creadora, infatigable y decidida del actual Presidente, Don Pascual Calderón Ostos.

— Y los 30 años de paz, que España ha disfrutado por la singular actuación del artífice máximo, el Generalísimo Franco.

No podemos menos de expresar nuestro agradecimiento al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, que con tanto cariño y generosidad ha acogido esta empresa.

Córdoba, que tanto tiempo se ha sentido necesitada de ayuda, ve actualmente en su horizonte una aurora magnífica que todos anhelábamos y que nos hace proclamar llenos de alegría: así se hace Patria y Ciencia.



Tres vistas parciales del nuevo Hospital Psiquiátrico cuando todavía no estaba acabado. La luminosidad del centro sanitario inculca ese optimismo del que habla su Director en este artículo

El nuevo Psiquiátrico, un Hospital optimista

Por Manuel RUIZ-MAYA CHINCHILLA

No me voy a referir a lo que este hospital tiene de común con otros muchos hospitales psiquiátricos modernos de nueva planta.

Porque no se trata solo de una nueva planta, de un mero cambio de escenario para seguir representando la misma comedia de la psiquiatría anacrónica.

La Diputación no ha querido que el nuevo hospital sea el mero cambio de vivienda de un grupo numeroso de enfermos que malvivían en edificios ruinosos, para darles ahora unos edificios modernos y con prestancia. La Diputación ha querido que este hospital suponga un cambio profundo en toda la orientación asistencial psiquiátrica de la provincia de Córdoba.

Naturalmente hay aquí cosas comunes con cualquier hospital psiquiátrico, de todos conocidas: Hay enfermos

agudos y enfermos crónicos, tratamientos farmacológicos y tratamientos especiales con Electroshock, etc.

Pero nosotros nos vamos referir a lo que de más peculiar tiene la organización técnica de este hospital y a la filosofía que lo ha inspirado.

Este hospital no puede conocerse si además de recorrer sus dependencias no se explica su contenido técnico y las ideas que lo han inspirado.

Lo que podríamos llamar la filosofía que ha inspirado la concepción total del hospital responde a varios imperativos fundamentales.

El Hospital Psiquiátrico, sea cual sea el porvenir más o menos brillante de las terapéuticas, sea cual sea la reducción del tiempo medio de estancia de los enfermos en el hospital por los avances técnicos, ha de ser siempre,

para el enfermo "n" que permanentemente lo ocupa aunque cambie de nombre, un lugar acogedor, confortable y sedante, donde la dignidad humana no naufrague ni se destruyan los últimos vestigios que la enfermedad haya dejado de su personalidad.

Esto justifica la estructura material de este hospital.

El Hospital debe integrar globalmente todas las tendencias modernas parciales sobre los modos de orientar la asistencia psiquiátrica, que se corresponden con las diversas escuelas del saber psiquiátrico. Huyendo de encauzamientos unilaterales en su organización técnica que limitarían sus horizontes.

A esto obedece que la estructura técnica del hospital incorpore cuantos métodos se disputan en la hora actual la primacía en cuanto a orientaciones terapéuticas: Psiquiatría sectorial, comunidad terapéutica, instituciones-puente como hospital de día y hospital de noche, etc., tienen cabida en la organización y medios de acción del hospital.

En cuanto a su estructura científica, hemos entendido que el concepto del hospital debe partir del rechazo total de la resignación pesimista de la psiquiatría clásica, ante conceptos pronósticos peyorativos, de irreversibilidad de las enfermedades mentales, que obedecían a un supuesto paralelismo con la doctrina que define la salud y la enfermedad en la patología general.

Nuestro objetivo es la resocialización del paciente. Si la conseguimos, en cada caso, hemos conseguido vencer la enajenación. Sabemos que determinadas deformaciones de la personalidad que quedan como residuo de las psicosis o como manifestación crónica de las mismas, son inmodificables. Pero tenemos la firme creencia, de que muchas de esas personalidades deformadas, aun sin restituirse a su anterior estado, son adaptables al mundo social normal, y pueden desenvolverse en éste, desde sus nuevas características personales.

Por esto en psiquiatría hemos de entender un criterio de curación distinto al del resto de la patología.

Y esto explica por qué hemos concebido un hospital optimista.

Entendemos también que el marco de la asistencia psiquiátrica hospitalaria rebasa los estrechos límites del recinto del hospital. Un hospital psiquiátrico solo funciona bien, solo logra mantener un censo de enfermos limitado a porcentajes lógicos, si cuida tanto de los enfermos que tiene dentro como de los enfermos que tiene fuera. Por esto, la organización de un amplio servicio de asistencia social ha sido uno de nuestros puntos básicos.

Estudio de causas y posibles remedios de desaptaciones familiares, sociales y laborales de los enfermos y control post-hospitalario de los mismos, son misiones específicas de este Servicio.

Cuando el personal empleado de un hospital psiquiátrico, no reduce ya su función a la mera custodia o a repartir unos comprimidos sedantes, sino que participa activamente en la creación de un ambiente de rehabilitación socializadora, entonces es fundamental la permanente formación de este personal y su perfeccionamiento continuo.

Por esto hemos creado un departamento de coordinación de actividades rehabilitadoras sociales, y que comprende a cuantos trabajamos en el hospital, desde las lim-

piadoras hasta los médicos, y en el que ponemos énfasis de empresa fundamental de la organización.

Nuestro propósito es crear un ambiente social totalmente similar al del mundo externo, sin otra razón de signos diferenciales que el origen patológico, determinante de la agrupación circunstancial de estas personas.

Por esto el programa diario del hospital prevé los mismos elementos que dan contenido a la vida de las personas normales: Cuidados personales, trabajo, esparcimiento, intercomunicación, descanso. Con días de trabajo y días de fiesta. Con remuneraciones más altas al trabajador competente y asiduo, y con remuneraciones más bajas al negligente. Con plena libertad al que se hace acreedor por su sentido de responsabilidad y con menor al que aún no lo ha conseguido. Y hasta con sanciones penales al que a juicio de la comunidad se haga merecedor de ello.

En este programa cada hora del día tiene un significado, factor imprescindible para la recuperación de la "conciencia del tiempo", a su vez, presupuesto clave, para la proyección vital de la persona y su dinamización hacia el futuro, sin la que no existe revitalización existencial.

Por último, otro basamento de nuestra organización es la ocupación racional y lógica del paciente en actividades normales; la laborterapia. Pero no una laborterapia entendida como medio mezquino para allegar unas pobres pesetas que remedien también mezquinas necesidades, sino entendida en su immanente virtud de devolver al paciente la confianza en sus propias capacidades, de recrearle el sentido de la interdependencia, de la responsabilidad y el hábito de la intercomunicación, y así, llevado por la propia inercia de estos factores aglutinantes, de reintegrarle al grupo, a constituir parte de una célula social.

Por lo demás, la estructura funcional del hospital, a nivel técnico, se basa en su regencia colegiada por el "equipo psiquiátrico", constituido por cuantas personas, además de los médicos, intervienen en algún aspecto rector del hospital (religiosas, administrativos, asistentes sociales, etc) bajo una dirección unitaria psiquiátrica, lo que garantiza la subordinación de todas las actividades del hospital a un actitud científica de conjunto.

Y en cuanto a los dispositivos materiales de organización, la acertada estructura arquitectónica del hospital permite, sin más operaciones que la simple asignación de las numerosas unidades residenciales a las diferentes funciones, aplicar a cada grupo de pacientes el sistema terapéutico homogéneo más apropiado a su situación patológica. Sin duda, es este uno de los mayores aciertos de su edificación.

Y por último, quiero apostillar que, este hospital, por su forma de estar concebido, por la exhaustiva amplitud de medios que la Diputación ha puesto a su alcance, abierto a todas las posibilidades de orientación, prestará el gran servicio de contrastar en el "medio" español los diversos sistemas asistenciales imperantes en el mundo de hoy, valorar su eficacia, y su rendimiento terapéutico, social y económico, tres factores básicos a manejar en política sanitaria, y determinar así las líneas maestras de una acción renovadora de la asistencia psiquiátrica a gran escala, contribuyendo a resolver las incógnitas de uno de los más urgentes, voluminosos e inciertos problemas que tiene planteados la política sanitaria del país.

La Medicina cordobesa en la época musulmana

Por Manuel SALCINES LOPEZ

Al hablar de la salud pública, Leví Provençal, en la Historia de España dirigida por don Ramón Menéndez Pidal, dice: "Que en ciudades tan pobladas como Córdoba, donde la mayoría de las familias vivían amontonadas, a veces en zaquizamíes húmedos, sin aire ni luz, eran frecuentes las epidemias, que en pocas semanas podían diezmar a unos habitantes cuya resistencia amenguaban la falta de higiene y la insuficiente alimentación. Los cronistas no dejan de señalar los más graves azotes de esta índole. Los tuberculosos abundaban en las ciudades andaluzas, pero la enfermedad más temida, por ser incurable, era la lepra. El leproso era el enfermo por antonomasia y se le confinaba con sus congéneres en una leprosería, sita extramuros de la ciudad. Durante los siglos IX y X, Córdoba tenía una de éstas en la margen izquierda del Guadalquivir, próxima a la Munyat Achab.

Los médicos formaban una rica corporación, distinguiéndose entre el médico, propiamente dicho, y una especie de empleado sanitario, que curaba por métodos puramente empíricos, las dolencias corrientes, aplicaba ventosas o cauterizaba heridas. La cirugía estaba ejercida por algunos especialistas, sin hablar de los muchos algebristas a cuyos servicios se acudía para reducir fracturas o luxaciones.

Los médicos extendían al paciente la receta, y las drogas, minerales o vegetales, podían adquirirse de boticarios que se instalaban en las plazas públicas, y que preparaban además, de encargo, pastas farmacéuticas, jarabes, pomadas, unguentos, etc.

A partir del reinado de Abd-el-Rahman II, vinieron



Estatua de Maimónides emplazada en un típico rincón de Córdoba

a instalarse en Córdoba, médicos formados en el Iraq, y fueron muchos los cordobeses que acudieron a formarse en Qairawan, la actual Cairuan en Túnez, atraídos por la fama del célebre Ibn el-Chazzar, autor del Zad al-Musafir, libro que Constantino Africano tradujo al latín con el título de Viaticum.

Es también en esa misma época, cuando los médicos cordobeses, con Hasdai ibn Shaprut a la cabeza, se dedicaron, con la ayuda del monje bizantino Nicolás, a descifrar y traducir al árabe el ejemplar de la Materia Médica, de Dioscórides, que Constantino VII, Porfirogénito, envió como regalo a Abd-el-Rahman III, junto con una copia de la obra del historiador español del siglo V, Paulo Orosio, dando esta labor como resultado una viva emulación por los estudios farmacológicos y la botánica, que continuarían, luego, dentro de la España musulmana, y varios de los especialistas que trabajaron en Córdoba sobre el libro de Dioscórides, hubieron de distinguirse, más tarde, como médicos en las cortes de Alhakam II y de Almanzor, como ejemplo: Abd-el-Rahman ibn al-Haitam; Muhammad ibn al-Kattani; Ibn Samachum, y sobre todo, Abu-l-Qasim Jalaf al-Zahrawi, más conocido por Abulcasis.

La ciencia árabe en la Edad Media de José Augusto Sánchez, en su Capítulo V, dedicado a la Medicina, nos dice: "Que fueron grandes los progresos realizados por los Médicos árabes, haciendo descubrimientos tan notables como el parásito de la Sarna (Inn Zoar) o el de la Filaria (Abulcasis). Establecen normas para el diagnóstico, guiándose por el examen del pulso y la orina; se dedican



Anverso y reverso de la medalla conmemorativa del VIII Centenario de la muerte de Mhammad Al-Ghafaqi

Contribución al estudio de la Medicina Hispano-Arabe en el Valle de los Pedroches

Por Juan A. CAMPO BALBOA

De la Real Academia de Córdoba

La violencia de las primeras épocas de la "Guerra Santa" en la que el pueblo pastor se transforma en conquistador, va cediendo paulatinamente y los árabes, se van haciendo más tolerantes y más comprensivos con los pueblos que conquistan. A medida que ocurría esta transformación, su interés por la ciencia y por el arte, va en aumento hasta llegar al esplendor del Califato Cordobés, emporio de grandeza, florecimiento de todas las artes y las ciencias de la época, en esta ciudad de los Omeyas, admiración del mundo.

Ciñéndonos a la Medicina, podemos afirmar, que la primera Escuela de Medicina de Europa (después de la caída del Imperio Romano) fue fundada precisamente en Córdoba, por Abderrahman III (912-961), el gran protector de las artes y las letras.

Esta escuela es la heredera directa de las otras cuatro grandes escuelas médicas: la de Edesa, en Mesopotamia; la de Jondisabur, en el Chuzistán; la de Alejandría, en Egipto, y la de Bagdad, esta última fundada por el Califa Al-Mansur, a mediados del sig'lo VIII (1).

Naturalmente del gran foco científico cordobés, se beneficia nuestro Valle de los Pedroches, el Fahs al Bado de los árabes, el Valle de las Bellotas,

En contra de lo que suele creerse, durante esta época de dominación musulmana, los cristianos tenían una cierta libertad de culto y aún de gobierno, reuniéndose en torno a un obispo o un conde y conservando, al menos en parte, sus costumbres y leyes visigodas (2).

Y así se dió el caso histórico, aunque parezca inverosímil, de la pervivencia, durante toda la dominación árabe, del Monasterio y Basílica de San Justo y San Pastor al pie de la gran montaña de La Chimorra, situado en el término del actual Alcaracejos y que corresponde al antiguo "Legulense" citado por San Eulogio (3) y no debe esto extrañar demasiado, dado lo agreste del asentamiento de este Monasterio, cuando incluso en la propia Toledo se conservó durante la dominación mahometana, una población importante de familias, que continuó el culto cristiano; son los famosos Mozárabes Toledanos, gracias a los cuales ha llegado hasta nuestros días ese maravilloso rito autóctono hispano, el más puro de Europa, que se formó del sig'lo I al IV y que en la actualidad continúa vigente, en todo su esplendor, en dos parroquias toledanas (Hermandad de Caballeros Mozárabes de Toledo) (4).

Es curioso observar que durante el Imperio Almo'hade caracterizado por su intransigencia y feroz dictadura, incluso después de trasladar la capital a Sevilla, por no orar en la Mezquita Al-Jama cordobesa, despreciada por su error de orientación (5), es cuando las ciencias florecen con mayor intensidad.

Aparecen por entonces en nuestro Valle una serie de grandes médicos, algunos de gran sabiduría y prestigio cuyos nombres y aún parte de sus escritos, han llegado hasta nuestros días.

Ya en el siglo XI encontramos un célebre médico, que por su nombre puede suponerse que procede del Valle de los Pedroches. Es el médico farmacólogo y polígrafo Ibn Guefit, el Abenguefit de los traductores latinos. Nació el año 978 y murió en Toledo hacia el 1074.

Compuso un tratado sobre enfermedades de los ojos, muy completo, que desgraciadamente se ha perdido, conservándose en cambio una traducción catalana de una obra suya, sobre "Los medicamentos simples" y un tratado de agricultura del que existe el texto árabe y una traducción castellana anónima medieval (6). (No obstante lo dicho, existe en la Biblioteca del Escorial un manuscrito, que figura como anónimo con el número 876, que es atribuido por algunos historiadores a éste Ibn Guefit).

Fue un médico completo y un gran oftalmólogo y ejerció la profesión en Toledo, donde llegó a ser el oculista más famoso de la corte.

En el siglo XII aparece la figura cumbre de la oftalmología árabe, Mohammad Ibn Qassoun Ibn Asland Al-Ghafiqi; nació este sabio médico en el Fahs al Ballut, que como ya hemos dicho es el actual Valle de los Pedroches, a finales del siglo XI y murió en Córdoba en el año 560 de la hégira musulmana, que corresponde al 1165 de la era cristiana (7).

Nació precisamente en Ghafiqi o Gahet plaza fuerte del Valle, cuyo asentamiento se ha discutido, Miguel Asín Palacios en nota dirigida a Max Meyerhof, cree que corresponde a El Guijo (8). También se pens que podría ser el denominado castillo Almogavar, cerca de Torrecañon. Pero Félix Hernández Jiménez (9), demuestra, con profusión de datos, que Ghafiqi es la actual Belalcazar. De todas formas, todos estos lugares están dentro del Valle de los Pedroches.

La formación médica del Al-Ghafiqi fue muy completa como veremos después y puede asegurarse que la adquirió especialmente, en la Escuela Médica Cordobesa y se completó en la Escuela de Bagdad, donde se habían traducido al árabe, los escritos griegos de Medicina especialmente los "Diez tratados sobre el ojo", de Galeno, por el más grande traductor de aquellas épocas, el médico cristiano Honain ibn Ishaq. Por cierto que Al Ghafiqi (o El Gafequi) conocía estos tratados, aunque se equivoca al decir que eran doce.

Había estudiado también profundamente la obra de Ali Ibn Isa (Jesús Hali) que escribió "La Misiva" o "Memorial de oculistas", que es una gran obra de oftalmología.

Al-Ghafiqi ejerció en el Valle durante su primera época, la medicina y la oftalmología, también probablemente en Bagdad y finalmente en Córdoba durante muchos años. Puede afirmarse esto con certeza, por las muchas citas que hace a lo largo de su libro, mencionando enfermos de varios lugares conocidos del Valle y la provincia (10).

Pero la obra que ha hecho posible que la posteridad conociera a éste sabio médico, fue su libro titulado "Al Morehid fi l'Kohl", que traducido significa "El Director o la Guía del Oculista". El libro lo dedica a su hijo, con objeto de facilitarle el estudio de la Medicina y especialmente de la Oftalmología.

El nombre árabe Kohl significa el colirio negro compuesto de sulfuro de antimonio y también el arte de apli-

car los colirios. De la palabra Kohl se deriva Kohhal, que significa oculista.

El manuscrito se conserva en El Escorial (con el número 835 del catálogo). Es un volumen en octava, de 292 hojas (583 páginas) escrito en caracteres árabes mogrebinos (occidentales), perfectamente legibles. Faltan la primera y última hoja y fue ligeramente atacado por el fuego, que ennegreció el manuscrito, sin afectar la escritura.

Citado por primera vez por Casiri, fue Leerc el que primero estudió y analizó el texto (11). Posteriormente tradujo (o mandó traducir) el principio y el final, Hirschberg; y definitivamente ha hecho la traducción al francés, de la parte referente a la Oftalmología, el Doctor Max Meyerhof, oculista de El Cairo, con la colaboración de un ayudante árabe.

El libro consta de seis grandes secciones. Las cinco primeras reúnen los conocimientos de Medicina General y Filosofía, necesarios para el oculista y sólo la sexta, que es la más extensa, estudia la oftalmología.

Esta sección se divide en seis tratados:

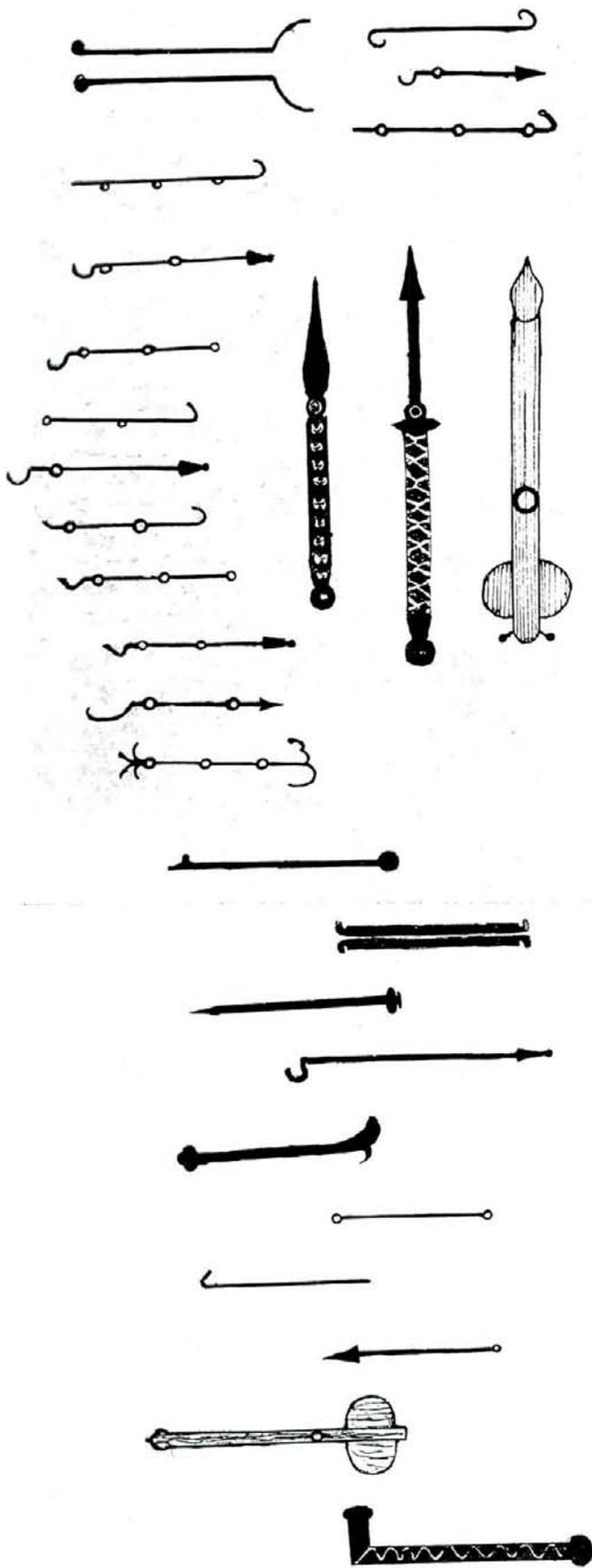
- 1.º Recomendaciones de Hipócrates, Juicamento, nobleza del arte médico, etc.
- 2.º Estudio de la Anatomía de la cabeza y del ojo.
- 3.º El aire, el movimiento y el reposo, los alimentos, el sueño y la vigilia, la higiene, etc.
- 4.º Las condiciones contra natura, es decir las enfermedades. Sus géneros y especies (enfermedades orgánicas, por solución de continuidad, etc.)
- 5.º Discusión y clasificación de las enfermedades y sus tratamientos: Colirios secos, pastas, polvos, pomadas, aceites, cocciones, estornutatorios, etc.
- 6.º Discusión del tratamiento del ojo y su cirugía.

Es sorprendente el conocimiento que tenía Al-Ghafiqi de las enfermedades oculares y cómo los nombres de éstas enfermedades, se conservan hasta nuestros días. Por ejemplo, procesos palpebrales cita treinta y siete: el tracoma, el chalación, la litiasis, el simbléfaron, la lagofalmía, las alteraciones de la implantación de las pestañas, la induración, la quemosis, la blefaritis, el forúnculo, la erisipela, el papiloma, el edema, etc.

Y así de cada una de las partes del ojo, con verdadera precisión y lujo de detalles anatómicos. Especialmente la catarata y sus diversos tipos, de los que describe magistralmente hasta once.

La terapéutica es menos científica, como corresponde al empirismo de la época, pero describe perfectamente la preparación de colirios, pomadas, pastas, etc. (Como ejemplo, he aquí la forma de preparar el "Gran dorrafs" que, dice, es un colirio útil contra la blefaritis, el tracoma inveterado y el leucoma. Toma goma arábica, goma de tragacanto, a'oe, cardenillo puro, arsénico rojo, vitriolo blanco, cobre tostado, pimienta larga, pimienta blanca y negra, hematina, almidón, raíces de rubia, azúcar de escelepiade, escorias de cobre tostado. De cada una, el peso de dos dracmas; sarcocola, tres dracmas; sangre de drago y acacia, de cada una, una y media dracma. Ácido de zinc rojo, licia de la Meca, nardo oloroso y nuez de agallas, de cada una un dracma. Cadmio de plata, albavalde y mirra purísima, dos dracmas de cada. Machaca cada substancia conveniente y rápidamente.

Toma tres dracmas de goma amoniaca y un dracma



Instrumental quirúrgico de Al-Ghafiqi

de resina de gálibano. Disuélvelo en el jugo de ruda fresca y jugo de limón verde, haz un colirio y aplícalo. Será eficaz. *Plegue a Alá*).

Sus conocimientos quirúrgicos son también muy completos y explica detalladamente cada intervención, e incluso en el manuscrito se hallan dibujados un número considerable de instrumentos quirúrgicos, de los cuales hemos copiado algunos.

El tercer médico y farmacólogo hispano-árabe precedente del Valle de los Pedroches, que aquí queremos mencionar, es Ahmed Al-Ghafiqi. Era hijo de Mohamad Al-Ghafiqi, el oculista y precisamente a él dedicó su libro. "Al Morchid Fi l'Kohhl" (Guía del Oculista), con el deseo de que fuese un gran oftalmólogo. A lo largo del texto hay muchas invocaciones a su hijo, orientándole en el ejercicio de la Medicina.

Y en efecto, si Ahmed no se dedicó a la oftalmología, si supo aprovechar las enseñanzas científicas de su padre, llegando a ser un gran farmacólogo y botánico, probablemente el mejor de la Alta Edad Media.

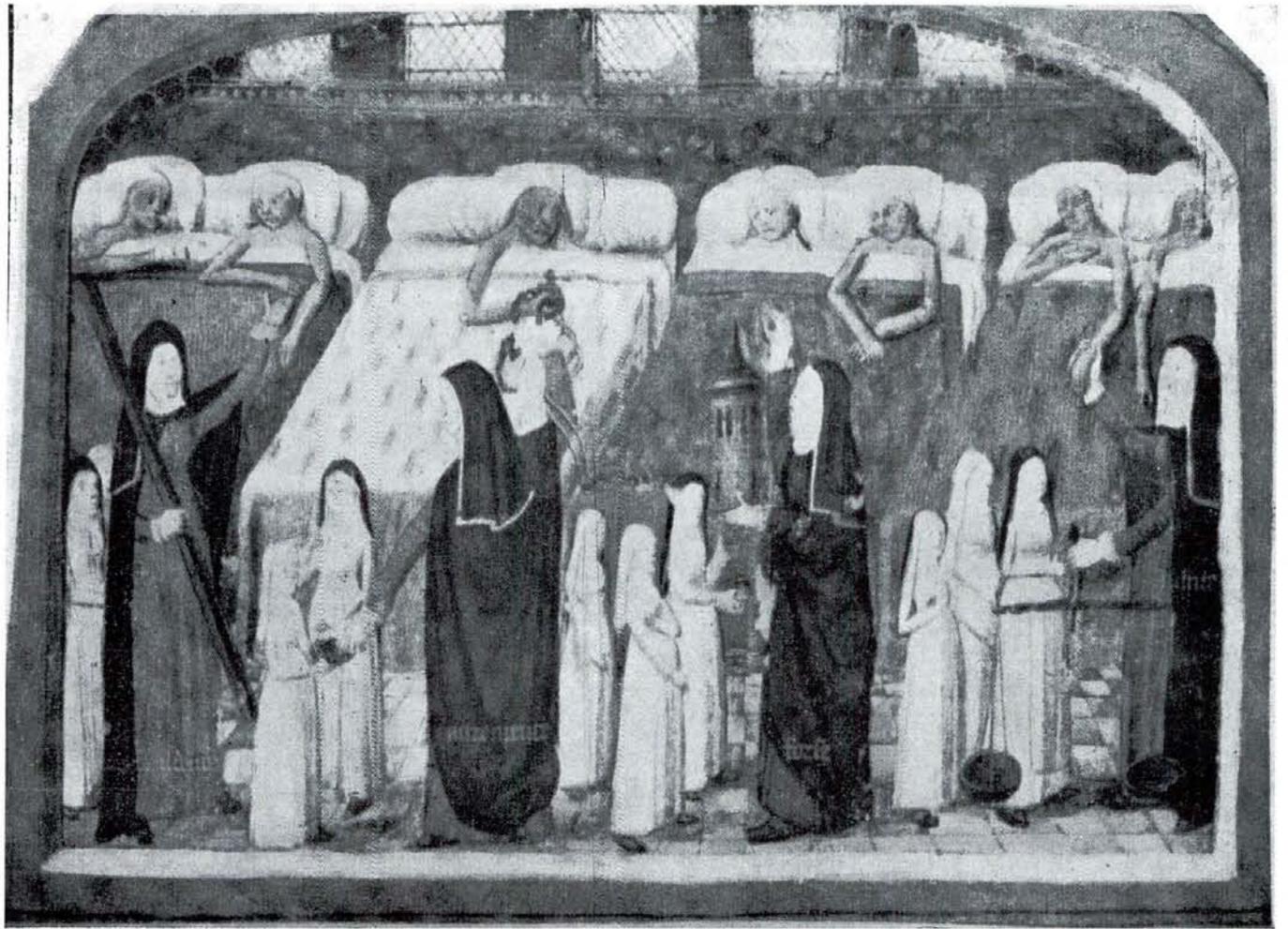
Ahmed escribió un libro muy extenso sobre "Los medicamentos simples" que es, en realidad un tratado completísimo de Botánica, con sus aplicaciones a la Medicina.

Este libro fue el texto básico durante siglos en este tipo de estudios y se asegura que supera al de Dioscórides, clásico griego inestimable.

Estos tres grandes médicos hispano-árabes, honraron con su ciencia el Valle cordobés de los Pedroches y llevaron en sus "apellidos" honrándolo, el nombre del Valle a lo largo y a lo ancho de la Historia y la Geografía del Mundo.

BIBLIOGRAFIA

- (1) P. Pansier. Breve conspecto de la Oftalmología árabe.
- (2) Juan Ocaña Torrejón. Historia de la Villa de Pedroche y su comarca.
- (3) Juan Bernier Luque. Historia y paisaje provincial.
- (4) J. A. Dávila García Miranda. Vida nueva.
- (5) Rafael Castejón y Martínez de Arizala. El VIII Centenario de los Ghafeqis.
- (6) J. M. Millás Vallicrosa. Notas sobre un texto de Pansier.
- (7) Luis S. Grangel. Historia de la Oftalmología Española.
- (8) Max Meyerhof. La oftalmología de Mohammad Al-Ghafiqi.
- (9) Félix Hernández Jiménez, Revista Al-Andalus.
- (10) J. A. Campo Balboa. Boletín informativo del Colegio de Médicos de Córdoba.
- (11) Lucien Lecrec. Historia de la Medicina árabe.



Grabado antiguo representando un Hospital de apestados

MEDICOS CORDOBESES DEL BARROCO

Por José VALVERDE MADRID

De la Real Academia de Córdoba

Con razón se ha dicho que Córdoba es de sabiduría clara fuente. Son tan numerosos los médicos humanistas y escritores del tiempo barroco que solamente con ellos se puede llenar un capítulo de la Historia de la Medicina Española. Aunque brevemente vamos a dar una ligera síntesis de los principales cuya fama de su saber traspasó las fronteras de su ciudad natal.

Don Francisco de Leiva y Aguilar (1) es un doctor cordobés autor del libro "Desengaño contra el mal uso del tabaco, tocándose varias lecciones y tratándose al intento muchas dudas". Se publicó por la imprenta de Salvador de Cea en el año 1634 pero ya antes se había hecho famoso en Córdoba por su fama poética. Había ganado un premio en el certamen poético que se celebró en el convento de Santa Ana para celebrar la beatificación de Santa Teresa en el año 1614. Había nacido el 12 de abril de 1587 y sus padres eran don Fernando de Leiva y doña Beatriz de Aguilar y estudió en Alcalá de Henares con magníficas calificaciones. Casa en Córdoba en el año 1617

en la parroquial de San Andrés con doña Juana Cortés de la que tendría una hija y las dos murieron al poco tiempo, quedándose solo el bueno de Leiva Aguilar dedicado únicamente a sus poesías y a escribir contra el tabaco. Dice que produce doce daños éste: Acorta 'a vista, ofende el ingenio, produce melancolías y locuras, aplopejía, caries dental, hace escupir sangre, males en la garganta y narices, estropea el olfato, acarrea calvicie y ofende a la castidad.

Como es natural aquello produjo una gran impresión en el mundo médico y unos doctores se pronunciaron a favor de Leiva y otros en contra pero el que cortó por lo sano fue el Consejo de Castilla que prohibió la difusión de la obra, pues disminuía la renta del tabaco que tan buenos ingresos proporcionaba al Erario público.

En el mismo año de 1634 escribe Leiva otra obra de tema de la que nos dá razón Vaca de Alfaro, pero se ha perdido su rastro. Vivía en la calle Horno de los Mercaderes de Córdoba y cuando se siente enfermo llama a su

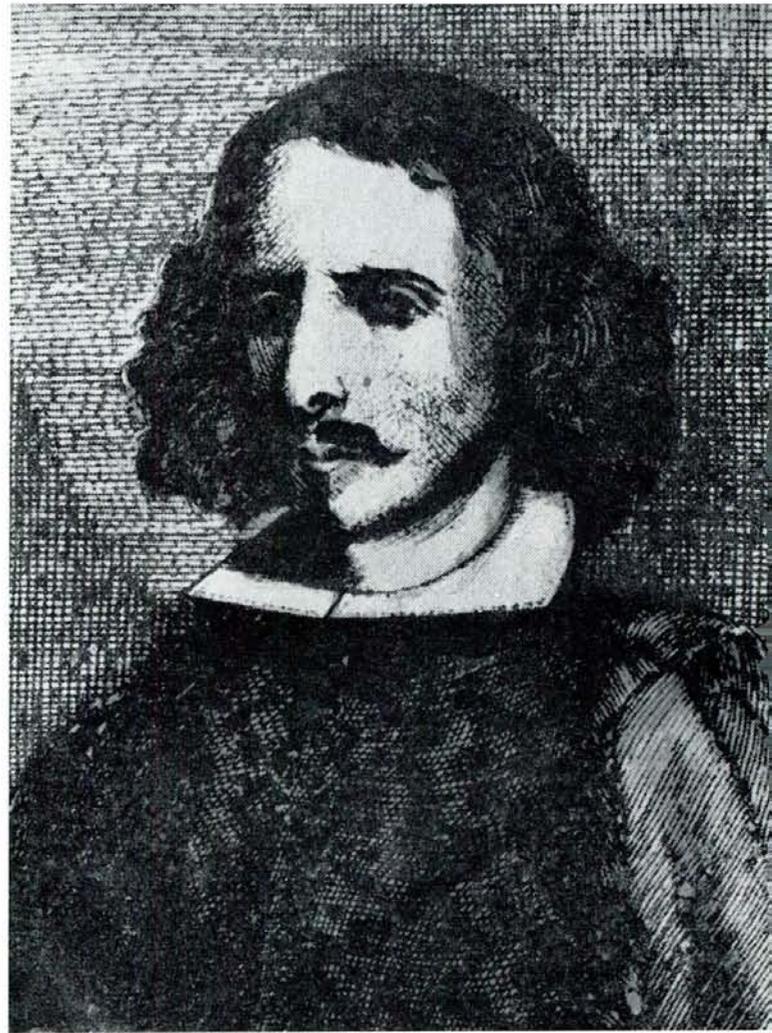
escribano Alonso Rodríguez y redacta su testamento solamente para regular a quien tiene que servir su criada, cosa curiosísima en los testamentos de aquel tiempo que no descendían a tanta minucia. Ordena que durante diez años sirva su esclava, Beatriz de nombre, al licenciado Leiva, su hermano y si muriera antes de los diez años, otros tantos a su tía, doña María Cárdenas y luego quedaba libre. Más luego hace un codicillo únicamente para tratar de la esclava: ahora quiere que sirva después de su hermano y de su tía, a una hermana del testador, doña Isabel Leiva y luego a los hijos de ésta durante su vida, y luego, si llega a los cien años, agregó yo, quedaría libre. ¡Había algo misterioso en este legado post mortem de esclava como lo hubo en el entierro, pues en su testamento decía que se enterrara en San Miguel y luego en la partida de defunción se dice que el día 15 de mayo de 1635 murió don Francisco Leiva y sus albaceas don Fernando Leiva y don Jerónimo Ruiz del Toro dijeron traían el testamento y se enterró en la compañía de Jesús y se lo llevaron los padres a media noche sin cruz ni clérigos de la parroquia.

El Licenciado don Enrique Vaca de Alfaro es el autor de la "Proposición quirúrgica y censura judiciosa entre las dos vías curativas de heridas de cabeza". Es publicada en 1618 en la imprenta de Ramos Bejarano. Obra clásica entre las de cirugía española es elogiada y en su tiempo debió gozar de un gran prestigio. El mismo autor dice que su método era tan eficaz que en el año 1596 atendió a 107 heridos de cabeza en los hospitales de Sevilla y solamente tres peligraron y los demás se salvaron con sus enseñanzas de aplicar hilas secas y medicamento desecantes en vez de emplastos y ungüentos. También escribió un "Tratado de Elementis" del que no hay noticia.

Vaca de Alfaro también era poeta y de ello dió pruebas en los certámenes cordobeses obteniendo premios. Había nacido en nuestra ciudad en el año 1572 y su padre también era médico. Se llamaba don Juan Fernández de Alfaro. Casó, Vaca, en el año 1612, con doña Andrea de Vergara y antes había tenido un hijo natural que fue el famoso boticario, padre a su vez del Doctor Enrique Vaca de Alfaro, que luego estudiaremos. Trasladado a Sevilla muy joven, en esta ciudad es donde principalmente desarrolló su hábil arte de cirujano y allí es donde se hizo famoso con su "Proposición quirúrgica de heridas en la cabeza". Murió en el año 1620 y se enterró en San Andrés de Sevilla.

Acompañamos a estas letras el cuadro del Museo de Cádiz que reproduce a Vaca de Alfaro mostrando una cabeza con un ademán de cirujano, cual el del cuadro famoso de Lección de Anatomía de Rembrandt, pues en manera alguna es un escultor modelando y menos un autorretrato de Cano como se sostiene por Pemán (2) en el catálogo de dicho Museo. Hay, en cambio, un catálogo antiguo y la afirmación de don Adolfo de Castro, antiguo director, que sostiene que es el retratado por un pintor anónimo, el famoso médico cordobés Vaca de Alfaro.

Lucas de Valdés y Toro es el autor de un "Tratado en que se prueba que la nieve es fría y húmeda", publicado por Cea en el año 1630 en Córdoba. De él se ha dicho que era el padre del famoso platero de dicho nombre pero el hallazgo de su testamento en el archivo de protocolos cordobés nos ha suministrado datos interesantes de este médico cirujano. Había nacido en Córdoba en el año 1592 y casó con una hija de un hilador de seda llamado Juan Aguado. Su madre era familiar del impresor Cea y fue atropellada y muerta por habérsele desbocado un caballo al señor de Belmonte: don Antonio Fernández de Córdoba. Su padre era licenciado: don Pedro Muñoz



Doctor Enrique Vaca de Alfaro

Toro, y estaba considerado en Córdoba como una eminencia en su arte. Su "Tratado" responde al estilo de la época y sus alegatos no están desprovistos de gracia y donosura. Murió el 1 de mayo de 1649 y su testamento fue otorgado ante don Baltasar del Castillo el día 28 de marzo de 1649.

Don Alfonso Valverde fue un médico de Aguilar que escribió en Sevilla, en el año 1638 un "Tratado de la Peste que se padeció en Milán en 1630" coetáneo y competidor de otro famoso médico sevillano llamado Diego de Valverde y su tratado es más descriptivo que didáctico. En cambio la obra del Doctor Miguel Franco, que aunque no era cordobés sino giennense, incluimos aquí pues la escribió y desarrolló él su ciencia en Córdoba, tiene un marcado carácter de enseñanza. Se llama: "Discurso medicinal para preservarse de la peste". La imprimió en la imprenta de Ramos, en Córdoba, en el año 1601. Obra excelente a todos estilos.

Un médico que en lugar de escribir sobre su especialidad tenía vocación de humanista fue el doctor don Francisco del Rosal, una de las lumbreras cordobesas. Había nacido en nuestra ciudad en el año 1560 y después de estar de médico por varios pueblos en Castilla al enfermar regresa a Córdoba y aquí muere. No imprimió su obra "Origen y etimología de la lengua castellana", pero Borja Pavón la mandó copiar del manuscrito de la Academia



de la Historia con lo que prestó un gran servicio a los estudiosos del pasado cordobés. En ella hace referencia a un diccionario médico por él compuesto que se ha perdido y que representaría a todas luces una gran aportación a la ciencia histórica de la Medicina: Obra polémica, la de la Lengua castellana, contra los alegatos de aquel canónigo malagueño, aunque siempre vivió en Córdoba, que se llamó Bernardo Alderete, no es de desdeñar entre los primitivos estudiosos de nuestra lengua.

El Dr. Juan Eulogio Pérez Fadrique era un cirujano cordobés que se ha hecho célebre por su "Arte de embalsamar difuntos", que publicó en el año 1666 en Sevilla. En esta obra se declara natural de Córdoba. Ya antes de esta obra había escrito un raro folleto en el año 1663, sobre "Defensa de la verdad de la curación de doña Victoria López natural de Trassierra". Lo mejor que tiene la obra citada, en primer lugar, es su estudio histórico del embalsamamiento de cadáveres desde los egipcios a los tiempos actuales y es elogiada por los historiadores de la Medicina. Pocos datos sobre este escritor podemos allegar pues no hay constancia documental de él apenas. Así como tampoco la hay del doctor don Juan Nieto Valcárcel que levantó una airada polémica en el siglo barroco con la publicación de su "Disputa, acerca de la peste", en el año 1680, impresa en Valencia, a la que contestaron otros médicos llamándole impostor. Entre ellos nada menos que don Andrés Dávila Heredia.

Es Francisco Fernández del Hierro otro médico cordobés que, nacido en 1578, lanza a las prensas un libro sobre la peste en el año 1602. Su título es "Ejemplo de virtudes, notables hechos que se vieron en la ciudad de Córdoba en los dos años continuos afligidos por la enfermedad de la peste". Dirige la obra al buen poeta Cristóbal de Mesa Cortés y se imprimió también en el taller de Ramos Bejarano. Pero mejor que esta obra y pudiéramos decir que es la obra cumbre sobre la peste es la de otro médico cordobés: don Nicolás Vargas Valenzuela, que imprime en el año 1649 en la imprenta de Cea su "Curación preservativa de la enfermedad pestilente que han padecido los reinos de Valencia y Murcia". Dos años después de esta obra, también en la misma imprenta cordobesa, imprime su "Trágico suceso, mortífero estrago, que la justicia divina obró en la ciudad de Córdoba, tomando por instrumento la enfermedad del contagio, desde 1649 hasta 15 de junio

de 1651". Era Vargas no solamente un gran médico sino también maestro de Filosofía y familiar de la Inquisición cordobesa. Había nacido en Córdoba en el año 1608 y era hijo de don Gonzalo García de Vargas y de doña Catalina Valenzuela, pariente ésta de un médico famoso también en Córdoba: el doctor Valenzuela. Casó en el año 1633 con doña Francisca del Rosal, hija de don Francisco Bonrostro Gumiel, también familiar de la Inquisición. Por cierto que su dote ante el escribano Jerez denota la potencia económica del ya famoso doctor. Testó ante el escribano Fernández Aranda el día 25 de octubre de 1659 y días antes había hecho otra disposición testamentaria. Relata las herencias tanto suyas como de su esposa, entre ellas la de su primo don Marcos de Vargas que en Nápoles les dejó muchos miles de ducados e instituye heredera a sus hijas Francisca, María y Catalina y a su hijo menor de edad Antonio Vargas. Por último nombra albaceas contadores a don Marcelino Bonrostro, racionero, don Francisco Vargas, su esposa y su pariente don Francisco Bonrostro.

Un médico prieguense, que más que médico era humanista, fue don Francisco Murcia de la Llana (3). Nacido en el año 1570 fue el primer corrector del Quijote y en 1615 publicó su "Compendio de Meteoros", dividido en cuatro tratados: el cielo, el agua, el aire y la tierra. Son todos examinados con sabiduría y con una prosa que encanta. Murió el día 24 de noviembre de 1639, en Madrid. Su hijo también médico, fue igualmente corrector Real en la capital.

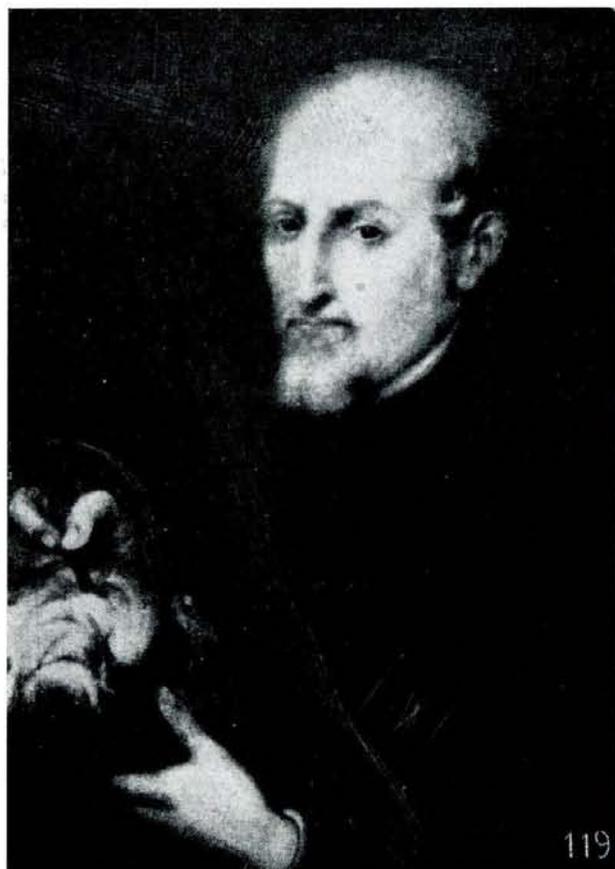
El licenciado Pedro Rodríguez Lozano escribió un "Tratado de Cirugía" y muy pocos datos se han podido coleccionar acerca de él. Solamente sabemos que está enterrado en la parroquia de San Andrés, de la que era feligrés y que su óbito fue en el año 1648.

De otro gran médico cordobés: el licenciado don Fernando de Paredes sabemos que era hijo del Boticario don Diego Paredes y que casó muy joven con la hija del escribano Vallinas hermana, a su vez, de un famoso doctor de esta ciudad que era el doctor Vallinas. También aficionado a escribir, su "Tratado breve de la Peste", publicado en la imprenta de Cea en el año 1601, está dirigido a la ciudad de Córdoba, y fue impreso por mandato de ella.

Miguel Melero Ximénez fue un médico de Aguilar de la Frontera que publicó una obra llamada "De entitatibus manifestis", que al ser impugnada por el famoso doctor Pedrosa de Sevilla contestó con dos opúsculos durísimos contra él, aunque así empezaban: "Examen pacífico de la alegación apologética médico-física del Dr. Pedrosa..." que fueron impresos a fines del siglo XVII, y un médico que era nada menos que catedrático de Anatomía en Salamanca, natural de Córdoba, fue Francisco Ximénez de Carmona que imprimió en Sevilla, en 1616, un "Tratado breve de la excelencia del agua". Era el año 1616 y lleva una aprobación del famoso doctor, cordobés también. Drapel de Valencia, el que tenemos documentado en los pasajeros a Indias, pues vivió muchos años en Lima.

Hay una diatriba si el doctor Alonso González es o no cordobés. Ramírez de Arellano así lo sostiene. Es más: dice que era natural de Priego. Por el contrario Méndez Bejarano en su obra escritores sevillanos nos dice que era hispalense. Lo que sí es cierto es que ejerció en Priego su arte y que publicó en Granada, en la imprenta de Martín Fernández, su obra "Carta al Dr. Párraga sobre el buen uso de beber frío con nieve", en el año 1612, obra estimable a todas luces.

Juan de Castro Medinilla se conoce que era un médico enemigo de Leiva Aguilar, pues, al contrario que éste, hace una "Historia de las virtudes y propiedades del ta-



119

Licenciado Vaca de Alfaro
Museo Bellas Artes.-Cádiz

baço". Lo imprime Cea en el año 1620 y está dedicada al doctor don Gregorio de Unseta, otro famoso doctor cordobés tío de aquel poeta que fue Bocangel y Unseta y algo familiar de Alonso de Burgos. Está muy documentado en Córdoba en sus archivos este médico, y en su obra declara que es natural de Bujalance. Y en este pueblo ejerció la profesión de médico el doctor don Tomás Morillo Jurado, natural de Belalcázar. Era estudiante en Alcalá y luego catedrático de vísperas en la Universidad de Granada. Enviado por el Rey para curar la peste que asolaba Andalucía en 1650, tomó parte en los coloquios sobre Medicina que se celebraron en la parroquia de San Pedro, para celebrar el rezo por las apariciones de San Rafael, luego fue a Orán donde se ordenó sacerdote y curaba gratis a los pobres. Escribió varias obras, la primera de ellas en contra del doctor Mírez llamada "Responsiva apología a un tratado del licenciado don Cristóbal Mírez Carvajal en el que probar que la nieve es seca", Aprobada por Alonso de Burgos en el año 1650 y editada por Andrés Carrillo ese mismo año.

Insiste, años después, en el 1667, en el tema de la nieve que por lo visto era el tema de moda del barroco médico con su obra "Resolución filosófica del verdadero temperamento frío y húmedo de la nieve". Tres años más tarde edita "Favores de Dios ministrados por Hipócrates", en la que hace un gran elogio de la sangría. En Zaragoza en el año 1672 edita "Aprobación de ingenios y curación de hipocondríacos". Dos años más tarde en la casa Sanz de Madrid edita un "Tratado de raras y peregrinas yerbas". Su última obra conocida es la titulada "Nueva y rara decisión jurídica y médica en que se trata si se puede por los cadáveres conocer si han muerto o no de venenos y preservación y curación de ellos, con una adición a las fiebres sincopales". Conságrala al nobilísimo señor don Gabriel de Quirós, del Consejo de Su Majestad y su secretario de Guerra, su autor, el doctor don Tomás de Murillo Velarde. Madrid, 1675.

También había en Córdoba en la época barroca otros médicos que no eran escritores, pero cuya fama traspasó los linderos de su patria chica. Así tenemos a don Diego Fernández de Inquirina, don Jerónimo Morales, su hijo Agustín Oliva, don Juan Andrés del Pino, y a los doctores Estrada, Muñoz, Carrasquilla y Vallinas, todos ellos que si hubieran escrito alguna obra serían tan conocidos como los que han pasado a la posteridad por sus escritos.

No tratamos del doctor Per Amato pues aunque desarrolló toda su vida clínica en Córdoba y aquí cometió su crimen, sin embargo se ha demostrado que no nació aquí. Establecido en Sevilla, —a raíz de su condena, de la que fue indultado—, en Sanlúcar de Barrameda es donde publicó sus tres obras, todas con título en latín, en la imprenta de Díaz. Hombre culto y erudito al final de una de sus obras tiene un vocabulario de nombres de peces y pescados que es gracioso. Tuvo de su unión con doña Beatriz Cano, varias hijas que casi todas profesaron en conventos cordobeses.

La obra "De propino ac genuino ac reis temperamento", de que habla mucho Vaca de Alfaro y con elogio, es de un médico cordobés llamado Gonzalo del Alamo que con él estudió en Alcalá, los dos bajo la dirección del doctor Carrero y del que se tienen escasas noticias pues desarrolló su vida fuera de Córdoba.

Alonso de Burgos es una de las grandes figuras de la Medicina barroca, pero también de la literatura de nuestra ciudad. Sus obras son: en primer lugar, su "Método curativo y uso de la nieve", dedicada al Cardenal Pimentel en el año 1640 y su "Tratado de la Peste" impreso, como la anterior, en la casa de Andrés Carrillo, pero en el año 1651 dedicada al Marqués de Heliche, el hijo del Conde de Haro. También le atribuimos ser el colector de los casos raros de la ciudad de Córdoba que continuaría su hijo, basándonos en ciertos datos biográficos que desliza de ser servidor del Marqués de la Guar-

dia con el que vino a Córdoba, pues propiamente tal no había nacido en nuestra ciudad sino en Alcalá de Henares. Era hidalgo y familiar del Santo Oficio de la Inquisición y estudió en la Universidad de Alcalá con Heredia y Carrero. Después hizo Filosofía e instituyó en aquella Universidad a Cátedra de Prima. Casó muy joven en Alcalá con doña Luisa Torres Madrid y tomó parte en múltiples certámenes poéticos pues no solamente era médico, sino uno de los primeros humanistas cordobeses. En 1661 le dedicó Vaca de Alfaro sus "Obras poéticas". Testó ante el escribano cordobés don Antonio Manuel el día 4 de octubre de 1660 declarando sus hijos: Alonso, racionero y beneficiado en Montoro, Fray Fernando de Burgos, trinitario calzado, Nicolás, jesuíta, y Luisa, Inés y Teresa, monjas en Santa Ana. El primero sería el que coleccionaría los casos raros que a la muerte de su padre estaban colegidos. Vivía en la antigua calle del Jilete, esquina a la de Jesús María y murió el día 3 de septiembre de 1662, siendo enterrado en el convento de Santa Ana.

Leyendo la obra sobre la Peste de Burgos se da una cuenta de que los sistemas preservativos de la enfermedad son los hoy dictaminados por la ciencia médica y hay un capítulo, el IX, que es un completo tratado de higiene. Todo escrito con una prosa propia del siglo de oro. Bien merecido tiene el nombre que nuestra ciudad dedicó a una calle pues es una de las primeras figuras de la intelectualidad cordobesa del seiscientos.

Benita Daza de Valdés (4) nace en nuestra ciudad el día 31 de marzo de 1591. Estudia en Salamanca y en Sevilla. En la imprenta de Diego Pérez, lanza su revolucionario "Uso de los anteojos". Obra clásica y la primera sobre óptica en España. Sobre él han escrito dos doctores: Márquez y Hernández Benito. La imprimió su obra con pocos años y en el año 1623. Fue Notario del Santo Oficio de la ciudad de Sevilla, como lo fuera de esta ciudad el famoso pintor Alfaro. La obra de Daza es completísima y el Instituto de Óptica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas español lleva su nombre. Y ya que tratamos de las enfermedades de la vista daremos cuenta de una curiosa escritura conservada en el oficio 25 del archivo de protocolos notariales cordobés en la que, con fecha 2 de junio de 1608 un médico italiano llamado Tiberio Nania cura los ojos al licenciado Castañeda, pone los medicamentos y le fía don Alonso Núñez cobrándole al licenciado doscientos reales cuando éste recobre la vista. No volvemos a tener de él más noticias, así que suponemos que al no recobrar la vista su cliente, desapareciera de Córdoba.

El Doctor Enrique Vaca de Alfaro es nieto del escritor que antes hemos tratado y tiene más fama como historiador de Córdoba y como poeta que como médico. Había nacido en Córdoba el 5 de febrero de 1635, estudió en Salamanca y regresó a Córdoba de donde no volvió a salir. Casó con su prima Bernarda Cabrera Gámez el día 14 de diciembre de 1670 a la que dotó ante el escribano Andrés del Pino, según nosotros hemos publicado en el año 1963. (5)

Sus obras son casi todas de tema histórico, destacando sus "Obras poéticas", publicadas en 1661; al año siguiente sus "Festejos de Pindo"; en 1663 los "Festejos de la canonización de Santo Tomás de Villanueva"; en 1666 "La Lyra de Melpomene"; en 1669 las "Fiestas de Toros de 1669"; en 1671 "La Historia de la Fuensanta" "La Vida de Santa Marina" etc., etc.... Pero como escritor médico tenemos que hacer constar que imprimió en Córdoba, en el año 1663, la vida de Rabé Moses, médico. Aparte, en su manuscrito sobre varones ilustres de Córdoba, obra inapreciable conservada en la Colombina, trató de su abuelo y de los médicos cordobeses Navarrete, Daza

Alamo y Leiva Aguilar. Todo con sencillez y con gran acopio de datos documentales.

Muere Vaca de Alfaro el día 11 de enero de 1685 y pocos meses antes, el día 29 de noviembre de 1684, había hecho testamento ante el escribano Pineda instituyendo herederos a sus hijos, rogando a su esposa que distribuya los libros suyos, pues no en balde tenía la mejor librería de Córdoba, entre sus hijos según la afición de cada uno. Lo que no hizo, ciertamente, así su viuda, sino que vendió la librería en bloque a un librero y se casó al poco tiempo de la muerte de su esposo con don Bartolomé Cota Castillejo.

El doctor don Francisco Solano de Luque es la figura que cierra con broche de oro este recorrido de médicos cordobeses del barroco. Había nacido en Montilla el día 10 de noviembre de 1684 y era hijo de un tal Rodrigo José de Segovia y Francisca de Luque, tomando el primer apellido de la madre y no el del padre como era corriente en el siglo XVII. Primeramente estudió en aquel formidable Colegio de los jesuitas de Montilla, pasa luego a Granada y allí se hace Bachiller de Medicina. Discípulo de Hernández muy pronto se emancipa y toma un método nuevo para los diagnósticos: el del pulso. Pasa a Mora de médico titular donde casa con una ruteña, doña Josefa León Navajas, con la que tiene quince hijos. Pasa luego a vivir a Antequera de donde no quiere salir aunque vienen eminencias médicas a llevarle a Inglaterra o a la Facultad de Cádiz para que explique su teoría. Murió en Antequera en el año 1738, el día 30 de marzo, entre el fervor popular de sus incondicionales amigos. Era tan pobre que fue un rico cliente madrileño, don Bartolomé Cea, quien le regaló un coche para sus desplazamientos y que al morir Solano, fue vendido por sus familiares.

Escribió las siguientes obras: "Triunfo de la crisis epidémica sevillana", "Origen morboso, común y universal de los accidentes", "Lapis, lydos, apollonis método". Y, por último, "Observaciones sobre el pulso", su obra póstuma, donde ya se titula médico honorario de la Familia Real y que se publicó en Antequera en el año 1787. Solamente tratar de este gran médico cordobés nos llevaría muchas páginas, pues es una de las grandes figuras de la ciencia universal. El mejor elogio que de él podemos decir es que Buchoz, el médico de la corte francesa, cincuenta años después de la muerte de Solano de Luque decía que al citarlo había que colocarlo al lado de Hipócrates.

Y estos son, en breve resumen de sus vidas y de sus obras, los médicos del barroco cordobés. Luego, en el siglo de la Ilustración tendríamos nada menos que a Sánchez de Feria, enlazando en el pasado siglo con los nombres de Luis Maraver y Luis Ramírez de las Casas Deza, historiadores y médicos cuyos nombres están escritos con letra de oro en el catálogo de los historiadores de Córdoba.

(1) Vid. Valverde Madrid. "El cordobés Leiva Aguilar, autor del primer libro contra el tabaco". Informaciones. 12 de febrero de 1964.

(2) Catálogo de las pinturas del Museo Provincial de Bellas Artes de Cádiz. Cádiz 1952. Pág. 61.

(3) Vid. Valverde. "Un literato cordobés de hace tres siglos: Recordando a Murcia de La Llana". Adarve número 786. 22 de octubre de 1967. Pág. 1.^a

(4) Vid. La Torre (José de) "El Instituto Daza de Valdés". Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Número 55. Enero-Junio 1946. Pág. 5.

(5) Vid. Valverde. "Un retrato de Vaca de Alfaro por Valdés Leal". Ecija. 1963. Pág. 2.

(6) Vid. Ramírez de Arellano. "Galería Biográfica de escritores de... Córdoba". Tomo I, Pág. 641.

Figuras contemporáneas del Hospital Salazar

Recuerdo histórico

Por el Dr. Antonio LUNA FERNANDEZ

DON ENRIQUE DE LUNA Y MARTINEZ

Hijo de médico, nieto de médico, no padre por no tener sucesión de varón, abuelo de médicos y hay tres bisnietos médicos ejerciendo: un hijo de don Eduardo Altolaguirre Luna, Altolaguirre Ré y dos hijos de don José, que con mi hijo Antonio Luna Herrero, mi sobrino Ortiz Luna y mi sobrina Fernández Dueñas Luna, somos ocho los de la familia que ejercemos en Córdoba, caso que estimo único en España.

Fue el prototipo de Médico del siglo XIX; reunía las cualidades exigidas: porte señorial y distinguido, clara inteligencia, don de gentes, cortesía mundana. De estatura más que mediana, nariz noblemente auilina, mirada penetrante y suave a un tiempo, tiraba a rubio y usaba bigote.

Su abuelo, el famoso don Antonio de Luna, escribió un tratado sobre "el pulso" por desgracia desaparecido.

El padre de don Enrique, don Manuel de Luna García fue Alcalde de Córdoba en 1856.

De sus primeras actuaciones como cirujano se recuerda la asistencia prestada a los heridos de la batalla de Alcolea.

Siendo Médico se infectó de un enfermo en la mano izquierda. Corriendo riesgo de amputación, se negó rotundamente y le quedó como secuela una retracción tendinosa del medio izquierdo, que lejos de ocultar siempre que hablaba la agitaba de modo "suigéneris" y por demás expresivo. Siempre usó "quevedos", gafas sin patillas que se encajaban sobre el dorso de la nariz. Sin duda, las llamaban "quevedos" por ser como las que usaba un príncipe de las letras españolas, protegido y perseguido por el Conde-Duque. Un cordón de fina seda negra o cadennita sutil de oro fino, lo sujetaba a su chaqueta por el



Don Enrique de Luna y Martínez

ojal o quedaba pendiente de él, cuando en movimiento rápido lo hacía desprender de sus narices. El uso de bastón era inexcusable y lo llevaba, no por necesitar de su apoyo, donosamente bajo el brazo.

De su rápido prestigio da idea que sus honorarios en aquellos tiempos eran medio duro por visita, moneda de plata a la que se adjudicaba el indicado valor y que ahora representaría una cifra astronómica.

Toda la gente distinguida de Córdoba, constituía su clientela y si alguno de sus enfermos consultaba con algún afamado galeno de la Corte, mostraba su extrañeza si era cliente de don Enrique. En tan alta estima era tenido por ellos.

Dominó la Cirugía de su tiempo, áspera: de flemones, gangrenas, amputaciones y traumatismos. Sería coetáneo o sucesor en el Hospital de D. Vicente Ortí. Yo le vi operar numerosas veces y le ayudé con frecuencia. Se explica: dentro de breves días cumpliré 68 años.

Don Emilio Luque me decía muchas veces lo bien que hacía las cosas, con la habilidad para trazar los muñones que no impidieran el uso de las prótesis en aquellos tiempos rudimentarios.

En su tiempo fue en el Hospital de Agudos su cabeza visible y su Decano.

Tenía a juicio de todos un gran ojo clínico, concepto hasta ahora mantenido y que expresa habilidad para conseguir un diagnóstico, más por sagacidad e intuición que por prolijas exploraciones y análisis.

Fue durante un largo período de tiempo Presidente del Círculo de la Amistad, cargo siempre estimado, pero mucho más en la época a que nos referimos.

Su conversación era un regalo y existen numerosas anécdotas que ponen a contribución su ingenio y gracejo.

Murió asistido por mí a avanzada edad de un proceso broncopulmonar agudo, implicado en vieja arterioesclerosis.

Para nosotros, la familia siempre fue objeto de cariño, admiración y respeto sin límites. En mis oraciones de cada día, nunca falta un emocionado recuerdo para "Tío Enrique".



Don Joaquín Altolaguirre Reja

DOCTOR JOAQUIN ALTOLAGUIRRE REJA

Blasón de la Casa Altolaguirre Zumalacárregui Arrue y Mújica con cuarteles que rodean una loba y sable que campea en el centro. Este escudo supongo que aun figurará en casa de los hijos de D. Joaquín.

Don Eduardo Alto'aguirre es militar, de Intendencia, trasladado de Bilbao a Sevilla donde nace su hijo don Joaquín en 1871. Este cursa estudios primarios, también de Bachillerato e idiomas. En la Facultad de Ciencias, el preparatorio para Medicina, con notas sobresalientes. También estudió alemán, que al cabo de los años nos enseñaría a su hijo Pepe, a Enrique Luque Gutiérrez Barbudo y a mí. En 1887, siguiendo a su padre, se trasladó a Granada. Allí consiguió una plaza en la Facultad, de Interno por oposición. Tanto en Sevilla como Granada su expediente es brillantísimo. Todavía alumno, publica cuatro trabajos muy interesantes sobre diversas cuestiones. En 1893 consigue premio extraordinario de Licenciatura a los 21 años.

Ya en Córdoba, empieza a trabajar en el Hospital del Cardenal Salazar, donde a la sazón es Decano don Enrique de Luna y Martínez. Enseguida su protector y consejero y muy luego su suegro al contraer matrimonio con Lolita Luna, hija única de don Enrique y un prodigio de belleza y simpatía sin límites.

Don Enrique y don Joaquín fueron por un tiempo el centro de la Medicina cordobesa y a su cuidado lo más selecto de la sociedad. Enseguida, por estudio, asimilación y autodidactismo, logró Altolaguirre dominar las técnicas quirúrgicas especialmente las hernias, con cuyo tratamiento logró justificada fama. Del famoso cirujano inglés Mac Kay aprendió las gastroenteroanastomosis. Los enfermos se los preparábamos Enrique, Pepe y yo: ex-

tracción de jugo previa comida de prueba, el Töefer, la fenol:aleina, la solución decinormal de sosa, centímetros cúbicos gastados enseguida, mirar la tabla número 2, hipercloredria y al quirófano. Siempre el "birolón" de la úlcera.

Ni una sola vez, en centenares de enfermos falló el diagnóstico. Por entonces no había necesidad de aumentar la confusión con seriadas de duodeno. Su armonía y amistad con D. Emilio Luque les hizo fundar en 1917 el Sanatorio de la Purísima. Recuerdo con la fuerza de la memoria joven, que de un bloque de granito negro ordenó tallar la cruz a la sombra de la que espera la llamada de la Resurrección.

En su a veces decaído espíritu, fue un animador de su trabajo la compañía y colaboración de un joven médico de Granada, elegante y discreto, sabio por añadidura y de los que saben llegar a la altura de sus méritos, que habría de implantar en Córdoba su especialidad y elevarla a la categoría de lo mejor de España. Esta especialidad es la de Otorrino y su ejercitante mi entrañable y respetadísimo amigo don José Navarro Moreno, que verá complacido cómo la antorcha de su fama, brilla vivificada en manos de su hijo Fernando y de su nieto del mismo nombre.

Algunos de sus comentaristas lo definen como hombre seco, autoritario, más o menos aborable, aunque siempre caballeroso y noble y a veces intransigente. Era lo contrario. Tenía un exquisito sentido del humor, sufría mucho, pero la pena en los espíritus selectos, como el suyo, lo que imprime es serenidad.

Entroncado en nuestra familia, por su matrimonio con mi tía Lola, prima hermana de mi padre, estábamos muy unidos por este motivo. Conocía su carácter. Cuando envidó, más se estrecharon estos lazos. Todos los días con sus hijos nos visitaba en nuestro piso del Paseo de la Victoria. Allí jugábamos en la tranquilidad de aquellos jardines, en aquellos sosegados tiempos y tío Joaquín leía y contemplaba sin cansarse el paisaje incomparable de la sierra, desde los balcones. A veces sus ojos se ponían demasiado brillantes. Nos decía que se le fatigaba la vista, pero nosotros sabíamos el motivo.

Consagró su vida a sus hijos, que eran a veces estuendos motivos para ejercitar su paciencia .

Entonces relataba un sonsonete que habría leído no se dónde y que decía "los niños eran preguntones, entrometidos y cargantísimos". Muchas veces le oí cuando empezaban a dar guerra "los niños eran..." y las más de las veces surtía efecto, sobre todo si el castigo era no ir a casa de tía Isabel, mi madre.

Era alto, distinguido, moreno, de barba corta muy cuidada. Un rasgo característico de su fisonomía era tener con mucha frecuencia la boca entreabierta, mirada penetrante, expresiva de una poderosa inteligencia. Vestía siempre de negro. Leía mucho de todo.

Los veranos se dedicaba a reparar de a'bañilería los bajos de la gran casa, ejecutando los trabajos con rara habilidad. Mi primo Pepe, tenía por pinche a Eduardo, que no siempre estaba a tono con lo que se hacía.

Fue Presidente del Círculo de la Amistad.

A sus expensas se reformaron sus clínicas del Hospital.

Don Emilio Luque sentía por él fraternal afecto al que respondía Altolaguirre muy sinceramente. En una dependencia del Hospital de Agudos hay una p'ancha de rico mármol en la que en su honor ordenó D. Emilio que rezara esta leyenda, al pie de su nombre: "CIRUJANO EMINENTE Y HOMBRE JUSTO Y CARITATIVO".



Don Manuel Villegas Montesinos

DON MANUEL VILLEGAS MONTESINOS

De ilustre estirpe cordobesa nació el 18 de marzo de 1873. Cursó Farmacia, terminándola graduado de Doctor en 1894. Tenía 21 años. Su dinamismo y temperamento hijo de un soma muscular exuberante lo proyectó hacia la Medicina, licenciándose cuando cumplía los 28 años. A esta edad poseía dos títulos de tan elevado rango universitario. Su tesis doctoral versó sobre "El peligro alcohólico".

Fue cofundador del Colegio de Médicos de Córdoba y su primer presidente, colegiado número 4, en 1918.

Cirujano por oposición de la Beneficencia Provincial en 1920.

Subdelegado de Medicina y durante muchos años, médico de ferrocarriles. Decano de la Beneficencia Provincial varios años.

Digno compañero y admirador de Don Emilio Luque, resolvieron juntos, durante muchos años, graves problemas quirúrgicos.

Siempre animoso, rebosante de personalidad abierta y simpática. Por su Servicio de Cirugía pasamos todos: Enrique, Pepe, yo y, por último y hasta su muerte, fue su ayudante el indiscutible fundador de la Urología en Córdoba, el Dr. Jacinto Navas González.

Aparte de sus profundos conocimientos quirúrgicos y dotes operatorias, dominaba la obstetricia en la que tuvo méritos de singular resonancia, en tiempos en que la asistencia era solicitada en presencia de una distocia, las más de las veces laboriosa y cargada de responsabilidad.

Operaba las hernias cuya técnica dominaba por el proceder de Kocher (Emil Theodor Kocher) Premio Nobel de Medicina en 1909, de quien era amigo personal.

Trataba los traumatismos de forma original por su ponderación en la restauración y tenía un procedimiento original para la reducción de las luxaciones de cadera.



Don Emilio Luque Morata

Era su trato cordialísimo y poseía un singular gracejo de acción y de palabra.

Amigo de los viajes al extranjero, en los que disfrutaba tanto viviéndolos como relatándolos. En Suiza centraba sus más chispeantes anécdotas, teniendo por escenario Interlaken.

Conviví con él muchos años en plan profesional e íntimo y jamás le oí hacer una mala ausencia de nadie. Fue un caballero y un entrañable amigo que poseyó a raudales el arma invencible de la simpatía.

DOCTOR EMILIO LUQUE MORATA

Frente a mí, tengo un retrato de Don Emilio. No es grande. Hasta medio pecho. Aunque usó barba, en el retrato no la tiene. Aparenta 35 años. En el pelo se advierten unas hebras plateadas. La frente amplia, despejada su mirada, inquisitiva y serena. Una sonrisa esbozada inspira confianza. Este retrato figuraba en un despacho, de lo que se llamó "Dispensario Antituberculoso Emilio Luque", instalado sobre las murallas del Alcázar de los Reyes Cristianos.

A medida que el tiempo pasa se agiganta la figura de Don Emilio. La obligada especialización a que los nuevos conocimientos someten a la Medicina, valoran en alza el conjunto armónico de los que poseía nuestro maestro, compendio de todos los de entonces y en todas las ramas del saber médico en su base fundamental: Anatomía, Fisiología, Patología General. La limitación de los métodos exploratorios obligaba a la valoración exhaustiva de los síntomas y a descubrir los objetivos, con exploraciones magistrales de ejecución personalísima, para por ellos llegar a una agrupación sindrómica, que desem-

bocaba en el diagnóstico correcto, que había que enfrentar con otros similares para, conseguida su diferenciación, otorgarle el verdadero valor. Entonces el Especialista por antonomasia era sólo el Oculista. El diptongo especialista-oculista era inseparable. De aquí el jocoso dicho del vulgo: "Oculista de la matriz", como llamaban a los Ginecólogos.

Los que conocimos la Cirugía de los años 20 y anteriores, sólo posible por la asepsia ya conseguida, pero con antisepsia rudimentaria y anestesia clorofórmica emetizante y sincopal y la sofocante del éter, sumando riesgos a los propios de la intervención, valoramos en su justa medida el arrojo derrochado por nuestro hombre. Era la cirugía heroica de vida o muerte, de cuyo peligro no escapábamos nadie.

La intervención reglada, las más de las veces brillante, con estudios preoperatorios y cuidados posoperatorios llenos de garantía y que tanto se prodiga, era por entonces imposible. Por el tesón y entusiasmo de hombres como el que nos ocupa, ha llegado a ser una feliz realidad.

Dominaba la Cirugía de entonces aprendida de Don Benito Hernando y de Don José Ribera, especialmente la abdominal y ginecológica. Su aportación heroica en servicio de la Humanidad, no despreciando, si no valorando los fracasos en su justa medida y con plena responsabilidad de lo que arriesgaba, es sólo al correr de los años cuando ha sido valorada.

Nació en Córdoba, 1875. Hijo de Don Pablo Luque Jurado, fabricante de estuches, hombre popular por sus bondades. Fue teniente de alcalde y realizó innovaciones, inspiradas en sus sentimientos humanitarios. La Ronda de los Mártires llevó mucho tiempo su nombre. Poseía una gran biblioteca y era muy amante del cultivo de las flores. La huerta del Naranjo fue suya.

Su madre Doña María Morata Gómez, gaditana, de Ubrique, fue fiel colaboradora con su esposo en todas sus actividades.

Empezó Medicina en el 95, en Granada. Al cursar el tercero marchó a Madrid, donde la terminó el 1901. Predilecto de su profesor Don Benito Hernando, de quien era muy querido amigo y por él dirigido intelectualmente y al que recibió más de una vez en Córdoba, por el creciente interés que por ello demostró siempre.

Alumno interno del famoso Ribera, catedrático de Quirúrgica y condiscípulo de Royo, el catedrático de Sevilla, tan conocido de todos los médicos cordobeses.

En sus comienzos fue de la Domiciliaria, que compartió con Don Ramón Alfaro en perfecta armonía. Era un verdadero médico de familia y llegó a conocer a la mayoría de las de Córdoba a lo que le ayudaba su prodigiosa memoria y el cuidado que ponía en sus asistencia y ayuda. Su anecdotario ocuparía un espacio del que por desgracia no disponemos.

Viajó menos de lo que quiso y más de lo que pudo, siempre con la idea conseguida, de traer innovaciones con que enriquecer sus servicios quirúrgicos.

Cofundador de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba y Numerario de la mayoría de las de España.

Como era de rigor, no escapó a la norma de entonces para los médicos de la Beneficencia Provincial de empezar por el manicomio, de donde pasó al Hospital, posiblemente por jubilación de Don Vicente Orti.

No sería justo olvidar los servicios de sus colaboradores, Don Marcos Maya, Don José González, Don José Figueroa y Sor Josefa, receptores de alguna sofoquira que apenas acaecida era borrada con su proverbial amabilidad.

En 1918 funda con Don Joaquín Altolaquirre el Sinatorio de La Purísima.

Fue nombrado hijo predilecto de Córdoba por el Doctor Jiménez Ruiz.

En el Ayuntamiento, rigiendo la Ciudad mi entrañable amigo Don José M.^a Berátegui Jabat, se celebró una velada necrológica en su honor y en la que destacaron las intervenciones del Dr. Jiménez Ruiz y de quien esto escribe, teniente de alcalde de Beneficencia de, a la sazón, aquella Gestora.

Se ha hablado mucho del grafismo de Don Emilio para sus relaciones con la gente. No puedo resistir dejar atrás lo que sigue: tenía yo un enfermo en el Campo de la Verdad, creo que en la calle Martín López o en la Acera de Granada, más bien. Le decían "Jarapillo", por que "Jarapillos" fueron sus antecesores (simpatiquísima costumbre, que se vá, con lo que el viento se lleva). Tenía una tuberculosis peritoneal en última fase. Propuso a la familia una consulta con "Don Imilio".

No conseguíamos convencer a la familia de que no había arreglo para aquello, y que la muerte era el desdichado fallo inapelable.

Quedó Don Emilio pensativo y le pregunta a un hermano del paciente:

—¿Qué tienes sembrado este año?

—Jabas, "Don Imilio", contestó.

—Pues le ha salido el jopo, dijo D. Emilio.

—No señó "D. Imilio", que están mu güenas.

—Si lo que te digo es que a "Jarapillo" le ha salido el jopo.

—No digasté más, tó está comprendío.

Tenía la virtud de hacer el bien sin que se le pidiera. Perdurará en la memoria de todos los que le conocimos y de los que conozcan su vida ejemplar. Fue bueno entre los buenos. Tenía la obsesión del perdón: A las dos de la tarde de una mañana agobiante de trabajo y sinsabores, marchábamos por la calle Pedregosa arriba, camino de su casa. En lo alto de la cuesta se paró y venciendo la disnea de esfuerzo, poniéndome una mano en el hombro me dijo: —Antoñito, si alguna vez te ofenden, perdona. El que ofende siempre se arrepiente y a quien se arrepiente no se le puede cerrar el corazón.

DOCTOR DON JOAQUIN GOMEZ AGUADO.

Médico y escritor español, nacido en Sigüenza, en 1884, donde hace estudios primarios y Bachillerato. En Madrid cursa Medicina. Es alumno interno por oposición y obtiene sobresaliente en Licenciatura y Doctorado. Gana las oposiciones a la Beneficencia Municipal de Madrid. Primer médico de la "Gota de Leche" de Madrid. En 1918 ingresa por oposición en la Beneficencia Provincial de Córdoba, en la Maternidad. Director de dicha Institución hasta 1954, en que se jubila.

Funda las revistas "Salus" y "Pro-Infancia".

Crea y funda en 1919 el Laboratorio de Leches preparadas, donde se elaboran a escala industrial los productos lácteos que representaban un verdadero avance de la dietética medicinal de la incipiente Puericultura española. Logró este triunfo con la eficaz ayuda de un hombre emprendedor y dinámico, espíritu abierto a toda noble iniciativa, que le proporcionó sin tasa toda la materia prima que necesitó para sus ensayos y la ayuda económica para la industrialización de los productos, siendo comantario de su empresa Don Pedro Gregorio Herrero, por otra parte, renovador e implantador en Córdoba



Don Joaquín Gómez Aguado

de originales normas mercantiles. Los azares de la vida hicieron que al morir Don Pedro pasaran las acciones a su hija Eulalia, con quien más tarde contraje matrimonio. Así me ví ligado a Don Joaquín, de quien siempre recibí las consideraciones de su caballeroso proceder. La difusión de sus productos a escala internacional le proporciona la Medalla de Oro de Milán, la también de Oro y Plata de Burdeos y la de las Exposiciones Ibero-americana de Sevilla y Barcelona.

Publica magistrales trabajos de su especialidad y forma parte de numerosas Academias. Su último trabajo por encargo de la Diputación de Córdoba es la Memoria de la Casa de Maternidad e Infancia con motivo de su Centenario. Dicha Memoria, como recuerdo de sus compañeros de la Beneficencia Provincial, le fue entregada en solemne acto, con cubierta de repujado y oro, cerrando con ello su vida oficial médica.

Fue Decano de la Beneficencia Provincial.

Fallece en Madrid en 1958, a los 73 años.

De toda su vida se sigue una frase que demuestra el cariño que demostró a la infancia y que se ha reproducido profusamente, sin saberse su procedencia, siendo así que fue suya y con orgullo lo manifestamos como cordobeses: SU MAJESTAD EL NIÑO.

En su despacho campeaba una leyenda:
HOMO SUM NIHIL ESSE A ME ALIENUM PUTO.

Con esto decía Terencio: Hombre soy y puedo hacer lo que otro hombre haga.



Don José Altolaquirre Luna

DON JOSE ALTOLAGUIRRE LUNA

En él se reúnen las vocaciones quirúrgicas de su padre y de su abuelo don Enrique de Luna.

Terminado el Bachillerato que cursó con magníficas notas, emprende la carrera de ingeniero haciendo el grupo preparatorio en agrónomos, consiguiéndolo en un solo año. Dominaba las matemáticas. Siente la llamada de su vocación médica y enseguida gana el año perdido, cursando la mitad de la carrera en Cádiz y la mitad en Madrid, en cuya Facultad destaca enseguida y logra por oposición la plaza de Interno en Operaciones a las órdenes y enseñanzas de D. Ramón Giménez, padre del actual afromédico de toreros, Jiménez Guinea.

Un año después de fallecido su padre D. Joaquín, termina la carrera. Enseguida hace las oposiciones a Cirugía de la Beneficencia Provincial, ganándolas en unión de D. Enrique Luque, tras brillantes ejercicios.

Con gran entusiasmo y capacidad de trabajo se entrega plenamente a sus clínicas de hombres y mujeres en el Hospital del Cardenal.

Heredó y aprendió de su padre la depurada técnica que le permitió operarlo todo con gran seguridad y éxito.

Donde más destacó fue en la Cirugía del aparato digestivo, cuya técnica dominaba, dándose el caso de descender la mortalidad en la gastrectomía, prácticamente a cero. Su capacidad de trabajo era algo portentoso: todos recordamos sus largas sesiones de varias horas donde una persona tenía por única misión limpiar su frente bañada de sudor. El accidente vascular cerebral que determinó su fin le sorprendió en plena fiebre operatoria.

Su carácter en la vida social era apacible y muy dado a los clásicos peroles camperos a los que concurría siempre todo su clan operatorio y donde se hacía gala tanto del buen apetito como del buen humor. Era un comilón, costumbre de su ascendencia vasca, ya que los Lunas siempre fuimos comedidos en el yantar. Su mal carácter ocasional lo motivaba algo que perturbara la buena marcha del proceso y cuando era motivado, como casi siempre, por desgana de quien tenía la obligación de evitarlo.

Por eso yo dije siempre que, cuando se enfadaba, llevaba razón. Tengo en mí haber fama de ordenado y previsor. Fui su ayudante muchos años y jamás tuvo que hacerme la menor observación. Como su proceder fue siempre nobilísimo, le faltaba siempre tiempo para sincerarse.

Perdimos con él un gran cirujano que compartió muchos años con Enrique Luque la mejor y más merecida fama que, en manos ya solo de éste, perdurará mientras viva, y así seguirá siendo reconocida por todo aquel que sepa lo que es y representa la Cirugía.

Colaborador eficazísimo y seguidor de su escuela es el Dr. Pablos Guirao de buena técnica y mejor conducta.

No olvidemos a su Practicante por él tan estimado y querido D. Federico García Ariza.

También Sor Simona, todo tesón, paciencia y eficacia, fue un firme puntal de su justificada fama.



Don Manuel Ruiz Maya

DON MIGUEL PELAYO RONCAL

Se presentó por Córdoba un Médico Militar que saludaba de un modo tan "suígeneris" como escasamente castrense. No tenía en cuenta que el ojal de una guerrera correspondiera a un botón previamente designado, ni de que existieran unos artefactos de sencillo mecanismo que correctamente empleados, mantenían los pantalones a la altura deseada. Respecto de la gorra, con la que únicamente se mostraba exigente, tomándola por una brújula, con la viciara siempre orientada en el mismo sentido, cualquiera que fuere el que en aquel momento tuviera la cabeza.

Usaba unos muy gruesos "quevedos" de concha que cabalgaban sobre el lomo de su nariz, tan pesados que para que no se le cayeran tenía que subir la barba casi en opistotonos. Su vivísima mirada inteligentísima, discrepaba del conjunto de tal manera que para significar inteligencia y despiste en la misma persona, no había semillante más expresivo que el suyo en toda España. Fumaba en macropipa, siempre encendida, como un alto horno.

Por los años 18 hizo sus oposiciones con D. Arcadio Rodríguez, haciendo gala de profundos conocimientos en materia médica, pero sobre todo en Química Biológica. Su actuación se reputa como de las más brillantes realizadas a la Sección de Medicina.

Hizo estudios muy interesantes sobre una variedad de vacuna antituberculosa, que más tarde, mejor conocida la biología del bacilo de Koch, se reputó como poco apropiada para que hubiera prosperado.

Introdujo en Córdoba la medida de la tensión arterial, usando el aparato Pachón. Tuvo por ayudante al por un tiempo Médico de Guardia y siempre prestigioso médico cordobés, mi fraternal amigo D. Emilio Aumente.

Pidió pronto la excedencia y al correr el escalafón, sin yo pedirlo, D. Emilio me nombró en 1925 Médico de Guardia.

DON MANUEL RUIZ MAYA

En la ilustre villa de Espiel, porque ilustres son y han sido muchos de sus hijos, nació D. Manuel Ruiz Maya. Estudió Medicina en Granada. Su expediente tiene 13 matrículas de honor y 19 sobresalientes. Sobresaliente en Licenciatura y Doctor en Madrid en el 13. Profesor de Fisiología y de Legislación en la Escuela Normal. Beneficencia Municipal en el 12. Beneficencia Provincial por oposición a Psiquiatría 1920. Primer Director del Hospital Psiquiátrico Provincial. Inspector Municipal de Sanidad. Académico, el más joven, de la de Bellas Letras de Córdoba. Cofundador de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba. Cofundador del Colegio Médico. Correspondiente de la Academia de La Habana. Director y fundador de Ideal Médico. Miembro de la Liga Internacional de Higiene Mental y de la Asociación Española de Neuropsiquiatría.

Más de 200 trabajos científicos en revistas nacionales y extranjeras. Más de 40 conferencias entre Madrid, Sevilla y Córdoba. Ponente oficial en diferentes Congresos. Discursos en la Academia de Ciencias Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba en la recepción de los Doctores Luque, Rodríguez Camacho y Navarro Moreno.

Trece, entre artículos y obras de Psiquiatría. Su quehacer científico, culminó en su famosa obra "Psiquiatría Penal y Civil". Más de 1.000 páginas en cuarto mayor, traducida a varios idiomas que persiste como texto legal oficial en la mayor parte de las Universidades de habla Hispánica.

En París, promovido por la figura estelar de la Psiquiatría mundial Dr. Genil Perrin, secundado por el catedrático de la Universidad de París Dr. M. H. Claude, tuvo lugar en La Sorbona el XVII Congreso de Medicina Legal. Era limitado a profesores de habla francesa. En este Congreso fue objeto de dedicación especial una sesión completa al conocimiento y comentario de esta obra, he-

cho insólito tratándose de un autor extranjero. ¡A tan gran altura pudo poner este médico cordobés el pabellón de su tierra! Para juristas y psiquiatras sigue siendo indispensable el estudio y consulta obligada de la obra de don Manuel.

Tenia siempre en sus labios un rictus de escepticismo. Brillaba en sus pupilas una luz, que venía de muy dentro. Terrible polemista, fue siempre cortés y respetuoso para su oponente. No rehuía lo festivo y encajaba las bromas con gran sentido del humor. Vestía con cierto desaliño. Nunca se abrochaba la chaqueta, cuyos bolsillos siempre estaban llenos de papeles. Cuando se tocaba, dejaba siempre descubierta gran parte de su frente poderosa. Usaba chalina oscura preferentemente. Su imaginación era prodigiosa. La mejor descripción de una montería figuraba en una de sus obras literarias y al comentar su realismo, me aseguró que no había visto ni estado en ninguna montería. Yo presencié en la Audiencia de Córdoba un magnífico informe pericial suyo, al final del cual, el Fiscal, que había pedido enérgicamente la pena de muerte, modificó sus conclusiones retirándola.

Bendito el tiempo que va lavando la escoria en nuestra memoria. Es el alambique donde, gota a gota, se va destilando lo mejor de nuestra voluntad, para descubrir las pepitas de oro purísimo que brillan en la historia y la obra de cada hombre.



Don Rafael Garrido Zamora

DON RAFAEL GARRIDO ZAMORA

Cordobés del más puro estilo, terminó joven su carrera y muy pronto se dió a conocer como buen clínico, consiguiendo que su casa de la Plaza de San Agustín se viera muy concurrida de pacientes y teniendo numerosa clientela domiciliaria, forma la más usual, por entonces, de ejercer la profesión.

Fue juez de mis oposiciones a la Casa de Socorro y más tarde, ambos, a las del Hospital de Agudos haciéndola D. Rafael la de Radiología, que consiguió merecidamente. Jefe de su Servicio, fue siempre un compañero competente y amable, que con tanta eficacia colaboró con todos en los difíciles problemas diagnósticos. Sus dotes personales de amigo leal y caballeroso hacen que entre todos perviva su recuerdo.

DON DIEGO CANALS ALVAREZ

Por aquella época, varios años antes de los 30, había que cubrir en la Beneficencia Provincial, plazas de Radiólogo, Tocólogo y dos de Medicina, una de Psiquiatría. A la de Tocólogo se presentaron más que a las otras y entre los optantes, había un joven, muy joven, rubio, de modales resueltos, habla madrileña y aspecto por demás simpático. Era Don Diego Canals Alvarez, hijo de Don Salvador Canals, que fue Subsecretario de la Presidencia en uno de los últimos Gobiernos de la Monar-



Don Diego Canals Alvarez

quía. Había nacido en 1904 y ya traía ganadas unas oposiciones a la Maternidad Municipal de Madrid. Su expediente académico es brillantísimo: profusión de matriculas y sobresalientes. Sus oposiciones fueron magníficas y suya la plaza en litigio.

A las órdenes, siempre amables del Dr. Gómez Aguado, a la sazón Jefe de la Maternidad Provincial, renovó el ambiente de su servicio, modernizándolo y dándole el impulso que su ambición, buena preparación y las muchas condescendencias de D. Joaquín le prestaron.

Pronto adquirió merecida fama y lo mejor de la sociedad de Córdoba, incluidos casi todos los médicos puros en sus manos la suerte de nuestras hijas y esposas. En estas condiciones su trabajo era agotador, pues había que llevar adelante las asistencias obstétricas con las intervenciones ginecológicas que eran numerosísimas en el ámbito de ambas Beneficencias y su numerosa clientela particular.

Era un conversador amenísimo, de un vivísimo ingenio. La frase más aguda con el motivo que fuera brotaba chispeante de su ingenio, ocasionando el natural regocijo. Yo, personalmente, en toda reunión o festejo a que acudiera, procuraba estar a su lado y recuerdo esos ratos como los más felices de estos últimos tiempos. No decayó su ánimo ni su capacidad de trabajo hasta su última hora, el 12-9-61.

Gran comedor, decía que estaba especializado en los mariscos y sus grandes "mariscadas" son recordadas con alegría y tristeza a un tiempo.

Hacía de la amistad un verdadero culto.

* * *

En la lejanía del recuerdo vagan las figuras de DON GENARO LACALLE, de la Sección de Medicina, justamente afamado; DON CRISTOBAL JIMENEZ, de la Sección de Medicina; DON VICENTE ORTI, afamado cirujano a quien sucedió DON EMILIO. Era la distinción personificada, de porte señorial y elegante atuendo. Gozó de merecido prestigio. DON RAFAEL VAZQUEZ, de la Sección de Medicina. DON ANTONIO GUTIERREZ CISTERNES, prestigioso oftalmólogo, operaba magistralmente las cataratas. Gozó de la estimación general por su bondadoso carácter.



Don Arcadio Rodríguez Camacho

DON ARCADIO RODRIGUEZ CAMACHO

Se recuerdan sus magníficos ejercicios a Medicina que tuvieron lugar al mismo tiempo que el Dr. Roncal. Durante muchos años regentó salas de hombres y mujeres que se beneficiaron de su gran preparación. Admiraba a los antiguos maestros de la Medicina y gustaba de expresar las enfermedades con el nombre del maestro a cuyo estudio debiera su nombre: enfermedad de Banti, de Laecnec, Grancher, Hanot, etc. Fue el primer médico que aplicara a sus enfermos sus conocimientos de análisis clínicos. Y de los primeros, si no el primero, de los analistas cordobeses.

DON VICENTE MARTIN ROMERA

Ingresó por oposición al mismo tiempo que el Doctor Navarro Moreno. Ayudante por algún tiempo del Dr. Altolaquirre. Fue un hábil cirujano.



Don Luis Sánchez Gallego

DON LUIS SANCHEZ GALLEGO

A su memoria dedico mis más sinceros sentimientos de gratitud. Me ofreció su apoyo y sus clínicas. Fue también Médico de A.P.D. Por donde quiera que pasó dejó indeleble recuerdo por su hombría de bien y acendrado compañerismo. Sentía verdadera veneración por Don Emilio, de quien recibiera, como todos nosotros, tantas enseñanzas.

DON RAFAEL LEON AVILES

Ganó sus oposiciones a la Beneficencia Provincial al mismo tiempo que Don Luis Sánchez. Poseía un magnífico expediente académico y todo lo supeditaba a su trabajo. Sus horas de comer y dormir estaban siempre en función de su quehacer. Poseía una vastísima cultura y conocía de la vida, costumbres y geografía de todos los pueblos de la Tierra. Sus muchos años no mermaron sus facultades físicas. Conocía a la perfección las enfermedades tropicales.

DON FRANCISCO BERENGUER JIMENO

Psiquiatra, terminó su formación junto a su Jefe y maestro, el Doctor Ruiz Maya, y consiguió pronto una clientela particular numerosa y escogida. Tuvo proyectos de crear en nuestra sierra una casa de reposo.

DON MARINO CASADO ELVIRA

Vino a Córdoba precedido de una fama que fue justificada en las oposiciones a Medicina, ingresando en la Beneficencia Provincial al mismo tiempo que el prestigioso compañero Don Juan Barbudo Ortiz. Tuvo a su cargo las clínicas de tuberculosis. No digamos que se malogró porque su fama ya estaba conseguida cuando súbitamente falleció, causando entre todos nosotros profundo y sincero pesar.

DON FRANCISCO BERJILLOS DEL RIO

Entró por oposición a Psiquiatría y más tarde creada la plaza de Dermatología, concursó a ella y llevo durante muchos años la leprosería del Hospital de Crónicos, consiguiendo señalados éxitos con los nuevos tratamientos. Realizó estudios especiales sobre las tiñas. Fue muy querido de todos nosotros. Presidente del Colegio de Médicos y Decano nuestro durante mucho tiempo, conmigo fue teniente de alcalde de Sanidad durante cerca de cinco años.



Don Francisco Berjillos del Rio

DON JOSE M.^a VALENZUELA Y TERROBA

De ilustre familia cordobesa, cursó sus estudios en Madrid. En el año 24 ganó una plaza por oposición en la Casa de Socorro. Sus ejercicios fueron muy brillantes. Uno de sus temas "hemoptisis" figuró como uno de los mejores. Al Hospital ingresó por oposición en el año 30. Dedicó todos sus afanes a sus cargos oficiales y no ejerció particularmente. Consagró su vida a sus enfermos benéficos y a estudiar sin descanso. Su cultura general corría pareja con la médica, lo que unido a su prodigiosa memoria, hacía de él un conversador amenísimo.

Le he dedicado este último espacio, por ser, quizá el último fallecido, pero más que nada por haber sido mi compañero de oposición en los dos Cuerpos de Casa de Socorro y Hospital Provincial, compañeros de azarosas guardias que, por servir ambos cargos, eran por entonces en días alternos y así durante muchos años. Era de una extremada caballerosidad e hizo un culto del respeto al compañero.

* * *

Hemos tenido un recuerdo para todos los que se fueron y hemos querido expresar, sin conseguirlo, nuestra admiración y respeto por ellos, pero las ideas hondamente sentidas pierden con la expresión mucho de su grandeza.

Si en el Cielo se entra de la mano de un pobre, a ellos no le faltó, ni a nosotros nos faltará la que nos lleve a la presencia de Dios.



Don José M.^a Valenzuela y Terroba



Crónica de la Provincia



Peregrinaje político de Pelayo Ros



Peregrinaje político de Pelayo Ros



Desde que el día 22 de junio de 1968 tomó posesión del mando de la provincia don Tomás Pelayo Ros —cerca de un año ya— no ha dejado de recorrer, palmo a palmo, toda nuestra extensa geografía. Movido por la inquietud ambiciosa del hombre que sabe que para gobernar bien tiene que conocer a su pueblo, llegando a la misma raíz de sus problemas, identificándose plenamente con sus alegrías y sinsabores, se lanzó a un peregrinaje político del que se están cosechando abundantes frutos. Jamás dirigente alguno, en tan corto plazo de tiempo, alcanzó tan altas cotas. Realizaciones de todo tipo fueron volcadas sobre la tierra cordobesa que esperaba, ansiosa, la mano firme de un timonel que encauzara sus viejas aspiraciones. Pelayo Ros —afortunado gobernante se llama él en gesto de modestia— no sólo está llevando a buen puerto la nave sino que se ha ganado, para siempre, la voluntad y el corazón de este pedazo de España que, como todo el país, vive y se desarrolla en la fecunda paz labrada por Franco.

Pelayo Ros, en ese periplo fecundo por la provincia de Córdoba, fue protagonista de excepción, en los más variados actos. Desde la simple y protocolaria visita a los Ayuntamientos, inculcándoles fe con su presencia, a la urgente demanda de un pueblo inundado, pasando por las inauguraciones de escuelas, calles, obras de abastecimientos de agua e instalaciones deportivas. Sin olvidar la cita con aquellos que se hicieron merecedores a una distinción, que nuestro Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento prendió sobre sus pechos.

En este reportaje gráfico queda patente la actividad de ese peregrinaje político de Pelayo Ros por Rute, Iznájar, Lucena, Priego, Bujalance, El Carpio, Espejo, La Victoria, La Rambla, La Guijarrosa, Castro del Río, Cabra, Venta de Azuel, Adamuz y, de nuevo, Castro del Río, lugares todos en donde dejó el Gobernador Civil una bien marcada estela de competencia y esperanza de un futuro mejor.





SEMINARIO SOBRE ALCOHOLISMO Y TOXICOMANIA

Con asistencia de un centenar de ilustres personalidades de la especialidad científica, se celebró en Córdoba un Seminario sobre Alcoholismo y Toxicomania, organizado por el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, en colaboración con la Organización Mundial de la Salud.

En el acto de apertura, celebrado en el Colegio Oficial de Médicos, el Presidente de la Diputación Provincial, don Pascual Calderón Ostos, que ostentaba la representación del Gobernador Civil, dió la bienvenida a los miembros del Seminario.

Los seminaristas giraron visitas a los Hospitales Psiquiátrico y General, de los que hicieron cumplidos elogios. Fueron agasajados con una cena por la Diputación Provincial.

Uno de los acuerdos adoptados fue el de celebrar en Córdoba, durante el presente año, una Asamblea de Arquitectura Hospitalaria.

LA BIBLIOTECA LLEGA AL CORTIJO

El Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, inauguró el Club-Biblioteca de la finca "La Reina", propiedad del Conde de Motilla, localizada en las proximidades de la capital. Asistieron al acto, entre otras autoridades, el Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos.

El doctor-ingeniero, don José Cabrera, administrador de la finca, explicó el desarrollo de las actividades sociales y humanas, protagonizadas por los trabajadores permanentes de la hacienda.

Tras unas palabras del presidente del Club, don Francisco Alto, el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento expresó su satisfacción por la viva ejemplaridad de la biblioteca que acababa de inaugurar y su deseo de que se multipliquen pronto en el mapa agrario cordobés para bien de la colectividad entera.



EL MINISTRO DE JUSTICIA, EN CORDOBA

Procedente de Madrid, a bordo de un avión, llegó a Córdoba el ministro de Justicia, don Antonio María de Oriol y Urquijo. En el aeropuerto le esperaban el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento y todas las primeras autoridades, así como numerosas representaciones oficiales.

El señor De Oriol y Urquijo visitó los terrenos donde van a ir emplazados los edificios que constituirán el futuro Centro Cívico de Córdoba. Sobre los planos le fueron explicadas las características, ubicación, etc., del edificio que ha de construirse para Palacio de Justicia.

Tras celebrar una recepción en el Gobierno Civil, presidió en el salón de actos de la Caja Provincial de Ahorros una reunión de Fiscales-Jefes de Audiencias Territoriales y Provinciales, cuya Asamblea Nacional se estaba celebrando en Córdoba.





REUNION ANUAL DE FISCALES-JEFES DE LAS AUDIENCIAS TERRITORIALES Y PROVINCIALES

Se celebró en Córdoba la Reunión Anual de los Fiscales-Jefes de las Audiencias Territoriales y Provinciales de toda España.

Presidió la Asamblea el Fiscal del Tribunal Supremo, don Fernando Herrero Tejedor, y a la sesión inaugural asistió don Tomás Pelayo Ros que, en su calidad de Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento y como miembro, también, de la carrera fiscal, dió la más cordial bienvenida a sus compañeros.

Los fiscales fueron agasajados por el Ayuntamiento y Diputación Provincial, realizando aquéllos visitas al Hospital Psiquiátrico —de cuyas características recibieron explicación por su director Dr. Ruiz-Maya y arquitecto señor Olivares— y zonas históricas, monumentales y artísticas de la ciudad.



LOS PERIODISTAS CORDOBESES Y SAN FRANCISCO DE SALES

Los periodistas cordobeses celebraron la festividad de su patrón S. Francisco de Sales con una función religiosa que tuvo lugar en la iglesia de María Auxiliadora del Colegio de los Padres Salesianos que fue oficiada por el Vicario General de la Diócesis, don Juan Jurado Ruiz, y presidida por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros y otras autoridades, a la que también asistieron numerosas representaciones.

Terminado el acto religioso y tras quedar registrada gráficamente la efemérides, la Junta de Mandos de la Asociación de la Prensa se trasladó al Cementerio de Ntra. Sra. de la Salud para ofrendar unos ramos de flores a los periodistas cordobeses fallecidos en el transcurso del año 1968, don Manuel García Prieto y don Victoriano Aguilera Contreras, ante cuyas sepulturas se rezaron unos responsos, dirigidos por el Rvdo. D. Antonio Gil Moreno.



DON FERNANDO CARBONELL Y DE LEÓN, NUEVO DELEGADO DE INDUSTRIA

En solemne acto, celebrado en el despacho oficial del Gobernador Civil, tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Delegado Provincial del Ministerio de Industria en Córdoba, don Fernando Carbonell y de León.

Estuvo presidido por el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, con asistencia de autoridades, representaciones, amigos y familiares del señor Carbonell y de León.

El nuevo Delegado del Ministerio de Industria, ante el Crucifijo y de rodillas, prestó el correspondiente juramento de su cargo, que le fue tomado por la primera autoridad provincial.

El señor Pelayo Ros dirigió frases de felicitación al señor Carbonell y de León y tuvo un piadoso recuerdo para su antecesor en el cargo de Delegado del Ministerio de Industria, el fallecido don Guillermo Britz Moreno.

Solís Ruiz en Córdoba



—Don José Solís Ruiz es recibido en el Parador Nacional de "La Arruzafa" por las autoridades y alcaldes de la provincia.

—A su llegada al Gobierno Civil es aclamado por los cordobeses, a los que las inclemencias del tiempo no enfrió su fervor patriótico.

—El Ministro Secretario General del Movimiento recibe el homenaje popular durante la recepción celebrada.

—Solís Ruiz visitó la Escuela Técnica Empresarial Agrícola.





174.000.000 de pesetas para
abastecimientos de agua



El día 16 de diciembre de 1968 tuvo lugar la firma de escrituras, por parte de la Diputación y el Banco de Crédito Local de España, de un crédito concedido a la Corporación de ciento setenta y cuatro millones de pesetas, con destino a los abastecimientos de agua a Montilla y zona meridional de la provincia y a la primera fase de construcción del embalse de "Sierra Boyera".

Presidió el solemne acto el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros y en representación del Banco de Crédito Local de España firmó su director-gerente don José Luis Morís Marrodán, haciéndolo por la Corporación su Presidente don Pascual Calderón Ostos,



Silva Muñoz y Solís Ruiz en Peñarroya Pueblonuevo

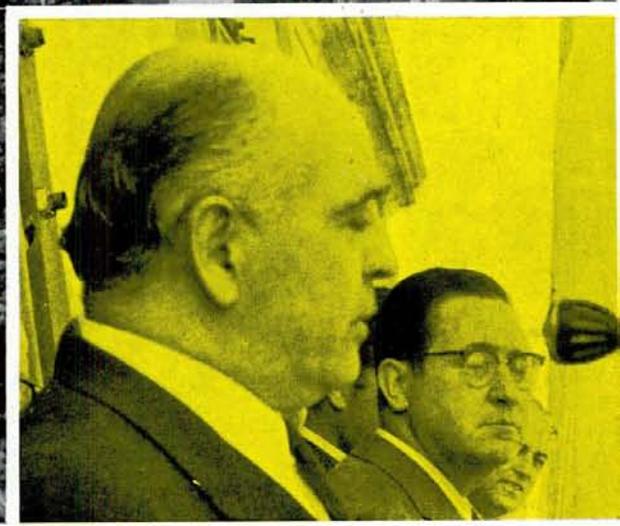
Esto no es la crónica de una visita ministerial realizada a un pueblo serrano de nuestra provincia porque ya, en su momento, plumas maestras así lo hicieron. No es, por tanto, nuestra intención la de narrar nuevamente el triunfal viaje de dos ministros que hicieron posible, con su presencia, levantar los corazones ante realidades indiscutibles llenas de esperanzadoras perspectivas.

Decir que Peñarroya-Pueblonuevo y su comarca vivieron una jor-



Los ministros de Obras Públicas, Secretario General del Movimiento, Gobernador Civil de Córdoba, Presidente de la Diputación Provincial y Alcalde de Peñarroya-Pueblonuevo, en el momento de estampar sus firmas en el Consorcio constituido para el abastecimiento de agua a la Zona Norte.





nada jubilosa sería incurrir en tópico, es verdad, pero ello no puede impedirnos que saquemos a la luz el cambio transcendental que en todos los pensamientos se ha verificado por consecuencia de esta visita que ha traído nuevos vientos ¡brisa fresca y remozadora! a una comarca que hace mucho tiempo se consideraba olvidada.

Los que por aquí estamos asentados desde nuestro nacimiento sabemos mucho de sinsabores y desazones, pues a lo largo de nuestra vida hemos visto cómo lenta, pero inexorablemente, habíamos emprendido un camino regresivo que fatalmente desembocaría en un triste final que hoy se aleja de nosotros, con su corte de negrura, para siempre. Justo es proclamarlo y así lo hacemos.

Dos son las causas determinantes de nuestro optimismo: El embalse de "Sierra Boyera" y la Autopista Madrid-Sevilla. De ambas nos vamos a ocupar, aunque sea muy someramente, porque ellas han sido el impacto que ha revitalizado nuestra moral y ha devuelto la esperanza perdida.

De la primera no podemos hablar sin asociar inmediatamente, urgentemente, a nuestra Diputación Provincial que ha luchado tesoneramente, con ahínco y percatada de la magnitud de la obra desde hace años en que comenzó el proyecto.

Nos consta sus desvelos, su constancia y su fe en esta conquista porque en ella se cifraban las esperanzas de una rica región cordobesa. Si a ello unimos la eficacia de nuestro Gobernador Civil, nos encontramos ante una suma de valores que creó una fuerza poderosa que orilló cualquier obstáculo. Peñarroya-Pueblonuevo, a quien le correspondió el honor de ser elegida para la firma del Consorcio, pudo apreciar fácilmente la vibrante alegría de

esos 18 pueblos que, con su firma, aplastaban el monstruo de la sed de una vez y para siempre.

En cuanto a la segunda, Autopista Madrid-Sevilla, aun no nos hemos percatado con plenitud de su envergadura, de la importancia que tiene para el norte de la provincia y, consiguientemente, para toda ella, porque nos pasa igual que a quien pierde un ser amado y, en los primeros instantes, aun no ha medido en su intensidad la cuantía de la pérdida. Algo parecido nos ocurre a nosotros, pero a la inversa.

Se nos ha dicho, por el propio ministro de Obras Públicas, que el vértice de la Autopista está situado en el triángulo formado por Peñarroya-Pueblonuevo, Hinojosa del Duque y Fuente Obejuna, es decir, en casa, valga la expresión, y esta afirmación nos parece haberla soñado, porque es de tanta influencia para el futuro de la región, proporcionará tanto bien a miles y miles de almas, llevará tanto bienestar, tantas alegrías a los que hasta ahora han sufrido desazones que, dicho sea con rotundidad, nos parece mentira.

Sin embargo, es una realidad. Nuestra comarca se aupa. Va conquistando a golpes de corazón, la razón de su existencia y, ¡al fin! Dios premió nuestro trabajo, nuestro afán de superación, nuestro diario laborar en silencio, sin estridencias, sin alharacas, con tesón y fe, sin ruidos propagandísticos que, a la postre, han de rendirse ante la indiscutible realidad de que el trabajo es el mejor alabonazo que puede utilizarse para llamar en los corazones de los hombres de buena voluntad, que nos responden con hechos concretos y felices.

Que Dios pague a todos cuanto hicieron por nosotros.



En marcha los abastecimientos de agua a la provincia



También fue firmado el Consorcio que regulará el abastecimiento de agua a Montilla y zona meridional, momentos que recogen las fotografías del presente reportaje, en las que aparecen suscribiendo dicho documento los ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento, señores Silva Muñoz y Solís Ruiz respectivamente; el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros; Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos, y Alcalde de Montilla, don Mónico Pérez-Olivares.



Los ministros de Obras Públicas y Secretario General del Movimiento, después de su visita a Peñarroya-Pueblonuevo, a donde acudieron acompañados del Gobernador Civil y del Presidente de la Diputación, así como de otras autoridades y jerarquías, para suscribir el documento de creación del Consorcio que regulará el abastecimiento de agua a Peñarroya-Pueblonuevo, Belmez, Alcaracejos, Añora, Belalcázar, Dos Torres, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Villanueva del Duque, Villaralto, El Viso, Fuente Obajuna y El Guijo, se trasladaron a Montilla con el mismo fin, donde quedó constituido, igualmente, otro Consorcio en el que están comprendidos los pueblos de Montilla, Aguilar de la Frontera, Monturque, Moriles, Encinas Reales y Benamejí.



En ambas poblaciones los señores Silva Muñoz y Solís Ruiz fueron recibidos en olor de multitud, siendo obligados ambos ministros, después de las correspondientes firmas de los respectivos documentos de constitución, a dirigir la palabra a los vecinos que les aclamaban entusiastamente en prueba de gratitud al Gobierno de Franco por haberles resuelto el gravísimo problema de la sed que padecían desde hace muchísimos años y que estrangulaba el desarrollo de dichos pueblos y malograba el bienestar de sus habitantes.

Las obras de tan importantes como trascendentes proyectos de abastecimientos de agua a la comarca serrana y a Montilla y zona meridional, importarán la cantidad de setecientos cuarenta y cinco millones de pesetas.

Queda de relieve, una vez más, la fecunda labor que está desarrollando la Diputación de Córdoba, que encontró el más decidido apoyo en su Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Silva Muñoz y Solís Ruiz, en Córdoba



- El Delegado Nacional de Sindicatos presidió una reunión conjunta del Consejo de Empresarios y de Trabajadores.
- Don José Solís Ruiz con los miembros de la Real Academia de Córdoba, de la que fué nombrado Académico de Honor.
- El ministro de Obras Públicas en el momento de cortar la cinta del nuevo paso superior sobre la línea férrea Córdoba-Sevilla-Málaga, con lo que quedó inaugurado.
- Silva Muñoz y Solís Ruiz con el alcalde de Cabra, cuya ciudad también visitaron los ministros.

Solís clausuró la Asamblea de Alcaldes



Durante los días 20, 21 y 22 de febrero se celebró en Córdoba la Asamblea de Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento, convocada por la Jefatura Provincial.

En el acto de apertura el Gobernador Civil dirigió a los asistentes unas palabras de saludo y bienvenida, deseándoles provechoso trabajo a lo largo de las jornadas de la Asamblea.

Los asambleístas visitaron varios servicios de la Diputación Provincial, entre ellos el Hospital General, Centro de Fomento Pecuario y Hospital Psiquiátrico, donde la Corporación les obsequió con un almuerzo. Asimismo los Alcaldes acudieron al Servicio Municipal de Aguas Potables y al Parque Zoológico "Juan Barasona".

Las distintas reuniones de trabajo se desarrollaron en el Ayuntamiento de Córdoba, Diputación Provincial y Caja Provincial de Ahorros, donde tuvo lugar el acto de clausura, presidido por el Ministro Secretario General del Movimiento, en el que pronunciaron discursos —que resumimos— don Tomás Pelayo Ros y don José Solís Ruiz.

PALABRAS DEL GOBERNADOR CIVIL

En primer lugar se refirió a la grata noticia que tuvo la deferencia de comunicarle, por teléfono, el Ministro Secretario General del Movimiento, cuya voz, a través del hilo telefónico —dijo— tenía una mezcla de nostalgia y alegría. Era la concesión a Córdoba de un Polo de Desarrollo Industrial.

Precisamente —añadió— se encontraba reunido la Asamblea de Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento, entre los que la noticia causó gratísima impresión.

El señor Pelayo Ros hizo un recuento de los temas políticos, administrativos y técnicos tratados en la Asamblea y del provecho que todos los asistentes a la misma sacaron de las charlas, coloquios y tertulias que se habían celebrado y en las que se abordaron cuestiones de actualidad e interés para Córdoba y para España.

El Gobernador Civil felicitó a todos los asambleístas, así como a la Jefatura Local del Movimiento, al Ayuntamiento, Diputación y Caja Provincial de Ahorros por la organización de los actos y por la cesión de los locales en que los mismos tuvieron lugar.

Han sido —insistió— unas jornadas de trabajo, de compenetración y de unión entre todos los pueblos de nuestra provincia.

Expuso a continuación el señor Pelayo Ros al Ministro Secretario General del Movimiento las aspiraciones de Córdoba: desarrollo industrial, agrícola y cultural.

El primero de ellos —dijo— ha variado notablemente en unas horas, en virtud de la concesión del Polo de Desarrollo a nuestra provincia. Esperamos, pues, que Córdoba, sus pueblos, perciban totalmente los beneficios de dicho Plan.

Con respecto a la agricultura, precisó que nuestra provincia posee tierras cuya feracidad no se puede comparar con ningunas otras del resto de España, pero que en cambio algunas zonas no alcanzan tal privilegio y es preciso convertirlas en regadío.

Así —prosiguió— las cuarenta y siete o cuarenta y ocho mil hectáreas que existen de regadío podrían duplicarse y Córdoba tendría la alegría de una mayor productividad, evitaría la emigración y conseguiría que, los que un día partieron a tierras extrañas, puedan volver a la madre patria.

y Jefes Locales del Movimiento

Seguidamente el señor Pelayo Ros se refirió al problema de la cultura y pidió al Ministro la instalación en Córdoba de la primera Universidad Autónoma del Movimiento. Para ello dijo que nuestra ciudad ofrecía los cinco edificios en que serían ubicadas otras tantas Facultades y que tanto los Alcaldes como las Cooperativas y Hermandades, las Corporaciones locales y provinciales e, incluso, empresas particulares, habían ofrecido, igualmente, sus aportaciones económicas para conseguir que esta aspiración sea una realidad, a ser posible, en el mes de octubre de 1969.

Terminó el señor Pelayo Ros expresando al Caudillo, al Ministro señor Solís Ruiz y al Gobierno la gratitud y adhesión de Córdoba.

PALABRAS DEL MINISTRO

El señor Solís Ruiz comenzó diciendo que le era muy agradable volver a establecer contacto con los hombres de Córdoba y precisamente en acto de clausura de la Asamblea de Alcaldes y Jefes Locales del Movimiento.

Felicitó al Jefe Provincial, al Consejo Provincial y a todos los asambleístas por la fructífera labor realizada.

Estamos —dijo— en horas de formación política y no podemos darnos por satisfechos con lo conseguido en los últimos treinta años. No obstante, Córdoba no es la misma que recibimos. Logramos extirpar el odio, el partidismo y el enfrentamiento. Pero aún nos queda por hacer mucho más y por remediar bastantes injusticias. Tenemos que aprovechar los años que Franco está con nosotros para abordar y solucionar los problemas de todo tipo que tenemos planteados.

Córdoba es rica —señaló— pero el campo no lo es todo. Tenemos que mejorar las tierras y transformarlas para que se hagan más productivas y sobre todo tenemos que recordar al hombre sencillo que se ve obligado a salir de su pueblo en busca de otros trabajos que nosotros no podemos proporcionarle.

Este Polo Industrial que ahora se os concede —señaló— lo habíais solicitado reiteradamente. No quiero negaros que hubo dificultades para ello. Pero el Gobierno no ha dudado en concederlo, precisamente mirando a la solución de los problemas emigratorios. La agricultura y la industria han de ir completamente hermanadas y tenemos que esforzarnos para conseguirlo.

Muchas veces, tanto el Jefe Provincial como las demás autoridades, nos animaron a que fuésemos los adelantados en esa empresa. Yo os digo que tomo como propia vuestra sugerencia. Vamos a estudiar en la Secretaría General las posibilidades de su realización y a Córdoba vendrán personas idóneas para decidir sobre el terreno. Yo creo que la decisión ya está tomada. Vamos a ver si somos capaces de montar aquí esta Universidad y que Córdoba vuelva a ser centro de cultura como ya lo fue en otros siglos.

El señor Solís Ruiz dijo, a continuación que junto al desarrollo industrial, agrícola y cultural, era preciso atender el desarrollo político de nuestra patria.

No nos debemos conformar —precisó— con los treinta años transcurridos, sino que debemos prepararnos para otros treinta más y aún para otros treinta posteriores. Debemos dar continuidad a una política de esfuerzo y de entendimiento, ya que es labor de todos la de contribuir a la seguridad y a la prosperidad de la patria.



Por último, tras dar unas consignas a los Consejeros, felicitó al Gobernador Civil y dijo que le agradaba verle apasionado por los problemas de la provincia, que se van resolviendo, aún aquellos planteados desde hace muchos años.

Córdoba —agregó— lucha ahora por su evolución industrial, agraria y formativa. No debéis desmayar para resolver, poco a poco, vuestros problemas. La ayuda del Gobierno no os faltará. Yo le diré al Caudillo la pasión que Córdoba siente por una España mejor.

Terminó el acto cantándose el "Cara al Sol" y el Ministro Secretario General del Movimiento hizo las invocaciones de ritual, con los gritos de ¡Arriba España! y ¡Viva Franco!

Pelayo Ros solicita la creación en Córdoba de la primera Universidad Autónoma del Movimiento

GOBERNADOR CIVIL:

El problema del Desarrollo Industrial, con la concesión del Polo, ha variado notablemente

Es preciso duplicar los regadíos de nuestras tierras para alcanzar una mayor productividad y evitar la emigración

Estas jornadas de trabajo de la Asamblea han sido, también, de compenetración y unión entre los pueblos de la provincia

MINISTRO SECRETARIO

GENERAL DEL MOVIMIENTO:

Córdoba es rica pero el campo no lo es todo: tenemos que mejorar las tierras y transformarlas para que se hagan más productivas

Tomo como propia vuestra sugerencia de crear en Córdoba la primera Universidad Autónoma del Movimiento y vamos a ver si somos capaces de que Córdoba vuelva a ser centro de cultura como lo fue en otros siglos

La ayuda del Gobierno no os faltará porque yo diré al Caudillo la pasión que Córdoba siente por una España mejor



Don Vicente Mertes Alfonso, Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo, estuvo en Córdoba y recibió explicaciones del Presidente de la Diputación Provincial, don Pascual Calderón Ostos acerca de algunos aspectos de infraestructura, en presencia del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros y otras personalidades.

Córdoba, Polo de Desarrollo Industrial, Agrario y Docente

Sienta las bases para el despliegue socioeconómico de la capital y de la provincia

Su objetivo es la elevación del nivel de vida y de bienestar de la colectividad provincial

Nuestra ciudad ha sido elegida como sede para la primera Universidad Autónoma del Movimiento

Es necesaria la adecuada mentalización y correspondencia a la empresa de todos los cordobeses

Por Francisco NAVARRO CALABUIG

Córdoba se apresta a ser, dentro de dos años escasos, uno de los cuatro nuevos Polos de Desarrollo Industrial creados el 22 de febrero último por el Consejo de Ministros, para el despliegue socioeconómico de la capital y de la provincia.

Aunque el Polo estará localizado en el término municipal de Córdoba, no dejará de ejercer un influjo favorable sobre las inmediatas áreas circundantes, con el objetivo puesto en la elevación del nivel de renta y de bienestar. Se trata, primero, de impulsar un cuadro específico de actividades económicas y sociales en el marco de una extensión que se cifra entre cien y doscientos kilómetros



El señor Mortes Alfonso recorrió los terrenos donde pueden ser ubicados los Polígonos. Le acompañaron distintas autoridades cordobesas.

cuadrados de la capital, y de proyectar, luego, por medio de otras iniciativas —zonas de preferente localización industrial, por ejemplo— los beneficios que traerá un aceleramiento de la industrialización cordobesa a todo el ámbito provincial.

Paralelamente a la acción de fomento en el sector industrial, será favorecido el cambio de estructuras de la economía agropecuaria, así como impulsada la actividad transformadora de los productos del campo, especialmente en los nuevos regadíos, y ello unido a la promoción del sector servicios, entre ellos la hostelería y el turismo.

UNO DE LOS ONCE POLOS CREADOS

Solo han sido creados, hasta ahora, once polos, entre los de promoción y desarrollo industrial: siete en el primer Plan de Desarrollo y cuatro en el segundo. Esto subraya la importancia de la concesión hecha a Córdoba, que supone situarse en el primer plano de las preocupaciones del Gobierno para el despliegue de todos los recursos cordobeses, naturales y humanos, la corrección de desequilibrios de tipo provincial y regional así como el crecimiento y expansión de la colectividad en los órdenes de la economía, de la cultura y de la madurez comunitaria en todos los órdenes.

El Polo de Córdoba viene a situarse en una población que, como la nuestra, cuenta ya con una actividad industrial apreciable aunque no pueda compararse con las zonas industrializadas del país. Trata de superar tres adversas condiciones del presente económico cordobés como son el bajo nivel de renta, la fuerte dependencia del agro y la importante corriente migratoria que genera el excedente de mano de obra en la agricultura. Se pretende un desarrollo armónico de la economía provincial mediante la reducción de la población activa y aumento de la productividad en el campo, incremento del sector secundario y potenciación de los servicios.

Actualmente se halla en estudio la determinación de las actividades preferentes para el establecimiento de nuevas industrias que podrán acogerse al Polo de Desarrollo de Córdoba. En la propuesta hecha a la Comisaría del Plan de Desarrollo, muy amplia, figura especialmente dos tipos de actividades industriales, en razón de la materia prima agropecuaria y de la existencia de un embrión representado por las dos grandes empresas sidero-metalúrgicas establecidas en nuestra ciudad; es decir, una industria alimenticia para el consumo humano o para nutrición animal y otra industria de base de carácter mecánico que amplíe la realidad actual del sector. Con ellas, un haz de

industrias subsidiarias, como la construcción de materiales y edificación; papel, cartón, laminados metálicos, tipografía y estampación así como envasado y embalaje; fabricación de maquinaria y productos químicos agropecuarios; en unión de textiles y confección para aprovechar las posibilidades de la producción algodonera cordobesa.

ENTRE LOS 100 Y 200 KILOMETROS CUADRADOS

De acuerdo con la materia en el primer Plan de Desarrollo, se estima que el área del Polo de Desarrollo Industrial de Córdoba, abarcará entre 100 y 200 kilómetros cuadrados, aunque no toda esta superficie será la dedicada a la industrialización, pues hay que descontar el núcleo o centro urbano de la ciudad, la zona de planificación urbana y la reserva para la futura expansión. Otra zona, en varias parcelas, estará dispuesta para el sector industrial, a la que podrá ser agregada otra actualmente rural en caso necesario.

Por ello, la primera preocupación de los sectores público y privado en estos momentos y la actividad de mayor urgencia para poner en marcha en su día el Polo, es la preparación de la infraestructura correspondiente o urbanización de la futura zona para el desarrollo de la industria entre nosotros: energía eléctrica, pavimentación, agua, vías de comunicación, alcantarillado, viviendas, servicios sanitarios y otros aspectos similares. Lo ideal sería que el suelo industrial estuviera a punto el 1 de enero de 1971, con objeto de que pudieran levantarse sin tardanza las fábricas de los sectores prioritarios beneficiadas por el Polo, ya que se trata de convocar inmediatamente el concurso correspondiente a fin de ser resuelto para la fecha en que entre en vigencia dicho Polo.

A lo largo de un quinquenio, período de duración del régimen de beneficios polares, las industrias que se establezcan en Córdoba, en virtud de concurso, dentro del Polo, serán ayudadas con un haz importantísimo de estímulos, exenciones fiscales y subvenciones que harán muy positivamente atractivas las iniciativas del sector secundario para desarrollarse en nuestra capital y aún en zonas del despliegue industrial de la provincia.

ESTIMULO Y DESAFIO QUE HA DE SER RECOGIDO POR CORDOBA

El Polo de Desarrollo Industrial no es, ni puede ser, la versión durante los años setenta, del cuerno de la abundancia, ni un regalo de Reyes, ni la "sopa boba" de la era del espacio, ni el "dolce far niente" de la sociedad industrial. Con impecable grafismo lo ha definido el brillante economista cordobés don José Javier Rodríguez Alcaide, como un desafío y estímulo del Gobierno español a Córdoba, para que descubra el camino del progreso, ande por él, labre el futuro y salga del subdesarrollo en el que se encuentra. Porque los cordobeses han de recoger y hacer frente —con todas las ayudas oficiales, claro está— al verdadero reto que representa una realidad económica provincial de signo regresivo.

Con la elocuencia fría de los números, queda ampliamente demostrada esta regresividad que el Polo de Desarrollo ha de remontar. Somos —afirma el Sr. Rodríguez Alcaide en un lúcido estudio expuesto recientemente en una tribuna pública— la provincia andaluza de mayor emigración durante el quinquenio 1960-65, con una pérdida de 46.000 habitantes, de 828.640 a 781.757. Aunque el ritmo de escolarización es excelente en enseñanza primaria y progresivo en la media, se registra, sin embargo, un elevado déficit en enseñanza superior, ya que solo tenemos 15 estudiantes universitarios por cada 100.000 habitantes.

Tampoco es satisfactorio el balance de las fuerzas del trabajo. Según los datos de la Seguridad Social, los mutualistas del sector agrario han disminuido entre 1964-68

en 24.000 afiliados. No obstante haberse incrementado paralelamente en este mismo período el número de asegurados en la rama general en 8.100 hombres, hay una diferencia de 16.000 individuos que representan haber pignorado otros tantos depósitos de desarrollo y progreso, ya que los hemos exportado a otras provincias, o pueden estar sufriendo aquí un paro encubierto. Por otra parte es escasa nuestra tasa de crecimiento durante la última década, 3,5 por 100 anual acumulativo. En cuanto a la renta por habitante, en 1967, el 76 por 100 de la población cordobesa estaba por debajo de la renta media provincial, es decir, por debajo de las 30.000 pesetas de ingreso por persona y sólo un 24 por 100 percibía una renta entre las 30.000 y las 45.000 pesetas. En desarrollo socioeconómico se situó en la posición 30. A los tres años habíamos descendido cuatro posiciones más y en 1967 ocupábamos el puesto 37 del concierto provincial español.

ESTRATEGIA DEL DESARROLLO PROVINCIAL

La transformación potenciadora de la economía de Córdoba se presenta para los técnicos en la materia como una ambiciosa empresa que requerirá la estrecha colaboración, entendimiento y esfuerzos entre el sector público y el sector privado para desarrollar una racional planificación de las actividades económicas cordobesas. Ello exige un estudio concienzudo del potencial económico de la provincia, la determinación de las metas de crecimiento, de los recursos disponibles y de las cifras de nuestra inversión.

El Consejo Económico Sindical tiene un papel de mayor importancia como órgano planificador y orientador del desarrollo económico y social de Córdoba. Pero hace falta implicar a todos los cordobeses en la vasta empresa por medio de una mentalización adecuada al cambio tecnológico y socioeconómico así como cultural, toda vez que es básico el adiestramiento eficaz de los diversos sectores de la población activa, tanto especialistas como técnicos y directores superiores. Por eso, al mismo tiempo que se estudian las directrices para la planificación que garantizará el desarrollo de Córdoba, ha de prepararse el cambio psicológico de los impulsores y beneficiarios de tal desarrollo, que han de ser todos los cordobeses.

Don Vicente Mortes, comisario adjunto del Plan de Desarrollo, subrayó en Córdoba recientemente, la importancia de la formación por requerirlo así el mismo proceso de crecimiento, con todas las implicaciones que representa de nuevo rumbo económico y humano, y hasta las consecuencias de la promoción y aumento del censo demográfico y del aumento del nivel de vida. Para el deseo de formarse —afirmó— hace falta el aliciente de un beneficio, y nada puede compararse para los cordobeses como una empresa de desarrollo que acrecienta, enriquece y fortalece el conjunto socioeconómico de Córdoba en la actualidad. Partimos de mentalidades susceptibles de transformación y cambio, de inversiones en inteligencia, de despliegue de capacidades para una civilización industrial que requiere especialistas, técnicos y gestores esmeradamente preparados y en número suficiente.

PRIMERA UNIVERSIDAD DEL MOVIMIENTO

Por si fuera poco, Córdoba ha sido elegida como sede para la primera Universidad autónoma de España promovida por el Movimiento, para atender por sí misma a las necesidades de educación en función del desarrollo económico. Se trata de aprovechar las oportunidades que brinda la nueva política del Ministerio de Educación y Ciencia, de descentralización y desmasificación, para establecer aquí un centro académico del más alto rango, para que el



El Comisario Adjunto del Plan de Desarrollo presidió una sesión plenaria de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, celebrada en el salón de actos de la Diputación.

que Córdoba, todas sus fuerzas activas, organismos, el sector empresarial y el mundo del trabajo, se disponen a colaborar para que sea una tangible realidad.

La petición del Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Tomás Pelayo Ros, al ministro Secretario General, don José Solís Ruiz, de establecimiento en Córdoba de una Universidad, incluía el ofrecimiento por parte de Córdoba de cinco edificios para otras tantas Facultades que puedan aquí crearse. Si bien la determinación de las especialidades universitarias que habrán de cursarse en esta capital, son actualmente objeto de estudio en el seno del Consejo Nacional del Movimiento y habrá de ser refrendada por las altas autoridades del Ministerio de Educación y Ciencia, la aspiración de los cordobeses podría concretarse en la posibilidad de que sus hijos pudieran estudiar en Córdoba las carreras filosófica, jurídica, económica, biológica y médica; las dos primeras, para continuar y acrecer la tradición cultural de la ciudad; la tercera, en consonancia con el momento de desarrollo que vive la provincia; y las dos últimas, en línea con el medio agropecuario, fundamentando toda una serie de instituciones docentes relacionadas con el sector agro-ganadero, por medio de la investigación y de la docencia, así como utilizando la oportunidad de los nuevos centros sanitarios, especialmente el nuevo Hospital General, para la carrera de Medicina, que encontrará en la Córdoba de los años setenta un marco idóneo para su desenvolvimiento.

Juntamente con la Universidad, han de valorarse también los nuevos centros superiores creados en Córdoba, como la Escuela de Ingenieros Agrónomos y la Escuela de Empresarios Agrícolas, así como los que van a crearse en breve plazo: el Instituto Superior Agrario, incluido en el II Plan de Desarrollo y el Centro Internacional de Mejora y Demostración de Técnicas Oleícolas, establecido en colaboración con el Fondo Especial de las Naciones Unidas y la FAO. Estos centros, unidos a la centenaria y prestigiosa Facultad de Veterinaria, al Departamento de Zootecnia, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y a dos magníficas iniciativas vinculadas a la Diputación Provincial: el Centro de Cálculo Electrónico y el Centro de Fomento Pecuario, convierten de derecho y de hecho, a Córdoba, en el cerebro científico, docente, técnico y económico, de la agricultura y de la ganadería del Sur de España.



DON ANTONIO FERNANDEZ GARCIA

(Almodóvar del Río)

DATOS BIOGRAFICOS

NACIÓ EN ALMODÓVAR DEL RÍO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 1918.

BACHILLER UNIVERSITARIO.

OFICIAL DE COMPLEMENTO DEL EJÉRCITO.

PROFESIÓN: LABRADOR.

ESTÁ EN POSESIÓN DE LAS SIGUIENTES DISTINCIONES:

CRUZ DE GUERRA, DOS CRUCES ROJAS DEL MÉRITO MILITAR, MEDALLA DE CAMPAÑA, CRUZ AL MÉRITO MILITAR CON DISTINTIVO BLANCO Y MEDALLA DE ORO DE LA ORDEN DE CISNEROS.

DESEMPEÑA EL CARGO DE ALCALDE Y JEFE LOCAL DEL MOVIMIENTO DESDE EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 1954.



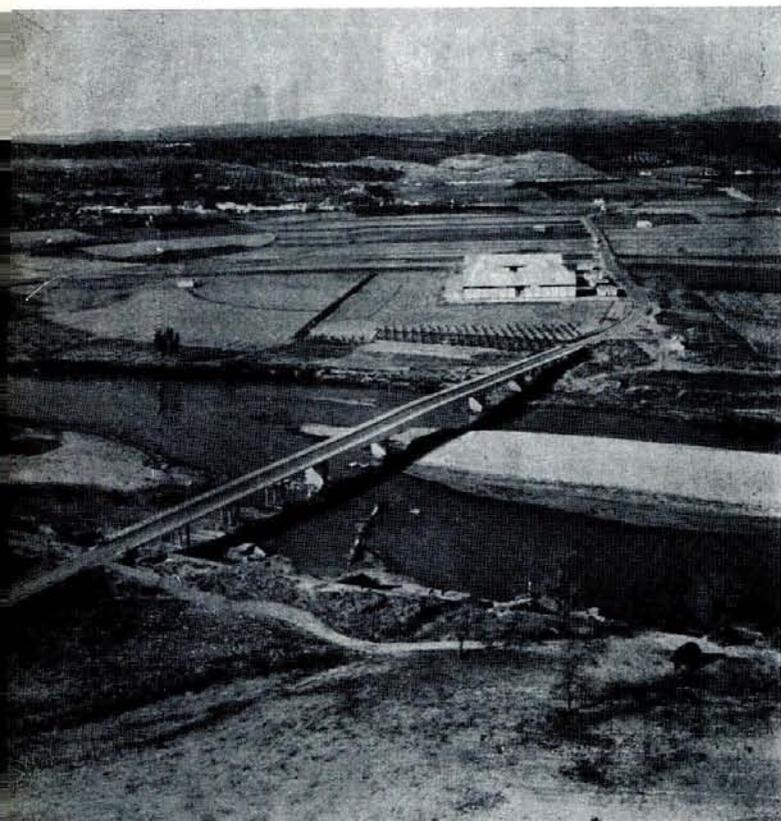
Don Antonio Fernández García

Un ejemplo de dinamismo nos ha venido dando, cada día, en el transcurso de quince años, don Antonio Fernández García desde su puesto de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almodóvar del Río y Jefe Local del Movimiento de aquella pintoresca e histórica población, asentada a los pies del famoso castillo, del que sus habitantes parecen haber tomado la hidalguía y el orgullo que en su altura, pregonan las airosas torres de la roqueña fortaleza.

De ese espíritu tenso, indeclinable al desaliento, noblemente ambicioso, dió sobradas pruebas don Antonio Fernández García pa-

ra llevar a buen puerto, con el pulso firme de un buen timonel, la nave cargada de ilusiones que, un lejano día, pusieron en sus manos, para el mejor gobierno.

Ahí está, si no, ese nueve puente sobre el Guadalquivir —la discutida obra— que tantos beneficios está derramando sobre aquellos términos y que constituye la mejor prueba del entusiasmo y de la inteligencia política del personaje que hoy se asoma a esta sección para hablarnos del pasado, presente y futuro de Almodóvar del Río:



Nuevo puente sobre el río Guadalquivir

—¿Qué problemas tiene planteado el Ayuntamiento que Vd. preside?

—Los problemas urgentes que tiene planteada la población es dotarla de un nuevo y moderno sistema de alumbrado, de acuerdo con su contextura artística, ya que el existente, muy antiguo, resulta insuficiente y artieconómico.

También es necesaria la instalación de un nuevo Madero municipal y, en materia de enseñanza, la construcción de una nueva Escuela en la Barriada de Los Mochos, otra en Los Llanos y una nueva de párvulos en el casco urbano de la población. Se tramita un expediente para la construcción de un Centro Libre Adoptado, pero ante la nueva fisonomía que parece quiere dársele a los estudios de Bachillerato, lo hemos dejado pendiente y esperamos darle la solución adecuada para que los estudiantes de esta localidad cuenten con la mayor facilidad posible.

—¿Gestiones en torno a su solución?

—De los problemas enunciados anteriormente se han hecho las gestiones correspondientes en los Organismos encargados de ello, tales como la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, Excm. Diputación Provincial y Junta Provincial de Construcciones Escolares.

—Durante su mandato, ¿de qué realizaciones más importantes se ha beneficiado el Municipio?

—Como más importante, la instalación del agua potable, modernizada con una nueva depuradora y dos grupos eléctricos, y la construcción del puente sobre el Río Guadalquivir, con la colaboración extraordinaria del Estado, que aportó casi dos tercios del importe de la misma, quedando a cargo de los propietarios afincados en la margen izquierda del río una derrama de contribuciones especiales que ascendió a 8.790.192'92 pesetas. Esta obra, que tantos disgustos y sinsabores costó, es hoy una espléndida realidad

y cada día que transcurre se hace notar los innumerables beneficios que está reportando a la agricultura, ganadería e industria de este término municipal y colindantes.

También se ha construido el nuevo edificio del Cuartel de la Guardia Civil, el Mercado de Abastos, un grupo de ocho viviendas para Maestros Nacionales, 50 viviendas de la Obra Sindical del Hogar, y entre las obras de pavimentación y saneamiento, las realizadas en las calles de Los Mártires, General Varela, Antonio Espín, Plaza del General Aranda, Calvo Sotelo, General Mola, Barca, Pérez Galdós, Alférez Mariano Fernández, Plaza del Generalísimo Franco, de la Victoria, Rosario, General Cabanellas y últimamente en la Carretera de la Estación, que ha sido cedida al Ayuntamiento por la Excm. Diputación Provincial y constituye una calle más del núcleo urbano. Asimismo, se efectuó el embellecimiento de la Plaza del Generalísimo Franco y de La Victoria, donde se han instalado unos típicos jardines.

Se construyó la primera microescuela experimental, obra del arquitecto cordobés Sr. La Hoz, que fue inaugurada por el ministro de Educación Nacional Sr. Navarro García-Mina y que consta de dos aulas, una de niños y otra de niñas. A ésta le siguieron la construcción de siete microescuelas más, con sus dos secciones correspondientes.

—¿Qué disposición mostraron las jerarquías y organismos provinciales acerca de dichos problemas?

—El mayor apoyo e interés, contando siempre con el consejo y asesoramiento de los mismos, a los cuales envío desde estas columnas mi profundo agradecimiento.

No sabemos cuanto tiempo seguirá don Antonio Fernández García ostentando el mando político de Almodóvar del Río. Pero, aunque lo dejara hoy mismo, su fructífera labor quedará reflejada en la historia con tintas de ejemplaridad. En los tres lustros de su gobierno supo allanar dificultades y ofrecer a sus paisanos espléndidas realidades que hoy todos le agradecen porque vieron en sus gestiones la impronta de la honestidad y el cariño al pueblo que le vió nacer.

Los concursos de embellecimiento de pueblos

Cardeña conquistó el Premio Nacional de 1968

Por Manuel MEDINA GONZALEZ

Aunque un gran innovador —José Antonio Primo de Rivera— habló sobre la proyección del hombre en su contorno, con relación a la política en general y a la economía, la idea puede servir para otras proyecciones sociales, espirituales y estéticas. El hombre es la idea y por él se edifican o se destruyen los pueblos.

Naturalmente, el hombre, cuando desea caminar hacia desvelados horizontes de progreso y superación en sus formas de existencia, empieza, primero, por servir al prójimo, abrir las puertas de su habitáculo, asomarse a la ventana para saludar cuanto hay fuera: aire, sol, cielo, semejantes, animales y cosas.

Interesa, pues, que el contorno esté libre de obstáculos, de suciedad, miseria, problemas y molestias. Y hasta para las cosas simples en la convivencia social de los pueblos —grandes o pequeños— es el hombre responsable de lo que hay, lo que pasa y lo que espera.

Basta un detalle, una pincelada, un signo, para calibrar lo que de noble, generoso, poético y soñador hay en la vida de un pueblo. Porque aun los pueblos de aparente pobreza, las aldeas que parecen “dejadas de la mano de Dios”, pueden probar que, realmente, Dios no deja a nadie de su mano, porque ahí está la tierra, el sol y las aguas al servicio del espíritu, la inteligencia y la voluntad de la gente que viven en pueblos y aldeas.

¡Cuánta elocuente belleza nos ofrece el paisaje, por ejemplo, de la provincia de Córdoba! Porque cuando un pueblo carece de dinero suficiente para “darse postín” de ser algo maravilloso, típico, llamativo, bello, puede muy bien manifestar que su espíritu es rico en aspiraciones y en buen gusto.

PROMOCION HACIA LA BELLEZA EXTERIOR

En una parte de su histórico e innovador y transformador discurso de José Antonio en el Teatro de la Comedia, de Madrid, hay una frase que aceptamos como lección para el espíritu y la inteligencia sana de los pueblos. “A los pueblos sólo los han movido los poetas”, idea que tomamos nosotros como acicate de promoción en la belleza y aseo de los pueblos. Quizás de esas frases brotó la iniciativa del Departamento Provincial de Acción Política de establecer concursos anuales de embellecimiento de pueblos, una idea oportuna y feliz que en nuestra provincia ha dado excelentes resultados.

En esta tarea de promoción a la belleza está entregado, con entusiasmo que ha dado los mejores frutos, don



Bella perspectiva de la calle Miguel Molina, de Cardena

José Joaquín Sotomayor, delegado provincial del Departamento de Acción Política local, de quien recibimos los datos precisos para la ejecución de este reportaje. Son los datos fijos, complementarios, ilustrativos de una realidad con base social que se ofrece a la vista, al tacto y al olfato. Y, a veces, al oído. Es la realidad que algunos pueblos crearon al embellecerse en este torneo anual de embellecimiento.

BREVE HISTORIA DE LAS ACTIVIDADES

La Jefatura Provincial del Movimiento, a través del Departamento de Acción Política local, lleva convocados y celebrados cuatro concursos provinciales de Embellecimiento de Pueblos, celebrándose el primero en 1965 y constaba de tres premios y las modalidades convocadas también tres: la de embellecimiento de monumentos históricos, la de rincones típicos de plazas y calles y la de ornato general. En este primer concurso fueron concedidos los referidos premios a Palma del Río, La Cartota y Montoro, respectivamente.

El primer premio provincial de embellecimiento de 1966 fue otorgado a Iznájar; el de 1967, a Cardena y el del pasado año a Nueva Carteya. Estos premios están dotados de 100.000 pesetas cada uno, donados por el ministro de la Gobernación, el primero, Gobernador Civil, el segundo y el tercero por la Excm. Diputación Provincial. Además existen otros muchos premios secundarios, financiados por otros organismos provinciales, que han hecho posible que en el último concurso el montante de los premios rebasara las 600.000 pesetas.

En el último concurso, además de Nueva Carteya, que obtuvo el primer premio de 100.000 pesetas, del Ministerio de la Gobernación, obtuvo el segundo premio de 100.000 pesetas, del Gobierno Civil, Montilla, obteniendo el tercer premio de la misma cuantía La Cartota.



Don Pascual Vacas Sánchez, Alcalde de Cardeña

OTROS PREMIOS MENORES

La lista de los restantes premios del IV Concurso (1968) son los que a continuación detallamos:

1.º Premio de Aldeas, 50.000 pesetas, de la Jefatura Provincial del Movimiento, a El Garabato; 2.º premio de 25.000 pesetas, de la Comisaría de Extensión Cultural a Llanos de Don Juan (Rute), y 3.º de 5.000 pesetas, de la Cámara Sindical Agraria, a Jauja (Lucena).

Premio a nuevos pueblos, Del Instituto Nacional de Colonización, a Cordobilla (Puente Genil), de 10.000 pe-

Casa Cuartel de la Guardia Civil, de Cardeña



setas; de Barriadas, del Monte de Piedad de Córdoba, de 10.000 pesetas, a la del Cristo de la Misericordia de Benamejí; de Barriadas sindicales, de la Delegación Provincial de Sindicatos, de 5.000 pesetas a San Javier (Priego de Córdoba); a Plazas, de la Cámara de Comercio, de 5.000 pesetas, a Carcabuey; de Rejas y Balcones, de la Cámara de la Propiedad Urbana, de 10.000 pesetas, a Benamejí; de Patios, del Consejo Provincial de Empresarios, de 5.000 pesetas, a los de la calle Toledo, de Adamuz; a Grupos Escolares, de la Jefatura Provincial del Movimiento, de 10.000 pesetas, a la Agrupación Escolar "San José" de Zambra (Rute), y a Escuelas Unitarias, de la Jefatura Provincial del Movimiento, de 5.000 pesetas, a la Escuela de Puerto Calatraveño (Alcaracejos).

CONTRIBUCION DEL PATRONATO

"PILAR PRIMO DE RIVERA"

Por su parte, el Patronato "Pilar Primo de Rivera", que tan ejemplar labor ha venido realizando a favor de las viviendas modestas, con la ayuda económica a sus propietarios para su restauración y adecentamiento, contribuye en este IV Concurso Provincial de Embellecimiento con las siguientes aportaciones para premios:

100.000 pesetas para municipios mayores de 1.000 habitantes, obtenido conjuntamente por Iznájar y Baena; de 50.000 pesetas, también para municipios mayores de 1.000 habitantes a Almedinilla; de 50.000 pesetas para municipios inferiores a 1.000 habitantes, a La Ventilla (Fuente Palmera) y de 25.000 pesetas, distribuidas en cuatro premios, que fueron otorgados a otros tantos beneficiarios del Patronato para premiar la conservación de las mejoras realizadas en sus viviendas con fondos del Patronato "Pilar Primo de Rivera".

CARDEÑA, PREMIO NACIONAL

DE EMBELLECIMIENTO

Tenemos en la provincia de Córdoba pueblos que, por sí mismos, por su paisaje abierto y sin retoques, son de una natural belleza, que no admite otro embellecimiento que el que Dios le dió. No obstante, con la vida intensa, de trabajo, actividades y urbanizaciones, los pueblos se ven necesitados de que sus habitantes pongan de su parte cuidados constantes en el exterior para que aparezcan, a los ojos de todos, bellos, limpios y cómodos. Entre todos los pueblos cordobeses ha sido Cardeña distinguido con el Premio Nacional de Turismo, de mejora y embellecimiento de los pueblos españoles, en 1968, del Ministerio de Información y Turismo, dotado dicho premio con 250.000 pesetas.

En un clima de unión social, los vecinos de Cardeña, por amor entrañable a su pueblo, se conjuraron para que éste llegara a ser el más bonito de España. Así pudo obtener también en 1967 el primer premio provincial de embellecimiento dotado con 100.000 pesetas donadas por el Ministro de la Gobernación.

Mereció Cardeña el premio nacional obtenido el pasado año. Basta ir a este pueblo para comprobar tal merecimiento, pasear por sus calles principales, asomarse a las del interior, detenerse en sus plazas y paseos, donde la limpieza, los exornos de plantas y flores abundan, todo ello realizado con perfecto sentido de la estética urbanística hasta llegar al apoteosis de su fuente principal, cuyos surtidores cantan el triunfo de una dedicación completa, dedicación al pueblo por amor colectivo, de lo que ha resultado un ejemplo a seguir a los demás pueblos de España.



ACTIVIDADES CULTURALES

ACADEMICAS



Entre las actividades académicas destacamos la sesión necrológica en recuerdo del gran poeta cordobés Don Ricardo Molina Tenor. Intervinieron los académicos poetas, señores Bernier Luque, Salcedo Hierro, Mario López y Morales Rojas, que leyeron algunas composiciones del poeta fallecido. El señor Melguizo estudió la personalidad de Molina Tenor como flamencólogo y los catedráticos y académicos señorita Luisa Revuelta y don José María Ortiz Juárez estudiaron la personalidad literaria y humana del compañero fallecido en magníficos trabajos monográficos.

La Academia estuvo presente en los actos conmemorativos del IV Centenario de Fray Juan de los Barrios, Primer arzobispo de Bogotá, celebrado en la villa de Pedroche.

Tomaron parte en el acto académico con notables intervenciones el Presidente de la Corporación, Ilmo. señor don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, y los Académicos señores Moreno Manzano y Ortiz Juárez, don José María, y el Cronista de la villa, don Alfonso Ranchal Cobos, que recibió en este acto la medalla de Académico Correspondiente.

El Académico Numerario don Rafael Ruiz de Algar leyó su trabajo reglamentario sobre: "Investigaciones Biográficas del Médico-Poeta Barahona de Soto", autor de "Lágrimas de Angélica", tan elogiada por Cervantes.

Don Juan Soca y don Juan Ocaña fueron designados Académicos Numerarios.

BIBLIOTECA S

En la finca agrícola "La Reina" se inauguró un Club-biblioteca, a iniciativa de la empresa agraria que tiene por objeto la promoción cultural de los trabajadores agrícolas y que dirige el ingeniero agrónomo don José Cabrera.

Asistieron al acto el Excmo. señor Gobernador Civil, el Presidente de la Excm. Diputación, que tan admirable labor viene desarrollando con la creación de estos centros de cultura, y otras autoridades provinciales.

CONFERENCIAS

En la Facultad de Veterinaria hablan el Doctor Vaz Portugal, sobre "Metabolismo nitrogenado en el rumen de las ovejas"; el Profesor don Félix



Mesa presidencial de la cena-homenaje a don Rafael Muñoz "Leafar", con motivo de sus bodas de plata con el periodismo. Aparte del agasajado y su distinguida esposa, figuraron en ella el Presidente de la Diputación, don Pascual Calderón Ostos; Teniente Coronel de Estado Mayor y Delegado Provincial de la Federación Andaluza de Fútbol, don Enrique Puga Cruz; ex-alcalde de Córdoba y ex-Gobernador Civil de Cádiz, don Alfonso Cruz Conde y Conde; Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, don Julio Doblado Claverie; Delegado Municipal de Deportes, don Juan Jiménez, y Delegado Provincial de Educación Física y Deportes, don Severiano Bajo Moreno.

Sanz, Decano de la Facultad de Veterinaria de Madrid y Catedrático de Farmacología, de "Prostaglandinas y sus funciones metabólicas", y el Doctor Vera y Vega, interviene en el seminario de Formación Profesional del Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca", dando a conocer las distintas "salidas" que tiene y puede tener la carrera de Veterinaria.

En el Colegio de Médicos disertaron: el Dr. don Francisco Gutiérrez Vallejo, desarrollando el tema "Trombopatías y coagulopatías de consumo".

La Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo patrocinó en Santa Eufemia un ciclo de conferencias organizado por el Teleclub Parróquial del que es monitor el Párroco don Rafael Olmo.

Las charlas estuvieron a cargo de los académi-

cos señores Ocaña Torrejón, que habló de la Reconquista y Condado de Santa Eufemia; don Manuel Nieto Cumplido, sobre "Folklore musical del Valle de los Pedroches", y don Pedro López, de Pozoblanco, mandó una comunicación sobre descubrimientos arqueológicos en el Valle de los Pedroches.

Semana Bíblica. — En distintos centros establecidos en la ciudad se han venido desarrollando una serie de charlas, lecciones y conferencias sobre el Sagrado Libro. En todos los centros habló el Excmo. señor Obispo de la Diócesis por medio de elocuente pastoral.

Otro ciclo de conferencias organizó la Guarnición de Córdoba sobre problemas de interés militar. En él intervinieron don Rafael Castejón, y Martínez de Arizala que habló de "Biología de la guerra"; don Rafael Fernández González sobre "Castillos de la Provincia de Córdoba", y don Pedro Palop Fuentes, a cerca de "Determinantes históricas del genio hispánico".

En el salón de actos del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, patrocinado por su "Obra Cultural" y organizado por la Inspección Profesional de Enseñanza Primaria, hicieron unos atinados comentarios sobre el "Libro Blanco" los inspectores señores Piorno, Batanaz y Díez, que analizaron los problemas y perspectivas de la educación en España en sus aspectos primaria, media y superior.

En el mismo salón el Profesor Rodríguez Alcalá expone los problemas económicos de la provincia y sus repercusiones en el II Plan de Desarrollo, y el señor Martínez Esteruelas, del "Futuro político de España".

La Federación de Peñas cordobesas, patrocinado por la misma obra cultural, dió un cursillo de charlas de divulgación religiosa y cultural en la que tomaron parte: don Miguel Castillejo Garriz, que desarrolló el tema de la "Amistad en las peñas es un camino hacia Dios". El Doctor Giménez Fernández, hace reflexiones desde el punto de vista médico a cerca de Dios y el hombre, y cierra el ciclo el Alcalde de Córdoba don Antonio Guzmán Reinad, hablando de "Córdoba unidad problemática".

El trimestre se cierra con el Pregón de Semana Santa que hace el Director general de Empresas y Actividades Turísticas, don León Herrera Esteban, en el salón del Círculo de la Amistad. Presentó al orador el locutor don Matías Prats Cañete, y el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" tuvo una destacada intervención.

EXPOSICIONES

Sala del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. — Patrocinados por la Obra Cultural de la institución, se celebraron en la Sala de Arte de la entidad diversas exposiciones de las que merece destacarse la del "Grupo Jaén", en que los pintores más representativos de la actualidad de la vecina provincia en número de once y un escultor presentan una variada muestra de las distintas tendencias con predominio de lo figurativo.

Después de varios años de ausencia de las Salas de Exposiciones se presenta Antonio Ojeda en la del Monte de Piedad con una exposición antoló-

gica en la que muestra la labor fecunda de muchos años consagrados al Arte, en óleos, temple, acuarelas y dibujos de distintas épocas que lo sitúan como uno de los mejores pintores actuales.

También Gloria Merino expone una colección en la misma Sala, de veinte y un cuadros que acreditan a la pintora de Málaga como una artista de fuerza y temperamento en sus paisajes y bodegones.

En la Sala Mateo Inurria de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos se expuso una interesante colección de dibujos infantiles seleccionados en un cursillo celebrado en el pasado curso.

En la Galería Liceo expone Fernando Pezzi Peñalver una buena colección de acuarelas.

En el concurso de fotografías para carteles de la feria de Córdoba resultó premiada la presentada por doña Margalet de Arrebola, bajo el lema "Rincón de Color".

MUSICALES

Salón Liceo del Círculo de la Amistad. — Patrocinados por la Dirección General de Cultura Popular y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo y organizados por la Sociedad de Conciertos, actuaron el duo Gorostiaga. La pianista Pilar Bilbao en magníficas interpretaciones de Mózart, Chopín, Prokofieff y Granados.

La artista Argentina María Angélica ofreció en un recital de danzas y castañuelas obras de Granados, Albeniz, Gombau y Falla.

Mari Loli Caba dió una representación de ballet juvenil con danzas clásicas y modernas y se cerró el trimestre en el Liceo, con la audición ofrecida por la Sociedad de Conciertos, en magníficas grabaciones estereofónicas, galardonadas con el premio "Audio Scherzo", que dió a conocer la Casa Llorach Audio, de Barcelona.

Un grupo de cuerda de la Sinfónica de Madrid, interpretó en el Gran Teatro, patrocinado por la Sección Femenina, un bien seleccionado concierto para la juventud escolar de Córdoba que llenó el teatro en dos sucesivas audiciones.

A beneficio de la "Operación Parroquia" del Sector Sur, tiene una lucida actuación, una vez más, el Ballet de Maruja Caracuel.

En el Conservatorio, la Profesora señorita María Teresa Moreno, da una magnífica conferencia-concierto; y en el salón del Monte de Piedad, Segundo Pastor, un recital de guitarra patrocinado por el Ministerio de Información y Turismo.

TEATRO

Salón Liceo del Círculo de la Amistad. — Jóvenes aficionados que integran el grupo teatral "Unamuno" dirigidos por don Francisco Afán, pusieron en escena "Los mosquitos", de los Hermanos Alvarez Quintero.

La representación estuvo patrocinada por la dirección

general de Cultura Popular y Espectáculos del Ministerio de Información y Turismo.

El grupo Arte y Ensayo del Conservatorio interpretó "Esperando a Godot", como homenaje-ayuda al Hogar y Clínica de San Rafael.

En el salón de actos de la emisora Radio Córdoba, el T. E. N. del Colegio Mayor Universitario escenificó la obra de Muñoz Seca "Un drama de Calderón", dentro de los actos conmemorativos de la festividad de San Alvaro.

En las fiestas en honor de Santo Tomás también hubo un espacio dedicado al teatro, realizando el mismo grupo en la Facultad de Veterinaria la lectura teatral de "Los Inocentes de la Moncloa", de J. M. Rodríguez Méndez.

Los ministerios de la Gobernación e Información y Turismo han autorizado a la Agrupación Lírico-dramática "Barahona de Soto", de Lucena, para actuar en todo el territorio nacional, lo que supone el reconocimiento legal de la agrupación.

La clase de Declamación del Conservatorio, que dirige el profesor don Miguel Salcedo Hierro, ha venido celebrando en el aula número 23 del citado centro una serie de sesiones antológicas de la poesía española a cargo de los alumnos de la misma.

HOMENAJES

DISTINCIONES

NOMBRAMIENTOS

Con ocasión de cumplir sus bodas de plata con el periodismo, le fue ofrecido un homenaje popular a don Rafael Muñoz Muñoz "Leafar", redactor del diario "Córdoba", y Jefe del Gabinete de Prensa y del Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Córdoba.

Los jóvenes cordobeses Mariano Alonso Romero y Rafael Jiménez Molina han sido galardonados por la Delegación Nacional de Juventudes en el certamen IV de Poesía y Literatura, obteniendo el primer premio nacional de cuentos Alonso Romero, por el titulado "El hombre de Nieve", y el segundo, Jiménez Molina, por "Sucedió en el fondo del mar".

Ha sido nombrado nuevo director del Conservatorio de Música y Escuela de Arte Dramático de Córdoba, don Rafael Quero, joven pianista que dirige en dicho centro la Cátedra de piano.

El Gobierno de Jordania concede a don Manuel Salcines López, jefe de la Oficina Municipal de Turismo, la encomienda de la Orden del Istiqlar.

En el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, con la colaboración de la Real Academia, el Centro Filarmónico "Eduardo Lucena", el cuadro artístico de la peña "Marcos Redondo" de Pozoblanco, y los coros y danzas de la Sec-



La bella señorita Ana María Calderón Baquerizo, Madrina de la Escuela de Comercio 1969, recibe de su madre, doña Ana Baquerizo de Calderón, la banda correspondiente en presencia del Director de dicho Centro docente, don José Antonio Muñoz García,



La gentil Ana María Calderón Baquerizo después de ser investida Madrina de la Escuela de Comercio 1969

ción Femenina, tuvo lugar el homenaje al insigne barítono Marcos Redondo, que recibió la medalla de Académico de la de Córdoba y el nombramiento de socio de honor de la Sociedad de Conciertos, en un brillante acto literario-musical en el que el homenajeado cantó varias romanzas de zarzuelas con magníficas facultades.

El Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla dió posesión en la Facultad de Veterinaria a los nuevos Decano y Vicedecano señores don Manuel Medina Blanco, catedrático de Agricultura y Economía Agraria y don Gaspar Gómez Cárdenas, catedrático de Patología General y perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Ayuntamiento de Córdoba en pleno, acordó otorgar al Excmo. señor Gobernador Civil la Medalla de Honor de la Ciudad, en reconocimiento a sus gestiones para conseguir el Polo de Desarrollo Industrial para Córdoba, y solicita del Gobierno de la Nación su ingreso en el Orden del Mérito Civil.

Angelita Romero de Torres, recibió el "Zahira de Oro", en homenaje a la familia de Romero de Torres, personificada en Angelita. Ofreció el homenaje al locutor Matías Prats.

Una promoción de alumnos de la Escuela de Comercio, con motivo de la fiesta de fin de carrera, nombraron madrina de dicho Centro docente a la bella señorita Ana María Calderón Baquerizo, hija del Presidente de la Diputación Provincial de Córdoba.

VARIOS

El director general de Enseñanza Primaria concede al Ayuntamiento de Córdoba treinta y un millones para nuevos grupos escolares.

En la III reunión de la Sociedad Española de Economía Agraria, defendió la ponencia "Formación Empresarial del Agro", el profesor de la Escuela de Técnica Empresarial Agrícola de Córdoba, Rvdo. P. Loring Miró, completada por las comunicaciones de los profesores señores Rodero y Rodríguez Alcaide.

La Asociación de la Prensa inaugura nuevo domicilio social en la Plaza de José Antonio, que bendijo el Excmo. señor Obispo de la Diócesis.

La Excmo. Diputación Provincial acordó en pleno cooperar a la construcción de un Colegio Mayor de Juventudes.

El Colegio Mayor "Lucio Anneo Séneca", celebró la festividad de su patrono San Alvaro con una serie de actos religiosos, culturales y deportivos entre los que destacamos las lecciones dadas por don Pedro Palop Fuentes con una introducción flamenca a la fiesta de San Alvaro; el catedrático del I.N.E.M. "Góngora" habló sobre "Aspectos de la desamortización décimonónica", y don Miguel Salcedo, de "Comentarios a mi obra poética". No faltaron audiciones musicales e interesantes sesiones de cine y teatro.

La Sección Femenina viene desarrollando una meritoria labor con su Cátedra ambulante por diversos pueblos de la provincia.

CONGRESOS

Córdoba fue elegida sede de la Asamblea de Fiscales Jefes de las Audiencias Territoriales y Provinciales de España. Dichas reuniones fueron presididas por el Fiscal del Tribunal Supremo, señor Herrero Tejedor.

En la sesión de apertura ocupó la presidencia el Ministro de Justicia señor don Antonio María de Oriol y Urquijo, acompañado por el Director General del Departamento señor Acisclo Fernández y el Gobernador Civil señor Pelayo Ros.

También se celebró en Córdoba la IV Convención Nacional de Presidentes de granos y grupos de relojería, patrocinada por la Organización Sindical con la colaboración de la Secretaría Técnica de Congresos del Excmo. Ayuntamiento.

CORDOBESES FUERA DE CORDOBA

Pedro Lavirgen sigue cosechando éxitos en Filadelfia con "Madame Butterfly", y en Bari (Italia) con "Aida".

El pianista Rafael Orozco, actúa en el Teatro Real de Madrid en acto organizado por el Club de Conciertos de Festivales de España.

Manuel Díaz Criado, pianista, en el Centro Cubano de Madrid.

El dibujante y pintor Francisco Zueras obtiene un señalado triunfo en la galería "Castilla" de Valladolid, con una exposición de sus más recientes dibujos.

El notable pintor cordobés Alvarez Ortega expone en la "Tralford Gallery", de Londres, una buena colección de sus obras.

AGUSTIN CUELLO

CORDOBA EN MADRID

Martín Perales de Tena, Escultor

Nacido en Peñarroya-Pueblonuevo

UNA TRAYECTORIA A PRUEBA

PREMIOS, MENCIONES, BOLSAS, AYUDAS
Y VOCACION AUTENTICA,
JALONAN UNA HISTORIA
SENCILLA Y VERDADERA

Por Octavio DIAZ-PINES

(De la Real Academia de Córdoba)

Es mi condición acudir allí donde la noticia es materia digna de ser tratada. Como dicen que pasa con el escultor que busca la piedra, el metal, el noble volumen ávido de adquirir forma. Y estoy dispuesto, siempre que existe persona o cosa capaz de merecimiento, a gastar horas en descubrir cualidades. Como dicen que hace el orfebre que trabaja sus piezas y pone cuidado en darles el soplo de una nueva existencia. Así, en talleres de atención y con instrumentos de destreza, voy a gusto donde me llama mi obligación, que es cumplir en lo debido y no escurrir el cuerpo cuando llega la hora de hacer comunicación con algo.

A todo esto, que ya es introducción metida a sentencia, me parece que es preciso decir que hay veces en donde lo aprendido no nos vale, y sí lo intuitivo o brotado a golpe de humanidad. Porque lo estudiado se torna frío, quizá racional o intelectualizado, y no nos sirve. En lo que hay que echar mano, corazón y sangre viva, de las otras fuentes que manan sin cesar y cubren, plano a plano, la extensión, el recodo, lo escogido. Ahora, que no me vengan con definiciones o programas planificados, lecciones escritas o doctrinas puestas en danza. Porque me pongo a protestar, picadamente, como manchego de pro y de derecho. No quiero saber nada de lo que se ajuste



El escultor cordobés, Martín Perales de Tena, rodeado de sus hijos

a esta realidad venida a punto. Es verdad que cada cosa (cada situación concreta, con ser respirante por problema) se define y realiza por méritos simplemente naturales. Sin esotéricas gualdrapas, ni parches púdicos camuflados; a la buena de Dios...

Leonardo decía aquello de la *cosa mental*; algún otro me asalta con recetas purgadas en códices salmantinos; el de más allá con sofocos y tomas, en aluviones, sistematizados, etc... Pero uno es, o lo hicieron, como decía el *cavernícola* Platón en su *República*, "amigo de mirar", estimable gozne para que giren, sin chirriar, infinitos enfoques. Y le ha quedado a mi persona un criterio particular, amplio, cumplido: "El punto de vista individual me parece, por lo tanto, el único punto de vista desde el cual puede mirarse el mundo en su verdad".

ACCION Y CONTEMPLACION

Aquí, en Madrid, los que gozamos de buena salud y *estimable* escalafón, trampeamos con el tiempo, horas, minutos y segundos, para multiplicar a escala supertonal las fuerzas individuales y hacer jornadas extraordinarias. Aunque, entre pecho y espalda, trasiegue uno, doce horas de despacho y sin respiro; cuatro de movilización



motorizada; seis de sueño sin pesadillas, y dos de sobos de manteles y charla con café o infusión a tris de infarto.

Una tarde me he salido del horario y he tenido ocasión de perderle el respeto a la costumbre. Con lo que he ganado en capacidad ciudadana y en rebeldía formal e intransferible.

Cité en la Casa de Córdoba a mi entrevistado de ahora. Por eso de que para un cordobés es e' sitio que no tiene pérdida (lo que para otros puede que sea el reloj de la Puerta del Sol o los buzones de Correos). No me hizo esperar mucho; lo que da el consumo de un pitillo o la *caña* de cerveza sin cobas. Se me acercó, guiado por el conserje, con una gran carpeta bajo el brazo y tuvo el suficiente *estilo* para pedirme perdón por la informalidad de los transportes (después me enteré que tuvo que cruzar medio Madrid para llegar; desde el Barrio de San Blas, no tan a mano).

Martín Perales tiene un aspecto de intelectual en ejercicio, que ya quisiera cualquier facultativo o especialista en románicas. Se le ve tomar confianza al solo inicio de la conversación, si es de su hacer y experiencia, de su trabajo actual, de su vida medida y conjugada a un solo verbo: HACER. Porque Perales es hombre que va a su dedicación como acuden los pájaros al arroyo, o suben al sol, buscando vida, las plantas, o se deslizan las nieves en los ventisqueros, por razón natural, por pura sustancia. En sus ojos, que marcan y aseguran unas gafas de profesor en ejercicio, salta 'a chispa aguda, esa señal de conmoción por donde se aupan calambres internos.

Es agradable poder charlar con personas que no fían toda su *encarnadura* natural a lo supérfluo, añadido, apañado, de fuera, como esos ecos que necesitan el ruido

original para ser creídos. La afabilidad ganada a pulso, el deseo de ser íntegramente natural, sin más postizos que los que obliguen a la fuerza, es fruta extraña, y alegra tener la oportunidad de *contar* su existencia o de descubrir sus parcelas y mostrarlas al sol de cada día.

En el bar, rincón de la Casa de Córdoba, que tiene sabor de "peña" para cazadores, lugar de tertulia para después del cobro de la pieza, entorna la conversación un recogimiento imprevisto y nos damos cuenta que con el frontis de azulejos y el ondular del mostrador de madera, en el aislante que rodea a dos que dialogan, se hace cálido el confrontar puntos de vista.

— ¿Qué es para Martín Perales eso que está viviendo con tan generosa entrega? — me digo, mientras pienso en el torbellino de los mundos profesionales, que se dan a la guerra, torpe y sucia, estando por *hacer* tantas cosas. Y comprendo que sea algo más que una postura del momento, una ceguera, un capricho. Toda la vida, para contentar, encauzar y alimentar un deseco acariciado desde la niñez.

Decía Ortega: "La función crea el órgano. ¿Y la función quién la crea? La necesidad, ¿Y la necesidad? El problema... El hombre lleva dentro de sí un problema heroico, trágico: cuanto hace, sus actividades todas, no son sino funciones de ese problema, pasos que da para resolver ese problema".

A muchos se le encasquilla la decisión, se le amoja el espíritu, se le adormece la aspiración y viven flotando, como cáscara de nuez o como barquito de papel. No quieren resolver el *problema*. Se entregan; simplemente, se dan por vencidos.

Cezanne solía tener en los labios una palabra de enorme trascendencia estética (que viene a punto en esta ocasión y que conforta): *realizar*. Según él, esta palabra encierra el Alfa y Omega de la función del artista. Realizar, es decir, convertir en cosa lo que por sí mismo no lo es.

LA VIDA HA DE ENSEÑAR A QUE SE CUMPLA...

Indudablemente a todo esto que voy escribiendo le falta un argumento, una a manera de historia, o biografía, que certifique y refrende esa lección de voluntad y entrega, responsable de esto que ahora escribo, cuyo protagonista es Martín Perales.

(No tengo más remedio que abrir aquí un paréntesis, para recordar —Oh, manes de la erudición oportunista— aquello que un día testificó el filósofo Kant: "No comprendo por qué lo deseado por mis más vivos sentimientos no se ha de contar iguamente entre las cosas útiles").

Me brinda, en síntesis, esta justificación, la propia voz del entrevistado:

—Lo que yo recuerdo de mi vida —empieza a decirme—, siendo muy niño, no sé... Era retraído. No jugaba con los demás muchachos. Incluso con los hermanos (nos llevábamos cuatro años; somos tres; uno está en Peñarroya y el otro en Barcelona), ellos tenían otros juegos. Yo no me hacía a su *mundo* o al *mundo* de los demás. A los 16 años ya tuve que trabajar. Mi madre se quedó viuda. Antes yo había estado de *pinche* en una confitería. Después quisieron hacerme infinidad de cosas: *sastre cura*. Como me veían modosito y encariñado con las *estampitas*... En fin, yo no opinaba. El caso era tener un oficio; pues eso, decía mi madre, tranquiliza. Más vino e' *peonaje*, bastante duro por cierto... Yo quería hacer *artesanía*, sin saber a donde acudir. Me gustaba hacer muñecos de barro, lo mismo que los niños juegan a hacer bolas para jugar con ellas, yo tenía mi afición infantil: fabricar figurillas con 'a tierra. Me buscaban para hacer *belenes*. Gustaban. Después, estando trabajando, conocí a "el rubio". Jesús. Era un hombre que se dedicaba, de una

manera muy primitiva por la forma que tenía de "apretar" el barro, a la *creación*... Eso ya me gustaba porque se empezaban a restaurar imágenes y esos muñecos decorativos de escayola. Alternaba mis horas de trabajo, de seis a dos, con una propina de aprendizaje en el taller de Jesús; otras dos o tres horas más, según el tiempo, la temporada, la estación del año. Era un sedante para mí. Mis principios en el *peonaje* fueron durillos, como le he dicho. Ganaba 4,50. Como estaba en una fábrica de productos refractarios, el *barro* era mi compañía y me esforzaba en hacerle seguir otro destino. Seguía modelando, tomando la *masa entre* mis dedos e intentando comunicarle *espíritu*. Así no era mi oficio tan malo. Pero pronto comprendí que lo mejor era salir de aquello. Aproveché un permiso, 15 días, y me vine a Madrid. Esto fue por los finales del año 1953. Si viera cuanta ilusión traía. Me figuraba que con 25 años encima ya era hora de disponer de mi persona. Recorrí talleres. Intenté sentar plaza en la "escayola". Todo, antes que darme por vencido, lo toqué. Se me iba de las manos esta oportunidad. Encontré trabajo en la construcción. Y en la Escuela de Arte y Oficios, calle de la Palma, me abrieron un *portillo*. La amistad, el afecto y la comprensión del profesor de la Escuela, don Andrés Crespí, hizo lo demás. "Se interesó por mí y me sacó de albañil. Una tarde llevé una recomendación de él al estudio de don Eduardo Capa, que trabajaba entonces en una estatua ecuestre del Caudillo, obra de Capuz. Estos fueron mis primeros *pasos en serio* en el campo de la escultura. Museo de Reproducciones Artísticas, para darle *pule* al dibujo, que se me hacía cuesta arriba. Intentos de ingresar en la Escuela de Bellas Artes (hice cursos por libre, con el beneplácito de los profesores que veían en mí un vocacional auténtico) y mucho sacar *punta* a la piedra, además de soportar las durezas "del pan nuestro de cada día". Conocí la cerámica. La familia Valverde al quite. Me sigue gustando. Pronto habrían de llegar las exposiciones colectivas primero, individuales después. Una cabeza femenina que yo había hecho, obtuvo un *acésit* en la Nacional del SEU del año cincuenta y siete. Premios de escultura en Exposiciones de Educación y Descanso. Cerámica en hornos prestados, trabajando día y noche sin cesar".

Es curioso contrastar el proceso, la dirección, de este escultor. Arranca de una expresión primigenia, sin suavidades ni mimos, con una ingenua aceptación de la realidad y haciendo el traslado de su propia sensibilidad al barro, la materia, con una decantación "sui generis", sobria, elemental, en sacudidas controladas. Algo que en el lenguaje de la escultura no puede afirmarse como escuela, más bien como mensaje de uno que arrima la fiebre creadora a la momentánea captación de un todo todavía no depurado, aunque mucho más en consonancia con el estado anímico desentrañador de sorpresas no buscadas. El habla a todos sin cuidar el *léxico* formal, queriendo comprender que las interpretaciones vendrán después cuando el *hecho* esté cumplido.

Observo, delante de mí, una figurilla de la primera época de Perales. Más semeja un exvoto arrancado o extraído de una descubierta necrópolis prehistórica, que una intencionada manera de ver plasmada en barro la cosa concreta, en este caso una figura femenina. El objetivo se cumple pues la comunicación está dada entre lo que quiso reflejar el autor y la emoción que produce, algo que, en definitiva, es la finalidad que se persigue en toda obra de creación.

Posterior realizaciones aportan sobriedades muy ricas en expresión, con rigideces que no afean el intento, sino que personalizan una visión tal vez olvidada por esa manía de darle al arte una significación y un contenido



demasiado mental. Así, por ejemplo, en los retratos de niños vemos que las *líneas* y el *trazado* se infantiliza de una forma elemental, creando una situación de ternura grave, corporeizada en una concreción que obliga a analizar cada rasgo como si en ellos se escondiera esa lejana *intimidad niña* que no abandona nunca. Igual, en *otto* límite, se puede decir de las formas femeninas, granadas en superficies o estructuras *gravemente* tratados, sin levedades marchitas, sin intenciones decadentes.

AMOR CON AMOR SE PAGA

En la *confesión* de Perales, grabada para fidelidad de expresión y emociones, puede notarse conformidad y una alegría de seguir, hasta donde Dios disponga, sin negruras, con una seguridad no falta de sabiduría y tacto. Aunque en lo recóndito le hurguen duendes impalpables, incómodos, escurridizos. Porque él sabe que no solo de la inquietud, la inspiración, el *ansia de gracia*, vendrá la salvación. Existen *condicionantes* que hay que atar muy en corto, soltar y cubrir lo suficiente, para ascender sin desfallecimientos.

En el diálogo que sostuvimos, él planeaba por esa superficie de la seguridad esperada, de la vida dispuesta con un mínimo de oportunidades. Y es que ahora ya no está solo, mujer e hijos le acompañan (y la ayuda de su madre que vive con ellos y hace posible tener el hogar constantemente atendido. Pues la mujer acude a sus clases en un colegio y él a lo que le aguarda).

Como se lee en el *Macbeth*: "el trabajo en que ha-



llamos placer cura la pena que causa". Aunque esa pena sea, alguna vez, susto...

—Verá Vd. —reconoce en un rápido quite— también me preocupa el porvenir. Ahora estoy preparándome para una oportunidad que puede que sea solución definitiva. Yo le debo mucho, todo, a mi mujer. Ella tiene un destino, una colocación... Lo natura' es que, si quiero seguir mi inclinación, asegure antes ese mínimo vital que toda mi familia necesita... La obra, y más en la parcela en que me muevo, es una porción de equilibrio, como una tensión hacia un propósito, costoso y doloroso, único. Precisa de total entrega, de sacudidas hacia un objetivo, de atención máxima... No puedo, no debo robarme o engañarme, metiéndome en desgastes que me tengan en vilo. ¿Me comprende?

Claro que le comprendo, amigo Perales. Como comprendo la ayuda que le concedió la Fundación March; los premios provinciales y nacionales; las esculturas con destino a colecciones o a particulares; lo que hemos visto expuesto en la Galería Kreisler de Madrid y aquella ruta de sabor manchego (*D. Quijote*) cumplida en unión de varios compañeros y a la que asistiera M.^a del Carmen Gordo Nieto, *compañera del alma*, hoy su mujer.

Mi personaje no ha salido de ninguna página escrita, ni barojiano, ni galdosiano, ni de tertulia, ni de café ni de barrio umbrío, ni de serial. Es ni más ni menos un extremeño-cordobés (por padre y madre) que salió con algo "hirviéndole en la sangre", que sudó y ganó muchas batallas, y las que le quedan por ganar.

Si en algo vale mi opinión, y en eso confían los rectores de OMEYA, pregunten Vds. en Castelló, 47, aquí en Madrid, en ese estudio compartido donde Perales trabaja y ayuda a nacer criaturas como las que ilustran este reportaje... Después, déjenme que complete mi personal criterio, aprendido en un diálogo, amigable y cordial, allá donde a Madrid le sale enclave de esa Córdoba, con reciente noticia de industrial polígono, cada vez menos *distante y sola para* Martín Perales, 15 años en la lejanía, y para mí que la reencuentro cada Semana Santa, aunque me la escamotearan rigores invernales hace 19 años.

Este "virginiano", dorado de pámpanos y vientos, con una carga de sinceridad, que para sí quisieran doctos y licenciados, francamente admirables; digo, este MARTÍN PERALES DE TENA, nacido en Peñarroya-Pueblonuevo, se me ha quedado silencioso y me ha pedido, con humildad, sin disimulos, que hable de su obra, porque él no sabe más que *luchar* para servirle... y que le lleve, *siempre y siempre*, hacia esa consagración que un día soñara cuando, en el taller *del rubio*, pintaba con polvillos de colores aquellas figuras, *toscas pero con ansias*, que va estarán desportilladas...



Los Cárdenas y algunos de sus enlaces con otros linajes

Por José M.^a Fz. DE CAÑETE Y QUADRADO

Uno de los más ilustres linajes de la ciudad de Córdoba, es el de Cárdenas, cuyo tronco, en nuestra ciudad, fue de don Juan Sánchez de Cárdenas, hijo de don Lope Ruiz de Cárdenas y de doña Leonor López de Haro. Estos son descendientes de don Gonzalo Sánchez de Cárdenas, Conquistador de Baeza, Córdoba y Sevilla.

De don Juan Sánchez de Cárdenas, fue nieto, don Pedro Ruiz de Cárdenas, Alcalde Mayor y Caballero Veinticuatro de Córdoba y bisnieto, el valeroso Capitán don Francisco de Cárdenas, que fue conquistador del Río de la Plata. De don Juan Sánchez de Cárdenas, descendían también, don Luis de Cárdenas, Alcaide de los castillos y fortalezas de Orán y Alcazarquivir, Capitán General del reino de Tremecén con dos Carlos I; don Pedro Gómez de Cárdenas, Alcaide del castillo de Lucena, en cuya defensa fue muerto y otro don Pedro Gómez de Cárdenas, nacido también en Córdoba, Veinticuatro de dicha ciudad, Procurador en Cortes, Alcaide de Montoro y Capitán de la gente de Córdoba en Bujía.

Sería interminable detallar todos los grandes caballeros habidos de este linaje, como lo fue don Alfonso de Cárdenas y Ossorio, primer Señor de Gergal, la Puebla y Bacaré; Comendador Mayor de León, Capitán General de Córdoba y Sevilla y última Maestre de la Orden de Santiago, a finales del siglo XV. Pero no solo sobresalieron los Cárdenas en las armas y regimiento de la ciudad; existieron también destacados hombres de letras, como lo fue don Pedro de Cárdenas Angulo, Caballero Veinticuatro de Córdoba y notable escritor biográfico y genealogista, fallecido en 1645; y el insigne poeta don Lorenzo de Cárdenas Mondragón, Canónigo de la Colegiata de San Hipólito, que falleció en 1799, a los setenta y cinco años.

Del linaje de los Cárdenas existieron en Córdoba varias familias; pero solo voy a ocuparme de una de las ramas que, a su lejano pasado glorioso, une un cercano pretérito no menos ilustre y bastante interesante. E incluso trataré de algunos de sus enlaces cordobeses que, por sus méritos, bien lo merecen.

Voy a tratar de la rama de los Cárdenas Almagro, que también aparece como Almagro Cárdenas. En el siglo XVII, existió en Córdoba don Mateo Rafael de Cárdenas Almagro y de Alfaro, que era Pagador de las Reales Caballerizas de S. M. en dicha ciudad, el cual fue abuelo de don Juan Eulogio de Cárdenas Almagro, fallecido en Córdoba en 1727, y enterrado en el Convento de Santa Cruz, en la sepultura de su pariente y compadre don José de los Ríos Cabrera y Cárdenas, Señor de las Escalonias, Albolafias y Sotomayor. Había casado en Córdoba con doña María Antonia de la Concepción de Vargas, de cuyo matrimonio nacieron varios hijos y entre ellos, los tres que siguen, por orden de edad:

Doña Teresa de Cárdenas y Vargas.

Don Francisco de Cárdenas y Vargas.

Don Gonzalo de Cárdenas y Vargas.



Escudo de los Cárdenas, que figura en el frontal de uno de los altares de la parroquia de San Francisco, de Córdoba

Doña Teresa de Cárdenas y Vargas, nacida en Córdoba el año 1701, casó en dicha ciudad con don Juan de los Cobos y, viuda, casó en segundas nupcias, en 1734, con don Francisco Ruiz de Arana y Baena. De este matrimonio segundo nació don Vicente Romualdo Ruiz de Arana y Cárdenas, natural de Córdoba y bautizado en Santiago en 1737; casó en la parroquia de San Pedro en 1765, con doña Bárbara Tadea López de Córdoba Aguilar, y fueron sus hijos:

Don Rafael Vicente Ruiz de Arana y López de Córdoba Cárdenas, natural de Córdoba, bautizado en Santiago, que fue Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, e intendente General de Rentas Reales de la provincia de Cádiz. El otro hijo fue don Vicente Ruiz de Arana López de Córdoba y Cárdenas, bautizado en la misma parroquia cordobesa en 1776. Ingresó en el Real Cuerpo de Artillería y fue Gobernador del partido de Arqués en el reino del Perú. Casó en Cádiz, en su parroquia del Sagrario el año 1782, con doña Margarita Álvarez Perado y fueron padres de:

Don José Ruiz de Arana y Álvarez, Ministro Plenipotenciario de S. M. el Rey don Fernando VII, que casó con doña Candelaria de Saavedra (conocida también por doña Candelaria Ramírez de Baquedano), hija del gran escritor y dramaturgo, Duque de Rivas. De este matrimonio descienden en la actualidad los Duques de Sessa, Baena, Andria, Sonia, Santangelo, Montemar, Montalto, Huete, Maqueda, Estremera, Pastrana, Terranova y Sanlúcar la Mayor; Marqueses de Astorga, Velada, Villa-

manrique, Real Tesoro, Castropinós, Castromonte, Velilla de Ebro, Rubí, La Roda, Brenes, Ayerbe, Del Aguila, Villafiel, San Vicente, Aymerich, Las Almenas, Corvera, La Conquista, Novalles, y Vila de San Román; Condes de Trastamara, Priego, Cabra, Altamira, Nieva, Cantillana, Olivetos, Lodosa, Sevilla la Nueva, San Clemente y Villamiranda; Vizconde de Mamlás y Barones de Liñola, Bellpuig de la Peña y de Torrella.

Después de referirme a la descendencia de doña Teresa de Cárdenas y Vargas, voy a ocuparme de la de su hermano don Francisco de Cárdenas y Vargas, que fue también natural y vecino de Córdoba, Escribano Mayor de su Cabildo Nobilísimo y Jurado del regimiento de Córdoba, Casó, en Córdoba, con doña Bernarda Rodríguez de Ossorio y Valenzuela, la que le dió por hijo a:

Don Francisco de Cárdenas y Ossorio, Caballero Jurado del regimiento de Córdoba y Juez de Apelación de la Santa Hermandad en Ciudad Real. Casó en segundas nupcias con doña Isabel del Castillo y Moreno-Cañasveras, que le hizo padre de doña Antonia de Cárdenas y del Castillo, que fue esposa de don Francisco Belmonte y Camacho. De este último matrimonio nacieron tres hermanos, todos ellos ilustres y, dos de ellos, con descendencia notable:

En primer lugar, don Ricardo Belmonte de Cárdenas, natural y vecino de Córdoba, ilustre Alcalde que fue de la referida ciudad, Jefe de Voluntarios en la Isla de Cuba y primer Marqués de Santa Rosa. Tuvo su casa en la calle de los Manriques número dos.

Le sigue, su hermano, don Bartolomé Belmonte de Cárdenas, Caballero de San Juan de Jerusalén, y del Mérito Militar, Gran Cruz de Isabel la Católica y reconocido prócer al que S. S. León XIII le concedió el título de Conde de Cárdenas, cuya denominación ostenta una céntrica calle de Córdoba. Fue también académico de número de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, gran placa de honor y mérito de la Cruz Roja, individuo de la Económica Matritense, de las de Cádiz, Baena, Manila y La Habana, Arcade romano, jefe superior de Administración Civil, etc. Aunque frecuentemente tenía que ausentarse de Córdoba, su casa la tenía en el número diez y siete del Gran Capitán.

El tercer hijo del matrimonio de doña Antonia de Cárdenas y del Castillo y don Francisco Belmonte Camacho, fue doña María Luisa Belmonte de Cárdenas, que casó con don Rafael Blanco y fueron procreadores del insigne escritor, periodista y poeta, don Marcos Blanco Belmonte.

La firma de Blanco Belmonte fue popularizada en periódicos locales, tales como "El Diario de Córdoba", "El Adalid", "La Unión", "La Revista Meridional"; las publicaciones madrileñas "Revista de España" y "Blanco y Negro". También colaboró en la Revista "Barcelona Cómica" y en la sevillana "El Progreso". Obtuvo varios premios de honor en los Juegos Florales y, como indica Rodolfo Gil en su conocida obra "Córdoba Contemporánea", "sus poesías respiran frescura y color", y, "hasta en sus cuentos, revistas y artículos literarios, se nos muestra poeta". Sus obras son numerosas. En sus cuentos y narraciones infantiles se muestra novelista y sus grandes facultades le permiten adentrarse en la literatura dramática, en la novela y en la historia.

Si ilustres han sido los descendientes de los dos hijos mayores de don Mateo Rafael de Cárdenas Almagro y Alfaro y doña María Antonia Concepción de Vargas, no han sido menos los del tercer hijo, don Gonzalo de Cárdenas y Vargas. Este nació en Córdoba en el año 1716, y fue bautizado en su parroquia de Santiago. Casó en la misma ciudad, en la parroquia de San Nicolás

y Eulogio de la Axerquía, el año 1735, con doña Bernarda de Molina e Illanes, naciendo de este matrimonio don Juan de Dios de Cárdenas y de Molina, en el año de 1737. Lo bautizaron en la ya indicada parroquia de San Nicolás y Eulogio de la Axerquía, Don Juan de Dios casó en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en 1772, con doña Ana Francisca de Castro y Pérez de Escobar y nacieron de este matrimonio:

Don Gonzalo de Cárdenas y de Castro, también cordobés, bautizado en San Nicolás y Eulogio de la Axerquía en 1793. Fue Ministro del Tribunal de Cuentas del Reino, Coronel Jefe de Milicias Nacionales y Benemérito de la Patria. De muy acusada personalidad y lealtad, se hizo acreedor a la estimación de las Reinas doña Cristina y doña Isabel II. Falleció en Córdoba el año 1863, sin dejar sucesión, aunque estuvo casado con doña María Chocano de Obiols.

Este don Gonzalo de Cárdenas tuvo, entre otros, una hermana llamada doña María del Carmen de Cárdenas y de Castro, casada en la parroquia de San Pedro, de Córdoba, en 1801, con don José de Sierra y de Osuna, natural de La Rambla (Córdoba), Intendente General de Reales Rentas en Córdoba, los que tuvieron por hijos varones los dos que siguen:

Don Rafael de Sierra y Cárdenas, natural de Córdoba y bautizado en la parroquia de San Pedro en 1806, y que falleció en la misma ciudad en 1848. Es decir, que sólo vivió cuarenta y dos años. A pesar de su corta vida, esta no pudo ser más fecunda: Abogado de los Reales Consejos, fue Secretario y Diputado de la Junta de Gobierno de la Corporación. Desempeñó la Asesoría de la Delegación de Rentas Reales en la provincia de Córdoba. El Ayuntamiento de su ciudad, le nombra Oficial de las Milicias y, como tal, con el Capitán don Antonio de Torres, tomó parte activa en la captura y destrucción de tropas facciosas en las inmediaciones de Santaela. En la invasión a Andalucía del general carlista Gómez, sale a su encuentro como jefe de las Milicias que se organizaron para combatirlo y fue hecho prisionero, fugándose a los treinta días en Trujillo, y presentándose en Córdoba, donde fue condecorado, nombrándosele Alcalde de la ciudad. Fue nombrado, más tarde, Alcalde Mayor de Canguas, en Puerto Rico, a donde no se incorporó debido a los asuntos políticos que le retuvieron en España. Más tarde es nombrado para Morón de la Frontera y al poco tiempo Magistrado Togado de la Real Audiencia de la ciudad de Granada.

Casó don Rafael de Sierra y Cárdenas en Sevilla, el año 1831, con doña Francisca de Paula Ramírez y tuvieron varios hijos, pero solo uno varón, que fue don Rafael de Sierra y Ramírez, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Predicador de Su Majestad, Director del Seminario Conciliar, destacado escritor y Académico de la de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de su ciudad.

El segundo hijo varón de don José de Sierra y Osuna, con su esposa doña María del Carmen de Cárdenas y Castro, fue don José de Sierra y Cárdenas, nacido también en Córdoba, en 1809, y bautizado en la misma parroquia de San Pedro. Destacada personalidad social y política, alcanzó altos cargos en la vida de la nación. Llegó a ser Director General del Tesoro Público, Gobernador del Banco de España, Senador Vitalicio del Reino, Gran Cruz de Isabel la Católica y otras Ordenes, Ministro de Hacienda de Su Majestad la Reina doña Isabel II, etc. Falleció, sin tomar estado, en 1883, en la casa de la familia, situada en el número cuatro de la calle de los Manriques, al lado de la de sus próximos parientes, los Marqueses de Santa Rosa.

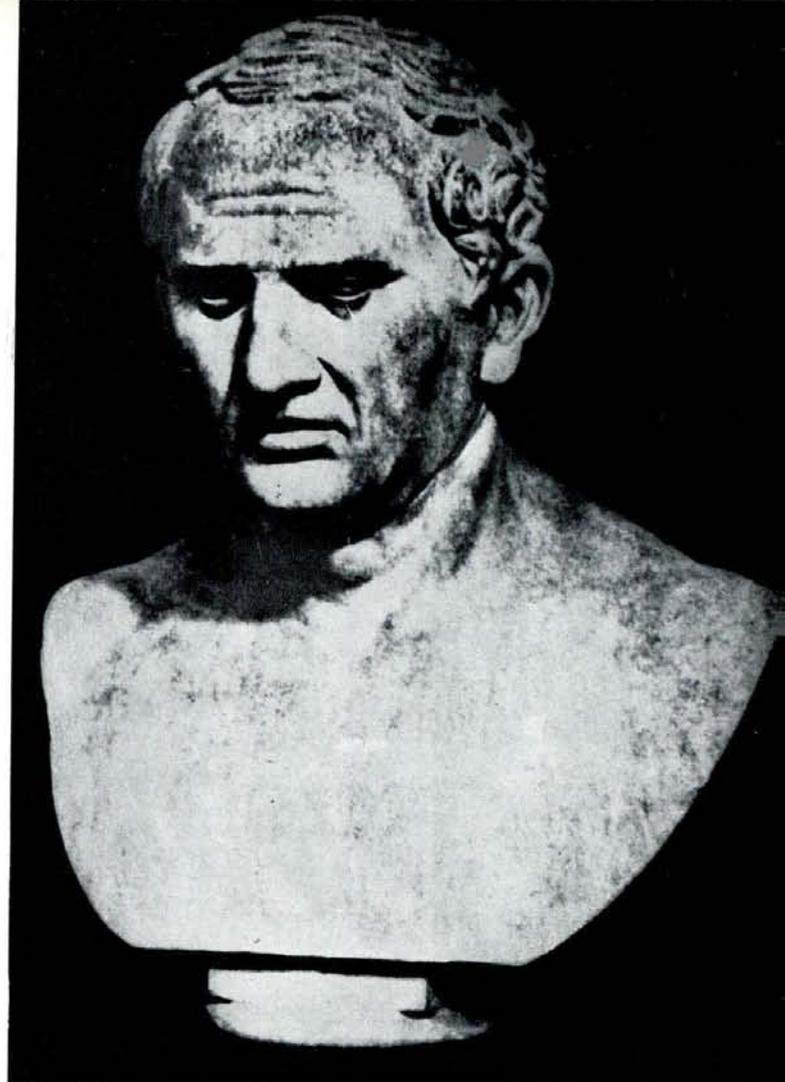
DE LA CÓRDOBA ROMANA

Quinto Cecilio Metelo Pío, Procónsul de la provincia Hispania Ulterior (79-72 a. J. C.)

La grande y la pequeña historia.-Metelo y sus familiares.-Metelo, en España. Metelo, en Córdoba.-Agasajos a Metelo en Córdoba.-Significado político-religioso de los actos en su honor.-Metelo, Cicerón y los poetas cordobeses.-El triunfo de Metelo.

Por **Rafael CONTRERAS DE LA PAZ**

Académico Correspondiente de la Real
Academia de la Historia



Cicerón, para quien los poetas cordobeses tenían un acento "tosco y provinciano"

LA GRANDE Y LA PEQUEÑA HISTORIA

El lector no especializado que, interesado en cuestiones históricas, acude a obras generales de historia para solazarse con su lectura o documentarse de los acontecimientos pretéritos, universales o patrios, objeto de su atención, por amplia que sea la documentación que dichas historias generales contengan, es frecuente no lleguen a satisfacer su curiosidad más que de una manera parcial. Ello es natural y explicable, pues que estas obras de conjunto no pueden ofrecer—se harían interminables—nada más que un aspecto panorámico del hecho histórico, y todo lo más conducir al lector, a través de notas bibliográficas, a las fuentes de donde el historiador extrajo el dato, la fecha o el suceso que narra. Ello se evidencia, por ejemplo, en las luchas sostenidas en España por César contra los legados o contra los hijos de Pompeyo, acontecimientos que las historias generales describen con más o menos amplitud, pero sin los pormenores que solo podemos encontrar acudiendo a las fuentes históricas primigenias, a las obras mismas de los autores greco-latinos.

Igual sucede con la presencia de Quinto Cecilio Metelo Pío en España. Las historias generales nos relatan, con mayor o menor amplitud, sus campañas contra Sertorio, ya individuales ora conjuntas con Pompeyo para hacer frente a la astucia sertoriana; sus éxitos y sus fracasos y su victoria final sobre las huestes del caudillo romano, víctima de la traición, en gran parte provocada por el precio que a su cabeza puso Metelo al no poder vencerle en el campo de las armas. Algunas de estas historias citan de pasada las estancias de Metelo en Córdoba, los homenajes populares que allí se le tributaron, inclusive haciéndose eco del traslado de Metelo a Roma a finales del 72 a.J.C., a celebrar su triunfo, acompañado de un grupo de

poetas cordobeses. Pero si el lector quiere satisfacer su curiosidad sobre el vero acontecer de Metelo en la *Colonia Patricia*, en la hora tensa y alborozada del presentido triunfo, ha de acudir a las fuentes históricas originarias. Y esto es lo que vamos a ofrecer aquí en todo su detalle histórico: Los instantes amables de Metelo en la Córdoba romana, hacia los días finales de su proconsulado en Hispania, y cuyo relato forma parte de la llamada —con tanto desacierto como injusticia— la pequeña historia, tan fecunda en anécdotas, imprescindibles para conocer la psicología de sus protagonistas, y con una faz mucho más amable que la gran historia, relatora casi exclusiva de guerras y ambiciones, calamidades y traiciones, que en definitiva descalifican a la humanidad a la hora de contemplar su rostro reflejado en ese espejo sombrío que es la Historia Universal.

QUINTO CECILIO METELO PÍO Y SUS FAMILIARES

Quinto Cecilio Metelo Pío fue uno de los más destacados miembros de la *gens Caecilia*, la familia plebeya que dio a Roma un nutrido haz de hombres ilustres. Singularmente en los siglos III y II a.J.C., decisivos en la forja de la historia de Roma, puede decirse que en ninguno de sus momentos estelares faltó un *Caecilius Metellus*.

Para Charles Oman, Q. Cecilio Metelo Pío fue el mejor general de su época del ciclo de los optimates (1). Sin embargo, Metelo, al igual que la mayor parte de los personajes de su tiempo, no vióse libre de un juicio parcial, dependiente siempre de las ideas políticas del escritor de turno, fuera partidario de la oligarquía o inclinado a la democracia. El problema de Metelo Pío —por circunscribirnos a un solo caso— es el mismo de Sertorio pero a la inversa. Los escritores que despreciaban a la oligarquía y ansiaban una reforma del estado y sociedad romanos como Salustio, vuelcan sus tintas a favor de Sertorio, describiéndole como la figura impar de general invicto y héroe democrático; por el contrario, ensombrecen los contornos de los generales oligárquicos que obtuvieron sobre aquél un difícil triunfo (Metelo, Pompeyo). Plutarco, que se inspira en Salustio, al que sigue casi literalmente, en su poco conocida biografía de Sertorio, muestra igualmente su escasa o ninguna inclinación hacia Metelo, y menos aún por Pompeyo. Y a la inversa: los escritores de la tradición de Livio (Floro, Orosio, Eutropio, Obsequio, Frontino, Valerio Máximo, Veleyo y el mismo Apiano), amantes de las esencias del estado romano tradicional, hacen de Pompeyo un héroe, de Metelo un elegido, y de Sertorio un traidor y un tirano. No obstante, el propio Salustio, tan sertoriano siempre —lo que personalmente le enaltece e históricamente le aproxima a la verdad—, nos dice de Metelo que era un varón “respetable y de gran talento” (*sanctus alia et ingenio validus*) (2), juicio que repitió Cicerón, cuando nos ilustra que Metelo Pío era un varón virtuosísimo y de la más escrupulosa conciencia y moderación “(*vir sanctissimus et summa religione et modestia*) (3) y reproducirá en su *pro Archia*: “hombre virtuosísimo y modestísimo” (*homo sanctissimusque et modestissimusque*) (4).

Estas cualidades humanas, añadidas a las militares y políticas que sin duda tuvo Metelo, veníanle de una larga tradición familiar. Entre sus ascendientes más lejanos contábase Lucio Cecilio Metelo, que alcanzó el consulado en 215. Hombre de gran temple y notables cualidades guerreras, logró su celebridad máxima en la primera guerra púnica con su victoria de Palermo sobre los cartagineses, que cambiaría el curso de la guerra. Hijo de éste fue Quinto Cecilio Metelo, como su padre general de caballería (*magister equitum*). Cónsul en 206 y dictador en

205, más inclinado sin embargo a la diplomacia que a las armas. Roma le utilizó para desempeñar embajadas cerca de Filipo de Macedonia y la liga Aquea. Sus hijos alcanzaron igualmente fama. Lo fueron Quinto Cecilio Metelo Macedónico, cónsul asimismo en 143, y Cayo Cecilio Metelo Calvo. La gloria militar del primero —con Metelo el Numídico las más altas cimas de la familia de los *Metelli*— eclipsó un tanto la memoria del segundo, al que no obstante Cicerón y Eutropio elogiaron con largueza (5).

Abuelo de nuestro Metelo Pío fue Lucio Metelo Calvo, que consiguió el consulado en 119. Desempeñó igualmente la censura en 114 alcanzando rara fama al decretar, como tal censor, la expulsión de Roma de todos aquellos que cultivaban artes de recreo, con la sola excepción de los tañedores de flautas latinas, extraña disposición en un miembro de la familia Metela, que de antiguo se había incorporado al movimiento literario y artístico renovador que el helenismo había representado en la vida romana. Pero quizás su gloria mayor, fué la de ser padre de Quinto Cecilio Metelo Numídico, progenitor a su vez de nuestro Metelo Pío, y uno de los personajes de más valer de su época, sobre el que merece la pena fijemos nuestra atención siquiera unos instantes.

Siguiendo la tradición de las familias pudientes romanas, ganadas definitivamente por el fulgor helenístico, Q. Cecilio Metelo marchó a Atenas en plena juventud a tomar lecciones de griego y filosofía. Eligió la maestría de Carnéades, del que recibió las enseñanzas de su Academia Nueva, iniciándole en un suave escepticismo al no poder discernirse con claridad las percepciones verdaderas de las falsas.

Vuelto a Roma comenzó su *cursus honorum*, prontamente recorrido hasta alcanzar el consulado en 109, teniendo como colega a M. Junio Silano. Durante su pretura correspondióle la provincia de Sicilia, que tantos contratiempos hubo de causarle, al ser injustamente acusado de concusión a su regreso a Roma, cargo del que sería absuelto por falta de pruebas.

Como cónsul marchó a Numidia a proseguir la guerra contra Yugurta. Su labor más eficiente fué restituir la disciplina en el ejército, muy relajada por el desacierto con que habían conducido la guerra los generales que le habían precedido. En sus campañas conquista Vaga y derrota a Yugurta en Mutul, y habría acabado la guerra de no ser por las intrigas de Mario, que le suplantó en el consulado (6). De su permanencia y éxitos en Numidia, Metelo recibió su sobrenombre, y cuando regresó a Roma, pese a Mario, en pleno apogeo, el Senado decretó su triunfo.

Pero el momento culminante de la vida del Numídico sería su enérgica actitud frente a Mario, y más singularmente, contra Saturnino, el demagogo al servicio del caudillo demócrata. Metelo fué el único senador que se negó a jurar las leyes que Saturnino arrancó al Senado,

(1) Ch. Oman: Siete estadistas romanos, pág. 313.

(2) Salustio, *Historias*, 1, 116.

(3) Cicerón, *pro Balbo*, 26, 50.

(4) Cicerón, *pro Archia poeta*, 5, 9.

(5) Metelo Macedónico fue el primer Metelo que estuvo en España. Cónsul en 143, vino a España a intentar sofocar, sin conseguirlo, el alzamiento de los celtíberos exasperados por las crueldades y perfidias de Lúculo y Galba. No obstante, tomó *Contrebia*, rindiósele *Centrobíga* y penetró en la Celtiberia Ulterior atacando a vacceos y arévacos.

(6) Mario, el caudillo demócrata, era legado (*legatus legionis*) de Metelo en Numidia. No habiendo obtenido de su jefe la licencia para marchar a Roma a solicitar el consulado, se enemistó con él, logrando no obstante alcanzar la dignidad en 107, suplantando a Metelo y sustituyéndole en la dirección de la guerra de Numidia. (cfr. Salustio, *Bellum Iugurthinum*).

prefiriendo el destierro a sustituirlo por una multa de veinte talentos. Optado por la *relegatio in insula*, Metelo, anticipándose a Tiberio, marchó a la isla de Rodas, en la que permanecería cultivando la filosofía hasta que la muerte de Saturnino despejó el camino de regreso a la Urbe.

Hombre cultivado en las letras, arrojado en la lucha, tenaz en la organización y disciplina y gran orador, el padre de Metelo Pío fué sin duda uno de aquellos romanos de la época republicana que contribuyeron con su talento y su denuedo a forjar la gloria de Roma. Persona de estas cualidades hubo de influir necesariamente en su hijo, el personaje objeto de nuestra atención, Quinto Cecilio Metelo Pío, del que nos ocupamos inmediatamente (7).

Metelo Pío puede afirmarse que siguió en todo las huellas de su progenitor. Ya en su juventud defendió tesoneramente —a veces con peligro de su vida, pendiente de una decisión de la tiranía de Mario—, el regreso de su padre del destierro de Rodas. Y con tal insistencia, no exenta de entereza y orgullo, mantuvo Metelo la vuelta de aquél, que ésta fué precisamente la razón de recibir el sobrenombre de Pío (de *pietas*) con el que desde entonces se le conoció.

Su *cursus honorum* fué rápido y brillante, como el de todos los Metelos. Pretor en 88, logró la pacificación de la Apulia en las guerras itálicas. Partidario decidido de Sila frente al partido democrático de Mario y sus epígonos, tomó parte en la guerra social al mando del ejército senatorial compartido con Pompeyo Estrabón, formado para contener la marcha sobre Roma de las legiones de Mario, Sertorio, Carbón y Cinna. No lograron los generales senatoriales la victoria, y Metelo tiene que huir a África para unirse a Sila. Rehecho el ejército de éste, decididos a atacar a Mario el Joven y Carbón que aún manteníanse en Roma en funciones consulares, Metelo, con Pompeyo Estrabón, franquearon el paso de los Apeninos, mientras Sila lo hacía por la Campania. Esta vez la victoria les fué propicia, y ésta conduciría a Sila a Roma y al poder personal. Dos años después (80 a.J.C.), Sila premiaría a su gran y leal amigo con la máxima magistratura romana, el consulado, que Metelo compartió con Sila como colega.

Concluido el período legal de su magistratura, dado que la guerra que en España mantenía Sertorio contra el poder central ofrecía mal cariz y peligro, si no inminente sí molesto y cierto para Sila, éste, decidido a acabar con Sertorio, eligió para su envío a España a su mejor general: Metelo Pío. Revestido del *imperium* proconsular, y dotado con un ejército consular, Metelo, a principios del año 79, emprendió su viaje a España (8).

La provincia asignada por Sila a Metelo (desde Sila ya no se sorteaban las provincias entre los procónsules o pretores designados) fué la Ulterior, cuyo centro institucional y capitalidad de hecho era Córdoba, aunque de derecho permaneciera aún, en lo que nos es conocido, solo como un *conventus civium Romanorum* (9).

METELO, EN HISPANIA

La elección de Sila (siempre perspicaz en su conocimiento de los hombres) fué acertada. Metelo durante su juventud había combatido, bajo la dirección de su padre, contra Yugurta, en Numidia, una guerra muy parecida a la que Sertorio mantenía en España, tanto por la similitud geográfica del Norte de África con la Península, cuanto por el carácter independiente e individualista de hispanos y nómadas. "El que Sila enviase a Metelo contra Sertorio —escribe Schulten en su gran biografía crítica de Sertorio—, a quien nadie valoraba más alto que él, es un nuevo signo de su capacidad. Metelo respondió cumplidamen-

te a las esperanzas puestas en él, y aunque en la guerra lusitánica contra Sertorio poco pudo hacer, fueron suyas todas las posteriores victorias en batallas en campo abierto, correspondiendo a Pompeyo todas las derrotas". (10).

Cuando Metelo llega a España frisa en los cincuenta años y su aspecto físico denota pesantez, cualidades que Plutarco se complace en resaltar con frecuencia: "Por sus años parecía demasiado lento para seguir esta guerra". (11). "Sertorio usaba contra él (contra Pompeyo) de un lenguaje arrogante, diciendo con escarnio que para aquel mozuelo no necesitaba más que la palmeta y los azotes,

(7) No se agota con estos nombres la larga cita de Metelos que alcanzaron nombradía por sus servicios al Estado romano. Recordemos también a éstos: Cecilio Metelo Baleárico, hijo del Macedónico, que limpió las Baleares de piratas; y los también homónimos Cecilio Metelo con diferentes segundos *cognomina*, Diademato, Celer, Nepos, Caprónico, Crético, Pío Escipión, hijo de Cecilia y Escipión Násica, adoptado por Metelo Pío, y otros más. Pero la fama de la familia *Caecilia Metella* no fué privativa de los varones. Parejamente a ellos destacáronse no pocas féminas, como la Cecilia Metela madre de Clodio, el acérrimo enemigo de Cicerón; su homónima Cecilia Metela, segunda esposa de Sila; y, muy especialmente, Cornelia Metela, mujer de vivísimo ingenio y raro talento matemático. Casada primero con Craso el Joven, al enviudar enlazó con Pompeyo Magno, acompañándole en lo sucesivo en todas sus campañas. En su huida a Egipto presenciando cómo las espadas de Septimio y Salvio, al servicio de Ptolomeo, se clavaban en la espalda del general romano, César salvó la vida de esta Metela singular.

(8) Un ejército consular estaba compuesto por dos legiones, más dos alas de aliados (*socii*) con la caballería correspondiente y los *extraordinarii*. En total unos 18.000 infantes y 2.400 jinetes. El ejército pretorio equivale a la mitad del consular. (Sobre estas cuestiones de índole militar: Kromayer-Veith *Heerwesen und Kriegführung der Griechen und Römer* y M. Marín Peña, *Instituciones Militares Romanas*).

(9) Se debe al profesor Blanco Freijeiro la restitución, en tiempo reciente, y en la misma Córdoba, con motivo del Congreso de Filosofía conmemorativo del XIX Centenario de la muerte de Séneca, de la verdad histórica, muy adulterada por los historiadores locales, de que Córdoba, desde su fundación por Claudio Marcelo en 169 a.J.C. como ciudad romana, independiente de la agrupación ibérica que indudablemente debió existir con anterioridad, no tuvo el estatuto de colonia, sino que fue solamente un *conventus civium Romanorum* (Actas del Congreso de Filosofía, ponencia: *Séneca y la Córdoba de su tiempo*). García Bellido (*La Península Ibérica en los comienzos de su historia*, pág. 405-5 y *Las colonias romanas de Hispania*, en Anuario de Hist. del Derecho Español, 1959, págs. 453 ss), al que sigue A. Blanco Freijeiro (*Séneca y la Córdoba de su tiempo* en Actas... págs. 20-21 y 36), son de opinión que el título de colonia debió recibirlo al serle reconocida, en 47 o 46 a.J.C., por Sexto Pompeyo, la categoría de colonia con el nombre de Patricia, que César debió respetar y confirmar Augusto, que asentó en ella veteranos de las legiones V *Alaudae* y X *Gemina*, que habían tomado parte en las guerras cántabras. Por estas fechas, Séneca el Retórico, padre del preceptor de Nerón, escribía (*Controversias*, 6, 4) que, aun en edad suficiente, no había podido oír a Cicerón, por haberlo retenido "su colonia" (*...intra coloniam meam me continuit*), texto que al respecto se cita aquí por vez primera, en lo por nosotros conocido, confirmatorio de que por esas fechas (como término *ante quem* la muerte de Cicerón, que es a la que hace referencia el texto de Séneca el Retórico), es decir, anteriores al 43 a.J.C., Córdoba ya había recibido su estatuto de colonia.

(10) A. Schulten, *Sertorio*, págs. 86-87. La afirmación del investigador alemán es totalmente cierta y comprobable en las fuentes.

(11) Plutarco, *Sertorio*, 113.

sino fuera porque tenía miedo a aquella "vieja" —aludiendo a Metelo— (12). Plutarco, igualmente, presenta a Metelo como hombre amante de la comodidad, más inclinado a los placeres que a la norma estoica que privaba entre las élites romanas de la época: "Metelo—escribe igualmente el historiador de Queronea, tan poco propicio al general romano—, cosa que nadie habría pensado, se había relajado en sus costumbres, entregándose con exceso a los placeres, con lo que repentinamente había habido también en él una grande mudanza con respecto al fasto y al lujo" (13).

En el cultivo de la vida del espíritu, Metelo, siguiendo la tradición familiar, de la que solo haría excepción su abuelo Lucio como vimos más arriba, mostró siempre decidida inclinación y afición por las letras y por las artes, de lo que da cumplida cuenta Cicerón en su defensa del poeta Arquías, que a Metelo acude, cuando su pretura del 88, a inscribirse como domiciliado en Roma para dar cumplimiento a la ley *Plautia et Papiria*, que concedía la ciudadanía romana a quienes reunieran determinadas condiciones (14). No resulta extraño, pues, que durante su estancia en Córdoba, Metelo se rodeara de un grupo selecto de artistas cordobeses, como más adelante tendremos ocasión de comprobar.

No es este momento de describir las campañas de Metelo en España en su guerra contra Sertorio, en los ocho años que duró su proconsulado de la provincia Hispania Ulterior. Durante tan largo período (el proconsulado más duradero de que se tiene noticia, y, desde luego, de entre los anteriores al Imperio), Metelo obtuvo éxitos sobresalientes que influyeron grandemente en la marcha de la guerra, cuales la derrota de Hirtuleyo, el cuestor y lugarteniente de Sertorio, en las cercanías de *Itélica* (76 a.J.C.), y la derrota definitiva y muerte de éste y de su hermano, en *Segovia* (75 a.J.C.). Realizó igualmente acciones guerreras eficacísimas, que de momento salvaron la apurada situación del ejército de Pompeyo, cuando en *Sucro* (76 a.J.C.) acudió Metelo en su ayuda, evitando una seria derrota. Tuvo asimismo la intuición (que le acredita de buen conocedor del carácter de lusitanos y celtiberos, que ayudaban a Sertorio, y el de sus propios compatriotas que apoyaban su causa, que era tanto como penetrar en los entresijos del alma humana), de apreciar que la situación no se resolvería por la vía de las armas, dada la característica de la guerra de guerrillas que Sertorio mantenía, sino por la de la traición entre los propios sertorianos, por lo que puso precio a la cabeza del caudillo romano, como así fué la realidad poco después (15). Sin embargo, fueron contadas las veces que en campo abierto venció a Sertorio, quien por su parte, conociendo la valía de Metelo, ciertamente procuraba eludirle no presentándole batalla.

El comportamiento de Metelo con los españoles durante los años de su proconsulado, fué bueno. No los sometió a extorsiones de ningún género, como había sido norma y abuso de la mayor parte de sus predecesores. Como romanizador realizó igualmente una labor muy aceptable: Fundó ciudades que aún perduran, inclusive el nombre, como *Metellinum* (Medellín); campamentos fijos que llegaron a ser ciudades como *Castra Caecilia*, aunque posteriormente desaparecieron; y agrupaciones de importancia como el *Vicus Caecilius*, todas ellas sobre la vía romana que en tiempos muy posteriores sería llamada Vía de la Plata. Igualmente concedió la ciudadanía a numerosos hispanos, como nos da cumplida noticia Cicerón y veremos después.

En definitiva, puede afirmarse, que sin llegar a la altura de Cornelio Escipión, Tiberio Graco o Claudio Marcelo, los grandes protectores de los hispanos frente al poder absorbente y tirano de la Roma republicana, Metelo

se encuentra mucho más cerca de ellos que de un Lúculo o un Galba, máximos exponentes de procónsules sin escrúpulos y de hombres sin conciencia.

METELO, EN CORDOBA

Durante la permanencia de Metelo como procónsul de la Ulterior, hay documentadas cuatro estancias suyas en Córdoba. Esto no quiere decir que Metelo, con sus legiones, o al menos parte de ellas, y desde luego con sus más afectos de los mandos superiores legionarios, no pasara temporadas más o menos largas en la capital de su provincia desarrollando funciones, tanto militares de preparación de las campañas, como civiles implícitas en su *imperium*. Singularmente en las fechas invernales que las operaciones militares quedaban en suspenso, retirándose los ejércitos a sus cuarteles de invierno, es presumible que Metelo regresara más de uno a la templada Córdoba, cuya vida ciudadana le sería agradable como romano, dado el ya avanzado estado de romanización de la que muy poco después sería ya, de derecho, la capital de la Bética (16). Pero como decimos, la documentación histórica más antigua nos da noticia de cuatro de esas estancias de Metelo en la capital de su provincia. La primera, a principios del 79, fue el tomar posesión del mando de la provincia. La segunda transcurrió en el invierno del 77 al 76. La tercera, igualmente en el transcurso invernal del 75 al 74. Y la cuarta y última documentada, en el invierno del 74 al 73. Nos ocuparemos de la segunda y cuarta que son las

(12) Plutarco, *Pompeyo*, 18.

(13) Plutarco, *Pompeyo*, 18.

(14) Estas condiciones eran: Que al promulgarse la ley estuvieran inscritos en alguna ciudad aliada; que estuvieran domiciliados en Italia; y por último, que en plazo de sesenta días dieran sus nombres al pretor encargado de realizar el censo (cfr. V. José Herrero Llorente, su traducción a la *Defensa del poeta Arquías*, pág. 12). Como el poeta Arquías, antioquiano de nacimiento, se hallaba en estas condiciones, acudió a su íntimo amigo Metelo, a la sazón pretor de Roma, a cumplir el tercer requisito. Dice Cicerón: "Como Arquías hacía ya muchos años que tenía su domicilio en Roma, presentó su declaración ante el pretor Quinto Metelo Pío, con el que le unía gran amistad". *pro Archia*, 26.

(15) Plutarco, *Sertorio*, 22.

(16) La división de España en las tres provincias clásicas Citerior, Tarraconense, Bética y Lusitania, segregada ésta por Agripa de la Ulterior (27 a.J.C.) fué sancionada por Augusto en fechas que oscilan entre los años 7 y 2 a.J.C.) Al establecerse legalmente las tres provincias y fijarseles su capitalidad, Córdoba recibe de derecho la de la Bética, y así permanecerá hasta el fin del Imperio. En época republicana, *de hecho*, como ya hemos expresado, Córdoba fué la capital de la Ulterior, en la que residían los procónsules y pretores y desarrollaban todas las funciones (militares, civiles y religiosas) que su *imperium* llevaba consigo. La expresa claramente el autor de *Bellum Hispaniense: Cordubam tenebat quod eius provinciae caput esse existimabatur*: "Córdoba, que se consideraba como capital de la provincia" (B. H. 3, 1). E implícitamente lo repite Cicerón en *in Verrem*, IV, 56: "Siendo Pisón pretor en España, provincia en la que fué muerto, se le rompió un anillo de oro; mandó llamar a un aurífice y traerlo al foro ante su tribunal, en Córdoba". El tribunal donde administraban justicia los pretores, y, en ciertos casos, los cuestores, residía precisamente en las capitales de las provincias. En cuanto a la romanización de la Bética en tiempos de Metelo, que tanto quiere decir como la romanización de Córdoba, cfr. el libro III de Estrabón, en el que se dan amplias noticias sobre el avanzado grado de latinización en que se hallaban las poblaciones del Sur de la Península en el siglo I a.J.C., a poco más de cien años del desembarco en Ampurias de los Escipiones. Sobre esta cuestión, y sobre la fundación de la Córdoba romana por Marcelo, volveremos en otra ocasión.

que ofrecen un interés más especial, singularmente la última, de la que más adelante haremos amplia referencia.

Por lo que respecta a la segunda estancia de Metelo en Córdoba, veamos lo que nos dice Salustio, que es el historiador a quien debemos la noticia: *Sed Metello Cordubae hiemante cum duabus legionibus olione casu an, sapientibus ut placet venti per cava terrae citatu rupti aliquot montes tumdique sedere*: "Pero mientras Metelo invernaba en Córdoba con dos legiones, sea por otra causa o, como place a los sabios, por un remolino de viento a través de las cavidades de la tierra, se resquebrajaron algunas montañas y se derrumbaron algunas colinas" (17).

Dicha estancia de Metelo en Córdoba tuvo lugar a raíz de la conquista de la Celtiberia Ulterior por Sertorio, esto es durante el invierno 77 al 76 a.J.C.

Es interesante la noticia que da Salustio de haberse sentido un gran temblor de tierra en Córdoba en esa fecha (año 76 a.J.C.), sin duda el primer terremoto de que se tiene noticia histórica, no solo en Córdoba sino en la Península. Pero aún sabemos más de lo que Salustio nos dijo del fenómeno sísmico, que según Obsequens, un epitomista de Livio, dejó sentir también en Italia en la primavera del mencionado año: en la elegía titulada *Seneca de se ad Patriam*, que durante mucho tiempo creyóse original del filósofo cordobés y compuesta en su destierro de Córcega, y que hoy puede afirmarse pertenece a un anónimo poeta del Bajo Imperio admirador de Séneca hay dos versos que nos dan noticia de que en el cataclismo de Córdoba perecieron trescientas personas:

*tempore non illo, quo ter tibo funera centum
heu nox un dedit, quae tibi summa fuit.*

"nunca te viste tan afligida ni aún en el tiempo en que los funerales de trescientos hijos tuyos señalaron una sola noche para tí tan fatal". (18).

Resulta curiosa también la explicación "científica" que, a juicio de Salustio, daban los sabios de la época de las causas de los fenómenos sísmicos: un remolino de viento que, introducido por las cavidades de la tierra, resquebraja las montañas, provocando el derrumbamiento de las colinas. (18 bis).

La cuarta estancia de Metelo en Córdoba acaeció a finales del año 74, cuando las condiciones climatológicas propias de la estación suspendían el curso de la guerra, retirándose los ejércitos a sus cuarteles de invierno. Después de la campaña del 74, que para Sertorio representó la pérdida de la Celtiberia, Pompeyo, con su ejército, marchó a invernar a la Galia Narbonense (19). Metelo, con sus dos legiones, regresó a invernar a Córdoba. Allí permanecerá desde finales del 74 a la primavera del 73, en que se reanuda la lucha.

El recibimiento que a Metelo le hacían los españoles, especialmente los de la Ulterior, a su paso por las ciudades de regreso a su provincia, fué verdaderamente triunfal. La causa inmediata del entusiasmo de los españoles por Metelo, se debía al declinar presentado, ya casi inmediato, de la buena estrella de Sertorio, que durante el transcurso del referido año comenzó a mostrar signos evidentes de que no iba a perdurar mucho tiempo la vivísima luz de sus años de apogeo. Quedaba ya lejana la batalla de *Lauro*, el mayor éxito de Sertorio en campo abierto contra los ejércitos que la oligarquía romana había enviado a Hispania para combatirle. De otra parte, Metelo intuía que el final de la guerra se acercaba. Cada vez era mayor el número de soldados de origen romano del ejército sertoriano que se pasaban a las filas de Metelo: "Por aquél tiempo —escribe Apiano— muchos soldados romanos de Sertorio

se pasaban a Metelo" (20). La puesta a precio de la cabeza del caudillo sabino, idea llevada a la práctica por Metelo prometía dar fruto inmediato. Además, de todos era conocido que en la guerra contra Sertorio, tanto en las campañas de la Celtiberia como en las de Levante y la Ulterior, Metelo siempre operó con una mayor habilidad táctica y una más perfecta estrategia que el vanidoso Pompeyo ("niño tonto" le llama Plutarco) (21). Lo sabía también Pompeyo y su ejército; era conocido de Sertorio, que siempre mostró más respeto a la ciencia militar de Metelo que a la del procónsul de la Citerior; y era comentario general del mundo hispano afecto a Roma, que sentía más inclinación y simpatía por el viejo Metelo que por el a la sazón joven Pompeyo (22).

Consecuencia de esta predilección popular hacia Metelo en la España en vías de romanización, singularmente en la del Sur de la Península, la que con el tiempo sería llamada Bética, es que Metelo dejó llevar por su vanidad de militar triunfante, y por el halago externo de las masas, de sus propios lugartenientes y de sus soldados, que, juntos todos, le aclamaban como triunfador de Sertorio. En esas circunstancias de exaltación popular de Metelo, como vengador de Roma en la rota y muerte de los Hirtuleyos, los mejores capitanes de Sertorio, Cecilio Metelo, ya en los umbrales de la vejez, edad la más propicia al deslumbramiento por el halago multitudinario, hizo su entrada en Córdoba hacia finales del 74.

AGASAJOS A METELO EN CORDOBA

El recibimiento que al procónsul le hicieron los cordobeses fué una verdadera apoteosis, en el genuino sentido de la palabra. Ya desde que el ejército de Metelo traspasó la línea de demarcación entre las dos Provincias, Ulterior y Citerior, las masas le aclamaban como *Imperator*, la más alta recompensa que podía concederse a un general romano.

En su honor se organizaron multitud de actos, se le aclamaba, y, como a un dios, se le ofrecían sacrificios en los altares. Como dice nuestro Masdeu "como si el pueblo le hubiera quitado el juicio, aspiró a todos los honores, no solo humanos sino también divinos" (23). Pero todos los recibimientos que a su paso por las ciudades situadas a lo largo de las vías romanas se le hicieron a Metelo, quedaron ensombrecidos con el que los cordobeses prepararon y ofrecieronle en Córdoba. No existe en toda la literatura de la Antigüedad clásica relacionada con hechos acaecidos en Hispania, o con personajes romanos triunfantes en la Península (y fueron muchos a lo largo de los dos siglos exactos que duró la conquista, ni siquiera con P. Cornelio Escipión Africano o con César), un capítulo tan interesante como el que las fuentes greco-romanas nos relatan de la permanencia de Metelo Pío en la capital de su provincia durante el invierno del 74-73 a.J.C.

(17) Salustio, *Historias*, 2,28.

(18) *Ad Patriam*, versos 9-10.

(18 bis) Sobre los movimientos sísmicos en el mundo romano y el del año 76 a.J.C. en Córdoba, vid. R. Contreras: *Terremoto histórico en la Córdoba romana en el año 76 anterior a la Era Cristiana*, en diario "Córdoba", 9-3-69.

(19) *Historias*, 3,46; Cicerón, *pro Fonteio*, 16; también Metelo inverna una vez en la Galia Narbonense en 76-75 (Plutarco, *Sertorio*, 21, y *Pompeyo*, 19. Salustio, *Hist.* 2, 98, 9).

(20) Apiano, *Iberia*, 1,112.

(21) Plutarco, *Pompeyo*, 18.

(22) Cuando Pompeyo obtuvo el proconsulado de la Hispania Citerior, contaba treinta años. Metelo, al llegar a España, iba a cumplir los cincuenta. Por eso Plutarco le llama vieja, en femenino, ya que para los hombres de la Antigüedad los cincuenta años eran ya una edad considerada plena ancianidad.

(23) J. F. Masdeu, *Historia Crítica de España*, pág. 445.

Siguiendo el orden cronológico de los historiadores-fuente, comencemos por Salustio.

El historiador Cayo Salustio Crispo, fuente principal de la guerra sertoriana, y por ende de la estancia de Metelo en Córdoba, es casi contemporáneo de los acontecimientos. Y decimos casi, porque cuando el procónsul marchaba a invernar a su provincia a final del 74, Salustio es solo un mozo de doce años (había nacido en el 86). Pero como Salustio traslada la narración a sus *Historiae*, última de sus producciones históricas, escrita en los últimos años de su vida, y se da por descontado que Salustio conoció personalmente a Metelo y a muchos actores de los acontecimientos precedentes inmediatos, la fuente de consiguiente es de primera mano.

La actitud de Salustio frente a Metelo, y en general para con los que habían contribuido a instaurar la oligarquía, procede, como apuntamos más arriba, de su inclinación al bando democrático, más acentuada después de su expulsión del Senado a propuesta de los censores Ap. Claudio Pulcher y L. Cornelio Pisón (50 a.J.C.), que le desplazó aún más hacia el partido popular dirigido por el genial César. "Sin embargo, la propia vida de Salustio —expresa Pabón— distó mucho de ser modelo en quien como él pretendió ser un moralista" (24). Exprésase así el célebre historiador latino: "Pero Metelo, regresado a la España Ulterior después de una ausencia de un año (25), era acogido con grandes multitudes de hombres y mujeres que de todas partes acudían. El cuestor Cayo Urbino y otros, conociendo sus gustos, le invitaron a una comida, obsequiándolo no ya por encima de las costumbres romanas, sino de las de cualquier mortal; adornando la casa con tapicerías y estatuas, erigiendo tablados para representaciones histriónicas, esparciendo de azafrán la tierra, y otras cosas al modo de los más famosos templos. Además, estando él sentado, aparecía, bajando por un cable, una estatua de la Victoria con un artificioso estrépito de truenos y depositaba una corona en su cabeza; se le hacían plegarias como si un dios hubiese aparecido; en la mesa se revestía las más veces de una toga pintada, y se regalaba con manjares rarísimos, especies no conocidas antes de aves y animales cazados no sólo por toda la provincia, sino allende el mar, en Mauritania. Por todo lo cual perdía no poca parte de la gloria que había ganado, especialmente entre los hombres de edad y de prestigio que creían que aquella ostentación era indigna del imperio romano" (26).

Aunque ni Salustio ni los historiadores que citamos después, nombran expresamente a Córdoba, se deduce de manera incuestionable que el agasajo y aparatoso recibimiento y comida-homenaje a Metelo, tuvo lugar en dicha ciudad. Primeramente porque a la Ulterior se dirige Metelo, como expresa el texto (*at Metellus in ulteriorem Hispaniam post annus regressus*), y de la misma manera que la cita de Salustio, referida a la estancia del 77-76 nombra a Córdoba expresamente como lugar de descanso invernal de Metelo y sus dos legiones, como vimos más arriba, no hay razón alguna para suponer que el invierno del 74-73 no lo pasara igualmente en la capital de su provincia, cuando a la Ulterior es donde aquél se dirige. De otra parte, la comida-homenaje la ofreció el cuestor de Metelo Cayo Urbino, y los *quaestores* vivían y desempeñaban sus funciones en las provincias pacificadas, como lo era la Ulterior, en la capital, sede de los tribunales y demás organismos de la administración romana en los que el cuestor tenía intervención.

El segundo historiador latino que se hace eco del acontecimiento de Córdoba, es Valerio Máximo, que escribe en tiempos de Tiberio (4-37 d.J.C.), al que dedica su obra *Factorum et dictarum memorabilium Libri IX*, compilación de hechos y dichos de personajes célebres de la

historia romana, que conocemos por los extractos de Patérculo y Probo. V. Máximo, en su estilo declamatorio y retórico, recrimina a Metelo: "¿Qué se proponía el príncipe de su tiempo Metelo Pío, cuando en España se permitía que su llegada fuese festejada por sus huéspedes con altares e inciensos? ¿Cuándo se regocijaba contemplando las paredes cubiertas con tapices atálicos y permitía que los opulentos festines fuesen interrumpidos por costosísimas representaciones? ¿Cuándo celebraba convites envuelto en una toga bordada de palmas y recibía en su, diríase, divina cabeza áureas coronas que se desprendían del techo? ¿Y dónde, esto, dónde? No en Grecia ni en Asia, donde el lujo sería capaz de corromper a la misma austeridad, sino en una provincia salvaje y bárbara, y precisamente cuando el más encarnizado enemigo, Sertorio, con los dardos lusitanos hacía cerrar de terror los ojos de los ejércitos romanos. De tal modo se habían borrado de su memoria las campañas de su padre en Numidia" (27).

Nos queda Plutarco, el amable autor de las *Vidas Paralelas*. En su biografía de Sertorio, inspirada en Salustio, al que sigue a veces literalmente, expresó así el acontecer cordobés: "Demostró el mismo Metelo que este hombre (Sertorio) le imponía y que lo consideraba grande. Pues hizo pregonar que si algún romano le mataba, le daría cien talentos de plata y veinte mil yugadas de tierra; y si era un desterrado, le concedería la vuelta a Roma, fijando el precio de su traición como desesperando de poderlo vencer abiertamente. Además, habiendo vencido a Sertorio una vez, envaneciéndose y congratulándose de ello hasta el punto de hacerse proclamar Imperator, y las ciudades por donde pasaba le recibían con sacrificios y altares. Dícese que consintió que le coronasen y le diesen suntuosos banquetes, en los que brindaba adornado con ropas triunfales; y se tenían dispuestas Victorias con tal artificio, que por medio de un mecanismo le presentaban trofeos y coronas de oro, y coros de mozos y mujeres le cantaban himnos de victoria; por lo cual se hacía justamente ridículo, pues que el hecho de que Sertorio se retirase ante él lo ponía en tanta vanagloria y exaltación, después de haberle llamado fugitivo de Sísia y el último resto de la fuga de Carbón" (28).

Que Metelo se deslumbrara por los atractivos de Córdoba, sus gentes, sus poetas y sus histriones, no es de extrañar si se tiene en cuenta que la vida en la Hispania meridional, como sucedió después en la Galia Narbonense, era, excepción de Atenas, la que podía ofrecerle a un romano más similitud de clima, paisaje y costumbres romanizadas para su solaz y deleite. Añejas y populosas ciudades como *Gades*, con sus célebres bailarinas (*puellae gaditanae*), *Malaca* o *Hispalis*, ofrecían múltiples encantos por sí solas con fuerza suficiente para inclinar al deleite al más estoico de sus visitantes. Recordemos, como antecedente de la vida deleitosa de Metelo en Córdoba, que igualmente el gran Marco Claudio Marcelo, a quien aquélla tanto le debía, cuando a Córdoba viene por segunda vez, durante el invierno de 152-151 a.J.C., se entusiasmó tanto con la vida cordobesa, que si hemos de creer a Escipión Emiliano, su enemigo político, hubo de soportar el reproche que le dirigió en el Senado de este te-

(24) J. Manuel Pabón, Introducción a *Catalina y Yugurta*, XVIII, Colección hispánica de autores griegos y latinos.

(25) Se deduce claramente de la expresión salustiana, que el invierno anterior, o sea el 75-74, había también permanecido Metelo en la Ulterior. (Pero Metelo, regresado a la España Ulterior después de una ausencia de un año... *at Metellus in Ulteriorem Hispaniam post annum regressus...*), y, como es natural, en la capital de su provincia, Córdoba.

(26) Salustio, *Historiae*, 2,70.

(27) V. Máximo, *Factorum...* 9,1,5.

(28) Plutarco, *Sertorio*, 22.



Además, estando él [Metelo] sentado, aparecía, bajando por un cable, una estatua de la Victoria con un artificioso estrépito de truenos y depositaba una corona en su cabeza.
Salustio, Hist. 2,70

nor literal: "Marcelo ha dejado (en Córdoba) la sala de los hombres por el harén de las mujeres". Claro está que la frase procede de Polibio (frag. 102), el amigo y protegido de Escipión.

SIGNIFICADO POLÍTICO-RELIGIOSO DE LOS ACTOS CORDOBESES EN HOMENAJE A METELO

D'Ors y Adrados en nuestra patria, y el investigador francés R. Etienne fuera de ella, han estudiado el profundo sentido político-religioso de los actos que en la Ulterior se organizaron en honor del procónsul Metelo. Para D'Ors (28 a) se trata evidentemente de una forma de culto que en honor de algunos gobernadores y generales, existía ya con anterioridad a Augusto, como antecedente del culto a los emperadores que se organiza oficialmente en la Tarraconense el año 15 de la Era en honor del creador del Imperio. Especialmente del texto de V. Máximo (*Quid enim sibi voluit princeps suorum temporum Metellus Pius tunc, cum Hispania adventus suos, ab hospitibus tunc se et aris excipi patiebatur?* ¿"Qué se proponía el príncipe de su tiempo Metelo Pío, cuando en España se permitía que su llegada fuese festejada por sus huéspedes con altares e inciensos"? se desprende que los dispensadores de aquella veneración eran los *hospites*, los huéspedes de Metelo (esto es, los indígenas españoles de la Ulterior), por cuanto la idea de hospitalidad (*hospitium*) era un sustituto del patronato (*patronatus*), ya que ambas instituciones, en tiempos de V. Máximo, estaban confundidas. Se trataba, pues, de un culto de clientela al caudillo (Metelo) como patrono de sus clientes españoles. Esta opinión, añadimos nosotros, la confirma Cicerón, precisamente contemporáneo de Metelo: "De tal manera se cultivó entre nosotros la justicia

que aquellos que recibían en sumisión a los estados y pueblos venían a ser por tradición patronos de los mismos" (28 b.)

Contrariamente Adrados (28 c.), al que sigue Etienne (28 d.), basándose ambos en Salustio y su seguidor Plutarco (transcritas su versión castellana anteriormente), rechazan la idea de que la iniciativa y disposición de las ceremonias se debiera a indígenas españoles, sino a los propios romanos, ya del séquito civil o militar de Metelo, bien domiciliados en Hispania.

El profesor Etienne, con la competencia en él habitual, estudia además todo el significado de los actos organizados en homenaje a Metelo. Todo el libro IX de V. Máximo —dice el profesor de la Universidad de Burdeos— no es más que una diatriba contra todo aquello que altera la pureza primitiva de las costumbres romanas. Todo es denunciado por el autor latino, cuyos actos considera propios de un nuevo rico, pervertido por el lujo oriental, fuera de lugar en un *Imperator*. Sin embargo, Máximo, ni los mismos Salustio y Plutarco, parecen haber comprendido bien el exacto significado de los actos que ellos mismos describen.

Efectivamente, los tres textos, de consuno, no son ni más ni menos: 1.º *El rito del Triunfo*, aunque solo sea Plutarco el que cite que Metelo se hizo proclamar *Imperator*, ¿Cómo se presenta Metelo al banquete que se organiza en su honor por su cuestor Cayo Urbino con asistencia de ro-

(28 a) *Sobre los orígenes del culto al emperador en España*. Emerita, IX, 1941, págs. 197-227; 345-359.

(28 b) Cicerón, *Officiis*, I, 11, 35.

(28 c) *La "fides" ibérica*, Emerita, 1946, pág. 186.

(28 d) *Le culte imperial dans la Péninsule Iberique d'Auguste a Diocletien*. París, 1958, págs. 101-109.

manos y españoles? Como un triunfador: revestido de la *toga picta*, y de la *túnica palmata* y con coronas áureas, que no son otros que los ornamentos de Júpiter que conserva el tesoro del Capitolio: La *toga picta*, de color púrpura, toda ella decorada de puntos, cruces y estrellas; la *túnica* con palmas, símbolo de victoria, y las coronas de oro, premio al triunfador. Todo ello, pues, forma parte del atuendo de un general en triunfo.

2.º *Una forma de culto personal al Jefe.* Con lo dicho, Cecilio Metelo tiende a identificarse con Júpiter Capitolino, o quizás mejor, con Júpiter Tonante. En todo caso como un intermedio entre un Júpiter celeste y un Júpiter terrestre. De ahí los altares y el incienso alzados y quemado en su honor. De ahí, igualmente, que la casa en que se le ofrece el homenaje, esté decorada exactamente como un templo. El mismo azafrán esparcido por el suelo, es un rito religioso, que se hará igualmente años después en honor de Nerón mientras danza públicamente a su regreso de Grecia (28 e.). El lujo de la decoración de la casa de Cayo Urbino, tiene igualmente el significado de ser la morada para un ídolo. Pero los que organizaron los actos, aún fueron más lejos: Montan una maquinaria complicada, un verdadero *deus ex machina*, haciendo descender del techo que se abre, que es tanto como provenir del cielo, coronas de oro y estatuas de la Victoria que portan en sus manos trofeos de oro. Se trata de consiguiente de una auténtica epifanía, preparada como un rito religioso, en el que, para que nada falte, un coro de muchachos y muchachas bailan en su honor danzas rituales.

Por último, la propia comida en honor de Metelo, tiene todo el aspecto de una verdadera comunión, que recuerda las escenas de la libación de Alejandro con sus compañeros (*betairoi*).

En resumen: Etienne, con Adrados y D'Ors, ven en todos los actos en honor del procónsul de la Ulterior, ceremonias de auténtico culto al Jefe, muy próximo ya a su divinización, que años después, siguiendo una tradición española con entronque y antecedentes orientales, se promueve y cristaliza en España en la persona de Augusto, dándose con ello comienzo al culto al emperador, la religión oficial del Estado romano durante todo el Imperio, que, por lo que a España respecta, prepararía en muy gran medida su unidad, como certeramente ha puesto de manifiesto Sánchez Albornoz (28 f.).

METELO, CICERÓN Y LOS POETAS CORDOBESES

Hasta aquí la cita de historiadores. Pero no se agotan con ellas las referencias en los escritores antiguos, siquiera indirectas, a Metelo y a su estancia en Córdoba. También Cicerón ocupó del procónsul de la Ulterior, y del grupo de poetas que le rodeaban. Cicerón, en su defensa del poeta Arquías, pronunciada en el año 62, a.J.C., manifestó lo que sigue: "¡Cómo! ¿No hubiera podido obtener la ciudadanía Arquías ni por sí mismo ni por intermedio de los Lúculos, de Quinto Metelo Pío, su íntimo amigo, que la ha concedido a tantos otros? Precisamente él, que deseaba tanto que sus hazañas se escribieran, que prestaba sus oídos a poetas de Córdoba, por rudos y bárbaros que fueren sus acentos". (*quid a Q. Metello Pio, familiarissimo suo, qui civitate multos donavit, neque perse neque per succullos impetravisset? qui praesertim usque eo de suis rebus scribere cuperet, ut etiam Corvubae natis poetis pingue quiddam sonantibus atque peregrinum tamen aures suas dederet*) (29).

Hay que advertir que Cicerón era gran amigo de los

Metelos, muy especialmente de nuestro Metelo Pío, al que elogia sin tasa, y no solo en su *pro Archia*, sino en otras oraciones y escritos salidos de la pluma del arpina, amistad que se originaba tanto por inclinación personal, cuanto por un modo común de pensar político siendo como eran ambos pompeyanos (30).

La referencia de Cicerón es interesantísima, por muy varios motivos, particularmente para la historia literaria de la Córdoba romana. Y no perdería su interés el texto ciceroniano, aunque hubiérase limitado solo a aludir a los innominados poetas cordobeses sin el aditamento fonético de "su rara manera de hablar", pues vendría a ilustrarnos que en el año 74 anterior a la Era había ya poetas en Córdoba que se expresaban en lengua latina. Conocemos por Estrabón que hacia el cambio de la Era, esto es unos cuarenta años escasos después de pronunciar Cicerón su defensa de Arquías, que los turdetanos habían olvidado el latín: "Los turdetanos, sobre todo los que viven en las riberas del Betis, han adquirido enteramente la manera de vivir de los romanos, hasta olvidar su propio idioma. Además, la mayoría de ellos se han hecho latinos, han tomado colonos romanos, y falta poco para que todos se hagan romanos" (31). A lo que hay que añadir, por lo que a Córdoba se refiere (gran foco cultural del Sur de la Península como lo eran *Gades, Hispalis* y *Cástulo*), que casi medio siglo antes de la noticia estraboniana, había ya poetas indígenas, contemporáneos de Cicerón, que usaban la lengua latina para su expresión poética, oral y escrita. Pero Cicerón añade un ingrediente fonético curioso para la historia del desarrollo del latín en España en detrimento de las lenguas indígenas. En el caso de Córdoba, como en toda la región meridional de la Península, a costa del lenguaje tartésico, en su variante meridional (32). Los poetas cordobeses, dice Cicerón, se expresaban de manera "tosea y extraña". La expresión, no obstante, presenta algunos problemas de interpretación. Dice así su vero texto latino: "*Pingue quiddam sonantibus atque peregrinum*". ¿Qué sentido hay que darles a las palabras *pingue* y *peregrinum* que matizan el acento o modo de hablar de los poetas cordobeses amigos de Metelo? En sentido literal *pingue* es gordura, robustez, grasa, manteca o sebo. En el figurado —que es en el que lo usó Cicerón—, es pastoso, toscoso, rudo. *Peregrinum*, en su exacto sentido, es extranjero, no ciudadano romano; y en el figurado es extraño,

(28 e) Suet. *Nerón*, 25.

(28 f) *El culto al emperador y la unificación de España*. Anales Instituto de Literaturas Clásicas. F. F. y L. de Buenos Aires, 1946, pág. 24 ss.

(29) Cicerón, *pro Archia poeta*, 26. Lúculo era el protector de Arquías.

(30) Cicerón en *pro Sulla*, 25,71, elogia igualmente a Metelo, su amigo.

(31) Estrabón, *Iberia*, III, 2,15. Sobre el problema de la latinización de la España romana, vid el más moderno estudio al respecto: A. G. Bellido, *Latinización de Hispania*, AEArq. 967, págs. 3 y ss. Asimismo, R. Contreras, *Onomastikón Kastulonense*, Oretania, 25.

(32) La lengua, hablada y escrita, que en la *Corduba* anterrromana se hablaba, era el ibérico, en su variante meridional o tartésica, que se extendía desde la desembocadura del Tajo a la del Júcar, en contraposición al levantino cuya área era el Este de la Península a lo largo de las costas mediterráneas, desde el Júcar hasta el Ródano. (Sobre este problema cfr. los estudios de A. Tovar, J. Caro Baroja y G. Moreno, en especial este último en *Misceláneas*, I, 1949, y *La escritura bástulo-turdetana llamada ibérica*, en *RABM*, 69, 1961, págs. 879 ss). En Córdoba, en época imperial aún perduran, como en muchas regiones peninsulares, nombres indígenas en lápidas latinas. Así: *Pussina* y *Eunica* libertas; un tal Lucio Cornelio *Caranto*, hijo de otro Lucio, y *Sentia Mapalia* (*Corpus Inscriptionum Latinarum*, II, ns. 2.284, 2.286 y 5.537).

exótico, y, por extensión, bárbaro, no latino. Así, pues, lo que el famoso escritor romano quiso expresar es que, a sus oídos (y lo más seguro es que, dada su amistad con Metelo, tuviera más de una ocasión de escuchar a los poetas cordobeses que a Roma debieron acompañarle), el latín que éstos hablaban sonaba de manera un tanto "ruda y exótica" o, dicho de otro modo que se acomoda más al sentido literal del texto: que los poetas cordobeses hablaban el latín con acento extranjero (o provinciano) y con fonética pastosa (32 bis).

Que Cicerón tratase despectivamente a los poetas cordobeses, a los que tácitamente puede decirse tilda de "poetillas", nada tiene de particular en quien como Cicerón era un purista del lenguaje, escrito y hablado, y en tan gran medida estaba contribuyendo a fijar y dar esplendor a la lengua latina. En lo que ya no tiene razón el formidable orador, era en censurar que Metelo se rodease de un círculo de poetas, posiblemente favorecidos por él con la concesión de la ciudadanía romana (vid más adelante), y por ende, clientes suyos. De otra parte, Cicerón mismo era conocedor que desde que el helenismo había irrumpido arrolladoramente en los círculos aristocráticos integrados por las familias patricias, o plebeyas ilustres, romanas, era frecuentísimo que el jefe de una de esas familias (así los Escipiones, los Claudios patricios, los Valerios, los mismos Metelos), se rodeara, anticipándose en unos siglos a la Ilustración, de una pequeña corte de poetas, escritores, histriones y artistas de todo género, que recibían dones y mercedes de su protector, a cambio de sus servicios literarios o artísticos. La costumbre continúa en época imperial, de la que son buen ejemplo Mecenas, Augusto, Nerón, Domiciano, Adriano y los Severos.

Otra deducción interesante del texto ciceroniano, es que los poetas cordobeses debieron acompañar a Metelo en su regreso a Roma, pues nada más que por la presencia de aquéllos en la Urbe, y el haberlos oído hablar Cicerón, podía apreciar el orador, tan sensible al bien decir, su manera tosca de expresarse. El propio texto, además, ofrece argumentos para ello. Cuando Cicerón dice *Cordubae natis poetis* (literal: poetas nacidos en Córdoba), parece querer indicar que, pronunciando su oración en defensa del poeta Arquías en Roma, al citar a los poetas cordobeses en un período de aquélla, viene a decir que habían nacido en la romanizada *Corduba*, dando a entender, implícitamente, que cuando él habla los poetas vivían fuera de su patria.

Otro punto interesante de la cita ciceroniana, es el de si existe posibilidad de conocer, del examen de las fuentes textuales latinas, los nombres y personalidad de al menos alguno de los poetas de hablar pastoso que conoció Cicerón, acento que aún perdura en la fonética actual cordobesa. En lo por nosotros conocido, es la primera vez que este interesante problema se aborda. Nosotros creemos que hay base suficiente para afirmar que uno de estos poetas fue Sextilio Ena, natural de Córdoba, amigo de Séneca el Retórico, que debió marchar a Roma, como tantos otros artistas y poetas de las Provincias, atraídos por las formas de vida y amplio campo para la fama ansiada que solo la capital podía ofrecerles. O marchó, que también es posible, con el séquito de poetas que acompañaron a Metelo a celebrar su triunfo.

El texto que aducimos en favor de nuestra tesis es el VI, 27 de las *Suasorias*, que dice así: *non fraudabo municipem nostrum (sc Sextilium Enam...) Sextilius Ena fuit homo ingeniosus magis quam eruditus, inaequalis poeta et plane quibusdam locis talis, quales esse Cicero Cordubenses poetas ait pingue quiddam sonantis atque peregrini-*

um. is hanc ipsam proscript ionem recitatus in domo Messalae Corvini Pollionem Asinium advocaverat et in principio hunc versum non sine assensu recitavit: "Deflendus Cicero est Latiaeque silentia linguae"... no defraudaré a nuestro conciudadano Sextilio Ena... Sextilio Ena fué hombre más ingenioso que erudito, desigual poeta y claramente en algunos momentos de pastoso y exótico acento, tal como dice Cicerón que hablan los poetas cordobeses. Este que había de recitar en casa de Messala Corvino y en presencia de Asinio Polión, y al principio recitó, y no sin aprobación, este verso:

"Ha de ser llorado Cicerón y los silencios latinos de la lengua".

De dicho texto se desprende:

- a) Sextilio Ena, era natural de Córdoba (*municipem nostrum*).
- b) Era hombre ingenioso (*homo ingeniosus*) aunque desigual poeta (*inaequalis poeta*).
- c) Regular erudito (*magis quam eruditus*).
- d) Séneca se hace eco (y aquí radica precisamente el valor del texto) de lo que ya había expresado Cicerón de los poetas cordobeses, y debía ser ampliamente conocido en los ambientes culturales de Roma, o en la erudición en este caso de Séneca el Retórico, esto es, que Sextilio Ena participaba del modo de hablar pastoso y con acento provinciano de los poetas de Córdoba, que tanto habían llamado la atención de Cicerón. Nótese, además, que Séneca se expresa con las mismas palabras que Cicerón en *pro Archia: Cordubenses poetas ait pingue quiddam sonantis atque peregrinum*.
- e) S. Ena es contemporáneo de Messala Corvino, de Cicerón y de Asinio Polión (33). Por tanto vive igualmente

(32 bis) Recordamos también otros dos casos más concretos citados por G. Bellido (*Latinización...*, pág. 12) que los innominados poetas cordobeses aludidos por Cicerón. Uno de ellos es el de Antonio Juliano, un gran orador y literato, al que se le distinguía fácilmente por su marcado acento español *hispano ore* (A. Gell. N A XIX, 9, 2); y el del emperador Adriano, nacido, como conocido es, en Itálica, donde pasó su infancia, quien al pronunciar en el Senado un discurso de Trajano se expresó de un modo tan rústico y provinciano, que movió a risa a los senadores que le escuchaban (*Vita Hadr.*, 3). Este modo de hablar no es otro que el acento andaluz que aún perdura en nuestros días, con antecedentes vetustísimos que se remontan indudablemente a la fonética tartésica.

(33) Marco Valerio Messala Corvino, es una de las figuras más interesantes del turbulento período de las guerras civiles. Partidario decidido de las antiguas libertades representadas por Bruto y Casio, los asesinos de César, luchó al lado de ellos en la batalla de Filipos, apoderándose del campamento de Octaviano, el futuro emperador, no obstante lo cual, perdonado por éste, y vuelto a Roma, sería el propio Messala quien propusiera al Senado para que le confiriera, como así se acordó, el título de *Pater Patriae* (Cfr. Suetonio, *Auguste*, 58,2). Hombre cultivado, siguiendo la moda de la época reunía en su casa una tertulia literaria, a la que asistían principalmente una pléyade numerosa de poetas, bajo la tutela poética y dirección de Tibulo, el gran amigo de Messala. Allí se cultivaba todo género de poesía latina en veladas literarias que se harían célebres en la Urbe, en las que principalmente la materia poética era la añoranza de las viejas tradiciones y libertades. A estas reuniones asistía, como acabamos de ver, Sextilio Ena. Esta misma línea de tradición y nostalgia de la época anterior al Imperio, seguirá después otro cordobés insigne, Lucano.

Asinio Polión, figura sobre la que volveremos en otra ocasión, es el legado que César envió a la Ulterior con el encargo de acabar con Sexto Pompeyo, fugitivo en la Citerior después de Munda. Es-

te en los últimos años de Metelo Pío, que fallece en 64 a.J.C.

f) El poeta cordobés Ena recita en casa de Messala Corvino una elegía (o quizás mejor, como supone Grosse, (34), una epopeya que trataba de historia contemporánea) dedicada a Cicerón después de su trágica muerte (43 a.J.C.).

Todo ello nos conduce rectamente a estimar que Sextilio Ena, contemporáneo de Metelo y Cicerón, fué uno de los poetas de Córdoba cuyo latín, pronunciado con acento provinciano y fonética pastosa, dañaban los oídos de Cicerón. Y no sería forzar demasiado, suponerle igualmente formara parte de la corte de poetas cordobeses que acompañaron a Metelo a celebrar su triunfo romano después de sus campañas en España.

Por último, es destacable también la noticia que en la cita de su *pro Archia* nos ofrece el gran orador latino, de haber hecho Metelo concesión de la ciudadanía romana a muchas personas (*qui civitate donavit*). Lo más probable es que esta generosa concesión del *status civitatis* a quienes no gozaban de él, la llevara a efecto Metelo profusamente en la provincia de su mando, como lo acredita la epigrafía hispano-latina. En la misma Córdoba, aunque ya de época imperial, existen unas *Caecilia Tusculana* y *Caecilia Firma* y un *Caecilio Crisanto* (35).

EL TRIUNFO DE METELO

Quedaría incompleto el esbozo que hemos hecho de Quinto Cecilio Metelo Pío, el procónsul de la Hispania Ulterior, si silenciáramos que a resultas de la feliz conclusión —feliz para Roma— de la guerra sertoriana, el Senado decretó el triunfo de los generales que habían llevado a término la campaña (36). Ambos triunfos, el de Metelo y el de Pompeyo, ofrecen unas peculiaridades que les distinguen entre sí, cual corresponde a la diferente psicología y al momento político que vivían cada uno de sus protagonistas. Pompeyo, siempre ampuloso y propenso a la grandilocuencia, y con miras a la propaganda de quien como él, en plena juventud, aspiraba —como consiguió— al inmediato consulado, erigió un monumento en los Pirineos, en el punto más alto del Col Pertús, cerca de Fort Bellegarde en el que cantaba sus victorias. Su entrada triunfal en Roma tuvo lugar el 29 de diciembre del 71 a.J.C. (37).

Metelo, que no aspiraba a la vida política (38), próximo ya a los sesenta años, edad vetusta en aquella época de

vida media tan corta, no aureoló su triunfo con los signos externos de vanidad ostentosa como lo había hecho su cogeneral en la guerra española. Limitóse a recibir el triunfo dos días después, esto es, el día final del año 71. Eso sí, siguiendo la preferencia familiar hacia las artes y las letras, y la suya propia, llevó consigo, en su séquito, a ese grupo de bardos cordobeses con deje extranjero (*sonantibus atque peregrinum*) que tanta extrañeza causaron a Cicerón, el purista del bien decir y de la bella expresión.

tando en Córdoba le llegó la noticia de la muerte de César, siendo relevado por su colega de la Citerior, Lépido. Gran amigo de Cicerón, con quien se carteaba con frecuencia (dos de las cartas precisamente están fechadas en Córdoba—*Ad familiares*, 10, 31, 1), y después, de Augusto, pasaba por ser uno de los hombres más cultos de la época, fundador, en su casa del Aventino, de la primera biblioteca pública que hubo en Roma. Frequentaba igualmente la tertulia literaria de Messala Corvino, y ante él y los demás contertulios, recitó Sextilio Ena su poema a Cicerón.

- (34) R. Grosse, *Fontes Hispaniae Antiquae*, VIII, página 145.
- (35) Cfr. CIL II, 2.264, 2.263 y 2.272. En total en Hispania, hasta la edición del *Corpus*, se computan 137 *Caecilii*.
- (36) De los triunfos de Metelo y Pompeyo decretados por el Senado, dan cuenta Floro, 2, 10; Eutropio, 6, 5, 2; Veleyo, 2, 30, 2; y Cicerón, *de imp. Cn. Pompeius*, 10.
- (37) Del monumento a Pompeyo en los Pirineos nos dan cumplida noticia, Plinio, NH, 3, 18; 7, 96, 37, 15; Salustio, *Historias*, 3, 89, y Estrabón, *Ib.* III, 4. Este monumento, conocido por el nombre antiguo de *Trofeos de Pompeyo*, erigidos para conmemorar la victoria del general romano sobre Sertorio, debieron ser un monumento similar al que se alzó en honor de Augusto en Le Tubie, cerca de Mónaco, en gran parte hoy conservado.
- (38) Metelo, después de su triunfo, no solicitó el consulado, abandonando una tradición familiar. No tuvo apetencias políticas, a las que tenía mejor derecho que su colega Pompeyo, por su historial familiar, su larga actuación castrense, y los servicios que prestó a la causa oligárquica representada por Sila. Limitóse a obtener el Pontificado (*Pontifex Maximus*), al igual que unos años después lo desempeñaría César. Metelo falleció a los sesenta y seis años, siete después de su entrada triunfal en Roma (64 a.J.C.) y a los diez y seis de su venida como procónsul a la Hispania Ulterior.



*Estandarte de la Hermandad del Señor de la Caridad
y María Santísima de la Esperanza de la Cofradía
fundada en San Cristóbal*

Semana Santa en Hispano-América

Una Hermandad ha iniciado en San Cristóbal la etapa poscon- ciliar de las Cofradías

Por Felipe CARRACEDO ANULA
Hermano Mayor

Hace cuatro años que un reducido grupo de españoles residentes en la ciudad de San Cristóbal, capital de los Andes venezolanos, se reunieron para constituir una cofradía de Semana Santa.

El entusiasmo y dedicación desplegados desde el primer momento hizo que sus filas se engrosasen con nutrido número de venezolanos, colombianos y españoles no

solo residentes en dicha ciudad sino, también, en otras de Venezuela y Colombia, que vieron con interés la posibilidad de que San Cristóbal pudiera celebrar su Semana Santa con el esplendor y fervor colectivo de la usanza tradicional.

Y es que, San Cristóbal, ciudad cuatricentenaria, situada en la frontera de ambos países, es profundamente católica y cuenta con interesantes tradiciones procesionales y romeras que la hacen terreno propicio a todas las manifestaciones de culto comunitario.



Aspecto general del Altar Mayor de la Capilla de la Universidad Católica de San Cristóbal, sede de la I Exposición Hispanoamericana de Cofradías de Semana Santa, celebrada en 1968.

La denominación de Hermandad del Señor de la Caridad y María Santísima de la Esperanza se debió a la estrecha vinculación que con esas cofradías de Córdoba, España, tienen algunos de los hermanos fundadores.

Esta Hermandad, gestada durante el Concilio Vaticano II, quedó influenciada desde su comienzo por las normas posconciliares de renovación cristiana y se orientó hacia un nuevo concepto cofradiero incorporando a sus Estatutos el sentir y pensar de nuestro Mundo actual. Fundamentalmente, se creó una institución en que tuvieran cabida todos los miembros del núcleo familiar. Se establecieron como objetivos fomentar el espíritu evangélico de fraternidad cristiana y practicar una caridad en consonancia con la justicia social que demanda nuestra época.

Son, por tanto, miembros de la misma, damas, caballeros o niños sin discriminación de sexos o edades. Tampoco existen discriminaciones respecto a posición social, raza, naturaleza, filiación política o estado religioso de sus miembros. Todos, sin distinción, han de respetar y cumplir sus Estatutos. Su Junta Directiva, elegida por la Asamblea General, está compuesta indistintamente por caballeros o damas.

Todos, en plano de igualdad, no sólo participan de sus cultos o actos sociales a lo largo del año, sino que, reunidos en penitencia, desfilan durante la Semana Santa unificados e identificados bajo la misma túnica de nazareno vestida por hombres, mujeres o niños. Al organizar los desfiles procesionales de Semana Santa, máximo exponente del culto público de la Hermandad, no solo se ha tomado en cuenta el aspecto fervoroso de las mismas sino sus proyecciones en la compleja estructura económico-social del momento actual.

Poco a poco, con el incremento de la celebración de su Semana Santa, San Cristóbal atraerá hacia sí una peregrinación creciente desde todos los países americanos. Ello obligará a remodelar la ciudad, a crearle las infraestructuras necesarias para albergar miles de peregrinos y a planificar su futuro a nivel internacional, tomando en cuenta

que su posición geográfica la convierte en la ventana de Venezuela que ha de abrirse al Continente Americano.

La imagen de María Santísima de la Esperanza, bella obra del conocido artista cordobés Juan Martínez Cerrillo, llegó a San Cristóbal durante el mes de enero de 1958 y desfiló, por primera vez, en la noche del Jueves Santo del mismo año. El orden, fervor y solemnidad de aquella salida procesional constituyó tal impacto para el pueblo sancristobalense que a su llegada a la Santa Iglesia Catedral una extraordinaria muchedumbre se aglomeraba en el interior y exterior del recinto para rendir tributo de admiración y devoción a la Virgen María bajo la advocación de la Esperanza. Fue entonces cuando el Obispo de la Diócesis, Monseñor Alejandro Fernández Feo, pronunció su famosa pieza oratoria que tanto emocionó a todos los fieles, sobre todo a los españoles, por el homenaje que rindió a la obra evangelizadora de España en tierra americana, iniciada e impulsada por Isabel la Católica.

Durante la Semana Santa de 1968 organizó la Hermandad la I Exposición Hispano-Americana de Cofradías de Semana Santa, instalada en la Capilla de la Universidad Católica de San Cristóbal. En ella estuvieron representadas las hermandades y cofradías de Venezuela, España, Colombia y Perú. La Sección Española de dicha exposición emocionó profundamente a todos los asistentes. Fue patrocinada por el Ministerio de Información y Turismo de España que no escatimó esfuerzos ni recursos para que las Agrupaciones de Cofradías de toda España estuvieran representadas por colecciones de carteles, fotografías, folletos, transparencias sonorizadas, discos de saetas, túnicas de nazareno y todo género de publicaciones especializadas. Córdoba estuvo representada en la forma que se recoge en las fotografías que publicamos. Tuvo como nota especial de exhibir una túnica de la mayoría de las hermandades que componen su Agrupación. Estas túnicas son las que, formando un vistoso cortejo, acompañan al "paso" de María Santísima de la Esperanza en sus desfiles procesionales, tanto como tributo de Córdoba a la imagen que salió de uno de sus más afamados talleres de imaginiería como de amistad fraterna hacia la ciudad de San Cristóbal.

La celebración de la II Exposición Hispano-Americana de Cofradías de Semana Santa a celebrarse durante la primera quincena del próximo mes de octubre será instalada en el recién inaugurado Palacio Episcopal de San Cristóbal. Constituirá un evento de excepcional trascendencia debido a la abundancia, calidad y variedad del material que se está recibiendo y al incremento en el número de países participantes.

España va a presentar un material realmente impresionante. Las colecciones de fotografías, publicaciones y diverso material gráfico conseguido por intermedio del Ministerio de Información y Turismo, así como las películas de reportajes de Semana Santa proporcionadas por la Dirección de NO-DO han de llamar poderosamente la atención hacia una de las manifestaciones más interesantes y exclusivas de España.

Una Hermandad, tal vez la más joven de las existentes en todos los países de habla española, ha iniciado la etapa posconciliar de las cofradías de Semana Santa y como primer paso ha incorporado a la mujer, en plano de igualdad, a todas sus actividades. Etapa harto difícil para las que empiezan, pero aún más para las que siendo depositarias y portaestandartes de tradiciones profundamente arraigadas en el alma de sus ciudades y pueblos, tienen que proyectarse hacia el futuro compaginando pasado y presente, respetando los sentimientos de las generaciones que le precedieron y comprendiendo la inquietud y sentimiento evolucionista de las que le han de suceder,

Alabanza, Defensa y Crítica

Por Adolfo CHERCOLES VICO

II

DEFENSA DE LA PROVINCIA ESPAÑOLA

La Provincia tiene en España un hondo arraigo histórico por la solemnidad de su creación y los privilegios de que fue investida por el Imperio Romano.

Tal llegó a ser su rango como parte integrante del Imperio, que las Provincias hispánicas nutrían a Roma de Emperadores, filósofos, poetas y caudillos.

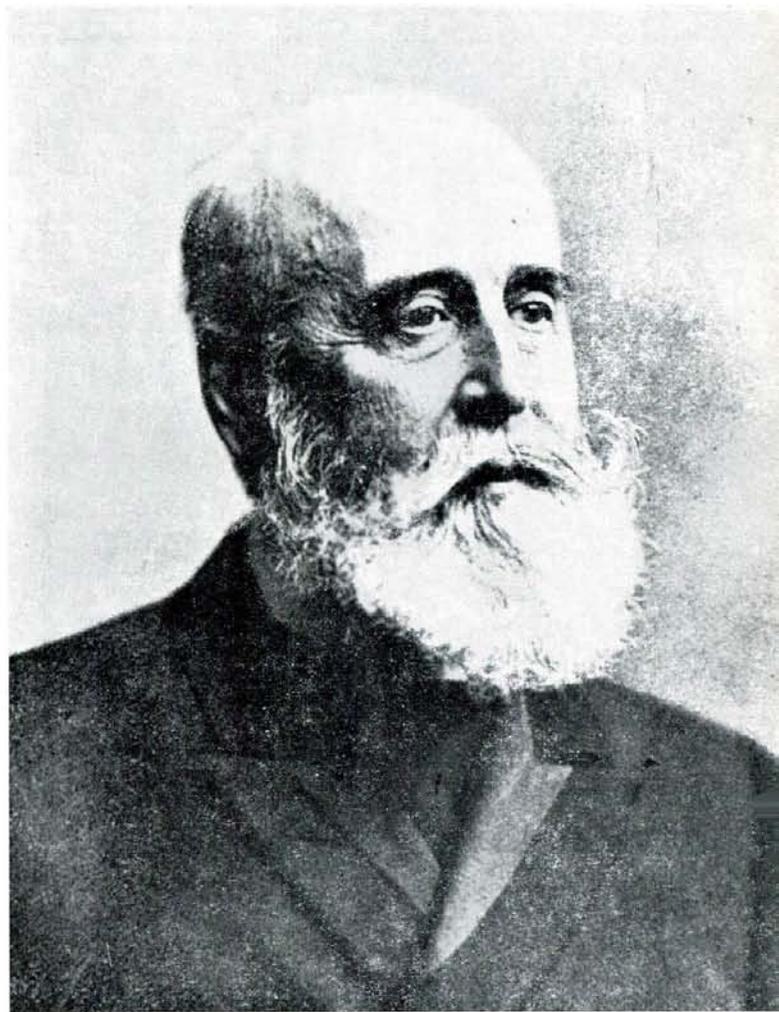
El primer acierto en la división territorial de España que inicia y bosqueja la Constitución de 1812, fue el adoptar la denominación de Provincia, con lo que se conseguía que la nueva demarcación territorial naciese prestigiada por un nombre que había llegado a ser glorioso.

En el régimen político español, la Provincia conserva la significación romana de distrito gobernado o bajo el imperio del poder central del Estado, para facilitar su administración rápida y simultánea.

La idea bosquejada por la Constitución de Cádiz, cristaliza en la realidad por el Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, obra notable del primer ministro de Fomento, don Francisco Javier de Burgos, dictado a los cuarenta días de haber tomado posesión del cargo y coincidiendo en fecha con la maravillosa Instrucción a los Subdelegados de Fomento, verdadero Código para el desarrollo de los intereses morales, intelectuales y materiales de la Patria.

Las dos disposiciones se complementan de manera admirable y fueron desarrolladas y aplicadas con tal rigor, exactitud y acierto por los nuevos Subdelegados de Fomento, que puede afirmarse sin exageración alguna y con estricta justicia, que aquella afortunada actuación sirvió de cimiento al perfeccionamiento y modernización de la política y la Administración españolas, a las que limpió de vicios y errores seculares, abriendo nuevos horizontes de honestidad y eficacia e influyendo de manera decisiva en provecho y prosperidad de la Nación.

* * *



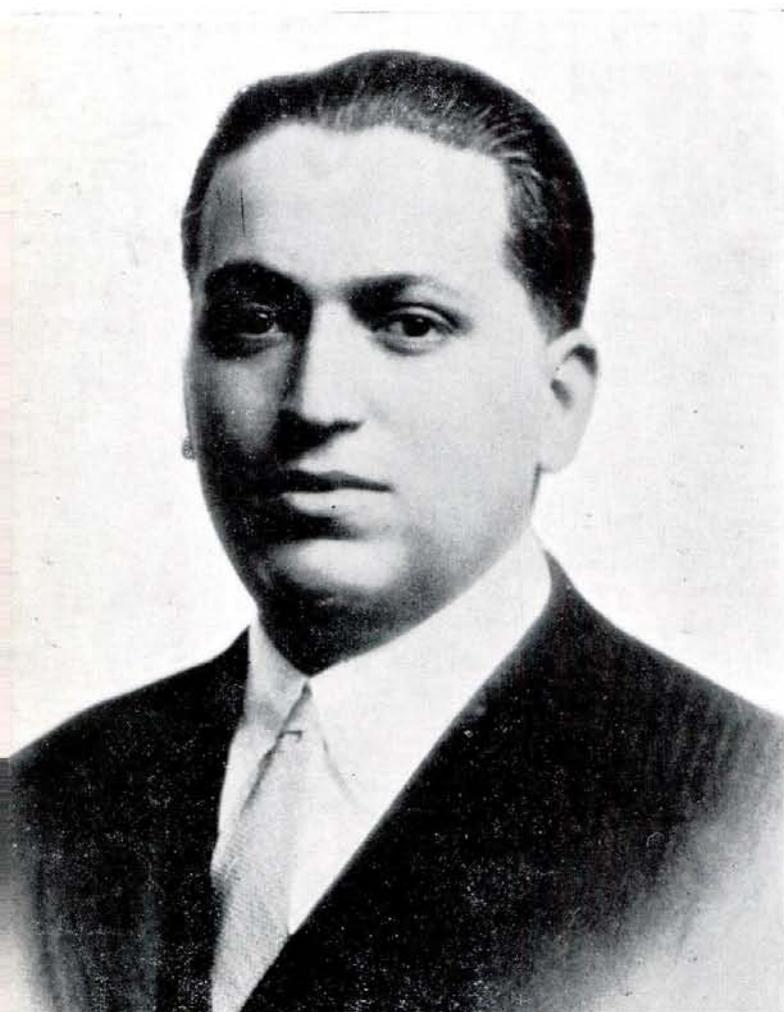
DON SEGISMUNDO MORET

La Provincia, a partir del Decreto de 1833 que como dicho queda, se inspira y recoge la orientación marcada por las Cortes de Cádiz, es una creación de la Ley, pero esta creación a su vez viene impuesta por la realidad y la necesidad y ello se demuestra porque a través de los 136 años que lleva de vigencia el Decreto que comentamos, no solamente persiste y perdura con levísimas modificaciones de la división territorial en Provincias, sino que éstas han adquirido tal arraigo y tal personalidad, que hoy se considera como un ente natural, con un espíritu provincial que une a todos los municipios de su territorio en un amor común y en unas aspiraciones unánimemente sentidas.

Son incontables los enemigos que en el campo de la política, de la administración, de la ciencia jurídica y de la filosofía, tuvo la Provincia desde su implantación en 1833, sin que tantos detractores hayan podido evitar la pujanza y el florecimiento de las Provincias que cuentan ya con el acervo inestimable de una actuación feliz y afortunada, beneficiosa para los intereses de toda clase, morales, materiales, políticos, científicos, sociales, etc.

Por vía de ejemplo, solo citaré al más insigne de los detractores, el gran filósofo don José Ortega y Gasset, que fulminó contra las Provincias un terrible anatema, afirmando en la Revista de Occidente, que constituían "un torpe tatuaje con que se ha maculado la piel de la península".

Con un gran sentido de la realidad, un político eminente, de la altura, ciencia y experiencia de don José Calvo Sotelo, glorioso protomártir de la Cruzada, dijo: "Negar que la Provincia está arraigada profunda e indeleblemente en la vida española, sería una insensatez. La doctrina de los hechos consumados goza de general asenti-



DON JOSÉ CALVO SOTELO

miento; pero sus mismos detractores la respetan cuando el hecho consumado cuenta con más de noventa años de existencia" (hoy, como dicho queda, 136).

En esta idea inspiró el Estatuto Provincial que lleva su nombre y que en nada alteró la división territorial de España.

Otro político insigne, don Blas Pérez González, al presentar a las Cortes como ministro de la Gobernación, el proyecto de Ley de Bases de Régimen Local de 1945, hizo también un encendido y justísimo elogio y una plena justificación y defensa de la Provincia en los siguientes términos:

"... la Provincia es ya, quiéranlo o no sus detractores, una realidad que vive sobre el solar de España, por haberse en ellas creado contacto de intereses espirituales y materiales".

Y conforme a este criterio, en la citada Ley de Bases que constituye el origen y fundamento de la vigente regulación legal del Régimen Local, no solo mantiene la Provincia, sino que la enaltece y le amplía sus facultades y recursos, para permitirle una actuación protectora y generosa de los pueblos que la integran, para los que las actuales Diputaciones Provinciales, vienen a ser unos providentes y celosos Reyes Magos, en presencia permanente.

Se ha pretendido presentar a la Provincia como causa de la centralización.

La Provincia no es causa sino víctima de la centralización.

Precisamente la Provincia desde su origen lleva en sí el germen descentralizador.

La centralización nace con la pérdida de las libertades comunales,

El 21 de abril de 1521, en que los comuneros fueron derrotados en Villalar, el poder empieza a implantar la centralización.

No es justo atribuir el sistema centralizador a la dinastía borbónica, que ya lo encontró establecido, aprovechándolo, perfeccionándolo y haciéndolo cada vez más efectivo, agobiador y deprimente.

Digamos también que los regímenes se suceden aceptando y aprovechándose de la centralización, salvo períodos esporádicos o proyectos que no llegaron a consolidarse.

Fernando VII, la Regencia de María Cristina, la de Espartero, Isabel II, el Gobierno Provisional de los revolucionarios de Septiembre, Amadeo I de Saboya, la República, la Regencia de Serrano, nacida del golpe de Estado del General Pavía, la restauración borbónica impuesta por Martínez Campos en Sagunto, la Regencia de Doña María Cristina de Habsburgo-Lorena, Alfonso XIII y la II República, se aprovecharon, perfeccionaron y agravaron la centralización.

Únicamente en la fecunda dictadura del General Primo de Rivera, el Estatuto Municipal, del genial Calvo Sotelo, devuelve a los Municipios su autonomía, liberándolos de la dependencia jerárquica de las Diputaciones y de las perniciosas ingerencias gubernativas.

Los cinco años de vigencia plena del Estatuto, cambiaron radicalmente la situación de los Municipios, iniciándose y lográndose un resurgir de las virtudes y la moral de los antiguos y prestigiosos Municipios, sustituyendo la inacción y la rutina por la acción eficiente y progresiva y un "modus operandi", noble y fecundo que tanto contribuyó al engrandecimiento de España.

El Gobierno Berenguer, de triste y funesta actuación, dió el golpe alevoso derogatorio del Estatuto, pero ni ese Gobierno ni la misma República pudieron derogar el Libro II, que regulaba la materia de Hacienda Municipal, a la que supo llevar de la miseria al esplendor.

Del Congreso municipalista de Valencia en 1930, salió fortalecida y ensalzada la eficacia y acierto de los Estatutos de Calvo Sotelo, el Municipal y el Provincial, que transformaron en un sentido moderno y laudable la Administración Local.

Instrumento eficazísimo de esta transformación fue el Banco de Crédito Local de España, no solo en lo que se refiere a la Hacienda Municipal, sino también a la Provincial.

Esta creación fue un nuevo acierto de Calvo Sotelo, político eficaz que como Javier de Burgos, supo conjugar la ciencia con la práctica, no aferrándose a la teoría —como suelen hacer los sedicentes expertos— sino rectificando en contacto con la realidad viva de los hechos, de los hombres y de los Organismos, rectificando a su debido tiempo criterios y sistemas para conseguir la mayor perfección teórico-práctica de sus nobles ideales políticos y administrativos.

El Régimen implantado por el Glorioso Movimiento Nacional, bajo la providente Jefatura del Generalísimo Franco, ha renovado profundamente la Administración Local española, como ya hemos consignado y recientemente parece iniciarse un propósito descentralizador, que será complemento inestimable de la citada reforma.

* * *

Precisa distinguir entre la centralización de que hemos hablado y el unitarismo.

El unitarismo aspira a mantener incólume y sin fisuras la unidad de la Patria, fruto del esfuerzo, la decisión, el convencimiento de muchas generaciones, que no puede perderse por transigencias ni debilidades.

La Provincia, que recoge la variedad de España, representa además la unión y el sentido del patriotismo que, conservando los matices y las peculiaridades de pueblos y gentes, se funde en el supremo compendio de la nacionalidad y del más puro patriotismo.

Ello no supone obstáculo alguno para la gestión de intereses peculiares de diverso tipo que se encomienden para su gestión y administración a Organismos descentralizados situados precisamente en una Provincia o en varias agrupadas, por razón de la comunidad de intereses sociales, económicos o estatales, dotados de amplia autonomía y colaboración de legítimos y respetables intereses particulares de los que son ejemplos de acierto y eficacia las Confederaciones Hidrográficas, para lo que no han sido obstáculo alguno la existencia de las Provincias.

Se demuestra con ello, una vez más, que la Provincia creada en 1833, es el más perfecto y eficaz soporte político-administrativo para el desarrollo de la acción de gobierno en todos los sentidos y en los más variados aspectos.

Nada se opone a que, sin pérdida de su personalidad y sus características, las Provincias puedan agruparse por sí o ser agrupadas por el Gobierno, para el planteamiento o desarrollo de fines más amplios de contenido general o concreto.

Todo debe intentarse sin llegar a un cambio radical en la división territorial, con derogación de la vigente y la implantación de una nueva división que, arrasando la existente, se aventure por un camino incierto cuajado de peligros y malos augurios, que hemos dejado expuestos.

Los precedentes no abonan tampoco la pretendida reforma.

La que por Real Decreto estableció en 1847 don Patricio de la Escosura, sustituyendo las 47 Provincias peninsulares por once regiones, quedando solamente libres de reforma las provincias insulares, fue suspendida dentro del mismo año.

El gaditano don Segismundo Moret, Ministro de la Gobernación, en el Gabinete de Posada Herrera, elaboró un proyecto para reformar los capítulos 3.º y 4.º de la Ley Provincial del 82, para reducir el número de Gobernadores.

La ingenuidad del político liberal o la travesura política que encierra, son verdaderamente desconcertantes.

Reduce a 15 los 47 Gobernadores de las Provincias peninsulares —también se salvan en este proyecto las insulares—, y crea cuarenta y siete Delegados Provinciales y en los Municipios que no sean Capitales de Provincia, un Delegado Local.

Es de suponer la euforia que el proyecto produciría en la legión de funcionarios y aspirantes liberales y conservadores en desairada y lamentable situación de "cesantes".

Lo que resulta verdaderamente insólito es que una reforma tendente a suprimir plazas y simplificar la administración, crea quince Gobernadores, mantiene —cambiándole el nombre— los cuarenta y siete que existían y aumenta más de mil Delegados Locales.

Es decir, que las once regiones de don Patricio de la Escosura, se convierten en quince, unas y otras, obediendo a los criterios personalísimos de sus autores que, caprichosamente, agrupan las Provincias de manera arbitraria y no coincidente, como puede observarse a continuación:

Decreto de nueva división territorial establecido por don Patricio de la Escosura en 1847:

Castilla la Nueva, Capital Madrid; comprendiendo las



DON BLÁS PÉREZ GONZÁLEZ

Provincias de Madrid, Cuenca, Segovia, Guadalajara, Toledo y Ciudad Real.

Cataluña, capital Barcelona; Provincias: Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona.

Andalucía, capital Sevilla; Provincias: Sevilla, Cádiz, Córdoba y Huelva.

Valencia y Murcia, capital Valencia; Provincias: Valencia, Murcia, Alicante, Albacete y Castellón.

Galicia, capital La Coruña; Provincias: Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Aragón, capital Zaragoza; Provincias: Zaragoza, Huesca y Teruel.

Granada, capital Granada; Provincias: Málaga, Almería, Granada y Jaén.

Castilla la Vieja, capital Valladolid; Provincias: Valladolid, León, Palencia, Salamanca, Zamora, Avila y Oviedo.

Extremadura, capital Badajoz; Provincias: Badajoz y Cáceres.

Cantabria, capital Pamplona; Provincias: Navarra, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Burgos, capital Burgos; Provincias: Burgos, Logroño, Santander y Soria.

En Baleares y Canarias no se establecía alteración.

* * *

Proyecto de 5 de enero de 1884, presentado por don Segismundo Moret:

Aragón, comprendía las Provincias de Huesca, Logroño y Zaragoza.

Asturias, las de León y Oviedo.

Baleares.

Canarias.

Cataluña, las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Extremadura, las de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real.

Galicia, las de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.

Granada, las de Almería, Granada, Jaén y Málaga.

Castilla la Vieja, las de Burgos, Palencia, Santander y Soria.

Madrid, las de Madrid, Guadalupe y Toledo

Murcia, las de Alicante, Albacete y Murcia.

Sevilla, las de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

Valencia, las de Castellón, Cuenca, Teruel y Valencia.

Valladolid, las de Avila, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora.

Alava, las de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

La comparación entre las dos divisiones es verdaderamente desconcertante y demuestra de manera evidente que si la división territorial en Provincias se tacha de caprichosa, no menos caprichosa y absurdas son las de los señores Escosura y Moret.

Verdaderamente curiosas e inefables resultan las manifestaciones que en el preámbulo de su proyecto formula el Sr. Moret, cuando refiriéndose a los Gobernadores regionales, superiores jerárquicos de los Delegados Provinciales, expone que "residirán alternativamente en cada una de las Provincias de su territorio, debiendo visitarlas y residir en cada una de ellas cuando menos durante un mes, si fuera posible en cada año".

Es decir que establece un régimen de gobierno trasahumante que no se concibe, como podría ejercerse con eficacia, por persona y Organismo que debe funcionar cada mes en una Provincia distinta.

Como se verá tan radical reforma no suprime las Provincias, simplemente las agrupa, de modo completa y absolutamente caprichoso y lejos de simplificar y unificar su gobierno y administración, los encarece y complica en términos tales, que pueden calificarse de inoportunas e inoperantes.

Vemos pues, que los pretendidos reformadores inciden —agravándolos— en los mismos defectos.

La autonomía que pudiéramos llamar químicamente pura y que disfrutaron los Concejos Municipales, no podría restablecerse en su antigua pureza, porque la complejidad de los problemas municipales y las interferencias de éstos con los provinciales y estatales, la harían imposible.

No obstante es mucho lo que podría hacerse en orden a la descentralización de la Administración Local (Provincia y Municipal), haciéndolas más ágiles, más rápidas y libres de los perniciosos efectos retardatarios que impone la Administración centralizada, absorbente y desconsiderada.

Pero esto no pasa de ser un buen deseo, una aspiración justa y conveniente de los entes locales, ya que el Poder Central, bien avenido con su absorción centralizadora, la defiende y mantiene a ultranza.

El creciente y obligado auge del intervencionismo estatal, es quizás el mayor obstáculo para el logro de una descentralización total y efectiva.

Es curioso observar que siendo los detractores de la división territorial, hombres eminentes en sus distintos campos de actuación, todas las críticas y reparos que se formulan son meramente negativos, limitándose a la censura más o menos violenta, pero sin proponer una solución viable, acertada, al menos digna de ser tenida en cuenta. Ello viene a demostrar que no es tarea fácil la de sustituir el sistema vigente, cuyos frutos no han podido ser más espléndidos y provechosos.

Sobre la dificultad de la tarea está el peligro y el riesgo de la modificación, cualquiera que sea el sistema que se adopte.

Suprimir, modificar, alterar, dar nuevas formas, prescindir de capitalidades y en fin, cambiar de manera radical y rotunda la acertadísima y bien lograda división territorial vigente, daría lugar a conflictos, fricciones, recelos, envidias, odios, afanes de superioridad y deseos immoderados de prosperidad y grandeza de determinados sectores o Provincias a costa, en perjuicio y con menoscabo de otras. Sería pues medida peligrosa y ocasionada a graves trastornos y estragos de toda índole que el Poder Público debe ponderar serena y objetivamente antes de lanzarse a una aventura cuyos avatares son bien sombríos desde su iniciación, sin que se pueda vislumbrar hasta dónde llegaría y hasta cuándo durarían los efectos perniciosos de tal reforma.

Otra prueba —quizá la más decisiva y grave a que fue sometida la Provincia española— tiene por origen el Real Decreto refrendado por don José Sánchez Guerra, Ministro de la Gobernación del Gobierno de don Eduardo Dato, que lleva fecha de 18 de diciembre de 1913, facultando a las Provincias, para mancomunarse con fines exclusivamente administrativos de su competencia.

Al amparo de este importante y curioso Decreto, que en un solo artículo faculta y regula el establecimiento y desarrollo de las Mancomunidades Provinciales, solo se constituyó la Mancomunidad de Cataluña.

No faltaron intentos de constituir otras Mancomunidades —una de ellas a propuesta del Sr. Díaz Agero, Presidente de la Diputación de Madrid— pero ninguno de tales intentos llegó a cristalizar en realidades tangibles.

El decreto de 30 de noviembre de 1833 no es fruto de la improvisación ni del capricho, sino de un profundo y sereno estudio ponderando antecedentes, circunstancias e intereses y adoptando previsiones que permitiesen perdurar en el tiempo la división que se decretaba.

El talento, los conocimientos técnicos y prácticos, el sentido político y la noble intención del gran hombre de ciencia y gran patriota don Francisco Javier de Burgos, vió coronado por el más rotundo triunfo sus propósitos y anhelos.

Ante la perfección de su obra se han estrellado sus detractores y el espíritu reformista de los mismos incapaces de modificar lo establecido y de sustituirlo por algo más perfecto y duradero.

Sirva este ejemplo de saludable advertencia a los gobernantes para desechar cualquier presión ajena o propósito propio de reformar la actual división territorial de España, de arraigo indiscutible, nobles afanes y vivos deseos de perdurar en la paz y en la unión laborando por el engrandecimiento de la Patria grande.

En el frontis de la actual división debiera grabarse con caracteres indelebles un lema que la ampare y la defienda contra turbias maniobras y contra veleidades caprichosas: NOLI ME TANGERE.

El Sepulcro de Cristo de la villa de Cabra

Por la transcripción:

José MORALES MELLADO

De la Real Academia de Córdoba

Con este título y el subtítulo de EL ENTIERRO DE CRISTO, repasando una colección del "Semanario Pintoresco Español" nos encontramos un artículo firmado por Juan Antonio de la Cortes, inserto en el número correspondiente al 31 de marzo de 1844 que, por la perfecta descripción del Sepulcro de Cabra, detalles desconocidos en su mayor parte por la generación actual de toda esta comarca, y aun de nuestro mismo pueblo, creemos oportuno reproducir.

Dicho artículo dice así:

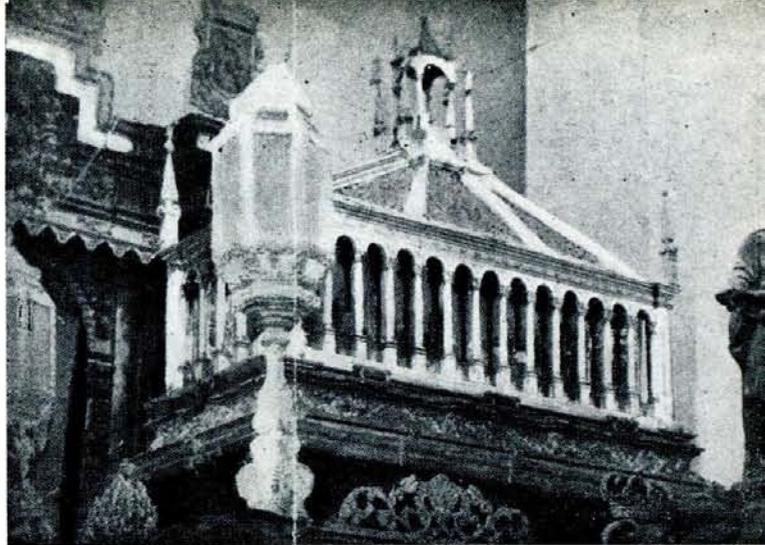
"Los antiguos suscriptores del "Semanario Pintoresco", recordarán, sin duda que dos años hace al tratar de las procesiones de Semana Santa en Andalucía, recomendamos al examen de los curiosos el Santo Sepulcro que sirve para el entierro de Cristo en la Villa de Cabra, rica población del obispado cordobés. Por lo tanto, no llevarán a mal, que siendo una alhaja de mérito por razón de la materia, y una obra apreciable por su forma la describamos aquí a ejemplo de otras de la misma especie que nuestra publicación ha dado a luz.

El 19 de abril de 1762 reunieron los Cofrades de la antigua Hermandad de Jesús Nazareno, en casa de su Mayordomo don Francisco de Paula Mazuelo Valenzuela Fajardo, y acordaron, a petición del mismo, que se hiciese "un Sepulcro nuevo de plata" para el Entierro de Cristo, porque el antiguo tenía más de 94 años y estaba muy deteriorado. Ignoramos absolutamente cual sería la traza de éste: los libros de actas de aquella corporación solo dicen que "pesada la plata del Sepulcro viejo, en presencia de don Bernabé de Oviedo y Pimentel, artífice platero vecino de esta Villa, con quien se ajustó la fábrica del nuevo" resultó tener el antiguo 615 onzas 10 adarmes.

Estas son cuantas noticias hemos podido adquirir sobre el autor del nuevo sepulcro y a ellas solo podemos agregar, fundándonos en conjeturas y en algunos datos sueltos, que se destinaron a la compra de plata varios fondos de la Cofradía, en cantidad como de mil duros, y en diferentes partidas, a fin de que fuese mayor la obra proyectada que la antigua. Después el Ilmo. Sr. don Baltasar de Yusta Navarro en su visita practicada en 31 de agosto de 1781, mandó que se pusiese la cuenta del Santo Sepulcro, "que ya estaba concluido", y si bien de tal documento se deduce que invirtió Oviedo en su trabajo cerca de veinte años, no fue perdido este tiempo ciertamente, cuando contemplamos que distantes de la época de las artes, y también del apogeo de los plateros cordobeses quedaban entre nosotros algunos destellos de las artes.

Debió ser correcto el modelo que tuvo ante sus ojos el artífice, si hemos de juzgarlo por la obra que con placer observamos.

Ella representa una elegante urna romana de forma cuadrilonga, de orden corintio, cerrada con su tapa piramidal, superada de un templete corintio también, y exornada de obeliscos que asientan sobre las pilastras del cuerpo principal, y sobre los ángulos del segundo. Los cuatro frentes de la urna forman otros tantos vanos, sostenidos por las pilastras de los extremos y por una serie de columnas corintias, cuyos capiteles reciben arcos de medio punto y sus bases reposan sobre pedestales de proporcionada elevación. El hueco que resulta entre el zócalo y la



cornisa está cerrado de cristales y de esta suerte aparece la urna más esbelta todavía. Al remate de los obeliscos hay clavados globos, y sobre éstos estatuitas de ángeles niños con los atributos de la pasión, excepto en el cuerpo superior, donde alternan las figuras con simples bolsas; descansando sobre una gruesa (que termina la cúpula del templete) la estatua del Señor resucitado, de mayor tamaño que las restantes. Dentro del templete que acabamos de nombrar, se ve la imagen de Ntra. Sra. Dolorosa; y los cuatro planos inclinados, que constituyen la tapa de la urna, están labrados y divididos en tres secciones los dos mayores, conteniendo so'lo una los frentes más pequeños. Ocupa el centro de cada sección un bajo relieve; y representan éstos, la Oración en el Huerto de las Olivas; el encuentro de Jesús con su madre en la calle de la Amargura; la prisión del Señor; los azotes; el Ecce-homo; la subida al Calvario; la Crucifixión y María al pie de la Cruz.

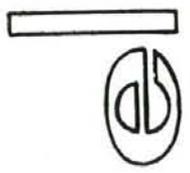
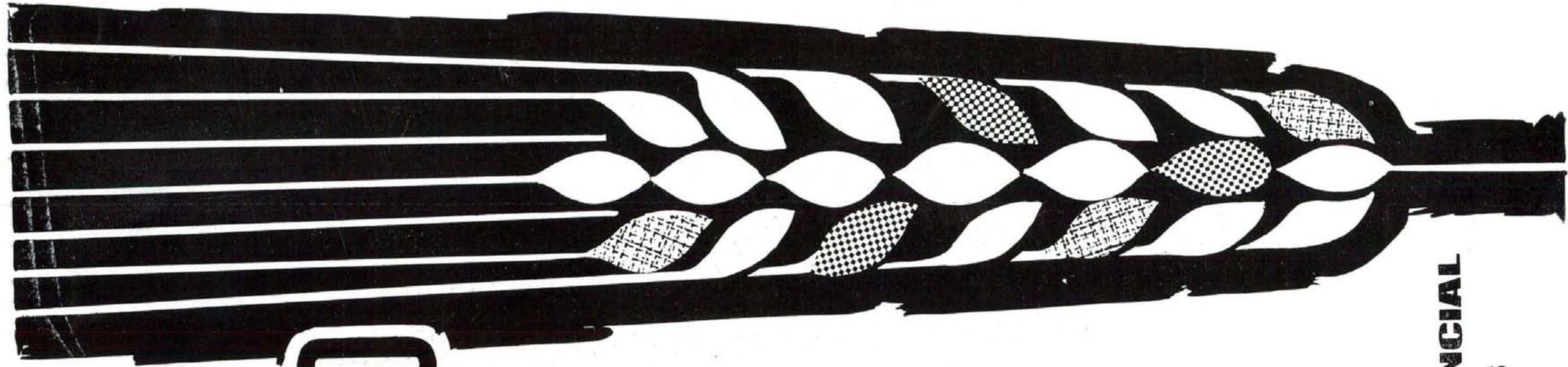
La materia de toda la obra es plata de buena ley, menos los capiteles de las columnas que son de bronce dorado a fuego; y también están dorados los relieves, florones y molduras repartidas en ambos cuerpos. La urna tiene de longitud seis pies y tres pulgadas cumplidas, por tres pies de latitud. Su altura desde la repisa hasta la cabeza de la estatua del Resucitado, alcanza a otros seis pies. Dentro del Sepulcro hay una imagen del Señor difunto, hecha en pasta por Cecilio Trujillo, escultor granadino; es de poco mérito.

No puede menos de ser bello el conjunto de esta pieza, y bella también la distribución y la conformidad de todas sus partes que revelan un buen pensamiento, ejecutado con exactitud y precisión. El artífice, sin embargo, rindió tributo a la época y al punto en que trabajaba, donde no había comenzado a lucir todavía la aurora de las artes con todo su esplendor y claridad. Por esto no debe extrañarse que los relieves y estatuas sean de mediana ejecución; que se encuentre recargada la urna con florones y ornatos un tanto pesados; que las columnas descansen sobre capiteles, y por último, que asiente el cuerpo bajo, encima de una ancha repisa de plata, añadida visiblemente con un poco acuerdo, para dar elevación al Sepulcro, del mismo modo que se observa en la Custodia del Corpus en Sevilla y en otras del Reino, en las cuales se sacrificaba fácilmente la completa homogeneidad de los miembros, a pensamientos e imaginaciones de ostentación y grandeza.

Sin embargo de tales lunares, bien pequeños, por cierto, al lado de lo demás, el Sepulcro de Cristo de la Villa de Cabra es una obra que no tendrá probablemente ni un rival entre los de su época y muy pocos en las anteriores; porque nuestros abuelos se dedicaron francamente a erigir magníficas custodias, primorosas lámparas y costosos relicarios, pero no tenemos noticia de que en los monasterios e iglesias de España exista de tan preciosa materia un entierro digno de Jesús para depósito desu sagrado cuerpo arrancado del Calvario".

Product

TU MEJOR COSECHA - TU MEJOR COSECHA - TU MEJOR COSECHA - TU ME



ahorro

**CAJA PROVINCIAL
DE AHORROS**